

Viscofan

Reshaping food and wellbeing.
For many, for long.

Informe de Gestión Consolidado

Viscofan S.A. y sociedades dependientes
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

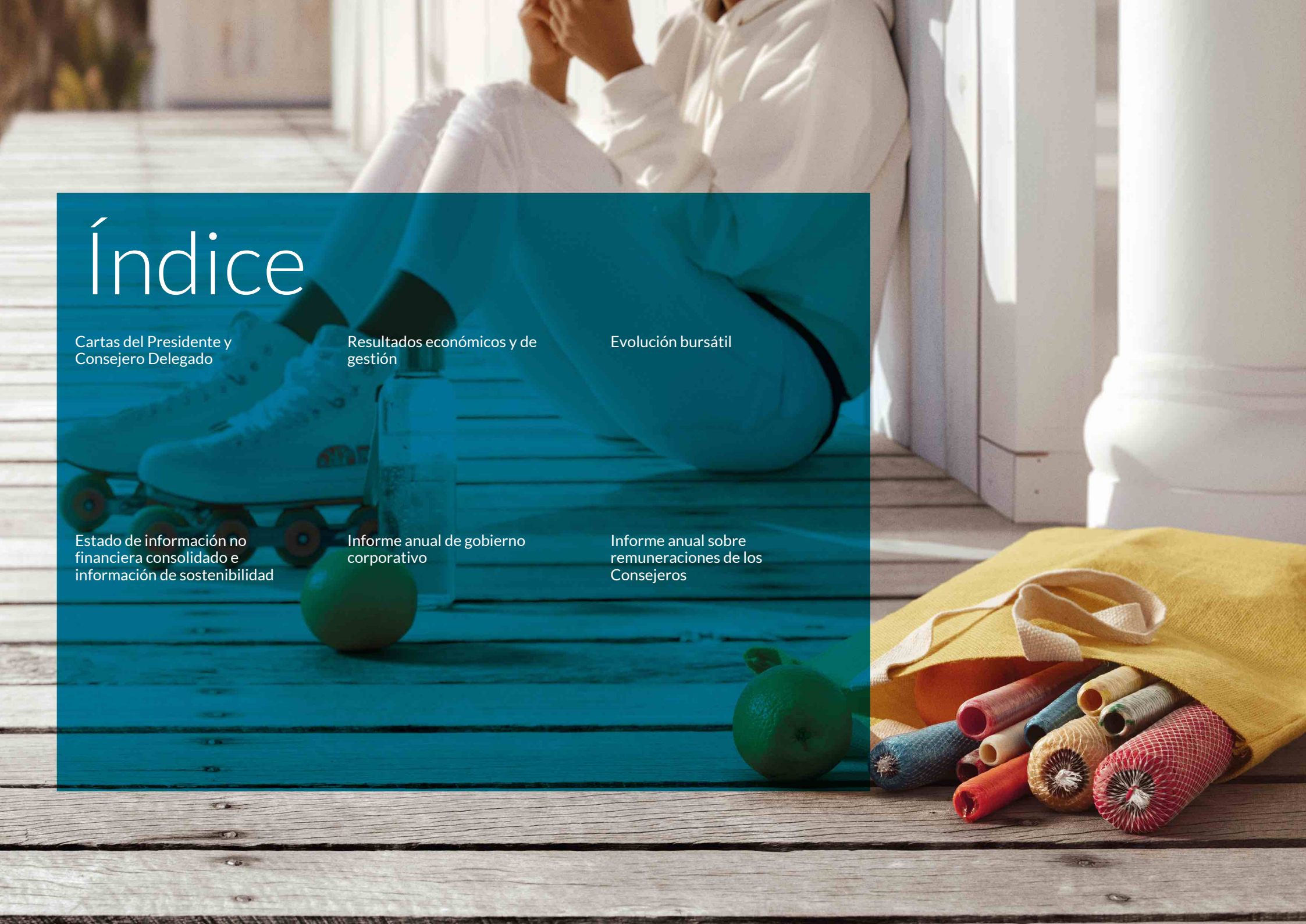

Índice

Cartas del Presidente y Consejero Delegado

Resultados económicos y de gestión

Evolución bursátil

Estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad

Informe anual de gobierno corporativo

Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros

Cartas del Presidente y Consejero Delegado

JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA
PRESIDENTE



Hemos cumplido cincuenta años obteniendo los mejores resultados de nuestra historia. Una compañía ampliamente diversificada, no solo en productos y negocios, sino también en términos de presencia propia, con 22 plantas en 21 países de cinco continentes, con más de 1.700 clientes presentes en más de 100 países y con un equipo humano excepcional, 5.700 personas de más de 50 nacionalidades que trabajan cada día en Viscofan.

En estos últimos años hemos impulsado cambios y mejoras para para convertirnos en la compañía que somos hoy: el líder mundial en envolturas, con un mayor tamaño en el mundo del packaging de alimentación -principalmente a través de productos de valor añadido como bolsas y films-, y hemos expandido nuestra presencia en mercados que eran novedosos para nosotros, como los ingredientes funcionales, productos relacionados con la salud nutritiva y las golosinas para mascotas.

En 2025 alcanzamos los 1.252 millones de euros de ingresos y los 160 millones de euros de resultado neto, unas cifras superiores a las estimaciones del mercado al comienzo del plan. Hemos conseguido estos resultados gracias a un modelo de negocio que se ha traducido en sólidos crecimiento de volúmenes, incrementando nuestra cuota de mercado en el Negocio tradicional en 3 p.p. en estos últimos años, a la vez que nos hemos diversificado con los Nuevos negocios, especialmente en los ámbitos del "packaging", salud y golosinas para mascotas o "pet treats" con las últimas adquisiciones en Brasil.

En estos años hemos vuelto a dar un salto importantísimo en términos de innovación y tecnología, combinando inversiones en crecimiento, en mejoras de proceso y en sostenibilidad. En 2025 hemos superado ya los objetivos de descarbonización previstos para 2030 y mejorado en accidentabilidad con el índice de gravedad que ha pasado de 0,25 en 2021 a 0,09 en 2025, muy por debajo de las empresas del sector.

Hemos crecido combinando disciplina comercial, operativa y financiera, obteniendo sólidos flujos de caja que han permitido incrementar la remuneración al accionista tanto en forma de dividendos ordinarios, como con la distribución de dividendos extraordinarios de 1€ por acción en los últimos tres años del plan. Con todo, el dividendo por acción propuesto para la próxima Junta -que volverá a realizarse con la modalidad de dividendo flexible- asciende a 3,25€ por acción, un 3,5% más que en el año anterior, y un 77% superior a los 1,84€ distribuidos con cargo a los resultados de 2021, que fue el dividendo del último año del plan estratégico anterior.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecerles su apoyo y confianza a lo largo de estos años para construir una compañía que en 2025 no solo ha dado los mejores resultados de su historia, sino que se encuentra en una situación óptima para afrontar con garantías los nuevos retos de crecimiento, rentabilidad y creación de valor previstos en el nuevo plan estratégico Beat'30.

Muchas gracias.

JOSÉ ANTONIO CANALES
CONSEJERO DELEGADO



Una de las principales conclusiones de este año 2025 ha sido nuestra capacidad de responder a la mayor demanda de volúmenes que se ha dado en todas las tecnologías de envolturas. Un año que ha ido de menos a más en este sentido, concluyendo el último trimestre con crecimiento de doble dígito.

Este crecimiento no ha sido casualidad, sino consecuencia de un trabajo continuado de mejora, innovación, tecnología y proximidad al mercado durante todos estos años. Ampliar nuestra presencia con nuevas oficinas comerciales en nuevos países, haber instalado nueva capacidad de colágeno en Europa, Asia y América, la construcción de una nueva planta de converting en Tailandia, y el excelente resultado que está dando la nueva tecnología de celulósica en Estados Unidos son claros ejemplos que nos han ayudado a acelerar la transición de tripa animal a tripa de colágeno en el mercado, y que ha proporcionado una alternativa en tripas de celulósica ante la reducción de oferta.

Además del crecimiento del 4% en el negocio tradicional de envolturas también hemos logrado un crecimiento del 8% en los nuevos negocios, un crecimiento muy superior al ritmo natural de mercado, destacando los productos de valor añadido como las envolturas transferibles y bolsas de barrera donde hemos instalado nueva capacidad productiva en México. Se han obtenido crecimientos en todas las geografías, destacando el crecimiento del 14% en Sudamérica, del 4% tanto en Norteamérica como en Asia Pacífico y el 1% en EMEA.

Desde el punto de vista operativo las fábricas han trabajado con elevados niveles de eficiencia, velocidad y productividad, contrarrestando el incremento de precios en las materias primas, especialmente las pieles de colágeno.

Adicionalmente, y enmarcado en nuestro compromiso como firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible hemos cumplido ya con objetivos previstos para 2030 ejecutando con éxito nuestro Plan de Actuación de sostenibilidad 2022-2025.

Todo ello en un entorno de divisas desfavorable, la debilidad del dólar y el fortalecimiento del real brasileño y peso mexicano han erosionado nuestro crecimiento en cerca de tres puntos porcentuales en ingresos, y cinco puntos en EBITDA, además de registrarnos más de 20 millones de euros de diferencias negativos de cambio, con su consiguiente impacto en nuestro resultado neto.

A pesar de estas condiciones, hemos obtenido resultados históricos en las principales magnitudes financieras, con unos ingresos que han crecido un 4% frente al año anterior (6% orgánico), hasta los 1.252 millones de euros, un EBITDA que ha crecido un 1,6% (6% orgánico), hasta los 290 millones de euros, y un resultado neto que ha alcanzado los 160 millones de euros, un 1,8% más que en el año anterior.

La transformación completada en el plan estratégico Beyond25 ha demostrado la capacidad de Viscofan de crear valor a sus grupos de interés de manera sostenible. Cada vez más clientes confían en nuestros productos y soluciones, hemos incrementado la plantilla, reducido el número de accidentes y los índices de gravedad, y tenemos un modelo de negocio que permite crecer y generar sólidos flujos de caja que se han destinado principalmente a la remuneración al accionista.

Aprovecho esta ocasión para felicitar y agradecer a las más de 5.700 personas que trabajan en Viscofan por los resultados obtenidos. Entre todos hemos construido una compañía que se encuentra en una situación idónea para emprender un nuevo plan estratégico: Beat'30. Un plan ilusionante y apasionante para los próximos cinco años enfocado en crecer por encima del ritmo histórico para ser más líderes, más rentables y más sostenibles.

Muchas gracias.

Resultados económicos y de gestión

Máximo histórico anual en el importe neto de la cifra de negocios, en EBITDA y en Resultado neto



Evolución del negocio

Año histórico de crecimiento en volúmenes

En 2025, el mercado global de envolturas ha registrado un crecimiento estimado en volúmenes en el entorno del 4%. Sobre la base de mayor demanda por incremento poblacional y hábitos alimentarios, el mercado ha estado impulsado por la creciente demanda de envolturas de colágeno en un contexto de sustitución progresiva de la tripa animal. La búsqueda de mayor eficiencia, estabilidad en el suministro y estándares superiores de seguridad alimentaria continúa extendiéndose en múltiples geografías, reforzando las bases de crecimiento a largo plazo de esta familia de producto.

En este contexto, Viscofan ha ampliado su cuota de mercado gracias a un histórico incremento de volúmenes de envolturas, con crecimiento en todas las tecnologías y regiones de reporte, mientras que el mix de precio se ha situado ligeramente por debajo del año anterior.

El crecimiento en envolturas de celulósica y fibrosa de Viscofan se ha facilitado gracias a la disponibilidad de producto, la proximidad y versatilidad de nuestra oferta geográfica, la fiabilidad operativa y de calidad y las mejoras implementadas en ejercicios anteriores, especialmente en EE.UU., en un contexto de racionalización y consolidación productiva del mercado.

Por su parte, en envolturas de colágeno, el avance de proyectos específicos de sustitución de tripa animal y el desarrollo de nuevas soluciones que facilitan la mencionada transición tecnológica de los clientes han permitido a Viscofan consolidar el liderazgo en esta familia.

El dinamismo en la división de Nuevos Negocios de este año se debe al crecimiento de productos de plástico, a una mayor penetración de soluciones de transferencia y a la aportación de las compañías adquiridas en 2024 (Brasfibra y Master Couros), así como Pet Mania Comercial, integrada desde marzo de 2025.

En contraste, las ventas de energía disminuyeron por la menor retribución a la electricidad de cogeneración, afectando a los ingresos asociados a este negocio.

Actividad operativa

2025 ha sido un año caracterizado por una elevada actividad industrial con el objetivo de atender el aumento de la

demanda sin comprometer la eficiencia operativa.

En esta situación, cabe resaltar las mejoras en Estados Unidos, tanto en celulósica (Danville) como en colágeno (New Jersey), después de las inversiones y actuaciones implementadas en ejercicios previos. En 2024 se completaron los trabajos para la instalación de una nueva tecnología de celulósica en la planta de Danville que ha permitido que en 2025 la planta haya reflejado los mejores datos de su historia reciente en términos de productividad, eficiencia, seguridad y sostenibilidad. Una nueva tecnología que ha simplificado el proceso, con la consecuente reducción de mano de obra y otros ahorros productivos que se han materializado este año en la mejora de márgenes, resultado de explotación y la recuperación de créditos fiscales en Viscofan USA Inc. por valor de €18,0 millones.

Paralelamente, se han llevado a cabo proyectos de mejora continua que han mejorado los ratios de productividad en casi todas las plantas de envolturas.

Asimismo, la planta de Cáseda ha avanzado en su plan de diversificación energética y descarbonización con la instalación de la caldera de biomasa y un electrolizador para la producción de hidrógeno verde, pasos significativos en la estrategia de reducción de emisiones y eficiencia energética.

La optimización del capital circulante, y en particular la gestión de inventarios, ha sido una de las principales áreas de actuación. En este sentido, la elevada utilización de capacidad, y proyectos específicos de mejora de gestión de circulante han permitido reducir los inventarios sobre ventas en 2,2 p.p. hasta el 30,9%, a cierre de 2025.

Inversiones Beyond25 en el ejercicio

En el ámbito inversor Viscofan ha avanzado de forma satisfactoria en los proyectos enmarcados dentro del último año Beyond25 y que se ha traducido en unas inversiones de €84,1 millones en 2025. De estos los más relevantes son:

- La ampliación de capacidad en envolturas de colágeno anticipando el crecimiento esperado en esta familia de producto.
- La instalación de una nueva línea de producción de bolsas de plásticos para productos cárnicos en la planta de San Luis Potosí (México). Tecnología que permite a Viscofan seguir avanzando en la visión de ofrecer a los clientes productos de valor añadido acordes con sus necesidades.
- A nivel de sostenibilidad se han destinado €22,4 millones en sistemas avanzados de tratamiento y valorización de sustancias contaminantes en la planta de Cáseda (España), y un sistema de tratamiento de aguas en Zacapu (México), entre otros.

Adquisición de Pet Mania Comercio Internacional Ltda

Viscofan adquirió Pet Mania Comercio Internacional Ltda. en febrero de 2025 mediante el pago en efectivo de €5,6 millones por el 51% del capital social. Se trata de una empresa basada en Brasil que produce y comercializa "pet treats", snacks de origen animal para mascotas, siendo su principal mercado geográfico Estados Unidos.

Con la imposición de tarifas a la importación del 50% desde Brasil a Estados Unidos en agosto de 2025, la actividad y resultados financieros de esta sociedad se han reducido significativamente. Para contrarrestar este impacto, se están impulsando medidas de diversificación y reforzando la actividad comercial.

Cierre del plan estratégico Beyond25 en máximos históricos de resultados y remuneración al accionista

La fortaleza orgánica de los ingresos y del buen desempeño del parque industrial han permitido alcanzar máximos históricos en ingresos del ejercicio 2025 con €1.252,0 millones (+4,0% vs. 2024) en EBITDA con €290,0 millones (+1,6% vs. 2024), y en Resultado Neto con €159,9 millones (+1,8% vs. 2024).

Con estos resultados, la solidez en la generación de caja y la fortaleza financiera, el Consejo de Administración hace una propuesta de remuneración para su aprobación en la Junta General de Accionistas de €3,25 por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2025, de los cuales, €1,00 tiene carácter de extraordinario. Un aumento en la remuneración total del 3,5% frente al año anterior y del 76,6% frente a €1,84 por acción del 2021, año anterior al comienzo del plan estratégico Beyond25.

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan. ('000 €)

	Ene-Dic' 25	Ene-Dic' 24	Variación	*Comparable* [1]
Importe neto de la cifra de negocios	**1.251.983**	**1.203.994**	**4,0%**	**6,1%**
EBITDA	**289.990**	**285.334**	**1,6%**	**6,2%**
Margen EBITDA	**23,2%**	**23,7%**	**-0,5p.p.**	**0,0p.p.**
Beneficio de explotación	**204.794**	**201.540**	**1,6%**	
Resultado Neto	**159.917**	**157.019**	**1,8%**	

Desglose del importe neto de la cifra de negocio ('000 €)

	Ene-Dic' 25	Ene-Dic' 24	Variación
Negocio Tradicional	1.033.697	996.610	3,7%
Nuevos Negocios	159.728	147.326	8,4%
Otros ingresos por energía	58.558	60.058	-2,5%
Importe neto de la cifra de negocio	**1.251.983**	**1.203.994**	**4,0%**

Por área geográfica	Ene-Dic' 25	Ene-Dic' 24	Variación
Europa, Medio Este y África (EMEA)	512.742	508.479	0,8%
Asia Pacífico (APAC)	170.467	163.006	4,6%
Norteamérica	387.358	373.743	3,6%
Sudamérica	181.416	158.766	14,3%
Importe neto de la cifra de negocio	**1.251.983**	**1.203.994**	**4,0%**

Ingresos

En el ejercicio 2025 el importe neto de la cifra de negocios se sitúa en un máximo histórico de €1.252,0 millones, un 4,0% superior al año anterior.

En el conjunto del año la variación de los tipos de cambio erosiona en -3,0 p.p. el crecimiento del importe neto de la cifra de negocios consolidado y los cambios en el perímetro de consolidación por la incorporación de las compañías brasileñas contribuyen con 0,9 p.p.

Con esto, en términos comparables[1] el importe neto de la cifra de negocios crece un 6,1% frente al mismo periodo del año anterior.

Del importe neto de la cifra de negocios reportada, los ingresos del Negocio Tradicional aportan €1.033,7 millones, lo que representa un incremento del 3,7% respecto a 2024. Por su parte, los ingresos de los Nuevos Negocios contribuyen con €159,7 millones (+8,4% vs. 2024), mientras que las ventas de energía alcanzan los €58,6 millones (-2,5% vs. 2024).

[1] *Comparable: El crecimiento comparable excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio en 2025 y los cambios en el perímetro de consolidación por las adquisiciones de las compañías en Brasil.*

El desglose geográfico[2] del importe neto de la cifra de negocios en 2025 es el siguiente:

- EMEA: Los ingresos reportados alcanzan los €512,7 millones, un aumento del 0,8% frente al 2024 y del 1,5% en términos comparables, con los ingresos de cogeneración disminuyendo un 3,0%.
- Norteamérica: Los ingresos ascienden a €387,4 millones mostrando un aumento del 3,6% y del 8,7% en términos comparables.
- APAC: Los ingresos reportados son €170,5 millones, un 4,6% superior a 2024, y un 8,4% excluyendo el impacto de la variación de las divisas.
- Sudamérica: Los ingresos se sitúan en €181,4 millones, un incremento del 14,3% frente a 2024. En términos comparables, los ingresos de la región crecen un 12,7% frente a 2024.

Gastos de explotación

Los gastos por consumo[3] reflejan el impacto del incremento en el coste de las materias primas, especialmente de las pieles de bovino para colágeno. Este entorno ha presionado al alza los gastos por consumo hasta €409,2 millones, un aumento del 4,8% frente al año anterior situando el margen bruto[4] en 67,3% (-0,3 p.p. vs. 2024).

Los gastos de personal en 2025 ascienden a €292,4 millones, un 6,6% más que en el mismo periodo del año anterior.

Este crecimiento responde al aumento del 10,8% en la plantilla media, que alcanza 5.721 personas en 2025, reflejando tanto la integración del personal de las compañías adquiridas en Brasil como las incorporaciones necesarias para sostener el mayor nivel de producción y dar respuesta a la demanda creciente.

Los Otros gastos de explotación en 2025 son €282,8 millones, un aumento del 5,8% frente a 2024 con los gastos por suministro de energía aumentando un 1,8% vs. 2024 y los gastos de transporte un 2,7%.

Evolución de las compañías incorporadas al perímetro de consolidación

En la evolución de las compañías adquiridas en Brasil, las ventas del cuarto trimestre están impactadas por la tarifa arancelaria entre Brasil y EE.UU. implantada en agosto de 2025 (+50%) afectando a la competitividad de los precios en uno de los principales mercados (EE.UU.).

De este modo, los ingresos del agregado de estas compañías se reducen hasta €2,7 millones en 4T25 y €2,4 millones en 3T25 en comparación con los €4,1 millones del 2T25 y €3,0 millones en 1T25.

El descenso en los ingresos ha lastrado sus resultados operativos, situando el EBITDA del 4T25 en -€0,9 millones y de -€0,9 millones en el año, que contrasta con los €1,2 millones de aportación positiva del primer semestre del año, anterior a la entrada en vigor de las mencionadas tarifas arancelarias.

Resultado operativo

En el conjunto del año, el EBITDA reportado es de €290,0 millones, un 1,6% por encima de 2024 situando el margen reportado en 23,2% (-0,5 p.p. vs. 2024).

En este periodo, la variación de los tipos de cambio supone un descenso de -4,6 p.p. y la contribución de los cambios en el perímetro de consolidación es inmaterial (0,0 p.p.).

Cabe destacar el crecimiento del 6,2% en el EBITDA comparable frente a 2024 y la estabilidad en el margen EBITDA comparable en 23,7% en un contexto donde la favorable evolución operativa contrarresta la mayor inflación del coste de las pieles de colágeno.

El gasto por amortizaciones en 2025 es €85,2 millones (+1,7% vs. 2024).

De este modo, el Resultado de Explotación en 2025 asciende a €204,8 millones, un 1,6% superior que 2024.

Resultado financiero

El Resultado financiero neto de 2025 ha sido negativo con €28,5 millones, periodo con unas diferencias negativas de cambio de €20,1 millones debido principalmente a la depreciación del US$ y con unos gastos financieros de €9,9 millones. Esto compara con un Resultado financiero neto positivo en 2024 de €4,9 millones periodo en el que las diferencias de cambio fueron positivas con €13,0 millones y los gastos financieros se situaron en €10,4 millones.

Resultado Neto

El Beneficio antes de impuestos del 2025 es de €176,3 millones y el gasto por impuesto sobre las ganancias de €17,8 millones, una tasa fiscal efectiva de 10,1% frente al 23,8% en 2024. Este descenso se debe principalmente a la activación de bases imponibles negativas en EE.UU. por valor de €18,0 millones como consecuencia de la mejora de los resultados de la filial estadounidense.

[2] Ingresos por origen de ventas: EMEA (España, Alemania, República Checa, Reino Unido, Bélgica, Francia y Serbia), Norteamérica (Canadá, Costa Rica, México y Estados Unidos), APAC (Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Tailandia), Latinoamérica (Brasil y Uruguay)

[3] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso

[4] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos

Con todo, el Resultado Neto del Grupo Viscofan del 2025 marca un nuevo histórico anual de €159,9 millones, un crecimiento del 1,8% frente a 2024.

Inversión

Las inversiones en 2025 son €84,1 millones (€71,0 millones en 2024). Por tipología, se desglosan de la siguiente manera:

- €30,9 millones (37%) se corresponden con inversiones que facilitan el incremento de capacidad, como la ampliación en envolturas de colágeno ante las positivas perspectivas de crecimiento en esta familia y la instalación de capacidad productiva de bolsas de plástico retráctiles en la planta de San Luis Potosí en México.
- €22,4 millones (27%) se destinan a proyectos de medioambiente y seguridad, destacando la inversión de €6,0 millones en un nuevo lavador de gases en Cáseda.
- €19,2 millones (22%) en mejoras de proceso.
- €11,6 millones (14%) en el resto de inversiones ordinarias.

A cierre del ejercicio 2025 los compromisos de inversión son €52,0 millones frente a los €13,5 millones al cierre del ejercicio 2024.

Retribución al accionista

El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados equivalente a una retribución en la modalidad de "dividendo flexible" de €3,25 por acción, un 3,5% superior al año anterior y un 76,6% en comparación con el año 2021 (año que precede al comienzo del plan Beyond25) impulsado por una generación de flujos de caja operativos (OpCF = EBITDA - inversión) superior a los previstos en el plan estratégico.

Adicionalmente, Viscofan lanzó el 25 de noviembre de 2025 un plan de recompra de acciones y que ha finalizado el 24 de febrero de 2026 bajo el cual el número de acciones a adquirir no podrá exceder de 500.000, un 1,075% del capital social de la Sociedad. A diciembre de 2025 se han destinado €7,6 millones y se han adquirido 143.548 acciones.

Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto del Grupo a cierre del ejercicio 2025 se sitúa en €933,1 millones, un 0,9% inferior al cierre del año anterior por el aumento de las diferencias de conversión negativas originadas en la consolidación de filiales cuyas monedas se han depreciado frente al euro en 2025 y el aumento en la remuneración al accionista.

Acciones propias

A 31 de diciembre de 2025 la compañía cuenta con 506.601 acciones propias que representan el 1,09% de los derechos de votos.

En este periodo la Sociedad ha adquirido en uso de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas un total de 1.599.709 acciones propias.

En el marco del programa de retribución flexible aprobado por la Junta General de Accionistas, la Sociedad ha recibido 67.500 acciones propias. Dentro de este programa se ha realizado la entrega de la totalidad de acciones mediante dos ampliaciones de Capital Social por un total de 1.693.734 acciones, y se han ejecutado dos reducciones de capital mediante amortización de 1.693.734 acciones propias con el fin de evitar la dilución de los accionistas que no han acudido a la ampliación de capital.

Asimismo, durante 2025 se han entregado 157.669 acciones propias a personal de Viscofan en el marco de los planes de retribución variable de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad tenía en su poder un total de 690.795 acciones propias que representan el 1,49% de los derechos de votos.

Pasivos financieros

La deuda bancaria neta a cierre del ejercicio 2025 es de €206,1 millones, superior a los €146,9 millones de diciembre de 2024 en un ejercicio en el que Viscofan ha incrementado la retribución al accionista con el pago de €51,1 millones en junio y diciembre a los accionistas que han optado por recibir el dividendo en efectivo, y a la recompra de acciones por importe de €94,0 millones realizada en el marco del programa de retribución flexible al accionista y el programa de recompra de acciones.

Asimismo, en el ejercicio Viscofan ha efectuado el pago de €8,9 millones en el marco de los contratos de adquisición de las compañías brasileñas en 2025 y 2024.

Por otro lado, en base a la norma contable NIIF 16, la cual establece que la mayoría de los arrendamientos operativos no cancelables se tengan que registrar en balance como un activo por el derecho de uso y un pasivo por los importes futuros a pagar, el desglose de la deuda financiera neta es el siguiente:

	`Dic 2025	`Dic 2024	Variación
Deuda Bancaria Neta *	**206.103**	**146.854**	**40,3 %**
Deudas por activos por derecho de uso	12.243	11.849	3,3 %
Otros pasivos financieros netos **	34.208	35.063	(2,4)%
Deuda Financiera Neta	**252.554**	**193.766**	**30,3 %**

* Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
** Otros pasivos financieros netos. Incluye principalmente préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como CDTI y Ministerio de Economía en España, así como deuda con proveedores de inmovilizado neteados de otros activos financieros corrientes.

Información sobre el plazo medio de pago a proveedores en España

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera, "Deber de información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, Viscofan presenta la información correspondiente al periodo medio de pago a proveedores nacionales de las entidades españolas incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo. Los datos del ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes:

- Periodo medio de pago a proveedores: 33,9 días, 33,6 en 2024
- Ratio de operaciones pagadas: 34,5 días, 34,8 en 2024.
- Ratio de operaciones pendientes de pago 24,4 días, 22,4 en 2024.

Previsiones ejercicio 2026

Viscofan comienza un nuevo plan estratégico (Beat'30) orientado a acelerar el crecimiento, la rentabilidad y la creación de valor para sus grupos de interés.

En este contexto, en el primer año de este plan esperamos seguir alcanzando resultados históricos en las principales magnitudes financieras con crecimientos del 5% y 7% en ingresos, del 5% al 8% en EBITDA y del 3% al 6% en el Resultado neto a pesar de enfrentarse nuevamente a un contexto adverso de divisas, estimado en un tipo cambio medio del US$/€ a 1,18.

Cambios en el perímetro de consolidación

El detalle de los cambios en el perímetro de consolidación llevados a cabo en el ejercicio está disponible en la Nota 2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan.

Hechos posteriores

Se han producido los siguientes hechos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2025:

Propuesta de distribución de dividendo:

El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2026, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas un importe bruto del Dividendo Complementario de 1,757 euros por acción.

En consecuencia, teniendo en consideración el importe del Dividendo a Cuenta 2025 de 1,483 euros por acción y prima por asistencia a la Junta General de Accionistas de 0,01 euros por acción, la retribución total para los accionistas a percibir será de 3,25 euros por acción. Del referido importe estimado de 3,25 euros por acción, 2,25 euros se corresponden con la retribución ordinaria creciente que el Consejo de Administración ha venido proponiendo a la Junta General de Accionistas en los últimos ejercicios (2,135 euros por acción con cargo al ejercicio 2024), mientras que el euro adicional por acción para alcanzar el importe estimado total tendría un carácter extraordinario en atención a las actuales condiciones de mercado y de la Sociedad.

El pago del Dividendo Complementario se hará efectivo previsiblemente en el mes de junio de 2026.

Reducción de capital:

Asimismo, el Consejo de Administración, en la misma reunión de 26 de febrero de 2026, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas la reducción de capital por importe máximo de 350.000 euros correspondiente a 500.000 acciones que han sido adquiridas al amparo del plan de recompra de acciones iniciado el 25 de noviembre de 2025. Dicha reducción se ejecutará tras su aprobación, previsiblemente durante el mes de mayo de 2026. Las acciones propias que se amortizan han sido todas ellas adquiridas en el marco del programa de recompra de acciones propias cuya inicio tuvo lugar el 25 de noviembre de 2025 que fue anunciado mediante comunicación de Información Privilegiada de fecha 24 de noviembre de 2025 publicada en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que ha finalizado con fecha de 24 de febrero de 2026.

Programa de recompra de acciones propias:

Con fecha 26 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. ha acordado poner en marcha un programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra") que tendrá como propósito reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias adquiridas en el marco de los programas "Viscofan Dividendo Flexible" que pueda aprobar la Sociedad para el ejercicio 2026. Dicha reducción de capital social tiene como finalidad evitar la dilución de aquellos accionistas que opten por percibir su retribución mediante la entrega de acciones nuevas totalmente liberadas.

El Programa de Recompra tendrá la duración de 1 año, se iniciará el 2 de marzo de 2026 y permanecerá vigente hasta el 1 de marzo de 2027 (ambos incluidos).

El importe total máximo del Programa de Recompra será de hasta 150 millones de euros. En ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder de 2.700.000, aproximadamente un 5,8% del capital social de la Sociedad a día de hoy.

No existen hechos reseñables además de los mencionados anteriormente, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Medidas alternativas de rendimiento

El Grupo Viscofan incluye en este reporte varias Medidas Alternativas del Rendimiento (MARs en adelante), tal y como se establece en las Directrices sobre MARs publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), y adoptadas por la CNMV.

Se trata de una serie de medidas elaboradas a partir de la información financiera de Viscofan S.A. y sus sociedades dependientes, siendo complementarias a la información financiera elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ningún caso deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse un sustituto.

Son medidas utilizadas internamente para la toma de decisiones y que el Consejo de Administración decide reportarlas externamente al considerar que aportan información adicional útil para analizar y valorar los resultados del Grupo Viscofan y su situación financiera.

Las MARs incluidas en este reporte son las siguientes:

El EBITDA, o Resultado operativo antes de amortizaciones se calcula excluyendo los gastos por amortizaciones del Resultado operativo. El EBITDA es una medida comúnmente reportada y extendida entre los analistas, inversores y otros grupos de interés dentro de la industria de envolturas. El Grupo Viscofan utiliza esta medida para seguir la evolución del negocio y establecer objetivos operacionales y estratégicos en las compañías del Grupo. No obstante, no es un indicador definido en las NIIF y puede, por tanto, no ser comparable con otros indicadores similares empleados por otras empresas en sus reportes.

Gastos por Consumo: Se calcula como el importe neto de los aprovisionamientos y la variación de productos terminados y en curso. La dirección hace seguimiento de los gastos por consumo como uno de los principales componentes de coste para Viscofan. El peso de los ingresos netos de este componente de coste sobre los ingresos o margen bruto también se analiza para estudiar la evolución del margen operativo. No obstante, no es un indicador definido en las NIIF y los gastos por consumo no deben considerase un sustituto de las distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que lo componen. Además puede no ser comparable con otros indicadores similares empleados por otras empresas en sus reportes.

Deuda bancaria neta: Se calcula como las deudas con entidades de crédito no corrientes más las deudas con entidades de crédito corrientes neteado de efectivo y otros medios líquidos equivalentes. La dirección considera que la deuda bancaria neta es relevante para los accionistas y otros grupos de interés porque proporciona un análisis de la solvencia del Grupo. No obstante, la Deuda bancaria neta no debe ser tenida en cuenta como sustituto de la Deuda bancaria bruta del balance consolidado, ni de otras partidas de pasivos y activos que puedan afectar a la solvencia del Grupo.

Ingresos y EBITDA comparable: Esta medida excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio con respecto al periodo comparable anterior, los cambios en el perímetro de consolidación por adquisiciones y los resultados no recurrentes del negocio para presentar una comparación homogénea de la evolución del Grupo Viscofan. No obstante, los ingresos y EBITDA comparable no son indicadores definidos en las NIIF y pueden, por tanto, no ser comparables con otros indicadores similares empleados por otras empresas en sus reportes, ni deben considerarse un sustituto de los indicadores de evolución de negocio definidos en las NIIF.

OpCF: Se calcula como la diferencia entre el EBITDA menos las altas de activos intangibles distintos del fondo de comercio e inmovilizado material. Se trata de una medida para calcular y analizar de manera sencilla como los resultados de explotación son suficientes para acometer necesidades de inversión.

Capex: Se calcula como la suma de las altas de inmovilizado intangible y material.

Evolución bursátil

Mercados bursátiles y evolución de Viscofan

El ejercicio 2025 la economía mundial ha mostrado una notable capacidad de resistencia a pesar del contexto de tensiones geopolíticas y de nuevas fricciones comerciales.

La economía mundial creció en torno al 3,3%, un ritmo similar al de 2024 según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional[5], apoyada en un contexto de moderación de inflación en el que varios bancos centrales iniciaron recortes de tipos de interés, lo que contribuyó a suavizar las condiciones financieras, la solidez del consumo en Estados Unidos, el impulso de la inversión vinculada a la inteligencia artificial y la gradual recuperación del comercio internacional.

En materia monetaria, los principales bancos centrales han orientado sus políticas monetarias hacia la normalización. La Reserva Federal retomó las bajadas de tipos tras observarse una estabilización de la inflación y señales de moderación en el mercado laboral, mientras que el Banco Central Europeo aplicó tres recortes consecutivos antes de pausar su hoja de ruta para evaluar la evolución del entorno macroeconómico.

En el ámbito de divisas, cabe destacar la significativa depreciación del dólar frente al euro, revirtiendo la fortaleza de años anteriores. Este movimiento ha respondido a los flujos de inversión hacia Europa en un entorno de mayor apetito por riesgo, a la incertidumbre derivada de la nueva política comercial estadounidense y al estrechamiento del diferencial de tipos de interés tras los recortes de la Fed y del BCE.

En los mercados bursátiles, 2025 ha sido un año excepcional, con subidas generalizadas en la mayoría de bolsas mundiales, favorecidas por la caída de la inflación, políticas monetarias más flexibles y una mejora del sentimiento inversor. Europa ha destacado de manera particular, y en particular España que ha sido uno de los mercados más alcistas a nivel global, con un fuerte comportamiento del IBEX 35 impulsado en buena medida por el sector bancario. En este contexto, el Euro Stoxx 600 ha avanzado un 16,7% en 2025, el IBEX 35 un 49,3%, y el DAX alemán un 23,0%. En Estados Unidos, el S&P 500 ha registrado una subida del 16,4%.

Aun así, no todos los sectores acompañaron esta tendencia. Actividades como alimentación y bebidas se han quedado rezagadas en un entorno de incertidumbre marcado por la persistencia de la inflación en los precios de alimentos y su impacto en el consumo. En concreto, el índice europeo Euro Stoxx Food & Beverage, del que forma parte Viscofan, ha retrocedido un 1,8% en 2025.

Por su parte, la acción de Viscofan ha cerrado el año en 53,40 euros por acción, lo que supone un descenso del 12,5%, o del 7,2% si se incluyen los dividendos pagados. El comportamiento del valor ha estado condicionado negativamente por el impacto de la depreciación del dólar estadounidense frente al euro sobre los resultados financieros del Grupo, y por las acusaciones realizadas por un medio digital relacionadas con prácticas medioambientales en la planta de Danville en Illinois, Estados Unidos (Ver sección NEIS E2 - Contaminación, apartado 2.2.1. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades del Estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad).

La cotización media diaria en el año ha sido de €59,47 por acción y la capitalización bursátil asciende a €2.483 millones al cierre del año 2025.

Asimismo, en el conjunto del año se han negociado 16,6 millones de acciones de Viscofan en el mercado continuo español, con un efectivo negociado de €963 millones, equivalente a un promedio diario de €3,8 millones.

[5] *Informe de actualización de perspectivas de la economía mundial publicado en enero de 2026 denominado Global Economy: Steady amid Divergent Forces.*

Euro Stoxx600, Stoxx Food & Beverage y Viscofan en 2025

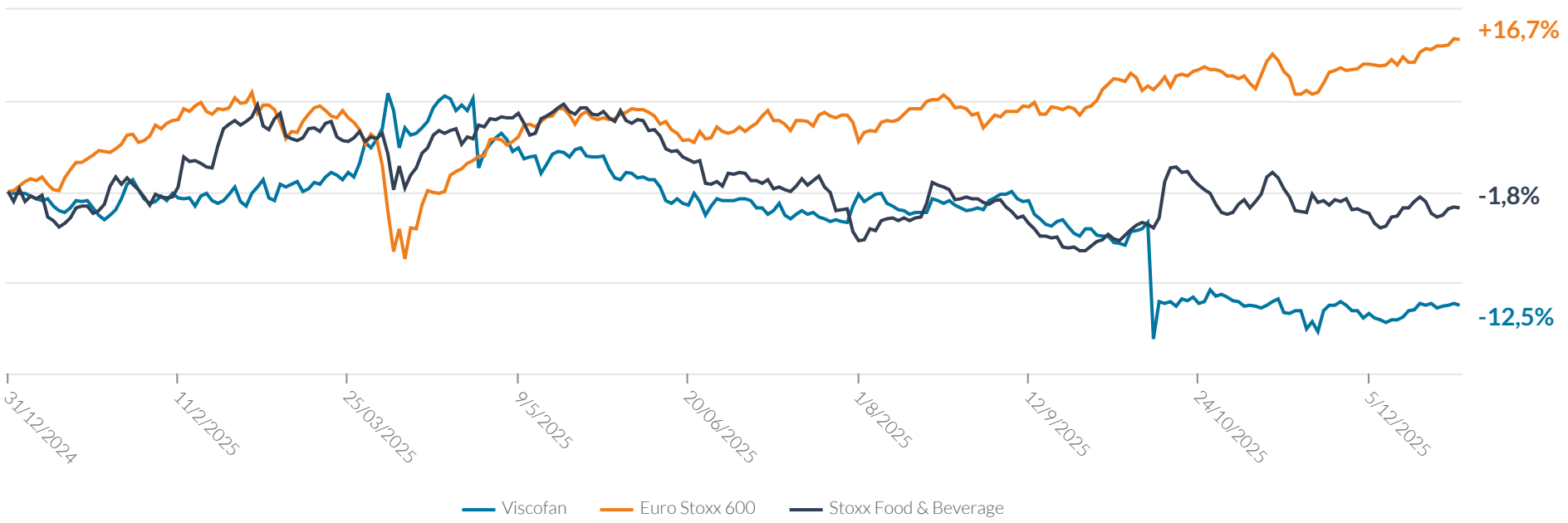

**Gráfico en base 100 desde 31 diciembre 2024*

La acción de Viscofan

El capital social de Viscofan está compuesto por 46.500.000 acciones, de 0,70 € de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y totalmente desembolsadas.

La acción cotiza en los mercados bursátiles españoles y forma parte del mercado continuo desde su salida a Bolsa en diciembre de 1986.

Viscofan está incluida en el Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM), dentro del segmento de Bienes de Consumo y el subsector de Alimentación, así como en el Ibex Mid Cap. A nivel europeo, forma parte de los índices Euro Stoxx Food and Beverage y Stoxx Europe 600.

Asimismo, integra el IBEX ESG, índice promovido por Bolsas y Mercados Españoles para impulsar la inversión sostenible.

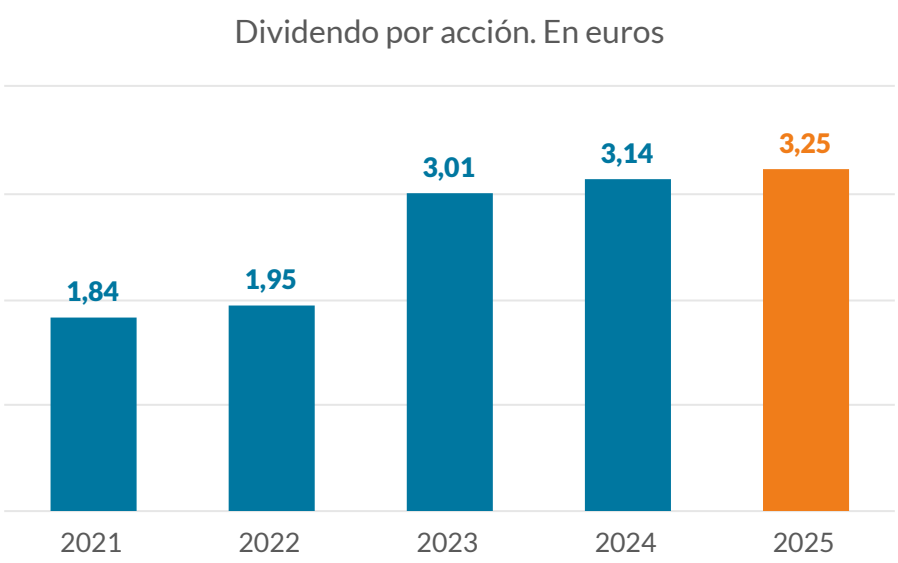

El Consejo de Administración ha acordado proponer una distribución de resultados equivalente a una retribución de €3,25 por acción, un 3,5% superior al año anterior y un 76,6% en comparación con el año 2021 (año que precede al comienzo del plan Beyond25)

Retribución al accionista

A lo largo de los distintos planes estratégicos, el Grupo Viscofan ha construido un modelo de negocio sólido y flexible. Esta característica conlleva la creación de flujos de efectivo que permiten llevar a cabo proyectos de inversión para mejorar la creación de valor, que es compartida con los accionistas a través de dividendos y manteniendo al mismo tiempo una estructura de balance sólida.

El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados equivalente a una retribución de €3,25 por acción, un 3,5% superior al año anterior y un 76,6% en comparación con el año 2021 (año que precede al comienzo del plan Beyond25) impulsado por una generación de flujos de caja operativos superiores a los previstos en el plan estratégico.

De este modo, la retribución al accionista está compuesta de:

- El dividendo a cuenta de €1,483 por acción (pagado el 17 de diciembre de 2025).
- La propuesta de dividendo complementario ordinario de €0,757 y extraordinario de €1,00 por acción en el marco del sistema de dividendo opcional en efectivo o en acciones "Viscofan Retribución Flexible" en un pago único previsiblemente en junio de 2026.
- La prima de asistencia a la Junta General de Accionistas de €0,01 por acción.

El Consejo de Administración ha aprobado someter a la Junta General de Accionistas la posibilidad de una retribución flexible con la que los accionistas puedan decidir si prefieren obtener nuevas acciones en una ampliación de capital liberada o remuneración en efectivo. Con el fin de evitar la dilución de los accionistas que no acudan a la ampliación de capital el Consejo tiene previsto amortizar las acciones en autocartera necesarias para mantener estable el número de acciones en circulación.

Adicionalmente, Viscofan lanzó el 25 de noviembre de 2025 un plan de recompra de acciones vigente hasta el 27 de febrero de 2026 bajo el cual el número de acciones a adquirir no podrá exceder de 500.000, un 1,075% del capital social de la Sociedad. A diciembre de 2025 se han destinado €7,6 millones y se han adquirido 143.548 acciones.

Viscofan, sus accionistas y la comunidad inversora

A través del Departamento de Relación con Inversores, Comunicación y Sostenibilidad, Viscofan mantiene un compromiso firme con la transparencia, la accesibilidad y la divulgación de información relevante, tanto financiera como no financiera. El objetivo es facilitar una comprensión completa y rigurosa de la compañía, su estrategia y su evolución operativa.

Para garantizar este flujo de información y dar certeza a los accionistas, mercado y demás grupos de interés sobre la transparencia de la información y el acceso a la misma, Viscofan cuenta con una política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y de la información económica-financiera, no financiera y corporativa, definida de conformidad con las buenas prácticas y recomendaciones de buen gobierno aplicables a las empresas cotizadas.

Canales de comunicación

El Grupo mantiene una red de canales de interlocución con la comunidad financiera, entre ellos:

- Presentación en seminarios y eventos del sector.
- Roadshows con inversores institucionales, organizados por la compañía o por intermediarios financieros.
- Presentación de resultados y celebración de la Junta General de Accionistas.
- Visitas concertadas a las oficinas centrales.
- Teléfono y correo electrónico dedicados exclusivamente a la atención de accionistas e inversores.
- Publicación continua de información relevante a través de la CNMV.

También, la información publicada en la página web www.viscofan.com:

- En el apartado de Relación con Inversores en el que Viscofan pone a disposición del público las últimas noticias, informes y las presentaciones trimestrales de resultados, informe anual, evolución de la cotización de la acción, y otra información de interés.
- En el apartado de Sostenibilidad se detalla la información sobre los principales compromisos de Viscofan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; indicadores en materia de sostenibilidad, y los compromisos 2030 establecidos en el Plan de Actuación de Sostenibilidad del Grupo.
- En el apartado de Gobierno Corporativo Viscofan publica la información referente al Consejo de Administración, Comisiones, Políticas y Reglamentos, y otra información de interés relacionada.

Asimismo, Viscofan mantiene una fluida comunicación con los mercados financieros, de modo que a cierre de 2025 un total de 15 compañías de análisis, tanto nacionales como internacionales cubren la compañía.

Es importante la comunicación bidireccional, puesto que las preguntas e inquietudes de la comunidad financiera son tenidas en cuenta y transmitidas dentro de la compañía, cuestiones a nivel financiero, de estrategia, sostenibilidad y de gobierno corporativo.

En 2025 las preguntas más frecuentes han estado relacionadas con el impacto de la depreciación del dólar estadounidense frente al euro, la evolución de los volúmenes y precios de envolturas, las ventas de los nuevos negocios, la inflación de las pieles de colágeno, las acusaciones recibidas en la planta de Danville, la adquisición de la compañía Pet Mania en Brasil, y la remuneración al accionista, entre otros.

Evolución de los principales datos bursátiles

	Periodo Beyond25				
Precio de la acción €	**2025**	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**
Cierre	53,40	61,00	53,60	60,20	56,90
Máximo en el año	68,70	64,40	68,85	63,65	61,45
Mínimo en el año	48,35	51,70	51,60	48,92	53,25

Evolución de Viscofan en el mercado continuo	**Cierre 2025**	**Cierre 2024**	**Cierre 2023**	**Cierre 2022**	**Cierre 2021**
% Var Anual Viscofan	-12,5%	13,8%	-11,0%	5,8%	-2,0%
% Var Anual IGBM	50,1%	14,1%	21,6%	-4,8%	7,1%
% Var Anual IBEX 35	49,3%	14,8%	22,8%	-5,6%	7,9%
% Var Anual Euro STOXX 600	16,7%	6,0%	12,7%	-12,9%	22,2%
% Var Anual IBEX Medium Cap	16,1%	11,7%	5,9%	-7,4%	8,6%
% Var Anual Sub-Sector Alimentación y Bebidas IGBM	-2,6%	11,4%	-3,2%	-0,7%	-1,6%

Datos de negociación bursátil	**2025**	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**
Capitalización a cierre de ejercicio (Mn €)	2.483,1	2.836,5	2.492,4	2.799,3	2.645,9
Efectivo negociado mercado continuo (Mn €)	963,1	611,6	663,0	763,3	1.135,8
Media por sesión (Mn €)	3,8	2,4	2,6	3,0	4,4
Acciones negociadas	16.637.542	10.347.687	10.946.556	13.893.544	19.626.412
Promedio de títulos negociados por sesión	65.245	40.739	42.760	54.060	76.666

Ratios por acción	**Cierre 2025**	**Cierre 2024**	**Cierre 2023**	**Cierre 2022**	**Cierre 2021**
Acciones admitidas a cotización	46.500.000	46.500.000	46.500.000	46.500.000	46.500.000
Beneficio básico por acción	3,50	3,45	3,05	3,02	2,87
Retribución por acción	3,25	3,14	3,01	1,95	1,84



Viscofan

Reshaping food and wellbeing.
For many, for long.

Estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad **2025**

Índice

I E S G +

Información general

NEIS 1 y 2
Información general

Información medio ambiental

NEIS E1 Cambio climático

NEIS E2 Contaminación

NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular

Taxonomía UE

Información social

NEIS S1 Personal propio

NEIS S4 Consumidores y usuarios finales

Información sobre gobernanza

NEIS G1 Conducta empresarial

Otra información complementaria en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad



Información general

1. NEIS 1 y 2. Requisitos e información general

1.1.1. Bases de presentación

En este informe se explican los aspectos relevantes identificados en el análisis de doble importancia relativa, realizado a partir de la estrategia del Grupo Viscofan y del Plan de Actuación de Sostenibilidad 2026-2030. Asimismo, se consideran los compromisos 2030 relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las metas del Pacto Verde Europeo.

Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad y estructura

NEIS 2 BP-1

El presente Estado de Información no Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad (en adelante, indistintamente, el "informe", el "informe de sostenibilidad" o el "estado de sostenibilidad") tiene como objetivo proporcionar información de sostenibilidad de importancia relativa, que pueda influir de forma sustancial en la toma de decisiones de los grupos de interés sobre cómo el Grupo Viscofan (indistintamente será referido como "Grupo Viscofan" o "Viscofan"); Viscofan S.A., matriz del Grupo Viscofan, (será referida como la "Sociedad"), mide, supervisa y gestiona el rendimiento, los impactos de carácter positivo y negativo del Grupo en el medioambiente y en las personas, y los riesgos y oportunidades que estos últimos puedan suponer para Viscofan.

Está estructurado en cuatro partes específicas:

- Información general
- Información medioambiental
- Información social
- Información sobre la gobernanza

Este informe, que incluye el mismo perímetro de consolidación reflejado en las cuentas anuales del Grupo Viscofan consolidado a 31 de diciembre de 2025 cubre el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del Grupo Viscofan consolidado comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 . Ha sido formulado por el Consejo de Administración de Viscofan S.A. con fecha 26 de febrero de 2026.

El presente documento se ha elaborado en conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

Viscofan no se ha acogido a ninguna exención de divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 bis, apartado 3, y el artículo 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE.

Alcance. Empresa informante y cadena de valor

NEIS 1 sección 5.1

El alcance de este informe cubre el conjunto de sociedades que forman parte del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2025, detallado en la nota 2 de la memoria anual consolidada.

Asimismo, el análisis de importancia relativa detallado en el apartado 1.1.4 de la presente NEIS y en consecuencia la información del presente informe abarca las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la empresa a través de sus relaciones de negocio en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor. Ver descripción de la cadena de valor en el apartado 1.1.3 de la presente NEIS.

Viscofan no cuenta con empresas asociadas o en participación contabilizadas con arreglo al método de participación relevantes que forman parte de la cadena de valor.

Información clasificada y sensible

NEIS 1 sección 7.7

Viscofan ha clasificado determinada información como sensible debido a que es considerada confidencial, tiene un valor comercial por este carácter y es objeto de medidas razonables para mantenerla en secreto. Sobre esta base, Viscofan compite de manera global con empresas de todo el mundo que no están sujetas a los estándares de reporte de sostenibilidad, y que la publicación de dicha información podría dañar la competitividad de Viscofan y en consecuencia la creación de valor de manera sostenible. La información clasificada y sensible considerada ha sido:

- NEIS E5. Desglose exacto del consumo de materias primas.
- NEIS S4. Impactos financieros actuales y previstos de la oportunidad de incremento de ingresos derivados de productos relacionados con colágeno.

Información relativa a circunstancias específicas

NEIS 2 BP-2

Horizontes temporales

NEIS 1 sección 6.4

Los horizontes temporales empleados en el informe, especialmente para la identificación y cuantificación de incidencias, riesgos y oportunidades coinciden con los detallados en la NEIS 1 sección 6.4.

a) Corto plazo: Periodo de referencia en los estados financieros y en el de sostenibilidad
b) Medio plazo: Desde el final del periodo de referencia a corto plazo hasta cinco años después
c) Largo plazo: Más de cinco años

Estimación de cadena de valor y fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

NEIS 1 sección 7.2

La preparación del informe de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 requiere la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de elaboración de información cuantitativa.

A continuación, se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo de suponer ajustes en dicha información durante los siguientes ejercicios. El Grupo Viscofan ha basado sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se ha formulado el informe. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Emisiones de Alcance 3

En el caso del cálculo de las emisiones de Alcance 3 Viscofan que afectan a fases

anteriores y posteriores de la cadena de valor Viscofan ha empleado en su estimación factores de emisión de bases de datos de terceros en línea con lo establecido en el GHG Protocol que pueden experimentar modificaciones futuras teniendo en cuenta la actualización del análisis de estas por parte de los terceros. Ver descripción de dichas fuentes en la NEIS E1 Cambio Climático, apartado 2.1.5.

Sustancias contaminantes

Para la cuantificación de las sustancias contaminantes reportadas en la NEIS E2. Punto 2.2.2. Viscofan no ha utilizado un método de medición directa debido a la complejidad y variabilidad de los procesos industriales, lo que dificulta la realización de mediciones directas precisas en todo momento en un proceso continuo como el de las envolturas.

Es importante destacar que, al depender de estimaciones, hay un grado inherente de incertidumbre en los cálculos. Esta incertidumbre puede surgir de múltiples fuentes, como la variabilidad en las condiciones operativas, la precisión de los modelos utilizados y la exactitud de los datos históricos.

Información derivada de otra legislación

NEIS 1 sección 8.2

Además del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en la elaboración del presente Estado de Sostenibilidad Viscofan ha utilizado la siguiente normativa o estándares de sostenibilidad:

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.

También, se ha tomado como referencia el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que Viscofan es socio. En este sentido, el presente documento constituye también un informe de progreso sobre las acciones realizadas por el Grupo en la implementación de los diez Principios del Pacto Mundial, de acuerdo con su política de reporte.

Con el fin de contribuir a un mejor reporte en materia de cambio climático, Viscofan ha utilizado como referencia Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD), integrado actualmente en IFRS S1 (sostenibilidad) e IFRS S2 (clima). Marco que recomienda unos elementos generales sobre los que las organizaciones han de centrarse para la Gestión de riesgos y oportunidades ante el cambio climático, así como el cuestionario Carbon Disclosure Project que incorpora dichas recomendaciones.

Adicionalmente, en el apartado 2.4. de este informe se da cumplimiento a las obligaciones de información establecidas por el artículo 8 del Reglamento 852/2020 de la Unión Europea relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles. Dicho reglamento es desarrollado por el Reglamento Delegado 2139/2021 que establece los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 en el caso de los objetivos de uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Todo ello, de acuerdo con el Reglamento Delegado 2178/2021 que desarrolla la metodología de reporte.

Incorporación por referencia

NEIS 1 sección 9.1

La siguiente tabla muestra qué requisitos de divulgación del informe se incorporan por referencia. Estos documentos forman parte del informe de gestión consolidado del Grupo Viscofan y cumplen los requisitos establecidos en la NEIS 1 punto 120.

NEIS número	Apartado	Documento
NEIS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Informe Anual de Gobierno Corporativo
NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	Informe Anual de Remuneraciones del Consejo de Administración
NEIS 2 GOV-5	Gestión de riesgos	Informe Anual de Gobierno Corporativo

1.1.2. Gobernanza

Viscofan concede al buen gobierno corporativo un valor estratégico cuyo fin principal consiste en proporcionar un alto grado de confianza en que sus objetivos de negocio y su estructura son compatibles con la protección de los derechos de todos los grupos de interés.

Buen gobierno, declaración de debida diligencia y políticas de conducta empresarial

NEIS 2 GOV-4, NEIS 1 sección 4

El buen gobierno corporativo y la debida diligencia son factores esenciales para la generación de valor, la mejora de la eficiencia económica, la integración de los negocios y el refuerzo de la confianza de los accionistas y otros grupos de interés, a través de la adecuada división de funciones, deberes y responsabilidades, entre los órganos de gobierno y de gestión de la sociedad.

a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, estrategia y modelo de negocio

NEIS 2 MDR-P

La conducta empresarial y el Sistema de Cumplimiento Normativo de Viscofan no solo significa el cumplimiento de las leyes, sino también una cultura de valores compartidos de tolerancia e integridad que va desde los órganos de administración, dirección y supervisión hasta todas las personas que forman parte de Viscofan.

Viscofan busca un proceso continuo de gestión para identificar, prevenir, mitigar y responder a las incidencias y riesgos en materia de sostenibilidad, tanto en las propias operaciones como en toda la cadena de valor. En el análisis de importancia relativa reportado en el apartado 1.1.4 de la presente NEIS se han identificado las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, que a su vez han sido descritas en las NEIS temáticas correspondientes.

Este proceso nace del establecimiento de normativa y políticas siendo la base los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, y los Reglamentos de las propias Comisiones del Consejo.

Viscofan cuenta con unos principios éticos generales y pautas de actuación establecidos por el Código de Conducta del Grupo y establece directrices comunes básicas en materia de Derechos Humanos que constituyen los principios rectores de su actividad en distintos ámbitos de la organización. En concreto la política de respeto de los Derechos Humanos establece compromisos básicos en:

a) Prohibición del trabajo forzoso.

b) Prohibición del trabajo infantil.

c) Eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo.

d) Respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva.

e) Eliminación y prevención del acoso y la violencia.

f) Cumplimiento de las condiciones de trabajo.

g) Promoción de la seguridad y salud en el trabajo.

h) Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

i) Velar por la confidencialidad y el derecho a la intimidad de sus empleados y de los Grupos de Interés.

j) Adoptar a la mayor brevedad posible las medidas que procedan en caso de detectar una vulneración de los derechos humanos en las instalaciones, centros o lugares en los que desarrollan sus actividades las sociedades del Grupo o sus Socios Comerciales, e informar de ello a las autoridades públicas competentes en los términos que deriven de la normativa aplicable al respecto.

Política de Sostenibilidad

Adicionalmente, el compromiso por el buen gobierno por parte del Consejo de Administración de la Sociedad se manifiesta en su Política General de Sostenibilidad modificada y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2024 con el objetivo de adaptar su contenido a los desarrollos normativos en materia de sostenibilidad en los últimos años.

La finalidad de la política es sentar los principios y compromisos básicos que deben regir la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo con los siguientes ejes:

- Deberes generales de Diligencia Debida
- Respeto de los derechos humanos y laborales, diversidad y no discriminación
- Respeto del medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Cultura ética y de cumplimiento: respeto de la legalidad, responsabilidad fiscal y la lucha contra la corrupción y el fraude
- Promover la diversidad, igualdad de oportunidades y la no discriminación
- Desarrollo de las comunidades en que actúa y de la sociedad
- Proyección sobre la cadena de valor
- Involucración de grupos de interés

Sobre la base de esta política el diálogo y la comunicación son un elemento clave. El Grupo Viscofan promueve potenciar los canales de comunicación y relación con los distintos grupos de interés que interactúan con el Grupo, con el objeto de que se pueda dar respuesta a las necesidades y expectativas de estos y favorecer la creación de valor compartido.

Asimismo, según esta Política se asegurará la rendición de cuentas a los distintos grupos de interés, mediante la emisión de información relevante, veraz, íntegra, fiable y rigurosa, que permita el seguimiento de los compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad.

Por otra parte, para la comunicación con los distintos grupos de interés, la página web corporativa de la Sociedad constituye un instrumento fundamental, que se podrán complementar con las relaciones de forma directa, por el personal designado para ello, y en particular a través de los medios de comunicación, y las relaciones con analistas en su caso.

Esta política se articula en políticas específicas en los principales ejes de actuación en sostenibilidad que han sido descritos en las NEIS temáticas pertinentes.

Esta política se aplica a todas las sociedades del Grupo Viscofan, está disponible en la página web de la compañía, y vincula a todo su personal, independientemente de la posición y función que desempeñe.

Adicionalmente, establece que Viscofan promoverá la aplicación de los principios y bases de la política a cualquier persona física y/o jurídica vinculada por una relación distinta de la laboral cuando ello sea posible y conveniente de tal forma que sigan unos principios y directrices coherentes con los que se establecen en esta política y de las demás políticas de desarrollo sostenible.

El seguimiento de la política compete al Consejo de Administración que la ejercerá a través de la supervisión por parte de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en lo referente al desarrollo e implementación de las políticas y estrategias de sostenibilidad y por la Comisión de Auditoría en cuanto a la integridad de la información no financiera que se integra en el informe de gestión así como en la supervisión de los riesgos no financieros derivados de las actuaciones del Grupo en relación con la Política.

Asimismo, el Grupo cuenta con un Comité de Sostenibilidad Ejecutivo entre cuyos cometidos se encuentra el impulsar los planes y programas de sostenibilidad en desarrollo de las políticas y un Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, bajo la dependencia funcional de la Comisión de Auditoría que además de velar por el cumplimiento del Código de Conducta, gestiona el canal de denuncias (canal Ético/Integrity Line) que permite a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad comunicar eventuales incumplimientos que se puedan producir.

Con el objetivo de garantizar que la empresa actúe para prevenir malas conductas, mitigar los riesgos de cumplimiento y proteger eficazmente a su gente, Viscofan impulsa el desarrollo de su Sistema de Cumplimiento Normativo. Ver descripción del mismo en la NEIS G1 Conducta empresarial.

Asimismo, en el papel de los órganos de administración, dirección y supervisión se incorporan elementos de gobernanza claves en el buen gobierno también en cuestiones de sostenibilidad como son las competencias en materia de sostenibilidad de sus miembros, y el reporte a estos de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, de la aplicación de diligencia debida, así como la integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistema de incentivos. Estos elementos han sido detallados más adelante en el subapartado de Gobierno y gestión de la sostenibilidad de la presente NEIS.

b) Colaboración con las partes interesadas

El Grupo Viscofan entiende la sostenibilidad como la capacidad de crear valor entre sus distintos grupos de interés en el corto, medio y largo plazo sin comprometer con ello el bienestar de las futuras generaciones. Para alcanzar este compromiso se han identificado y establecido canales de comunicación adecuados para asegurar un diálogo abierto y estar al corriente de sus necesidades y expectativas. Ver más en detalle en el apartado Intereses y opiniones de las partes interesadas incluido en la sección 1.1.3. de la presente NEIS.

c) Determinación y evaluación de incidencias negativas sobre las personas y el medioambiente

A partir del análisis de importancia relativa se han identificado los aspectos donde Viscofan tiene o puede tener incidencias tanto positivas como negativas en el medioambiente y en las personas. Estas tienen correlación con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades del Grupo Viscofan detallada a nivel general



en el apartado 1.1.4. de la presente NEIS y en particular para cada temática en los apartados correspondientes.

d) Estrategia, medidas implementadas y eficacia de estas

Por su parte, la estrategia y en particular el Plan de Actuación de Sostenibilidad del Grupo Viscofan establece determinadas medidas en los aspectos materiales identificados para hacer frente a las incidencias y hace un seguimiento de la eficacia de las mismas en base a los compromisos y a indicadores. A nivel general, la estrategia del Grupo ha sido detallada en el apartado 1.1.3. de la presente NEIS y en particular para cada temática en los apartados correspondientes.

Viscofan adopta un enfoque preventivo y sistemático para mitigar y remediar posibles impactos ambientales y sociales adversos mediante, entre otros, los siguientes procesos y herramientas:

- Debida diligencia, que permite evaluar el impacto que las operaciones actuales o potenciales pueden generar en las comunidades locales y en el medio ambiente.

- Sistemas de gestión certificados por terceros implantados en las unidades productivas, que cumplen con estándares internacionales como ISO 14001 (gestión ambiental), ISO 45001 (seguridad y salud laboral) y ISO 50001 (gestión energética).

- Auditorías específicas centradas en aspectos sociales y condiciones laborales.

- Mecanismos de reclamación accesibles para todas las partes interesadas, incluidas las comunidades cercanas a las operaciones del Grupo.

Asimismo, Viscofan reconoce y aplica los principios en materia de derechos humanos del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios sobre los Derechos del Niño y las Empresas, y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

NEIS 2 GOV-1, NEIS 2 GOV-2

La estructura de gobierno de Viscofan se fundamenta sobre dos órganos principales: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

Accionistas y Junta General

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante tiene conocimiento de las siguientes participaciones significativas:

	% de participación
	2025
Corporación Financiera Alba, S.A.	14,25%
Angustias y Sol S.L.	5,03%
Otros Consejo de Administración	0,43%
Autocartera	1,09%
Free Float	79,20%



La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia.

Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía. Existe una única clase de acciones, que concede los mismos derechos y obligaciones a todos los accionistas de la sociedad. No existen restricciones al voto ni se limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista.

Durante los últimos años Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para promover la transparencia, comunicación y participación de los accionistas en la Junta General, incluyendo información sobre los puntos del orden del día, una prima de asistencia de 0,01 euros por acción, facilitando el ejercicio de voto a distancia, voto electrónico, foro electrónico y un cuestionario para dar respuesta a las preguntas más habituales relativas a la Junta General.

Gracias a todas estas medidas, en la Junta General del ejercicio 2025 participó el 78,4% del capital de la compañía, manteniendo el alto porcentaje de participación en las Juntas Generales celebradas en los últimos años, por encima de la media de las sociedades cotizadas, especialmente significativo teniendo en cuenta el elevado capital flotante de la compañía.

El desglose de datos de asistencia a las Juntas Generales de los últimos años es el siguiente:

Datos de asistencia a Juntas Generales				
Junta General	**2025**	2024	2023	2022
% presencial	20,4%	20,2%	20,1%	19,9%
% en representación y voto a distancia	58,0%	63,4%	66,0%	62,8%
Total asistencia	**78,4%**	**83,6%**	**86,1%**	**82,7%**

Además, la Junta General es retransmitida en directo por medio de internet, pudiéndose acceder a la misma a través de la página web de la Sociedad, si bien, la conexión a esta retransmisión no es considerada como asistencia telemática a la Junta General.

Consejo de Administración

Es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad y se rige, además de por la normativa vigente y los Estatutos Sociales, por el Reglamento del Consejo de Administración. Su función esencial es la aprobación de la estrategia, de las políticas básicas, la formulación de cuentas anuales, y en definitiva de la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la sociedad Viscofan S.A. y de las sociedades que componen su grupo de empresas guiándose por el interés social. En particular, es el máximo responsable de la gestión de los aspectos de sostenibilidad y del establecimiento de políticas que aseguren un adecuado proceso de diligencia debida.

Composición a 31 de diciembre de 2025

El Consejo de Administración está formado por diez consejeros, uno de los cuales es ejecutivo, dos son dominicales, dos tienen la calificación de otros externos y otros cinco son independientes no habiendo representación directa de los asalariados y otros trabajadores. Asimismo, el Consejo está compuesto por cuatro mujeres y seis hombres.

De este modo, la composición del Consejo de Administración de Viscofan cumple las recomendaciones de buen gobierno de las sociedades cotizadas (CBG en adelante) de la CNMV:

- El número de miembros del Consejo de Administración está dentro de los límites establecidos de la horquilla de entre cinco (5) y quince (15) miembros señalada en la Recomendación 13ª del CBG y es un número de consejeros en línea con la de otras compañías comparables a Viscofan.
- Los consejeros no ejecutivos seguirían constituyendo la amplia mayoría del Consejo de Administración (9 de 10).
- El número de consejeros independientes alcanza el 50% de la totalidad de sus miembros.
- El porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos (2 de 9) está en línea con la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.
- El porcentaje consejeras mujeres sobre el total del Consejo de Administración es del 40% alcanzando el objetivo de representación femenina.

Cambios en la composición del Consejo de Administración en 2025 y sus Comisiones

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad ni en sus Comisiones:

Nombre y Apellidos	Categoría	Cargo en el Consejo	Fecha último Nombramiento	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO	Otros Externos	Presidente	27/04/2023		
DON JOSÉ ANTONIO CANALES	Ejecutivo	Consejero Delegado	29/04/2022		
DON JAIME REAL DE ASÚA	Independiente	Vicepresidente y Consejero Coordinador	29/04/2022		Presidente
DON ANDRÉS ARIZKORRETA	Independiente	Consejero	29/04/2022	Presidente	Vocal
DOÑA LAURA GONZÁLEZ MOLERO	Independiente	Consejera	29/04/2022	Vocal	Vocal
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA	Otros Externos	Consejera	29/04/2022	Vocal	
DON SANTIAGO DOMECQ	Dominical	Consejero	18/04/2024		Vocal
DOÑA CRISTINA HENRÍQUEZ DE LUNA	Independiente	Consejera	29/04/2022	Vocal	
DON JAVIER FERNÁNDEZ	Dominical	Consejero	27/04/2023	Vocal	
DOÑA VERÓNICA PASCUAL	Independiente	Consejera	18/04/2024		Vocal
DON JOSÉ ANTONIO CORTAJARENA	Secretario	No consejero		Secretario	Secretario

Porcentaje de Consejeros independientes	50%
Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración	40%
Porcentaje de mujeres sobre hombres	67%

El detalle de la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

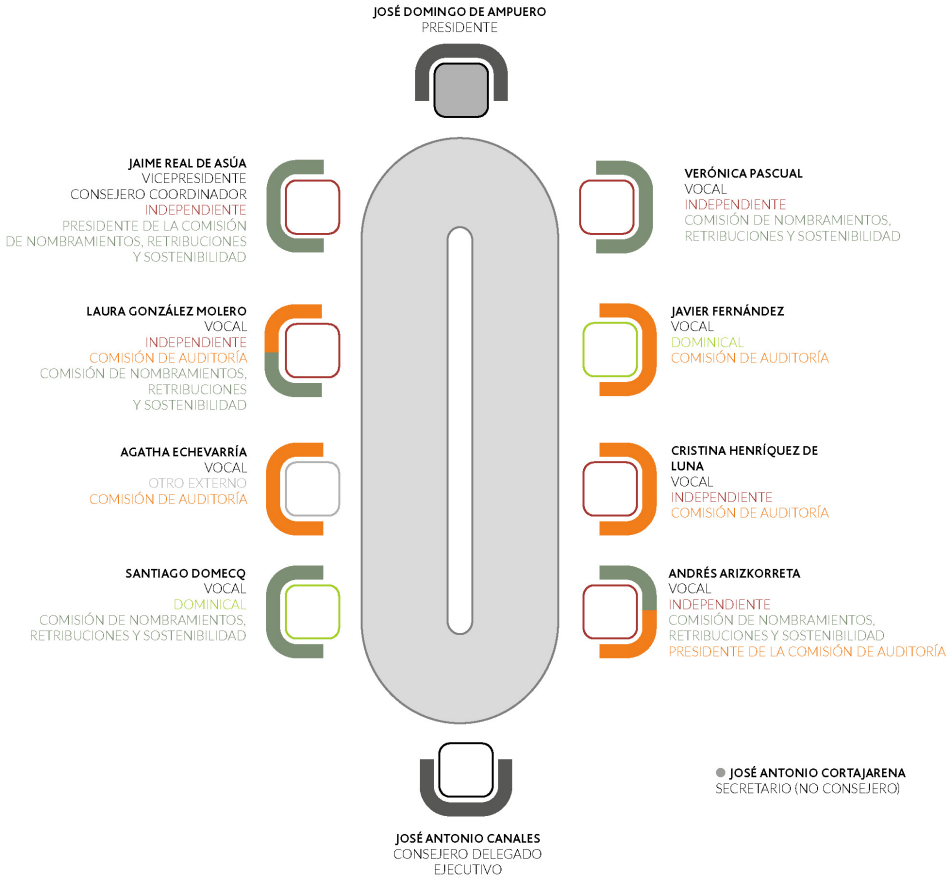

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas dos comisiones: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Comisión de Auditoría

Está formada por cinco miembros, todos ellos no ejecutivos con mayoría de independientes, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta o previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos tanto financieros como no financieros. Su presidente es el consejero independiente Don Andrés Arizkorreta.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, y en el Reglamento de la propia Comisión.

Es encargada de revisar la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos financieros y no financieros del Grupo, la supervisión del proceso de elaboración y la presentación de la información de sostenibilidad del Grupo, y Sistema de Cumplimiento Normativo del Grupo.

Las funciones de la Comisión están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del presente Informe de Gestión.

Actuaciones realizadas en el ejercicio:

La Comisión de Auditoría se reunió en 13 ocasiones en el ejercicio. Ha cubierto la totalidad de las funciones que tiene atribuidas en auditoría de cuentas, auditoría interna, información financiera y no financiera, sistemas de control interno y gestión de riesgos, Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, Comité de Seguridad de la Información e inteligencia artificial (ciberseguridad) y operaciones vinculadas.

En concreto, dentro de sus funciones sobre sostenibilidad, la Comisión ha abordado aspectos relacionados con esta materia como son la supervisión del Sistema de Control de Información No Financiera, actualización normativa y de políticas y, en particular, el seguimiento de la elaboración del presente informe de sostenibilidad, así como la revisión periódica de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos financieros y no financieros.

Las actuaciones realizadas por la Comisión en el ejercicio 2025 están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del presente Informe de Gestión.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Esta Comisión está integrada por cinco consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración: cuatro independientes y uno dominical. Su presidente es el consejero independiente Don Jaime Real de Asúa.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, y en el Reglamento de la propia Comisión.

Entre sus funciones promueve y supervisa el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad velando por su mejora y para que se tengan en cuenta los legítimos intereses de los grupos de interés, el establecimiento de metas y su seguimiento.

Adicionalmente, las funciones de la Comisión están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del presente Informe de Gestión.

Actuaciones realizadas en el ejercicio:

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad se ha reunido en 9 ocasiones en el ejercicio 2025.

Los principales asuntos tratados y analizados por la Comisión durante el ejercicio 2025 y que han conformado sus principales áreas de supervisión han sido, entre otros, temas de Gobierno Corporativo y sobre composición del Consejo, evaluación del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo, planes de sucesión, actualización de la estructura organizativa, del modelo de gobernanza y de los órganos de gobierno de filiales del Grupo, política de retribuciones.

En particular, dentro de sus funciones sobre sostenibilidad la Comisión ha realizado seguimiento de la estrategia actual de sostenibilidad y de los indicadores, la propuesta del Nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad para el periodo 2026-2030, revisión en el ejercicio de sus funciones en relación con el Estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad del 2024, y el marco de reporte y preparación del informe del ejercicio 2025.

Las actuaciones realizadas por la Comisión en el ejercicio 2025 están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del presente Informe de Gestión.

Selección de Consejeros

El Grupo Viscofan cuenta con una Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de Consejeros cuya actualización fue aprobada por el propio Consejo en diciembre de 2024.

Esta Política tiene el objetivo de asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración y de favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia, edad y género necesarios en el Consejo en cada momento teniendo en cuenta las vacantes a cubrir y la estructura y composición del mismo.

Esta política establece el principio de diversidad. Con base en el mismo, la selección de consejeros ha de estar guiada por el propósito de conseguir una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada, que aporte puntos de vista distintos en los debates en su seno, enriqueciendo así la toma de decisiones. Con este fin, en la selección de candidatos a consejero se valorarán aquellos cuyo nombramiento contribuya a incrementar la diversidad de conocimientos, capacidades, experiencias, edad y género, entre otros. La práctica de selección deberá evitar sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, se promueve activamente la selección de consejeras. Para ello, cuando la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad o el propio Consejo, según sea el caso, han debido proponer el nombramiento o la reelección de consejeros, sin perjuicio del respeto de la matriz de competencias, se busca activamente la inclusión en el proceso de candidatos que contribuyan a incorporar a consejeros del género menos representado y, ante dos perfiles profesionales similares, en términos de comparación adecuados, se optará por la candidata mujer.

Experiencia, currículums y perfiles de los miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con miembros con experiencia sobre cuestiones de sostenibilidad a nivel de estrategia y también de gestión de riesgos y de reporte de información de sostenibilidad, así como de conducta empresarial. Dado que este aspecto está evolucionando muy rápidamente en los últimos años, las distintas Comisiones del Consejo han recibido actualización periódica de las distintas tendencias y regulaciones de sostenibilidad y como impactan a Viscofan, para la que también han contado con formaciones específicas por parte de terceros.

Los currículums y perfiles de los miembros del Consejo de Administración con fecha 31 de diciembre de 2025 donde se detalla su experiencia, y en particular y algunos casos en nuestro sector, se encuentran

detallados en el apartado C.1.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del presente Informe de Gestión. También están disponibles en la página web de la Sociedad, en el apartado correspondiente a Gobierno Corporativo.

Desempeño de funciones

Para llevar a cabo sus funciones con el rigor y eficacia que estas exigen, el Consejo de Administración de la Sociedad elabora un calendario anual de reuniones y un plan de trabajo anual del propio Consejo y de las distintas Comisiones para una mejor planificación de los consejeros y para poder facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones. Se remite la información necesaria a los consejeros con la suficiente antelación, incluyendo, en su caso, las actas o informes de las distintas Comisiones del Consejo.

Se siguen llevando a cabo acciones relativas a garantizar la participación de los consejeros, facilitando su dedicación y asistencia a las reuniones, a proporcionarles herramientas para poder profundizar en aspectos específicos de la actividad y entorno particulares de los distintos centros productivos, y así poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

Además, se incluye en el plan anual visitas a alguno de los centros de producción del Grupo, y la participación de directivos que permitan hacer un mayor seguimiento de la implementación de la estrategia del Grupo y de la gestión de cada una de sus sociedades.

A lo largo de 2025 el Consejo se reunió en 12 ocasiones, el Presidente asistió al 100% de las reuniones y se contó con un 100% de asistencia de consejeros presentes en las reuniones.

Por otro lado, durante el ejercicio 2025 el Consejero Coordinador dentro de sus funciones fijadas por el Reglamento del Consejo de Administración ha mantenido 2 reuniones con consejeros independientes para hacerse eco de sus preocupaciones, y también ha estado disponible para la interlocución con los inversores y accionistas que así lo solicitasen.

Evaluación

El Consejo de Administración lleva a cabo una evaluación anual de la calidad y eficiencia de funcionamiento, diversidad y competencias del propio Consejo y de las Comisiones que bajo la coordinación del Presidente es impulsada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Cada tres años, el Consejo de Administración es auxiliado para la realización de dicha evaluación por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. En 2025 se ha contado con el asesoramiento de KPMG Asesores, S.L. como asesor externo independiente para facilitar dicha evaluación al cumplirse tres años desde el ultimo asesoramiento externo.

Concretamente, la evaluación de 2025 se ha realizado por un lado, sobre la base de un cuestionario cuya finalidad es disponer la visión particular -autoevaluación- de cada consejero acerca de los principales aspectos que inciden en el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y Comisiones, así como una entrevista personal con cada consejero.

Los resultados de la evaluación son anónimos y se presentan de manera consolidada y son objeto de debate tanto en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y en la Comisión de Auditoría sobre su propia evaluación, como en el Consejo de Administración tras la cual aprueba el plan de acción para corregir las áreas de mejora detectadas.

Remuneración. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos.

NEIS 2 GOV-3

La retribución es un componente importante del gobierno corporativo para incentivar y orientar la implementación de compromisos y acciones dentro de Viscofan. En este sentido los sistemas de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los empleados están alineados con la estrategia, y en particular con la sostenibilidad, dada su relevancia como uno de los cuatro pilares estratégicos. Con esto, indicadores de sostenibilidad se integran en los incentivos a corto y largo plazo.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración y artículo 7 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad atribuyen a la propia Comisión facultades relativas a la propuesta o informe, según los casos, de remuneración de los consejeros y de la alta dirección de la Sociedad y su Grupo.

La Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2025 se encuentra regulada en la Política de remuneración de los consejeros, aprobada en la Junta General celebrada el 27 de abril de 2023, con una vigencia de tres ejercicios (2024, 2025 y 2026), y que se encuentra a disposición en la página web de la sociedad en el apartado de Gobierno Corporativo. Esta política establece un sistema de remuneraciones de los consejeros (i) por su condición de tales y (ii) por funciones específicamente ejecutivas o de alta dirección.

En la política vigente en 2025 se vincula la Retribución Variable Anual de los consejeros con la calificación de ejecutivos, que en 2025 corresponde al Consejero Delegado, a la consecución de una combinación de objetivos económico-financieros (por ejemplo, Ventas, EBITDA, BDI, Flujo de Caja, ratios de deuda), operativos (por ejemplo, ratio stock/ ventas o ratios de eficiencia) y de sostenibilidad (por ejemplo, reducción de emisiones, gestión de agua, reducción de residuos o reducción de accidentabilidad), que en 2025 suponen un 10% del potencial teórico estando ligados a la accidentabilidad y al cumplimiento de planes de formación en el Grupo.

Este criterio se ha extendido también a la remuneración variable anual de la Dirección y personal de Viscofan.

La remuneración del Consejo de Administración en el ejercicio 2025 ha sido de 3.126 miles de euros (6.718 miles de euros en 2024).

Ver detalle de la remuneración del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la nota 22 de la memoria consolidada del Grupo.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2025 aprobó un incentivo a largo plazo en acciones y efectivo dirigido a los consejeros ejecutivos, miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Viscofan para el periodo 2025-2027. En dicho plan

se establece la entrega de una cantidad en metálico y de acciones de la Sociedad teniendo en cuenta el cumplimiento de unos objetivos de creación de valor para los accionistas y de sostenibilidad que incluye la reducción de las emisiones de alcance 1 y 2, con un peso del 12,5% y la reducción de la accidentabilidad en otro 12,5%, de tal forma que estos elementos de sostenibilidad suponen un 25% del incentivo a largo plazo. El periodo de medición del plan es de 3 años, terminando el 31 de diciembre de 2027.

Alta Dirección (31 de diciembre de 2025)

Se corresponde con el máximo nivel jerárquico de la organización que reporta directamente al Consejero Delegado, consta de direcciones generales regionales (EMEA, APAC, NAM y SAM) que agrupa las operaciones ubicadas en los países pertenecientes a dicha región geográfica, la dirección general de Nuevos Negocios, y las direcciones generales de servicio corporativas:

ORGANIGRAMA a 31 de diciembre de 2025	
Persona	**Cargo**
ANDRÉS DÍAZ	Director General de EMEA (Europa, Medio Este y África)
GABRIEL LARREA	Director General de NAM (Norte América)
JUAN NEGRI	Director General APAC (Asia Pacífico)
LUIS BERTOLI	Director General de SAM (Sudamérica)
ÓSCAR PONZ	Director General de Nuevos Negocios
MARÍA CARMEN PEÑA	Directora General Financiera
JESÚS CALAVIA	Director General de Operaciones
IGNACIO GOÑI	Director General Comercial
JOSÉ ÁNGEL ARRARÁS	Director General de I+D y Calidad
JOSÉ ANTONIO CORTAJARENA	Secretario del Consejo de Administración y Director Jurídico
ARMANDO ARES	Director de Relación con Inversores, Comunicación y Sostenibilidad
BEATRIZ SESMA	Directora de Recursos Humanos
JOSÉ IGNACIO RECALDE	Director de Diversificación y Tecnología
ALEJANDRO BERGAZ	Director de Auditoría Interna
DOMINGO GONZÁLEZ	Director de Estrategia
BORJA LÓPEZ	Director de Transformación Digital

Durante el ejercicio 2025, las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección han ascendido a 5.165 miles de euros (11.842 miles de euros en 2024).

Este importe no incluye la retribución del consejero ejecutivo, Don José Antonio Canales García, que se detalla en el informe anual de remuneraciones del Consejo que forma parte del presente informe de gestión.

Modificaciones en la alta dirección como consecuencia del nuevo plan estratégico

Como consecuencia del nuevo plan estratégico Beat´30 desde el 1 de enero de 2026 Viscofan hace efectivos los siguientes cambios en el organigrama de alta dirección:

- Se nombra a Gabriel Larrea, anterior CEO de Norteamérica, como Chief Supply Chain Officer (CSO) liderando la gestión de la cadena de valor que incluye: compras, planificación, secuenciación, logística, almacenes y customer service.

- Consecuentemente, se nombra a Guillermo Eguidazu, actual CEO de Viscofan USA, como CEO de Norteamérica.

- Domingo González es nombrado CEO de la división Health, que incluye los negocios que anteriormente se agrupaban bajo el concepto de Nutra-medical-farma, y el área de diversificación, rol que compaginará con su posición actual como Chief Strategy Officer.

- Óscar Ponz, anterior CEO de New Business, es nombrado CEO de Pet treats, asumiendo también el rol de Deputy CEO de EMEA.

Gobierno y gestión de la sostenibilidad

Como máximo responsable de las actividades de Viscofan, el Consejero Delegado es el primer responsable ejecutivo de la sostenibilidad y también lidera el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad formado por directores de distintas áreas donde la sostenibilidad tiene relevancia.

Este Comité se encarga de establecer, coordinar y supervisar los objetivos, iniciativas y planes de trabajo a largo plazo establecidos por este en el ámbito de la sostenibilidad, y en particular los medioambientales. En 2025, este Comité se ha reunido en cuatro ocasiones para hacer seguimiento de los indicadores de sostenibilidad y la elaboración de un nuevo plan de Actuación de Sostenibilidad para el periodo 2026-2030, entre otros.

Viscofan cuenta con un Director de Sostenibilidad, encargado de coordinar de manera transversal todas las cuestiones de Sostenibilidad del Grupo, la estrategia, el establecimiento de metas, análisis específico de incidencias, riesgos y oportunidades, el reporte de información de sostenibilidad, y el contacto con los grupos de interés en relación a esta materia. Asimismo, es el encargado de informar al Consejo de Administración y a las distintas Comisiones del Consejo sobre los elementos de la sostenibilidad que les compete.

Durante el ejercicio se ha informado en una ocasión al Consejo de Administración, en tres ocasiones a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y en tres ocasiones a la Comisión de Auditoría. Cabe destacar la elaboración de un nuevo plan de Actuación de sostenibilidad para el periodo 2026-2030 y los trabajos de realización y verificación del presente informe. También se ha informado sobre las incidencias y riesgos de importancia relativa en materias de sostenibilidad.

Adicionalmente, Viscofan cuenta con un subcomité ejecutivo de sostenibilidad, formado por personas de departamentos de áreas donde la sostenibilidad tiene relevancia.

Por su parte, la gestión de los distintos aspectos materiales de la sostenibilidad corresponde a distintas áreas:

- Aspectos medioambientales y de seguridad a nivel del Grupo corresponde al Departamento Corporativo de Sostenibilidad Operativa, en dependencia de la Dirección General de Operaciones, que se encarga de coordinar y

-

- supervisar esta materia en todas las plantas productivas del Grupo.
- La gestión de los aspectos sociales específicos del personal propio está atribuida a la Dirección Corporativa de Recursos Humanos.
- El Cumplimiento Normativo al Comité de Ética y Cumplimiento Normativo y a la Dirección Jurídica.
- La Seguridad Alimentaria a los Departamentos de Quality Management y de Asuntos Regulatorios en dependencia de la Dirección General de I+D y Calidad.
- La relación con los clientes a la Dirección General Comercial.
- La relación con los proveedores a Supply Chain en dependencia con la Dirección General de Operaciones.

Establecimiento de metas de sostenibilidad

Dentro de todos los ámbitos que abarca la sostenibilidad, el establecimiento de metas relacionadas con las incidencias, riesgos y oportunidades es un elemento clave del Plan de Actuación de Sostenibilidad. Estas metas son establecidas por el Comité de Sostenibilidad Ejecutivo en base a los aspectos materiales identificados y donde Viscofan puede tener mayor contribución.

Una vez establecidas, estas son revisadas y, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, aprobadas por el Consejo de Administración en el marco del Plan de Actuación de Sostenibilidad vigente.

Posteriormente, se realiza seguimiento trimestral de la evolución de las mismas en el Comité de Sostenibilidad Ejecutivo y se informa periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, así como al Consejo de Administración.

Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de la información sobre sostenibilidad

NEIS 2 GOV-5

Viscofan cuenta con un sistema de control de información de sostenibilidad implementado con alcance de todas las sociedades del Grupo Viscofan y que tienen incidencia en los procesos y subprocesos referentes a la información de sostenibilidad.

Tiene como base la política del sistema de control interno de la información financiera y no financiera y que requiere que los sistemas de control interno proporcionen un aseguramiento razonable de la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

Este sistema se basa en las mejores prácticas y estándares internacionales, tomando como base el establecido en el informe COSO, así como el cumplimiento de requisitos legales.

El sistema consta de cinco componentes:

1. El entorno de control
2. La evaluación de riesgos de la información
3. Las actividades de control
4. La información y comunicación
5. Revisión y monitorización

Los riesgos de información están asociados a los procesos y subprocesos, que abarcan la información no financiera de carácter material sobre la base del Plan de Actuación de Sostenibilidad del Grupo Viscofan.

- Medioambiente: consumo de energía, emisiones de Alcance 1 y 2, captación de agua, eliminación de residuos.
- Personas: desglose de plantilla media por categorías, remuneración, brecha salarial, y formación.

- Seguridad: información que soporta el cálculo de los indicadores de esta materia.

La identificación de riesgos es coordinada por el Departamento de Sostenibilidad Corporativa en colaboración con los responsables de la información de

Recursos Humanos, Medioambiente y Seguridad, así como con la Dirección de Auditoría Interna. En cada proceso y subproceso detallado anteriormente el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar analizando los siguientes requisitos:

Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información de sostenibilidad.

Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error con los siguientes criterios:

- Validez: todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
- Integridad: todas las transacciones son registradas correctamente.
- Registro: todas las transacciones son registradas con exactitud.
- Corte: todas las transacciones registradas representan eventos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.

Los riesgos identificados a partir de estos criterios forman la matriz de riesgos de información no financiera. De estos, los más relevantes son aquellos que afectan directamente a los objetivos de sostenibilidad del Grupo como emisiones de GEI, residuos eliminados, captación de agua, accidentabilidad, y mujeres en puestos directivos. Dependiendo del riesgo la estrategia para mitigarlos es diferente, si bien, se han implementado controles a nivel filial que principalmente buscan el correcto registro y la revisión de la información reportada a corporativo para su posterior consolidación.

El sistema de control de información no financiera ha sido integrado junto con el de la información financiera en SAP GRC, un entorno único y que permite automatizar e informatizar el aseguramiento de procesos de información.

Como se informa en los artículos 6 y 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, una de las funciones principales de la Comisión es supervisar y evaluar el proceso de elaboración, presentación e integridad de la información no financiera relativa a la Sociedad y a su Grupo consolidado, revisando el correcto diseño de los sistemas de control interno de la información, y el cumplimiento de los requisitos normativos.

En dependencia funcional directa de la Comisión de Auditoría, se encuentra la Dirección de Auditoría Interna del Grupo Viscofan, cuyo alcance del trabajo es determinar si los procesos de gestión de riesgos y control del Grupo Viscofan, diseñados y operados por la Dirección, son adecuados y funcionan de manera que garanticen, entre otras cosas, que la información es precisa, y está disponible de manera oportuna.

Durante el ejercicio se ha hecho seguimiento continuo de la ejecución y supervisión de los controles implementados. Por otro lado, Auditoría Interna ha llevado a cabo la revisión de los controles relacionados con indicadores de recursos humanos y medioambientales proponiendo mejoras y acciones correctivas.

Dado que el presente informe implica el reporte de información adicional a la contemplada en la definición inicial del SCIINF, Viscofan tiene previsto en los próximos ejercicios estandarizar el proceso de reporte de la información nueva para el posterior análisis de los procesos y subprocesos, identificación de riesgos de información y su inclusión en el SCIINF implementado.

1.1.3. Estrategia

El Grupo Viscofan posee un modelo de negocio que cuenta con una propuesta tecnológica y geográfica única en el mercado basándose en unos sólidos valores compartidos de un equipo orientado a crear valor de manera sostenible para todos nuestros grupos de interés. Como consecuencia de este modelo, Viscofan es líder en el mercado de envolturas y ofrece propuestas de crecimiento en los ámbitos de la alimentación y salud fuera del negocio tradicional.

Nuestro esquema de modelo de negocio



Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

NEIS 2 SBM-1

Nuestro propósito y misión

Propósito

Desde 2022, Viscofan cuenta con un propósito con el que quiere ir más allá de las fronteras tradicionales "Reshaping food and wellbeing. For many, for long" buscando ayudar a facilitar el acceso a la alimentación y nutrición en todo el mundo, así como mejorar el bienestar y la salud de las personas.

"Reshaping food and wellbeing" supone que nuestra tecnología y nuestra presencia global nos permiten estar en condiciones de dar forma a un mundo mejor. Contribuimos a mejorar el acceso a los alimentos en todo el mundo y también podemos ayudar a través de la nutrición y nuestro conocimiento al bienestar de los seres humanos.

"For many" supone que si algo nos caracteriza es que siempre hemos querido ser relevantes, generar impacto, por eso nuestro ámbito de acción es el mundo, "para muchos", cuantas más personas puedan disfrutar de nuestros productos, servicios o soluciones, mejor para nuestro propósito.

"For long" supone que generamos un impacto que se queda, un proyecto de futuro, un proyecto que pretende ser para siempre, "por mucho tiempo". Es un impacto para todos, para la vida, para el bienestar de todos. Esta es nuestra propuesta sostenible.

Misión

Satisfacer las necesidades de la industria alimentaria a través de la producción y comercialización de envolturas hechas a medida, así como aprovechar las oportunidades de negocio que se derivan del know-how alcanzado mediante la producción y comercialización de productos basados en colágeno para su uso alimentario.

Nueva Estrategia y Plan de Actuación de Sostenibilidad

Tras culminar el plan estratégico Beyond25, Viscofan inicia una nueva etapa de crecimiento con el plan Beat´30 para el periodo 2026-2030. Este plan refleja la ambición de superar nuestro histórico de crecimiento y la pasión de nuestro equipo, con cuatro ejes estratégicos:

- Definición y expansión de mercados, reorganizados en tres divisiones: Food: Ingredients & Packaging, Pet Treats y Health.
- Impulso del crecimiento en ventas, consolidando posiciones y explorando nuevas oportunidades.
- Mejora competitiva, mediante inversiones en recursos, capacidad y procesos, situando al cliente en el centro de la cadena de valor.
- Desarrollo interno y simplificación, potenciando el talento y acelerando la transformación digital.

Además, el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad para el periodo 2026-2030, basado en la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades mediante el análisis de importancia relativa, reforzando nuestro compromiso con la creación de valor a largo plazo, y que establece actuaciones y metas en materia de cambio climático, contaminación, economía circular y uso de los recursos, personal propio, consumidores y usuarios finales, y conducta empresarial.

Estrategia

El presente informe se corresponde con el último ejercicio del periodo estratégico Beyond25. Para facilitar la coherencia entre la información financiera y de sostenibilidad se desglosa la información y descripción del modelo de negocio según dicho plan.

En este plan estratégico Viscofan mantiene la ambición de transformar la compañía al igual que en los planes estratégicos precedentes. Para ello, Viscofan amplió su ámbito de negocio con un nuevo propósito "Reshaping food and wellbeing. For many, for long".

Este propósito ha supuesto redefinir nuestro modelo de negocio con una aproximación al mercado que combina nuestras grandes ventajas competitivas: la combinación de la mayor presencia geográfica mundial, tanto productiva como comercial, con un amplio y único catálogo de productos, desarrollado con una tecnología y know-how propios, que siguen evolucionando gracias a una cultura de excelencia y mejora continua, basada en sólidos valores y principios éticos compartidos por un equipo humano altamente comprometido.

Este plan estratégico ha contado con cuatro grandes regiones de gestión para tener una mayor flexibilidad y cercanía al mercado: Europa, Oriente Medio y África (EMEA), Norteamérica (NAM), Asia Pacífico (APAC) y Sudamérica (SAM) completado con una división transversal de "New Business".

Además, la estrategia se ha enfocado en una aproximación al mercado que distingue entre el Negocio Tradicional (que incluye celulósica, colágeno y fibrosa) donde Viscofan cuenta con una posición privilegiada para seguir aprovechando las oportunidades de crecimiento; y con los Nuevos Negocios (que agrupa los plásticos tubulares, packaging y terceros, edible casings, soluciones funcionales, los productos nutra-medical-farma, además de la actividad de diversificación), donde Viscofan quiere apalancarse en el know-how como catalizador de innovaciones para expandir a nuevos mercados con tendencias de crecimiento atractivo en el ámbito de la alimentación, bienestar y salud.

La estrategia se sustenta en cuatro pilares transversales: servicio, coste, tecnología y sostenibilidad, con la ambición de liderar el mercado en cada uno de ellos.

Asimismo, para impulsar el cambio Viscofan impulsa la palanca de Digitalización y Personas, con iniciativas de gestión de personas y transformación digital que ayuden a hacer más eficientes los procesos, impulsar el desarrollo de carrera y un mayor balance de la vida personal y profesional.

En concordancia con este plan estratégico, Viscofan cuenta con un Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025 con proyectos específicos para combatir el cambio climático, medidas de reducción en consumo de agua o las mejoras para transformar nuestros procesos en una economía más circular y reforzar nuestros compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Viscofan cuenta con 6 compromisos irrenunciables de nuestra sostenibilidad. De estos, aunque sin establecer una meta concreta, cuenta con 2 en los que a través de nuestros productos y servicios podemos hacer una contribución:

ODS 2. Hambre cero: pertenecer al mercado de alimentación lleva implícita una gran responsabilidad: ofrecer a millones de personas en todo el mundo el acceso a la nutrición básica. Como líder mundial de envolturas a medida el Grupo Viscofan contribuye con el desarrollo de productos que ayuden a evitar el desperdicio de alimentos, invierte en I+D+i que posibilite procesos de fabricación de embutidos más eficientes y sostenibles, busca colaborar con ONGs cuyo núcleo de negocio se basa en la reducción del hambre y busca desarrollar productos específicos que combatan la malnutrición.

ODS 3. Salud y bienestar. Viscofan se compromete a transformar el amplio conocimiento desarrollado en el procesado, uso y transformación de materias primas, especialmente del colágeno, en productos y soluciones que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de las personas. El colágeno es la proteína más abundante del cuerpo humano y de los animales, pero a su vez es un material singular y versátil, y por tanto encuentra aplicaciones en diversos ámbitos beneficiosos para las personas como la medicina regenerativa, nutrición, salud y ciencias de la vida.

Por su parte, los principales proyectos estratégicos realizados en el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

- Ampliación de capacidad en envolturas de colágeno ante las positivas perspectivas de crecimiento en esta familia
- Instalación de capacidad productiva de bolsas de plástico para productos cárnicos en la planta de San Luis Potosí en México
- Inversiones destinadas a proyectos de medioambiente y seguridad, destacando la inversión en un nuevo lavador de gases en Cáseda
- Adquisición del 51% de Pet Mania Comércio Internacional Ltda, compañía brasileña dedicada a la producción y comercialización de "pet treats" (golosinas de origen animal para mascotas), por un valor en efectivo de 34 millones de reales brasileños

Adicionalmente, la estrategia, la resiliencia del modelo de negocio y las medidas de actuación específicas han sido detalladas en cada NEIS.

Nuestros mercados

Con el plan estratégico Beyond25 se han reorientado las estrategias comerciales y operativas distinguiendo las ventas de lo que se ha denominado Negocio Tradicional (82,6% del importe neto de la cifra de negocios), que incluye las envolturas basadas en tecnología de colágeno, celulósica y fibrosa, y las ventas de Nuevos Negocios (12,8% del importe neto de la cifra de negocios) que incluye las envolturas plásticas, y el resto de productos y servicios. Estas dos divisiones no están identificadas dentro de las categorías de los sectores de las NEIS, con lo cual se consideran como "Otros".

Adicionalmente, en menor medida, el 4,7% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo se corresponde con ventas de energía. Incluyen la actividad de cogeneración, que en el Grupo Viscofan consiste en la venta a terceros de la electricidad (€49,7 millones en 2025) que el Grupo no utiliza en el proceso productivo de su actividad principal, y que está incluida dentro de los anexos 1 y 2 del Reglamento de la Taxonomía de la UE como actividad elegible en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. El resto de las ventas de energía se corresponde con ingresos por comercialización de electricidad transformada en las instalaciones de Zacapu (México), actividad no elegible según la taxonomía.

Viscofan no se ha acogido a la exención de la divulgación de la información a que se refiere el artículo 18, apartado 1, letra a), de la Directiva 2013/34/UE, sobre el desglose del volumen de negocios neto por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, en la medida en que esas categorías y mercados difieran entre sí de una forma considerable, teniendo en cuenta el modo en que se organiza la venta de productos y la prestación de servicios.

Por tanto, los ingresos que obtiene el Grupo Viscofan se pueden agrupar por naturaleza en Negocio Tradicional, Nuevos Negocios y Energía, son significativos para Viscofan según lo establecido en el punto AR 13. de la NEIS 2 y suponen el 100% del importe neto de la cifra de negocios. Su desglose es el siguiente:

En miles de euros	2025	2024
Negocio Tradicional	1.033.697	996.610
Nuevos Negocios	159.728	147.326
Otros ingresos por energía	58.558	60.058
Importe neto de la cifra de negocio	**1.251.983**	**1.203.994**

Si bien desde un punto de vista de información de gestión, la actividad es considerada un único segmento, tratándose mayoritariamente de venta de envolturas tal y como se recoge en la Nota 18 de la Memoria Consolidada según la norma NIIF8.

En el marco del Plan de Actuación de Sostenibilidad, no hay establecidos objetivos concretos relacionados con la sostenibilidad en términos de grupos de productos y servicios significativos, categorías de clientes, zonas geográficas ni relaciones con partes interesadas.

Negocio Tradicional - Envolturas

En la producción de embutidos, las empresas alimentarias pueden utilizar tripas animales, o envolturas fabricadas con materiales principales de origen natural. Se trata de recipientes blandos y con forma cilíndrica, que dan a las salchichas y embutidos su forma característica y tienen una gran importancia para nuestros clientes en la búsqueda de mayores eficiencias, incrementar la velocidad productiva, reducir el desperdicio, y asegurar la calidad.

La fabricación de envolturas para productos cárnicos es un proceso industrial de naturaleza físico-química que convierte la materia prima en una estructura tubular continua.

El procedimiento se inicia con la preparación de la materia prima, que se somete a tratamientos específicos para su desnaturalización, con el objetivo de conferirle las propiedades necesarias para su posterior conformado. Esta etapa implica interacciones con sustancias químicas que permiten modificar su estructura y funcionalidad.

A continuación, se realiza la extrusión, mediante la cual la materia transformada se conforma en un tubo continuo denominado envoltura. Este tubo pasa por fases de lavado y neutralización para eliminar restos de agentes empleados en la transformación, asegurando la inocuidad del producto y el cumplimiento de las normativas alimentarias.

Las sustancias químicas utilizadas en estas etapas, aunque esenciales para garantizar las propiedades funcionales del producto, conllevan un impacto ambiental potencial. Durante el proceso pueden generarse emisiones a la atmósfera y vertidos al agua, que requieren sistemas de tratamiento y control para minimizar su efecto sobre el entorno.

Las envolturas se caracterizan por su sencillez de uso y apariencia, que contrasta con el elevado componente tecnológico que reside en el proceso productivo y que solo ha sido desarrollado por un reducido número de empresas a nivel mundial.

En particular, las envolturas de colágeno aportan unas características y beneficios específicos para la industria cárnica frente a los métodos tradicionales de producción de embutidos con la tripa animal.

Entre las ventajas de las envolturas de colágeno destacan su uniformidad y consistencia, lo que permite una producción más eficiente, estandarizada y con mejor aprovechamiento de las materias primas. Asimismo, son más fáciles de manejar y no requieren preparación previa antes del proceso de embutición, a diferencia de las tripas animales.

Adicionalmente, siendo la seguridad alimentaria un aspecto clave en la producción de alimentos las envolturas de colágeno se fabrican en condiciones altamente controladas y estandarizadas, lo que reduce la posibilidad de contaminación con microorganismos patógenos, a la vez que tiene una vida útil más larga y estable. No requieren limpieza previa, eliminando el riesgo de contaminación cruzada que podría ocurrir durante dicho proceso.

Finalmente, la producción de envolturas de colágeno, y en concreto en las plantas productivas de Viscofan, está sujeta a rigurosas normativas sanitarias y de calidad. Ver detalle en el apartado NEIS S4 Consumidores y usuarios finales.

Existen distintos tipos de envolturas dependiendo de la materia prima principal utilizada.

- **Envolturas de celulosa:** la materia prima principal es la celulosa, un polímero lineal compuesto por unidades de glucosa que se encuentra en la pared de las células vegetales en plantas, madera y fibras naturales, normalmente combinada con otras sustancias como la lignina, hemicelulosas, y otros componentes. Para la producción de envolturas es necesario romper la cadena de celulosa para obtener un polímero con la longitud adecuada para su extrusión en forma de envoltura y con unas propiedades elásticas muy concretas. Este proceso necesita en su origen celulosa con alto nivel de pureza, también denominada por nuestros proveedores homologados como "celulosa premium" o "celulosa especial".

- **Envolturas de colágeno:** el colágeno es una proteína fibrosa larga muy común con propiedades químicas y mecánicas muy notables. Además de su aplicación para envolturas de salchichas, se incluyen usos en los campos de la biomedicina, en la cosmética y en la industria alimentaria siendo un material básico usado en la amplia industria de las gelatinas. Para la producción de envolturas de colágeno se utiliza principalmente el corion, o parte interior de la piel del ganado vacuno, que es muy rico en colágeno.

- **Envolturas de fibrosa:** combinación de celulosa y papel de abacá, este último se obtiene de una planta herbácea llamada Musa textilis. El papel producido a partir de sus fibras posee una gran resistencia mecánica y a la humedad y es el que se utiliza en Viscofan para la producción de envolturas de fibrosa. La fibra de abacá es utilizada también por otras industrias para producir papel de alta calidad y textiles no tejidos para diversos usos como bolsas de té, papel moneda y filtros.

- **Envolturas, films y bolsas de plásticos:** se obtienen a través del tratamiento de diferentes polímeros plásticos ampliamente utilizados en diferentes industrias, los polímeros más utilizados son el polietileno, el polipropileno y las poliamidas.

Adicionalmente, para el proceso productivo Viscofan también utiliza los siguientes insumos:

- **Químicos** utilizados como **auxiliares** en la producción de distintos tipos de envolturas, los más relevantes son la sosa cáustica, compuestos sulfurados y la glicerina.

- **Agua:** en sus plantas productivas Viscofan requiere la captación de agua para distintas fases del proceso como el lavado de envolturas, refrigeración, producción de vapor, y humectación de envolturas, principalmente.

- **Energía:** la producción de envolturas es un proceso continuo e intensivo en consumo energético, debido principalmente a la fase de secado de las envolturas. Con esta base en el estado tecnológico actual, la forma más eficiente de generación de energía para la producción de envolturas es en base a la combustión de gas natural, siendo este el principal input energético utilizado por Viscofan en sus plantas y que es soportado, a su vez, por consumo eléctrico.

Para asegurarse el suministro de materias primas clave, Viscofan trabaja con una serie de proveedores certificados, con relaciones sólidas y duraderas.

Adicionalmente, dentro de la estrategia de aprovisionamiento es clave la búsqueda de diversificación de proveedores, tanto por tipo de material, como geográfica.



La industria alimentaria, y de modo particular la producción de embutido cada vez demanda más productos con mayores prestaciones, más sostenibles y a un coste muy competitivo. Dar respuesta a esta exigencia lleva implícito un reto tecnológico y de desarrollo enorme que Viscofan realiza de manera exitosa como mayor productor de envolturas, siendo el único en la industria que aporta soluciones en las principales familias de envolturas.

Las envolturas son un elemento esencial de alimentación, permitiendo el acceso a proteína a millones de consumidores. Son vendidas por Viscofan directamente o a través de distribuidores a la industria cárnica para la producción de embutidos. Viscofan cuenta con la mayor presencia productiva de la industria y vende sus productos en más de 100 países, siendo transportados principalmente en camión o barco, según las necesidades logísticas.

Los embutidos son generalmente vendidos por la industria cárnica a supermercados y restauración, si bien, en su gran mayoría las envolturas con las que han sido producidos no son percibidas por el consumidor, en especial en el caso de las de celulósica y fibrosa son peladas por las empresas cárnicas en la mayoría de los casos antes de su venta.

Un consumidor cada vez más consciente a la hora de tomar decisiones de compra, que requiere más transparencia sobre el impacto ambiental y social de los productos, el desempeño funcional, la clasificación de seguridad y la trazabilidad de la producción a lo largo de toda la cadena de valor.

Pertenecer al mercado de alimentación lleva implícita una gran responsabilidad: ofrecer a millones de personas en todo el mundo el acceso a la nutrición básica. Una población que sigue en crecimiento y cuyas expectativas en cuanto al sabor, la formulación y la experiencia como consumidor, también se transforman y varían, exigiendo la máxima garantía de calidad y seguridad alimentaria.

El mercado de envolturas a medida tiene un rango de crecimiento histórico en el entorno del 2-4% en volúmenes gracias a unos fundamentos sólidos basados en:

Categoría	Tendencia
Crecimiento poblacional	Una tasa media anual del 1% siendo el motor de esta expansión las áreas emergentes.
Hábitos alimentarios	Mayor demanda per cápita de carne liderada por las áreas emergentes gracias al aumento del poder adquisitivo de las clases medias, globalización en los hábitos alimenticios y el crecimiento de la población en las ciudades. En las áreas desarrolladas, las tendencias nutricionales están evolucionando hacia la búsqueda de la proteína de pollo, a una mayor conveniencia, y un producto de mayor calidad nutritiva y seguridad alimentaria.
Mayor sofisticación de los procesadores cárnicos	Mayor búsqueda de productividad, seguridad e higiene alimentaria, y el desarrollo de nuevos productos impulsa la sustitución de la tripa animal por envolturas a medida (principalmente de colágeno), así como el desarrollo de nuevos productos.

En 2025 se estima que el mercado de envolturas ha crecido un 4% en volúmenes en el rango alto de su ritmo de crecimiento, donde destacan las envolturas de colágeno impulsadas por la tendencia de sustitución de tripa animal.

Así, en 2025 el mercado de tripas y envolturas tiene un valor estimado de 5.100 millones de euros. Para atender las necesidades de embutición, el procesador cárnico debe elegir entre las distintas alternativas del mercado, bien con tripas animales, o si prefiere envolturas a medida, que a su vez pueden producirse con distintos materiales en función de las características de producción y producto deseados, combinando una mejor gama de envolturas con ahorros productivos.

Nuevos Negocios

El know-how y la experiencia adquirida en la diversificación en el uso de colágeno como ingrediente en distintas aplicaciones no relacionadas con el mundo de las envolturas, nuestro continuo diálogo con el mercado permitiendo identificar necesidades no siempre asociadas a las envolturas, unida a la experiencia propia que hemos obtenido en nuestros procesos productivos han dado lugar a soluciones de producto enmarcadas dentro de la división de Nuevos Negocios.

Con esta división, Viscofan va más allá del mercado tradicional de envolturas y se adentra en un mercado con un potencial superior a los €5.000 millones, en el que Viscofan tiene un tamaño reducido, pero sin duda es una gran oportunidad para sus productos e innovaciones que buscan dar solución a tendencias en los ámbitos de alimentación y salud que van teniendo cada vez mayor relevancia.

Los principales catalizadores de crecimiento identificados son:

Categoría	Tendencia
Poblacionales	• Población en crecimiento • Envejecimiento poblacional
Hábitos alimentarios	• Mayor consumo de proteína • Tendencia vegana y vegetariana • Conveniencia y variedad • Alimentación saludable y sostenible
Industria alimentaria	• Economía Circular
Salud	• Búsqueda bienestar y cuidado personal • Desarrollo de la biomedicina

Diversificación

Dentro de la división de Nuevos Negocios, Viscofan cuenta con una unidad estratégica dirigida a la diversificación que persigue y desarrolla activamente oportunidades de crecimiento e innovación de vanguardia en materiales y en otros negocios más allá de las envolturas.

Estas oportunidades se exploran y desarrollan directamente por parte de equipos internos, y a través de acuerdos de colaboración con terceros que destacan en ámbitos concretos (tecnológico, industrial, médico, etc.).

Las actividades relacionadas con la alimentación, la salud y la sostenibilidad constituyen los pilares fundamentales de las actividades de diversificación.

De estas, el amplio conocimiento desarrollado por Viscofan en el procesado, uso y transformación de materias primas de naturaleza biopolimérica constituye una oportunidad de innovación y por ello de crecimiento. Un buen ejemplo son las nuevas soluciones basadas en el conocimiento tecnológico del colágeno.

El colágeno es la proteína más abundante del cuerpo humano y de los animales, pero a su vez es un material singular y versátil, y por tanto encuentra aplicaciones en diversos ámbitos de interés para la salud de las personas como la medicina regenerativa, nutrición, salud, ciencias de la vida, etc.

Viscofan aplica tecnologías y métodos de extracción para procesar colágeno de piel bovina para el desarrollo y producción a escala industrial de nuevas biomatrices de colágeno en el ámbito médico, nutracéutico y alimentario.

Además, Viscofan explora nuevas vías de negocio mediante la toma de participaciones minoritarias en varias "start-up" disruptivas aportando financiación, y en algunos casos conocimiento, recursos y acceso a mercados como facilitador de su crecimiento. Las empresas participadas son: ODS Protein, Feltwood, MOA Biotech, Insekt Label Biotech, Cocoon Bioscience, e Inmedical Therapeutics.

Viscofan también participa en alianzas en las que comparte conocimiento para el desarrollo de soluciones innovadoras en diferentes ámbitos. En este sentido destacan el proyecto TriAnkle, un consorcio de empresas liderado por Viscofan y con financiación de la UE para fabricar implantes personalizados en 3D

basados en colágeno y gelatina para la regeneración de tendones y cartílagos lesionados; el consorcio europeo Accelerating Research and Innovation for Advanced Therapies (ARDAT) para el desarrollo de medicamentos de terapia avanzada; y los proyectos europeos en consorcio "Brave" sobre regeneración cardiaca y "Unloc" sobre soluciones 3D para el ámbito de "Organ on a Chip".

Nuestras ventajas competitivas

El progreso de Viscofan se entiende desde la consecución de ventajas competitivas sostenibles, que son fruto del trabajo y compromiso de un equipo humano excepcional que ofrece lo mejor de cada uno desde hace 50 años, para convertir a Viscofan en la empresa líder del sector de envolturas y expandir sus fronteras hacia nuevos negocios en los ámbitos de la alimentación y bienestar.

Personas y valores

Las personas son el valor diferencial sobre el que se construye el futuro de Viscofan, un equipo formado por una plantilla media de 5.721 personas del cual 2.881 están en la región de EMEA, 1.334 en Norteamérica, 978 en Sudamérica y 529 en Asia Pacífico.

Un equipo distribuido por todo el mundo pero que se apoya en valores compartidos:

- Somos resolutivos: buscamos la excelencia en la calidad, trabajamos con orientación al cliente y a resultados, estamos comprometidos con nuestro trabajo y lo realizamos de manera ágil.
- Trabajamos en equipo: desarrollamos nuestro trabajo con pasión, valoramos el saber hacer, la agilidad y la excelencia. Nos gusta trabajar en equipo con un propósito común.
- Somos pioneros: buscamos nuevas formas de hacer las cosas, asumiendo el riesgo de ir más allá, diversificando, innovando y contribuyendo a un futuro mejor.
- Disfrutamos de nuestro trabajo: estamos entusiasmados con la vida, tenemos ganas de hacer cosas, tomar decisiones y aprovechar las oportunidades. Valoramos la responsabilidad y el compromiso con el trabajo.

En paralelo, estos valores se sustentan en unos principios éticos irrenunciables (integridad, lealtad, respeto y derechos humanos).

El Grupo Viscofan entiende que la creación de valor sostenible a largo plazo para todos los grupos de interés solo puede llevarse a cabo a través de un comportamiento ético que favorece el desarrollo de una cultura de mejores prácticas en responsabilidad social en el Grupo y contribuyendo a mejorar el bienestar de las personas mediante el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que el Grupo Viscofan esté presente.

I+D e Innovación. Tecnología y Know-how

La posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución, caracterizado por su elevada competitividad, va unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), tanto en tecnología como en producto. Solo esta filosofía permite a la compañía avanzar en el liderazgo de las innovaciones que se presenten a nivel mundial en la industria de envolturas e impulsado y desarrollando nuevos negocios, revirtiendo de esta forma en beneficio de los distintos grupos de interés.

Esta actividad es posible gracias a una red y cultura de innovación que se extiende por toda la organización, siendo el centro de corporativo de I+D+i en España, quien coordina, dirige y apoya la actuación y labores de I+D+i específicas de cada planta productiva y se lleva a cabo la coordinación de los equipos de trabajo multidisciplinares. Desde el centro corporativo se busca compartir las

mejores prácticas, el conocimiento tecnológico y las ideas entre los distintos centros productivos.

Hay que tener en cuenta la constante innovación que exige la globalización en la que vivimos. Nuestros productos deben ser compatibles y adaptarse con los usos y costumbres alimentarias de millones de consumidores en el mundo, sus preferencias y su evolución en el tiempo. Viscofan acompaña su crecimiento como empresa con el desarrollo de su capacidad innovadora para tener acceso a las mejores tecnologías disponibles en el mercado, asimilarlas y mejorarlas, así como para desarrollar otras propias que aporten ventajas competitivas, mientras impulsa una mejora continua, buscando mayor eficiencia y mayor sostenibilidad en la mejora de procesos y productos.

En este sentido, Viscofan adapta un enfoque proactivo en la búsqueda de soluciones sostenibles a nivel de tecnología y de producto, impulsando aspectos relevantes como la economía circular, la búsqueda de la eficiencia energética, la reducción de emisiones de GEI, contaminantes y la menor necesidad en el uso del agua.

Los avances en el campo de la digitalización suponen una nueva oportunidad de innovación que Viscofan quiere aprovechar para liderar la trasformación digital de la industria. En colaboración con terceros, el equipo de Viscofan de Transformación Digital busca aplicar en nuestra operativa las soluciones que ofrecen las nuevas tecnologías de IT. Buscamos mejorar la calidad de nuestros productos, obtener la mejor información posible para mejorar nuestro proceso productivo, realizar un mantenimiento predictivo a través de soluciones basadas en visión artificial, desarrollo de soluciones tecnológicas con la digitalización del movimiento de materiales dentro de las instalaciones, y el desarrollo e implantación de un sistema inteligente de gestión.

La innovación es un proceso continuo con proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y de producto en todas las familias de envolturas (celulósica, fibrosa, colágeno, plásticos y vegetales) y en sus aplicaciones de producto final, incluyendo también otros productos de diversificación. Nuestra innovación impulsa la innovación del sector alimentario permitiendo desarrollar aplicaciones encaminadas a dotar a Viscofan de la gama de producto necesaria para reforzar su presencia en el mercado mundial.

Proyectos de actuación

Con esto, los principales proyectos actuales en curso están orientados principalmente a los siguientes ámbitos:

- Desarrollo de productos nuevos acordes con los mercados objetivo-definidos en el plan de expansión, así como los requeridos por nuestros clientes, y también ejecuciones de nueva generación, diseñadas y dirigidas a ofrecer alternativas tubulares con un desempeño y prestaciones diferenciales.
- Desarrollo de envolturas y films capaces de transferir funcionalidades al producto que se procesa en ellas, ganando en eficiencia y evitando así el desperdicio alimentario.
- Desarrollo de alternativas productivas y soluciones tecnológicas que conlleven un salto radical que, mediante la modernización, racionalización y simplificación, permitan incrementar el valor añadido o reducir los costes de producción de envolturas, así como los niveles de eficiencia de manera significativa, mejorando así la competitividad de nuestros productos y procesos.
- Impulso en la búsqueda de soluciones tecnológicas que permitan mejorar la sostenibilidad de nuestras operaciones en eficiencia energética y de consumo de agua, eficiencia en el aprovechamiento de materias primas, reducción de residuos y contaminación y mejoras en seguridad.

- Investigaciones encaminadas a ampliar el rango de materiales adecuados para la fabricación de envolturas y sus prestaciones, atendiendo también a criterios de sostenibilidad como su carácter biodegradable o reciclable.

- Soporte tecnológico para la mejora de productos y procesos existentes, así como para la expansión internacional de la compañía; todo ello conforme a los estándares tecnológicos y de calidad de Viscofan y a las normativas vigentes, así como para la optimización del coste productivo.

- Digitalización: dentro del Departamento de Transformación Digital, Viscofan cuenta con un área de Advanced Data Analytics, entre cuyas actuaciones en el ejercicio cabe destacar trabajos de predicción de la demanda, eficiencia energética y el desarrollo de modelos predictivos de parámetros de calidad.

Nuestros activos. Amplia oferta de producto

Viscofan es el único de la industria de envolturas que cuenta con las principales tecnologías disponibles, y ofrece al cliente un amplio porfolio de envolturas que le permite escoger la que mejor se adapte a sus necesidades en un contexto de globalización en los hábitos alimentarios y de necesidad de adaptación a las demandas cambiantes del consumidor donde el foco en la salud, conveniencia, experiencia, variedad y conciencia por la sostenibilidad tienen mayor relevancia.

Nuestras envolturas facilitan el acceso a la alimentación básica a una población mundial en crecimiento, especialmente en áreas de emergentes cuyos hábitos de consumo cada vez demandan más proteína, ya sea de origen animal o vegetal.

Nuestro amplio porfolio de producto en envolturas, el mayor de la industria, permite al cliente escoger la envoltura que mejor se adapte a sus necesidades, mientras que con la visión y Plan Estratégico Beyond25 expandimos fronteras con soluciones innovadoras de Nuevos Negocios que van más allá de las envolturas tradicionales.

Durante el ejercicio en el negocio tradicional Viscofan ha realizado el lanzamiento comercial de tres productos de colágeno comestible denominados "thin", "thin tender", y "profry" que buscan mejorar la experiencia del consumidor, y también optimizar los procesos industriales de fabricación de embutidos frente a la alternativa de intestino.

En los nuevos negocios cabe destacar la instalación de maquinaria para la producción de bolsas especiales para productos cárnicos. También la incorporación a la gama de productos de esta división de “pet treats” (golosinas de origen animal para mascotas) tras la adquisición del 51% de Pet Mania Comércio Internacional Ltda.

Negocio Tradicional - envolturas



Envolturas celulósicas

Se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplean principalmente para la producción de salchichas cocidas de manera industrial.

"Envoltura que aporta competitividad en un entorno de inflación y sostenibilidad por su origen vegetal y biodegradable"



Envolturas de colágeno

Se elaboran usando como materia prima colágeno, ideal para embutidos frescos o precocidos, o crudos/curados.

"Alternativa atractiva frente a la tripa animal apoyando a los clientes en sus retos de automatización y ahorros de costes"



Envolturas de fibrosa

Elaboradas con una mezcla de celulosa con papel de abacá, esta envoltura tiene una elevada resistencia y homogeneidad para la producción de embutidos de gran calibre.

"La mejor solución para los procesos industriales actuales que exigen cada día más: velocidad, productividad y eficiencia"

Nuevos Negocios



Plásticos

Envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos, promoviendo también el uso de materias primas renovables y de base biológica. Existe una gran variedad de tipos que nos permite ofrecer el producto más adecuado para cada tipo de aplicación.

"Foco del crecimiento en la sostenibilidad y en el valor añadido"



Envolturas vegetales

Basadas en plantas y especialmente desarrolladas para recetas vegetarianas y veganas. Adecuadas para aplicaciones frescas y cocidas. con buenos resultados en fritura y una mordida tierna.

"Viscofan ha sido pionera en desarrollar un producto tubular"



Transferencia de especias

Solución funcional de transferencia de especias aplicables a una amplia gama de alimentos como productos frescos, carnes procesadas, quesos y aquellos productos listos para consumir.

"Nueva generación de soluciones para ayudar a los clientes en su búsqueda de nuevos productos"



Films comestibles

Lámina transparente, comestible y soluble que sirve como soporte para transportar una amplia variedad de hierbas, especias, salsas o marinados.

"Innovación disruptiva para llegar a más mercados"



Péptidos, saciantes de colágeno y pet treats

El colágeno juega un papel importante en nuestro cuerpo, sostiene los tendones, la piel y el cartílago, apoyando así la integridad, la firmeza y la elasticidad del sistema musculoesquelético, los tejidos blandos y la piel.

"Producto apalancado en la experiencia de Viscofan con esta materia prima"



Nutra-farma-bio

Productos procesados del colágeno de la piel bovina para el desarrollo de nuevas biomatrices de colágeno de grado médico y de investigación, Junto con socios, Viscofan está desarrollando proyectos en este ámbito, destacan Cardiomesh para corazones infartados, TriAnkle para regenerar lesiones del tendón de Aquiles, entre otros.

"Aprovechar nuestro know-how en colágeno en el ámbito médico"

Para más información sobre los productos de Viscofan, consultar el apartado de la página web corporativa, Productos y Mercados.

Nuestros activos. Presencia geográfica

El mercado de envolturas es global. Nuestros clientes se encuentran repartidos en más de 100 países de todo el mundo y dar una respuesta rápida y adaptada a sus necesidades es en muchas ocasiones un elemento diferencial de su decisión de compra. Para mejorar esa capacidad de respuesta contamos con la mayor red productiva y comercial del mercado, con presencia propia en 21 países.

La expansión geográfica es una constante en el Grupo Viscofan. En 2025, Viscofan ha llevado a cabo la adquisición de la sociedad Pet Mania, con implantación productiva para pet treats en Brasil, y en el mismo país en 2024 Viscofan llevó a cabo la adquisición de las sociedades Brasfibra y Master Couros con implantación productiva de productos basados en colágeno.

En 2024 se finalizó la construcción y realizado la puesta en marcha de una planta de converting de envolturas de colágeno y celulósica en Tailandia con el objetivo de mejorar el servicio en el sudeste asiático, uno de los mercados de envolturas con mejores perspectivas de crecimiento.

Además, entre 2021 y 2023 se llevó a cabo la constitución de la sociedad Viscofan Japan GK con el objetivo de contar con presencia comercial propia en Japón, uno de los principales mercados de envolturas del mundo, y la apertura de oficinas de representación en Italia y en Filipinas con el objetivo de mejorar servicio en estos mercados tan relevantes y mejorar el aprendizaje de estos.

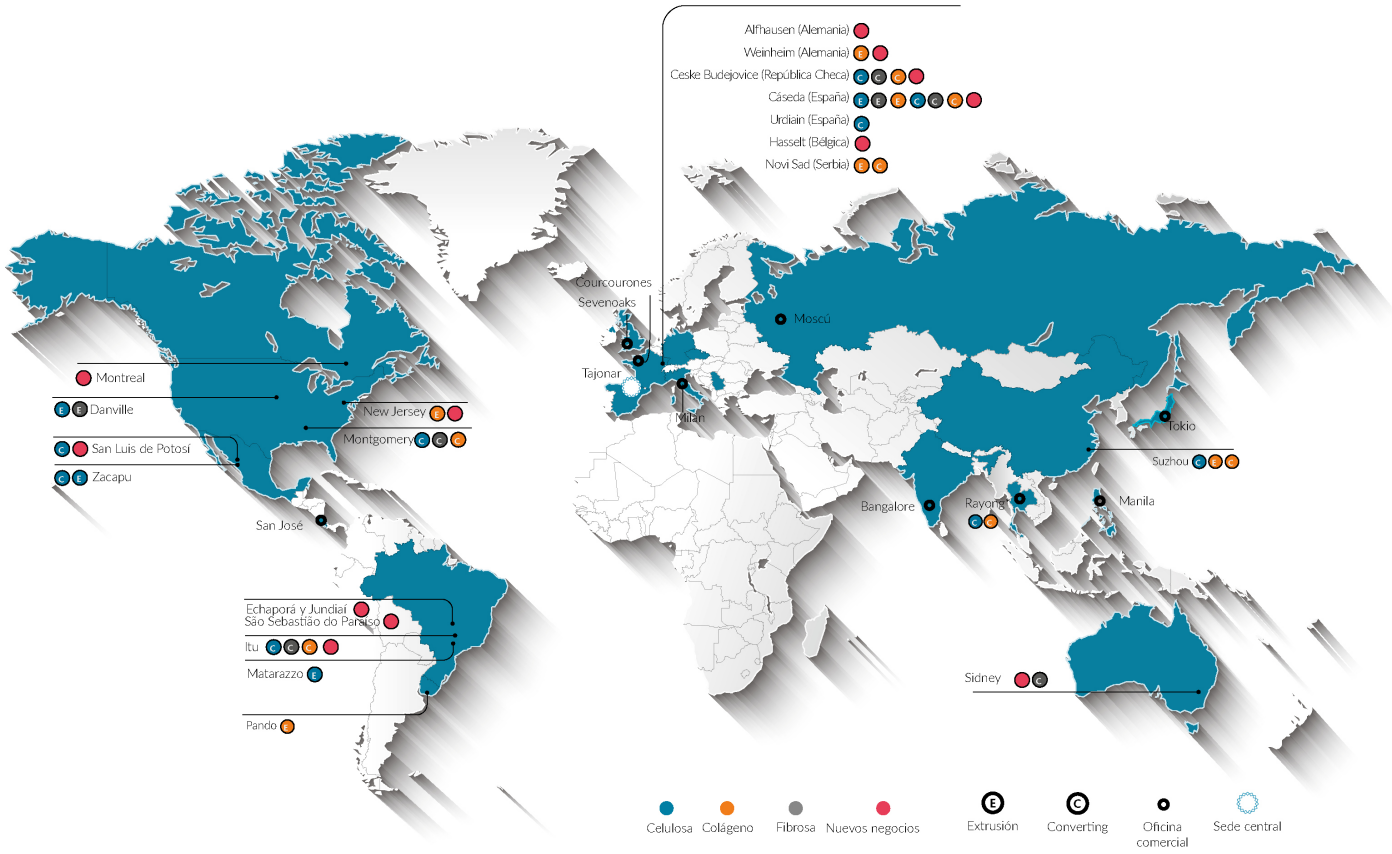

Valor generado y distribuido

NEIS 2 SBM-1 párrafo 42.b)

A continuación, se describe los resultados en términos de beneficios de los productos y servicios y la actividad de Viscofan para los principales grupos de interés.

Clientes y consumidor final

Con nuestras envolturas ayudamos a contribuir al acceso a la alimentación básica a la población mundial, nuestros clientes consiguen una mayor eficiencia en la producción, siguiendo estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria, y claridad en el etiquetado. La escucha del cliente es clave para atender estas demandas para poder ofrecerle el producto más idóneo e impulsarlas para conseguir una industria más sostenible.

Además de nuestra contribución a la industria alimentaria, generamos valor para la sociedad promoviendo el bienestar humano a través de la nutrición y la innovación responsable. Nuestro conocimiento especializado nos permite desarrollar soluciones que mejoran la calidad de vida, principalmente mediante productos basados en colágeno para aplicaciones alimentarias y de salud.

Estos productos no solo aportan beneficios funcionales, sino que también están alineados con el ODS 3: Salud y bienestar, al ofrecer ingredientes que contribuyen a una dieta equilibrada y al cuidado de la salud.

Proveedores de materias primas y servicios

Viscofan se compromete de forma global con sus proveedores y establece con ellos relaciones que se basan en el respeto y la confianza, en la calidad de los productos y servicios. Con esta base, trabaja estrechamente con sus proveedores para entender sus necesidades y desafíos específicos. Esta colaboración permite desarrollar soluciones a medida que beneficien a ambas partes, creando relaciones comerciales duraderas y exitosas.

Asimismo, a partir de su relación comercial y de confianza con los proveedores busca en todas las sociedades del Grupo el pago de las facturas en tiempo y forma independientemente de su tamaño y su categoría.

Empleados

Garantizamos condiciones laborales dignas a todos los empleados, asegurando la no discriminación en la contratación. Asimismo, Viscofan mantiene su compromiso por la creación de empleo continua.

Respaldamos la promoción y el desarrollo profesional de nuestros equipos, muy especialmente entre los jóvenes. Informamos a los empleados de las oportunidades y procesos que surgen en la empresa para que puedan optar a nuevos retos y metas.

Garantizamos la libertad sindical y la negociación colectiva.

Creamos un entorno de trabajo estable, apoyando los contratos a tiempo completo e indefinidos, en un clima de respeto y no discriminación.

Fomentamos el empleo joven a través de contrataciones y programas de prácticas.

Contamos con sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral en todas las plantas de la empresa.

Accionistas

A lo largo de los distintos planes estratégicos, el Grupo Viscofan ha consolidado un modelo de negocio sólido y flexible, capaz de generar de manera recurrente flujos de efectivo. Esta capacidad financiera permite acometer proyectos de inversión orientados a reforzar la creación de valor, que se comparte con los accionistas mediante una retribución sostenible, al tiempo que se mantiene una estructura de balance robusta.

De este modo, el Consejo de Administración ha acordado proponer con cargo al resultado del ejercicio 2025 un dividendo total de €3,25 por acción, un aumento del 3,5% frente al año anterior. (ver nota 12.6 de la memoria consolidada).

Sociedad

El Grupo Viscofan vela en su política de sostenibilidad por el respeto a los Derechos Humanos, comprometiéndose a realizar su actividad de forma responsable, generando impactos positivos en las comunidades en las que opera. En 2025 Viscofan ha desarrollado diferentes iniciativas sociales a través de la ayuda a distintos organismos e instituciones de las comunidades en las que está presente, a la vez que colabora con instituciones o centros de investigación.

Viscofan es consciente del impacto social que genera su actividad: desde el empleo directo o indirecto que generan sus implantaciones hasta el beneficio económico que obtiene por su actividad en cada una de las distintas sociedades en las que opera y por las que contribuye a través de los correspondientes impuestos. En el ejercicio 2025 los impuestos sobre ganancias pagados ascienden a €46,4 millones como consecuencia de su actividad empresarial en los distintos países.

Viscofan se caracteriza por la integridad en todas sus acciones, observando la legislación aplicable en los países en los que opera y, particularmente, preocupándose de sus empleados, de la protección del medio ambiente y comunidades en las que está presente. Con esto, uno de los aspectos materiales identificados es la importancia de la prevención de la contaminación, midiendo y gestionando activamente el impacto ambiental de sus operaciones. Con esto, Viscofan promueve e invierte para adoptar medidas con el objetivo de minimizar las emisiones, los efluentes, la contaminación y la generación de residuos. La implementación de tecnologías avanzadas garantiza que la prevención de la contaminación esté integrada en cada paso del proceso productivo.

En el conjunto del año las inversiones realizadas en materia medioambiental ascienden a €16,1 millones (ver nota 24 de la memoria consolidada). Se desglosan de la siguiente manera:

- €3,9 millones relacionadas con proyectos detallados en el apartado NEIS E1 - Cambio climático.
- €11,5 millones relacionadas con proyectos detallados en el apartado NEIS E2 - Contaminación.
- €0,7 millones relacionados con proyectos detallados en el apartado NEIS E5 - Uso de los recursos y economía circular.

Además, dentro de los gastos de explotación del Grupo Viscofan se han identificado gastos medioambientales por importe de €27,6 millones. Se corresponden con:

- €15,9 millones de costes de los derechos de emisión de CO_2, ver nota 21 de la memoria consolidada.
- €11,7 millones de otros gastos de explotación relacionados con el medio ambiente que incluyen impuestos, costes de gestión por un tercero de los residuos, costes asociados a permisos, entre otros. Ver nota 19 de la memoria consolidada.

Visión y metas estratégicas

En el plan estratégico Beat´30 Viscofan quiere acelerar el crecimiento en ingresos y rentabilidad mientras avanzamos para la consecución de los compromisos de Sostenibilidad fijados para el 2030.

En el marco del nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad para el periodo 2026-2030 se han establecido los siguientes objetivos:

- Cambio climático: Plan Net Zero 2050 con una meta intermedia de reducción absoluta de las emisiones de GEI del alcance 1 y 2 en el rango del 45% al 50% en el año 2030 frente a 2018.
- Economía circular: reducción en un 10% la intensidad de los residuos eliminados por metro de envoltura extruida en 2030 respecto a los niveles de 2025.
- Agua: reducción en un 10% la intensidad del agua captada por metro de envoltura extruida en 2030 respecto a los niveles de 2025.
- Accidentabilidad: reducción anual media del 7% del índice de gravedad con respecto a los niveles de 2024, extendiendo el objetivo también al índice de frecuencia con un objetivo de reducción anual media del 5%.
- Diversidad: 30% de mujeres en puestos directivos en 2030.
- Cadena de suministro: verificación del 100% de proveedores de las materias primas principales comprometidos con código ético en 2030.



Intereses y opiniones de las partes interesadas

NEIS 2 SBM-2

El Grupo Viscofan entiende la sostenibilidad como la capacidad de crear valor entre sus distintos grupos de interés en el corto, medio y largo plazo sin comprometer con ello el bienestar de las futuras generaciones. En este sentido, los retos de la sostenibilidad global de Viscofan y su cadena de valor requieren un enfoque colaborativo para diseñar soluciones comunes.

Participar en un diálogo significa respetar a todos los grupos de interés, contribuir con la propuesta de valor de Viscofan y aprovechar la oportunidad para aprender de las perspectivas de estos. Es clave fomentar la transparencia en la información y comunicación.

Para alcanzar este compromiso se han identificado y establecido canales de comunicación adecuados para asegurar un diálogo abierto y estar al corriente de sus necesidades y expectativas permitiendo identificar y analizar los aspectos más relevantes de creación de valor y que inspiran la estrategia de éxito del Grupo Viscofan.

Por ello, Viscofan ha desarrollado un análisis de importancia relativa de impacto considerando las opiniones de partes interesadas y que se traduce a su vez en la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades. Dicho análisis ha sido coordinado por el Departamento de Relación con Inversores, Comunicación y Sostenibilidad, y en el que ha participado también el Comité de Sostenibilidad Ejecutiva, y los resultados han sido reportados a la Comisión de Auditoría del Consejo.

Adicionalmente, Viscofan cuenta con un Plan Net Zero emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Alcance 1 y 2 aprobado por el Consejo de Administración dentro de su compromiso con el ODS 13 Acción por el clima y para dar respuesta a los intereses de la sociedad en general, de los accionistas, y los agentes de la cadena de valor. Plan que va a servir como catalizador para minimizar la incidencia de Viscofan en el cambio climático, los riesgos asociados al mismo, y en paralelo suponer una oportunidad para mejorar la reputación de Viscofan y una ventaja competitiva adicional frente a otros competidores que no cuenten con una estrategia similar. Ver descripción detallada del plan en la NEIS E1 – Cambio Climático.

Detalle de grupos de interés y los canales de comunicación:

Grupo de interés	Canales específicos de comunicación	Incidencias de sostenibilidad	Propuesta de valor
Accionistas	Junta General de Accionistas, roadshows, conferencias, contacto telefónico, plataformas electrónicas de comunicación, y vía mail, web corporativa, oficina de atención al accionista	Impacto financiero y reputacional de las incidencias	Crecimiento económico sostenible
Empleados	Intranet, encuesta de opinión global, encuentros y presentaciones, sesiones de formación, relación directa con responsables, revista interna, canal de denuncias, tablones y pantallas informativas	Accidentabilidad en el trabajo Respeto de los derechos humanos	Desarrollo del talento y capacidades promoviendo un entorno de trabajo seguro y diverso
Clientes	Encuestas de satisfacción de clientes, seminarios y eventos organizados por Viscofan, teléfono y mail de asistencia técnica y servicio continuo, sistema de reclamaciones y quejas integrado, presencia activa en ferias del sector, visitas a y de clientes, presencia local propia a través de agentes y distribuidores, acceso a una extranet propia para clientes accesible en la web corporativa del Grupo Viscofan	Crisis de seguridad alimentaria	Opción preferida de acuerdo con sus necesidades para la mejora en la eficiencia y la sostenibilidad de sus procesos. Con los nuevos negocios Viscofan cuenta con productos que mejoran la salud y el bienestar de las personas, con aplicaciones finales que abarcan desde alimentación, nutrición hasta usos biomédicos y cosméticos.
Proveedores	Contacto directo, acuerdos de colaboración, formaciones, evaluaciones y auditorías	Se enfrentan a retos de sostenibilidad de medioambiente y sociales similares a los de Viscofan	Alianza y respeto en la búsqueda de las mejores soluciones en nuestra actividad
Sociedad	Contacto con la comunidad local, agentes de la sociedad civil, acuerdos de colaboración, patrocinios	Emisión de gases de efecto invernadero Contaminación del aire, suelo y superficies de agua Impacto en el medioambiente por el aumento de los residuos eliminados	Crecimiento económico sostenible, transparencia de la información, integración del territorio y desarrollo de la comunidad
	Contactos con entidades gubernamentales, asociaciones		
	Colaboración con instituciones o centros de investigación de distintos países		

Alianzas

Una forma de colaboración con los grupos de interés es la realización de alianzas con distintas entidades. Viscofan cuenta con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación de distintos países y forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que entre otros aspectos buscan encontrar vías de cooperación de la industria para incrementar la aportación de esta a los aspectos materiales de la sostenibilidad. Entre estas instituciones se encuentran:

- Comité International de la Peliculle Cellulosique (CIPCEL). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.
- Collagen Casing Trade Association (CCTA). Asociación de los principales productores de envolturas de colágeno en todo el mundo que ofrece un foro a sus miembros para examinar el desarrollo de la legislación y promover activamente el uso de las envolturas de colágeno.
- Centro Español de Plásticos (CEP). Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.
- European Association Plastic Converters (EUPC). Asociación europea que agrupa a empresas y asociaciones nacionales de convertidores de plástico.
- Working group of the Gelatine and Collagen Lebensmittelverband (Alemania): Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina y colágeno.
- AINIA. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, diseño y producción industrial.
- ANICE. La Asociación Nacional de la Industria de la Carne en España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria.
- Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA) cuyo fin es la prestación de servicios tecnológicos avanzados para la mejora de la competitividad del sector agroalimentario a través de la calidad y la innovación y bajo el principio de la seguridad alimentaria.
- CEO por la Alianza por la Diversidad, que tiene como misión unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora de diversidad, equidad e inclusión y acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento en España y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.
- AIMPLAS. El Instituto Tecnológico del Plástico ofrece soluciones integrales a empresas del sector del plástico mediante la realización técnica de proyectos de I+D+i.
- NAITEC. Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria.
- Centro Nacional de Energías Renovables (CENER). Centro tecnológico con un reconocido prestigio y actividad, tanto en España como en otros países, que desarrolla investigación aplicada en energías renovables y presta soporte tecnológico a empresas e instituciones energéticas.

- Proyecto "Desarrollo de Tecnologías Avanzadas y herramientas de gestión de activos para la Producción Eficiente de Hidrógeno Verde para su uso en la descarbonización de Procesos Industriales".

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN). Centro que apuesta por el emprendimiento, la innovación, el crecimiento y la colaboración empresarial en Navarra.

- IndesIA. Asociación que promueve el uso de la inteligencia artificial y el big data para hacer de la industria española un referente global.

- Fundación Consejo España-Estados Unidos. Iniciativa de la sociedad civil que promueve el diálogo y facilita la conexión entre España y Estados Unidos en favor de un mejor conocimiento mutuo.

Por otro lado, Viscofan también colabora con distintas universidades y centros de investigación:

- Universidad de Navarra (España)

- Universidad Pública de Navarra (España)

- CIDAUT Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía (Valladolid, España)

- MORE Institute Research (Alemania)

- Hochschule Mannheim Fraunhofer Institute (Alemania)

- Universidad de Tübingen (Alemania)

- Universidad de Sao Paulo (Brasil)

- Universidad de Suzhou (China)

- Universidad Tecnológica de Uruguay (UTEC)

- Universidad del País Vasco (España)

Por otra parte, Viscofan cuenta con un importante apoyo por parte de las distintas administraciones de los países en los que desarrolla actividades de I+D, por ejemplo: el Centro para Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) y el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) en España.

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

NEIS 2 SBM-3

A continuación se incluye la tabla resumen con la descripción de los IROs identificados. Adicionalmente, en cada uno de los temas y subtemas identificados se realiza una descripción más detallada de dichos IROs, su interacción con la estrategia y modelo de negocio.

Ver a continuación la tabla detalle de los IROs del Grupo Viscofan:

NEIS E1. Cambio Climático

ID	Tipo	Ubicación cadena de valor	Horizonte temporal	Descripción
	Mitigación y adaptación al cambio climático			
1	Incidencia negativa	Operaciones Propias y en la cadena de valor	Largo Plazo	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI generadas en las operaciones propias (alcance 1 y 2) y en la cadena de valor (alcance 3).
2	Incidencia positiva	Operaciones Propias	Medio Plazo	Reducción y adecuada gestión de incidencias ambientales mediante la adopción de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001.
3	Incidencia positiva	Aguas arriba	Medio Plazo	Reducción de las emisiones de la cadena de valor mediante la elección de proveedores que consumen energía procedente de fuentes sostenibles.
4	Riesgo	Operaciones Propias	Corto Plazo	Deterioro de instalaciones y edificios por siniestros causados por eventos climáticos.
5	Riesgo	Operaciones Propias	Corto - Medio Plazo	Carga financiera debido a la implementación de proyectos de adaptación a gran escala.
6	Riesgo	Aguas arriba	Largo Plazo	Escasez de agua.
	Energía			
7	Incidencia positiva	Operaciones Propias	Medio Plazo	Reducción de la huella de carbono a través de la compra e integración del consumo de energías renovables
8	Oportunidad	Operaciones Propias	Corto Plazo	Disminución de costes derivado por autoconsumo energético
9	Oportunidad	Operaciones Propias	Corto Plazo	Disminución de costes derivado por eficiencia energética
10	Riesgo	Operaciones Propias	Corto Plazo	Aumento de gastos derivados de regulación que impone gravámenes sobre las emisiones.

NEIS E2. Contaminación

ID	Tipo	Ubicación cadena de valor	Horizonte temporal	Descripción
	Contaminación			
11	Incidencia negativa	Operaciones Propias y Aguas abajo	Corto Plazo	Contaminación del aire, del agua, del suelo
12	Incidencia negativa	Operaciones Propias y Aguas abajo	Corto Plazo	Generación de microplásticos en los procesos de producción de operaciones propias
13	Incidencia negativa	Operaciones Propias	Corto Plazo	La liberación accidental de sustancias químicas en el medio ambiente puede afectar negativamente la salud y la seguridad.
14	Incidencia negativa	Operaciones Propias	Medio Plazo	Daño al entorno natural debido a la contaminación relacionada con productos, materiales y sustancias usadas. Plásticos
15	Incidencia positiva	Cadena de valor	Corto Plazo	Inversión en tecnologías para el tratamiento y vertido que mitigan el riesgo de contaminación
16	Oportunidad	Operaciones Propias	Corto Plazo	Valorización de emisiones y materiales contaminantes
17	Riesgo	Operaciones Propias	Corto y Medio Plazo	Imposición de multas y sanciones así como la implementación de acciones correctoras como resultado de litigios derivados de incumplimientos en materia de contaminación del aire, del agua y del suelo
18	Riesgo	Operaciones Propias y Cadena de Valor	Corto y Medio Plazo	Daño en la reputación y pérdida de confianza por parte de los grupos de interés como inversores y clientes, llevando a un mayor coste de capital

NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular

ID	Tipo	Ubicación cadena de valor	Horizonte temporal	Descripción
	Entrada de recursos, incluida la utilización de los recursos			
19	Riesgo	Aguas arriba	Corto Plazo	Encarecimiento de las materias primas por el calentamiento global o la regulación en materia de cambio climático.
	Residuos (peligrosos y no peligrosos)			
20	Incidencia negativa	Aguas abajo	Corto Plazo	Contribución al cambio climático a través de altas emisiones derivadas de la incineración de residuos
21	Incidencia positiva	Operaciones Propias	Corto Plazo	Segregación y almacenamiento adecuado de los residuos generados en cada uno de los centros de trabajo como medida preventiva de contaminación de residuos peligrosos.
22	Incidencia positiva	Operaciones Propias	Corto Plazo	Contratación de gestores de residuos autorizados para la retirada de los residuos generados en cada uno de los centros de trabajo y cumplimiento de las exigencias legales como medida preventiva de contaminación de residuos peligrosos.
23	Oportunidad	Operaciones Propias	Corto y Medio Plazo	Valorización de residuos. Reducción del coste en la gestión y aprovechamiento como fuente de energía principalmente
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios			
24	Incidencia negativa	Aguas abajo	Corto Plazo	Deposición de residuos en el medio como consecuencia de la generación inevitable de residuos por el Grupo y en su cadena de valor
25	Oportunidad	Aguas abajo	Corto y Medio Plazo	Desarrollo con el cliente de productos que permitan un mejor aprovechamiento del uso de recursos

NEIS S1. Personal Propio

ID	Tipo	Ubicación cadena de valor	Horizonte temporal	Descripción
	Condiciones de trabajo			
26	Incidencia negativa	Operaciones propias	Corto plazo	Aumento de los accidentes laborales debido a una deficiente aplicación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y a la ausencia de vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de los trabajadores
27	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Fomento de un empleo de calidad y estable para el personal propio
28	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Mejora de las condiciones laborales debido al aumento de la contratación indefinida y la reducción de contratos temporales
29	Incidencia positiva	Operaciones propias	Medio Plazo	Mejora de las condiciones laborales mediante la aplicación y revisión periódica de la política de Derechos Humanos
30	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Remuneración digna, ajustada a la formación, experiencia, responsabilidades y funciones de los empleados
31	Incidencia positiva	Operaciones propias	Largo plazo	Mejora de la experiencia de los empleados en sus gestiones de carácter administrativo-laboral-retributivo con el Grupo mediante el aumento del diálogo social
32	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Promoción del derecho del personal propio de disfrutar de condiciones de trabajo justas, de permitir la negociación colectiva y su libre asociación
33	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Mejora del sistema interno de gestión de seguridad y salud debido al sometimiento bajo la norma ISO 45001:2018 a todas las instalaciones
34	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Aumento de la concienciación de los trabajadores respecto a seguridad y prevención de accidentes laborales a través del refuerzo del plan de seguridad
35	Riesgo	Operaciones propias	Corto y Medio plazo	No proporcionar condiciones laborales que incluyan horarios de trabajo razonables, turnos o una dotación adecuada de personal en los turnos puede llevar a accidentes de empleados debido al agotamiento o generar errores de producción que podrían requerir costosos retiros de productos debido a problemas de calidad que pueden causar daño a los clientes. Aumenta los costes de rotación y reclutamiento
36	Riesgo	Operaciones propias	Corto y Medio plazo	Reducción de ingresos como resultado de un aumento de la rotación del personal propio debido a condiciones de trabajo inadecuadas por inestabilidad en el empleo
37	Riesgo	Operaciones propias	Corto plazo	Costes operativos por indemnizaciones o multas derivados de accidentes laborales
38	Oportunidad	Operaciones propias	Corto plazo	Aumento de ingresos como resultado de la fidelización del personal propio y atracción de nuevo talento mediante la garantía de un empleo seguro y estable con condiciones de trabajo adecuadas
39	Oportunidad	Operaciones propias	Corto plazo	Si Viscofan ofrece programas de equilibrio entre el trabajo y la vida personal líderes en la industria, puede atraer talento de primer nivel.

	Igualdad de oportunidades para todos			
40	Oportunidad	Aguas Abajo	Corto plazo	Colaboración con centros especiales de empleo y contratación directa de personas con discapacidad.
41	Oportunidad	Operaciones propias	Corto Plazo	Incremento de conocimiento, mejora continua, y productividad
42	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto Plazo	Promoción de la igualdad de trato y oportunidades hacia los empleados a través del cumplimiento de la normativa actual en igualdad de género
43	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto Plazo	Promoción de la igualdad de género mediante la selección, promoción, formación y remuneración del personal propio fundamentada en principios de igualdad y sin atender criterios de género
44	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto Plazo	Desarrollo del personal propio mediante la ejecución de planes de formación y evaluaciones de desempeño
45	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto Plazo	Apuesta por el desarrollo profesional de los empleados a través de la priorización de la promoción interna cuando surjan vacantes dentro de la compañía
46	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto Plazo	Mejora de la satisfacción de los empleados mediante la digitalización de procesos, lo que mejora la eficiencia del trabajo y la calidad del mismo
47	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto Plazo	Avance en materia de igualdad al incorporar en el Código de Conducta la protección de trabajadores frente a actos de acoso y discriminación
48	Oportunidad	Operaciones propias	Corto Plazo	Aumento de ingresos y posicionamiento como resultado de la promoción de la diversidad e inclusión, lo cual puede ampliar la accesibilidad al talento, además de fomentar la creatividad, flexibilidad y la mezcla de perspectivas para mejorar la competitividad y el rendimiento del Grupo

NEIS S4. Consumidores y usuarios finales

ID	Tipo	Ubicación cadena de valor	Horizonte temporal	Descripción
	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales, inclusión social de los consumidores o usuarios finales			
49	Incidencia positiva	Cadena de valor. Aguas abajo	Corto plazo	Mayor seguridad en la protección de la salud de los consumidores mediante la adopción de las mejores prácticas en materia de seguridad alimentaria
50	Riesgo	Cadena de valor. Aguas abajo	Largo plazo	Riesgo por incumplimiento de los estándares de calidad o una crisis de seguridad alimentaria que pueda dar lugar a demandas y deterioro en la reputación
51	Oportunidad	Operaciones propias	Corto plazo	Incremento de ingresos derivados de nuevas oportunidades de negocio como la utilización del colágeno

NEIS G1 Conducta empresarial

ID	Tipo	Ubicación cadena de valor	Horizonte temporal	Descripción
	Cultura corporativa. Protección de los denunciantes			
52	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Mejora del control de la estrategia de sostenibilidad gracias a la labor del comité ESG de la compañía.
53	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Protección de los denunciantes mediante canales de comunicación y de denuncia anónimos, permitiendo una libre expresión de los trabajadores propios y de la cadena de valor.
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago. Corrupción y soborno			
54	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Contribución al correcto cumplimiento de las normativas y estándares de ética mediante la implementación de procesos de registros, documentación, nuevas políticas y auditorías periódicas.
55	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Mejora del desarrollo y concienciación de los empleados a través de formaciones a los empleados sobre corrupción y soborno.
56	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Generación de confianza a entidades reguladoras y autoridades, clientes y empleados derivado del cumplimiento de las normas y estándares de conducta.
57	Incidencia positiva	Operaciones propias	Corto plazo	Mejora de la visión e identificación de áreas de vulnerabilidad mediante la creación de un mapa de riesgos de ética y cumplimiento, incluyendo los penales.

1.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades



Información sobre el proceso de evaluación de la importancia relativa

NEIS 2 IRO-1, NEIS 2 IRO-2

Base y alcance

El análisis de la evaluación de importancia relativa se ha llevado a cabo conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión Europea sobre las Normas Europeas de Información en Materia de Sostenibilidad (ESRS) para realizar una evaluación de doble materialidad. Asimismo, se basa en la Guía de Implementación "Análisis de Materialidad" del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) y del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Para el mismo, Viscofan ha contado con la colaboración de una consultora externa experta en materia de sostenibilidad.

El proceso metodológico aplicado se basa en la recopilación de información interna (indicadores operativos, financieros y de sostenibilidad) y fuentes externas (estudios regulatorios y bases de datos ESG). Las hipótesis de trabajo incluyen horizontes temporales diferenciados (corto, medio y largo plazo), criterios de probabilidad derivados de escenarios regulatorios y de mercado, y estimaciones de severidad calculadas a partir de la magnitud y reversibilidad del impacto.

El principal objetivo de este análisis es identificar por un lado, nuestros impactos materiales en el medio ambiente y las personas según la importancia para los grupos de interés (evaluación de materialidad de impacto). Por otro lado, hemos identificado los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a los que estamos expuestos según su importancia

estratégica que representa el impacto del exterior en nuestro negocio (evaluación de materialidad financiera). El proceso de análisis prioriza las actividades y geografías con mayor exposición a riesgos ambientales o sociales, en particular las operaciones industriales intensivas en energía y las relaciones con proveedores de materias primas naturales en Asia y Latinoamérica, donde los factores climáticos y sociales presentan mayor probabilidad de incidencia.

En el caso de nuestras propias operaciones, identificamos y evaluamos los impactos en las personas y el medio ambiente, así como los riesgos potenciales para nuestro negocio de las cuestiones de sostenibilidad. Además, evaluamos los impactos y riesgos de toda la cadena de valor, especialmente en nuestras materias primas, el uso y consumo de nuestros productos, y los residuos de estos. Las evaluaciones de la cadena de valor se han basado en el conocimiento interno, y principalmente en nuestros proveedores de primer nivel.

Las incidencias, riesgos y oportunidades (IROs en adelante) de Viscofan en sus propias operaciones y en la cadena de valor pueden ser dinámicos y variar con el tiempo, tanto los materiales identificados en el actual análisis de doble importancia relativa como los no materiales. Esta naturaleza cambiante se debe a múltiples factores, como las fluctuaciones del mercado, cambios regulatorios, avances tecnológicos, etc. Por ello, Viscofan ha realizado una actualización del proceso de evaluación de importancia relativa durante este ejercicio con respecto al período anterior, y tiene previsto realizar revisiones periódicas de la evaluación e importancia relativa mediante un enfoque proactivo que asegure la adaptación de manera eficaz a cambios en el contexto operativo y de la cadena de valor, manteniendo la resiliencia y capacidad de respuesta ante nuevos desafíos y oportunidades. Un plazo razonable y previsible para estas revisiones puede ser de dos años, lo que podría permitir capturar y ajustar a una posible nueva realidad en un entorno en constante evolución.

Se presentan posteriormente en el presente informe resúmenes para cada tema material, junto con descripciones detalladas de los impactos, riesgos y oportunidades identificados al inicio de cada estándar temático.



Metodología de evaluación de doble materialidad

1. Identificación

a. Comprensión del contexto interno y externo.

Con este alcance y con el objetivo de establecer una base, se ha realizado una comprensión del contexto en el que tienen lugar las actividades y relaciones comerciales de Viscofan, y en paralelo una comprensión de los principales grupos de interés afectados.

En esta fase se ha utilizado de base el plan estratégico actual denominado Beyond25, el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo Viscofan, la información externa puesta a disposición del público tanto de carácter financiero como no financiero; políticas; el análisis de la materialidad de las distintas empresas comparables y de los marcos en materia de sostenibilidad; los requerimientos en sostenibilidad por parte de los distintos grupos de interés, reguladores, analistas, índices ESG; y estudios sectoriales.

Con este análisis del contexto se han identificado cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza en las propias operaciones y aguas arriba y abajo en la cadena de valor que tengan relevancia en el contexto de Viscofan.

b. Identificación de los incidencias, riesgos y oportunidades reales y potenciales relacionados con cuestiones de sostenibilidad

Con el análisis del contexto interno y externo, se ha revisado el listado de temas y su alineación con el listado de cuestiones de sostenibilidad contempladas en las NEIS temáticas establecido en la NEIS 1, párrafo AR. 16.

También se ha llevado a cabo la identificación de los grupos de interés internos y externos, a través del entendimiento de la cadena de valor, y tomado en consideración el conocimiento de los responsables internos de las distintas áreas con influencia y afectadas por los aspectos potencialmente materiales identificados.

En esta fase la opinión de los grupos de interés ha sido tenido en cuenta de manera indirecta con el conocimiento de los responsables internos que tienen diálogo continuo con los mismos, y por lo tanto una buena visión general de sus intereses y puntos de vista. Además, nuestras actividades de participación continua en las comunidades y asociaciones en las que estamos presentes son una base sólida para evaluar los impactos y riesgos más importantes para nosotros.

Ver detalle de los grupos de interés y los canales de comunicación establecidos en el sub apartado intereses y opiniones de las partes interesadas del punto 1.1.3. de la presente NEIS.

En la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades en la cadena de valor Viscofan también ha considerado cómo se ve afectada por sus dependencias de la disponibilidad de recursos naturales y sociales a precios adecuados y de calidad satisfactoria.

Estos riesgos incluyen, en la dimensión medioambiental la dependencia de materias primas de origen natural como la celulósica, papel de abacá, y colágeno principalmente de origen bovino. La falta de disponibilidad de estos recursos puede afectar negativamente a la disponibilidad de estas materias primas e incrementar el riesgo de interrupciones en el suministro. En particular, el análisis de escenarios climáticos de Viscofan se centra en los riesgos físicos que podrían afectar a sus cadenas de suministro y a la salud de los ecosistemas de los que depende. Ver NEIS E1 y NEIS E5.

En la dimensión social, el riesgo está relacionado con la necesidad de contar con una plantilla cualificada. Ver NEIS S1.

2. Evaluación de materialidad. Análisis y determinación de los IROs materiales relacionados con cuestiones de sostenibilidad

a. Identificación de incidencias, riesgos y oportunidades

De los temas potencialmente materiales, se identificaron los impactos positivos y negativos (con un enfoque de dentro hacia afuera) y los riesgos y oportunidades (enfoque de fuera hacia dentro).

b. Valoración de incidencias, riesgos y oportunidades identificados y puntuación

Para esta fase se ha considerado el criterio de responsables de distintas áreas de Viscofan con dilatada experiencia en los aspectos de sostenibilidad y que están en contacto con grupos de interés.

Materialidad de impacto

En la materialidad de impactos para llevar a cabo la puntuación de la severidad se ha establecido una escala de 0 (sin impacto) hasta 8 (crítico). Se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- Magnitud: Evaluamos la dimensión del impacto en el medio ambiente, las personas o los derechos humanos
- Alcance: Evaluamos el grado de extensión del impacto desde el punto de vista geográfico, si puede ser local o global, y a qué grupos de interés afecta.
- Carácter irremediable: Evaluamos la dificultad de revertir el daño (impacto) en términos de coste y horizonte temporal.

Adicionalmente, con respecto a los posibles impactos, se ha añadido un parámetro adicional de probabilidad y el horizonte temporal.

Con esta base, para los impactos reales negativos, cada una de las tres dimensiones anteriores de la severidad se ha puntuado y ponderado por igual en cuanto a su gravedad. Después, la severidad y la probabilidad se han ponderado al 60/40.

En el caso de los impactos reales positivos, la escala y el alcance se han puntuado y ponderado por igual en cuanto a su severidad. Después, la severidad y la probabilidad se han ponderado al 50/50.

Materialidad financiera

Para los riesgos y oportunidades, utilizando la escala de 0 (sin impacto) hasta 5 (crítico). En la evaluación de la magnitud potencial se ha puntuado teniendo en cuenta dos dimensiones para valorar la severidad. Primero como afectarían los riesgos y oportunidades al crecimiento del negocio y los estados financieros (Balance, PyG y Flujos de Caja) utilizando cinco escalas de valoración.

Además se ha utilizado la dimensión de capital relacional, es decir, como afectaría dicho riesgo u oportunidad en las relaciones con los grupos de interés a partir de cuatro escalas de valoración.

Posteriormente a esta valoración de severidad se la han asignado probabilidades de ocurrencia para obtener la puntuación del nivel de materialidad financiera.

Además del criterio cuantitativo, se consideran materiales los IROs con exposición cualitativa relevante, como riesgos regulatorios o de reputación.

c. Umbrales

Los umbrales de materialidad se han definido de acuerdo con los apartados de la NEIS 1 (3.3 y 3.4) combinando criterios cuantitativos (percentiles de distribución) y cualitativos.

Para la materialidad de impacto se estableció el umbral en el percentil 50 (p50 = 4,50 sobre 8), considerándose materiales los impactos con puntuación mayor o igual a 4,50 o que presenten evidencia cualitativa relevante (p. ej. riesgos a derechos humanos o ambientales). En cuanto a la materialidad financiera, el umbral se ajustó al percentil 70 (p70 = 2,40 sobre 5), al observar una concentración de puntuaciones en rangos bajos y un salto notorio a partir de dicho

valor. Este ajuste responde al principio de proporcionalidad (NEIS 1, 3.5, párrafos 47 al 49) y permite enfocarse en riesgos y oportunidades con impacto económico significativo.

Finalmente, se ha definido que son materiales aquellos IROs que superen los umbrales de puntuación indicados, es decir, aquellos que la dualidad de su severidad y probabilidad reflejen su carácter de críticos y significativos para el Grupo Viscofan para alguna de las dos materialidades, tanto la de impacto como la financiera.

Se tiene previsto revisar los umbrales cada dos años o ante cambios regulatorios sustanciales, bajo la supervisión del Comité de Sostenibilidad Ejecutivo y la Comisión de Auditoría.

Resultado de la evaluación de doble materialidad

Posteriormente, se han consolidado los resultados de las materialidades del impacto y financiera, incluida su interacción, agrupado los IROs según su clasificación en todos los temas NEIS y por extensión en los subtemas pertinentes. Con esto, según los umbrales establecidos y detallados arriba se han elegido 57 incidencias, riesgos y oportunidades que se evaluaron como materiales y que se agrupan en los NEIS de los que se informa en el presente estado de sostenibilidad.

Esta consolidación ha sido revisada y aprobada por el Comité de Sostenibilidad Ejecutivo del Grupo Viscofan y posteriormente ha sido presentada a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

Todos los IROs evaluados se han mapeado según su estándar NEIS pertinente. El impacto o riesgo con la puntuación más alta dentro de un tema determina la ubicación en la matriz. Con esto, seis de los diez temas de NEIS son importantes para Viscofan. Cada tema material de NEIS se detalla en la tabla presentada anteriormente en la sección 1.1.3, donde especificamos los subtemas con los que se relacionan. Además, se indican en la tabla si los IROs están en nuestras propias operaciones o en la cadena de valor, el horizonte temporal y si nuestras incidencias son positivas o negativas.

En la categoría medioambiental las incidencias medioambientales, riesgos y oportunidades de importancia relativa se agrupan en los temas E1-Cambio Climático, E2-Contaminación y E5-Uso de los Recursos y Economía Circular y están relacionados con nuestra visión de facilitar la alimentación de millones de personas gracias a nuestras envolturas, lo cual requiere de un proceso productivo intensivo en energía que estamos buscando en descarbonizar, el uso de materias primas y recursos de origen natural, la dependencia de estas, así como la generación de emisiones y de residuos en el proceso productivo.

En la categoría social las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa se agrupan en los temas S1-Personal propio y S4-Consumidores y usuarios finales. Nuestro modelo de negocio también afecta principalmente a las personas que trabajan en Viscofan y a los consumidores de los productos alimentarios fabricados con nuestras envolturas y otros productos enmarcados en la división en nuevos negocios. Centramos nuestros esfuerzos de lograr un entorno de trabajo seguro, justo e inclusivo, y de producir envolturas buscando la excelencia en la calidad alimentaria.

Finalmente, según el análisis de importancia relativa la NEIS G1-Conducta Empresarial es un tema material, y está relacionado con la base esencial que todas las personas del Grupo actuamos de acuerdo con los principios establecidos en el Código de Conducta y en las políticas del Sistema de Cumplimiento Normativo.

Listado de requisitos de divulgación a reportar bajo NEIS

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Descripción de los RDs	DP	Apartado
NEIS 2	Información general	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	3; 4; 5 (a); 5 (b) i.; 5 (b) ii.; 5 (c); 5 (d); 5 (e)	1.1.1.Bases de presentación
NEIS 2	Información general	BP-2	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	6; 7; 8; 9 (a); 9 (b); 10 (a); 10 (b); 10 (c); 10 (d); 11 (a); 11 (b) i.; 11 (b) ii.; 12; 13 (a); 13 (b); 13 (c); 14 (a); 14 (b); 14 (c); 15; 16; 17 (a); 17 (b); 17 (c); 17 (d); 17 (e); 18	1.1.1.Bases de presentación
			Información relativa a circunstancias específicas		
			Información relativa a circunstancias específicas – Horizontes temporales		
			Información relativa a circunstancias específicas		
			- Estimación de la cadena de valor		
			Información relativa a circunstancias específicas		
			- Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado		
			Información relativa a circunstancias específicas		
			- Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad		
			Información relativa a circunstancias específicas		
			- Información sobre errores de períodos anteriores		
			Información relativa a circunstancias específicas		
			- Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad		
			- Información relativa a circunstancias específicas – Incorporación por referencia		
			- Información relativa a circunstancias específicas - Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1		
NEIS 2	Información general	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 21 (a); 21 (b); 21 (c); 21 (d); 21 (e); 22 (a); 22 (b); 22 (c) i.; 22 (c) ii.; 22 (c) iii.; 22 (d); 23 (a); 23 (b)	1.1.2.Gobernanza El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2	Información general	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	24; 25; 26 (a); 26 (b); 26 (c)	1.1.4.Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS 2	Información general	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	27; 28; 29 (a); 29 (b); 29 (c); 29 (d); 29 (e)	1.1.2. Gobernanza. Remuneración. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos.
NEIS 2	Información general	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	30; 31; 32; 33	1.1.2. Gobernanza. Buen gobierno, declaración de debida diligencia y políticas de conducta empresarial.
NEIS 2	Información general	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	34; 35; 36 (a); 36 (b); 36 (c); 36 (d); 36 (e); 37 (a); 37 (b); 37 (c)	1.1.2. Gobernanza. Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de la información sobre sostenibilidad.
NEIS 2	Información general	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	38; 39; 40 (a) i.; 40 (a) ii.; 40 (a) iii.; 40 (a) iv.; 40 (b); 40 (c); 40 (d) i.; 40 (d) ii.; 40 (d) iii.; 40 (d) iv.; 40 (e); 40 (f); 40 (g); 41; 42 (a) ; 42 (b); 42 (c)	1.1.3. Estrategia. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor.

NEIS 2	Información general	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	43; 44; 45 (a) i.; 45 (a) ii.; 45 (a) iii.; 45 (a) iv.; 45 (a) v.; 45 (b); 45 (c) i.; 45 (c) ii.; 45 (c) iii.; 45 (d)	1.1.3. Estrategia. Intereses y opiniones de las partes interesadas.
NEIS 2	Información general	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	46; 47; 48 (a); 48 (b); 48 (c) i.; 48 (c) ii.; 48 (c) iii.; 48 (c) iv.; 48 (d); 48 (e) i.; 48 (e) ii.; 48 (f); 48 (g); 48 (h); 49; 50 (a); 50 (b)	1.1.3. Estrategia. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, su interacción con la estrategia y modelo de negocio, y efectos financieros actuales y previstos.
NEIS 2	Información general	IRO-1	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	51; 52; 53 (a); 53 (b) i.; 53 (b) ii.; 53 (b) iii.; 53 (b) iv.; 53 (c) i.; 53 (c) ii.; 53 (c) iii.; 53 (d); 53 (e); 53 (f); 53 (g); 53 (h)	1.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades. Información sobre el proceso de evaluación de la importancia relativa.
NEIS 2	Información general	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 61; 62;	1.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades. Resultado de la evaluación de doble materialidad.
NEIS 2	Información general	MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	63; 64; 65 (a); 65 (b); 65 (c); 65 (d); 65 (e); 65 (f)	Políticas relacionadas con cada uno de los temas materiales.
					Cambio climático
					Contaminación.
					Uso de los recursos y la economía circular.
					Personal propio.
NEIS 2	Información general	MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	66; 67; 68 (a); 68 (b); 68 (c); 68 (d); 68 (e); 69 (a); 69 (b); 69 (c); 70; 71; 72	Actuaciones y recursos en relación con cada uno de los temas materiales. Cambio climático
					Contaminación
					Uso de los recursos y la economía circular
					Personal propio
					Consumidores y usuarios finales.
NEIS 2	Información general	MDR-M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	73; 74; 75; 76; 77 (a); 77 (b); 77 (c); 77 (d)	Parámetros y relacionadas con cada uno de los temas materiales.
					Cambio climático
					Contaminación
					Uso de los recursos y la economía circular
					Personal propio
NEIS 2	Información general	MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	78; 79 (a); 79 (b); 79 (c); 79 (d); 79 (e); 80 (a); 80 (b); 80 (c); 80 (d); 80 (e); 80 (f); 80 (g); 80 (h); 80 (i); 80 (j); 81 (a) ; 81 (b) i.; 81 (b) ii.	Consumidores y usuarios finales.
NEIS E1	Cambio climático	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	13	2.1.2. Gobernanza
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	14; 15; 16 (a); 16 (b); 16 (c); 16 (d); 16 (e); 16 (f); 16 (g); 16 (h); 16 (i); 16 (j); 17	2.1.3. Estrategia
					Plan de transición para la mitigación del cambio climático.
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	18; 19 (a); 19 (b); 19 (c)	2.1.3. Estrategia
NEIS E1	Cambio climático	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	20 (a); 20 (b) i.; 20 (b) ii.; 20 (c) i.; 20 (c) ii.; 21	2.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E1	Cambio climático	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	22; 23; 24; 25 (a); 25 (b); 25 (c); 25 (d); 25 (e)	2.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E1	Cambio climático	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	26; 27; 28; 29 (a); 29 (b); 29 (c) i.; 29 (c) ii.; 29 (c) iii.	2.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

NEIS E1	Cambio climático	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	30; 31; 32; 33; 34 (a); 34 (b); 34 (c); 34 (d); 34 (e); 34 (f)	2.1.5. Parámetros y metas
NEIS E1	Cambio climático	E1-5	Consumo y combinación energéticos	35; 36; 37 (a); 37 (b); 37 (c) i.; 37 (c) ii.; 37 (c) iii.; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 38 (e); 39; 40; 41; 42; 43	2.1.5. Parámetros y metas
			Consumo y combinación energéticos - Intensidad energética basada en los ingresos netos		
NEIS E1	Cambio climático	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	44 (a); 44 (b); 44 (c); 44 (d); 45 (a); 45 (b); 45 (c); 45 (d); 46; 47; 48 (a); 48 (b); 49 (a); 49 (b); 50 (a); 50 (b); 51; 52 (a); 52 (b); 53; 54; 55	2.1.5. Parámetros y metas
			Intensidad de GEI basada en los ingresos netos		
NEIS E1	Cambio climático	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	56 (a); 56 (b); 57 (a); 57 (b); 58 (a); 58 (b); 59 (a); 59 (b); 60; 61 (a); 61 (b); 61 (c)	2.1.5. Parámetros y metas
NEIS E1	Cambio climático	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	62; 63 (a); 63 (b); 63 (c); 63 (d)	2.1.5. Parámetros y metas
NEIS E1	Cambio climático	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	64 (a); 64 (b); 64 (c); 65 (a); 65 (b); 66 (a); 66 (b); 66 (c); 66 (d); 67 (a); 67 (b); 67 (c); 67 (d); 67 (e); 68 (a); 68 (b); 69 (a); 69 (b); 70	2.1.5. Parámetros y metas
NEIS E2	Contaminación	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	11 (a); 11 (b)	2.2.1. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E2	Contaminación	E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	12; 13; 14; 15 (a); 15 (b); 15 (c)	2.2.1. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E2	Contaminación	E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	16; 17; 18; 19 (a); 19 (b); 19 (c)	2.2.1. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E2	Contaminación	E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	20; 21; 22; 23 (a); 23 (b); 23 (c); 23 (d); 24 (a); 24 (b); 24 (c); 25	2.2.2. Parámetros y metas
NEIS E2	Contaminación	E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	26; 27; 28 (a); 28 (b); 29; 30 (a); 30 (b); 30 (c); 31	2.2.2. Parámetros y metas
NEIS E2	Contaminación	E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	32; 33; 34; 35	2.2.2. Parámetros y metas
NEIS E2	Contaminación	E2-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	36; 37; 38 (a); 38 (b); 39 (a); 39 (b); 39 (c); 40 (a); 40 (b); 40 (c); 41	2.2.1. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E5	Economía circular	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	11 (a); 11 (b)	2.3.1.Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E5	Economía circular	E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	12; 13; 14; 15 (a); 15 (b); 16	2.3.1.Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E5	Economía circular	E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	17; 18; 19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 20 (d); 20 (e); 20 (f)	2.3.1.Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS E5	Economía circular	E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	21; 22; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); 24 (e); 24 (f); 25; 26 (a); 26 (b); 26 (c); 27	2.3.2. Parámetros y metas
NEIS E5	Economía circular	E5-4	Entradas de recursos	28; 29; 30; 31 (a); 31 (b); 31 (c); 32	2.3.2. Parámetros y metas
NEIS E5	Economía circular	E5-5	Salidas de recursos	33; 34 (a); 34 (b); 35; 36 (a); 36 (b); 36 (c); 37 (a); 37 (b) i; 37 (b) ii; 37 (b) iii; 37 (c) i; 37 (c) ii; 37 (c) iii; 37 (d); 38 (a); 38 (b); 39; 40	2.3.2. Parámetros y metas
			Salidas de recursos - Productos y materiales		
			Salidas de recursos- Residuos		
NEIS E5	Economía circular	E5-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	41; 42 (a); 42 (b); 43 (a); 43 (b); 43 (c)	2.3.2. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	12	3.1.1. Estrategia

NEIS S1	Personal propio	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	13 (a); 13 (b); 14 (a); 14 (b); 14 (c); 14 (d); 14 (e); 14 (f) i.; 14 (f) ii.; 14 (g) i.; 14 (g) ii.; 15; 16	3.1.1. Estrategia
NEIS S1	Personal propio	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	17; 18; 19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 21; 22; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d)	3.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS S1	Personal propio	S1-2	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	25; 26; 27 (a); 27 (b); 27 (c); 27 (d); 27 (e); 28; 29	3.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS S1	Personal propio	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	30; 31; 32 (a); 32 (b); 32 (c); 32 (d); 32 (e); 33; 34	3.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS S1	Personal propio	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	35; 36 (a); 36 (b); 37; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 39; 40 (a); 40 (b); 41; 42; 43	3.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS S1	Personal propio	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	44 (a); 44 (b); 44 (c); 45; 46; 47 (a); 47 (b); 47 (c)	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	48; 49; 50 (a); 50 (b) i.; 50 (b) ii.; 50 (b) iii.; 50 (c); 50 (d) i.; 50 (d) ii.; 50 (e); 50 (f); 51; 52 (a); 52 (b)	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	53; 54; 55 (a); 55 (b) i.; 55 (b) ii.; 55 (c); 56; 57	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	58; 59; 60 (a); 60 (b); 60 (c); 61; 62; 63 (a); 63 (b)	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-9	Parámetros de diversidad	64; 65; 66 (a); 66 (b)	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-10	Salarios adecuados	67; 68; 69; 70; 71	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-11	Protección social	72; 73; 74 (a); 74 (b); 74 (c); 74 (d); 74 (e); 75; 76	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-12	Personas con discapacidad	77; 78; 79; 80	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	81; 82; 83 (a); 83 (b); 84; 85	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-14	Parámetros de salud y seguridad	86; 87; 88 (a); 88 (b); 88 (c); 88 (d); 88 (e); 89; 90	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-15	Parámetros de conciliación laboral	91; 92; 93 (a); 93 (b); 94	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	95; 96; 97 (a); 97 (b); 97 (c); 98; 99	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S1	Personal propio	S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	100; 101; 102; 103 (a); 103 (b); 103 (c); 103 (d); 104 (a); 104 (b)	3.1.3. Parámetros y metas
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	8	3.2.1. Estrategia
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	9 (a); 9 (b); 10 (a) i.; 10 (a) ii.; 10 (a) iii.; 10 (a) iv.; 10 (b); 10 (c); 10 (d); 11; 12	3.2.1. Estrategia
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	13; 14; 15; 16 (a); 16 (b); 16 (c); 17	3.2.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	18; 19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 20 (d); 21; 22	3.2.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	23; 24; 25 (a); 25 (b); 25 (c); 25 (d); 26; 27	3.2.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	28; 29 (a); 29 (b); 30; 31 (a); 31 (b); 31 (c); 31 (d); 32 (a); 32 (b); 32 (c); 33 (a); 33 (b); 34; 35; 36; 37	3.2.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	38 (a); 38 (b); 38 (c); 39; 40; 41 (a); 41 (b); 41 (c)	3.2.3. Parámetros y metas
NEIS G1	Conducta empresarial	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	5 (a); 5 (b)	4.1.1. Gobernanza
NEIS G1	Conducta empresarial	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	6	4.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-1	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	7; 8; 9; 10 (a); 10 (b); 10 (c) i.; 10 (c) ii.; 10 (d); 10 (e); 10 (f); 10 (g); 10 (h); 11	4.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	12; 13; 14; 15 (a); 15 (b)	4.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	16; 17; 18 (a); 18 (b); 18 (c); 19; 20; 21 (a); 21 (b); 21 (c)	4.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	22; 23; 24 (a); 24 (b); 25 (a); 25 (b); 25 (c); 25 (d); 26	4.1.3. Parámetros y metas



Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

En el desarrollo del Estado de Sostenibilidad no se han tenido en cuenta los aspectos derivados de otra legislación de la UE no relacionados con el sector de actividad del Grupo, tales como el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1),el Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1), el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1) y el (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p.1).

Las normas transversales para los aspectos materiales tenidas en cuenta son las siguientes:

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima (4)	Referencia
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14		Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56		Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	S1-14: Parámetros de salud y seguridad
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	S1-16: Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio y MDR-P Buen gobierno, declaración de debida diligencia y políticas de conducta empresarial en 1.1.2. Gobernanza
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	G1-4: Metas, Cero casos de corrupción o soborno

Proceso global para la gestión de incidencias y riesgos del Grupo Viscofan

NEIS 2 IRO-1 y NEIS 2 GOV-2

La gestión de las incidencias y riesgos vela por equilibrar la voluntad de creación de valor para nuestros grupos de interés con las incidencias y riesgos asociados a iniciativas empresariales, comerciales, operativas, laborales, financieras y sociales, tal y como establece la política de sostenibilidad.

Los órganos de administración, dirección y supervisión desempeñan un papel fundamental en la consideración de las incidencias, los riesgos y las oportunidades al supervisar la estrategia y el Plan de Actuación de Sostenibilidad, así como las decisiones sobre operaciones importantes y el proceso de gestión de riesgos. Esto se lleva a cabo a partir de las competencias específicas atribuidas que se detallan a nivel de Comisiones del Consejo, a nivel de dirección, y en temas específicos en distintos comités. Su enfoque integral garantiza que la estrategia de la empresa esté alineada con sus objetivos y que las incidencias, riesgos y oportunidades se gestionen de manera efectiva.

El sistema de gestión de incidencias y riesgos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega en la Comisión de Auditoría su supervisión y correcto funcionamiento. Asimismo, dentro del Grupo Viscofan existen diversos órganos encargados de la supervisión y el control de diferentes riesgos que con diferente nivel de ocurrencia y materialidad pueden suceder en el transcurso de actividades de Viscofan:

- Auditoría interna: tiene como función impulsar la aplicación de la gestión de riesgos en todas las actividades y supervisar que los relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados. Tiene una amplia presencia en comités específicos.

- Comité de Ética y Cumplimiento Normativo: es el órgano responsable de supervisar los riesgos específicos del Grupo en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento, y evaluar, implantar y realizar un seguimiento del Sistema de Cumplimiento Normativo.

- Comité Global de Riesgos: es un órgano cuya finalidad es identificar y evaluar los riesgos principales del Grupo Viscofan, profundizando en la exposición de la organización a los mismos para formular las recomendaciones y acciones necesarias para su gestión dentro de los márgenes establecidos.

- Comité de Riesgos de Crédito: se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados.

- Comité de Inversiones: tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

- Comité de Seguridad de la Información e Inteligencia Artificial:. Corresponde al Comité validar las normas y procedimientos internos propuestos por el Director de Seguridad de la Información, supervisar los planes de gestión de riesgos, continuidad y respuesta ante incidentes, aprobar excepciones y exenciones a propuesta del Director de Seguridad de la Información conforme a lo previsto en el apartado 9 de la Política de seguridad de la información y establecer el marco de relaciones con las funciones de auditoría y control interno.

- Comité de Sostenibilidad Ejecutivo: es el órgano responsable de coordinar y supervisar el Plan de Actuación en Sostenibilidad, las iniciativas, planes de trabajo y objetivos a largo plazo establecidos en el mismo.

- Alta dirección: tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos e incidencias a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la materialización o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Viscofan cuenta con una política de control y gestión de riesgos cuyo objeto es establecer los principios básicos y el marco general de actuación para identificar, medir, prevenir y mitigar los riesgos de toda naturaleza que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos, estando incluidos en este sistema los de las personas y medioambiente.

En la gestión Viscofan utiliza un sistema integral de control y gestión de aplicación en todas las sociedades, y que se desarrolla de acuerdo con los principios básicos de integración en la gestión, adaptación a los cambios, transparencia y adopción de la mejora continua.

Se consideran incidencias y los riesgos potenciales al supervisar y ajustar la estrategia de la empresa como base para tomar decisiones que fortalezcan la resiliencia y permitan una adaptación proactiva a los cambios del mercado.

Se realiza un seguimiento de los valores de los indicadores de riesgo y de los umbrales definidos en función de su gravedad y probabilidad, de forma que en los casos en los que se han superado dichos umbrales, se toman las medidas de gestión necesarias para reconducirlos al nivel de tolerancia definido.Viscofan busca reforzar el sistema de control promoviendo un modelo de negocio sólido que permita afrontar incidencias y riesgos de manera controlada.

El objetivo de la gestión de incidencias y riesgos es identificar y evaluar sucesos tan pronto como sea posible teniendo en cuenta el Código de Conducta, la normativa interna, el plan estratégico, y el contacto continuo con los grupos de interés y así tomar las medidas adecuadas para mitigarlos, y que en algunos casos puedan presentar oportunidades.

Los órganos de administración y supervisión también promueven una cultura de gestión de riesgos en toda la organización. A través de capacitaciones y políticas claras, se procura asegurar que todas las personas comprendan la importancia de identificar y reportar riesgos e incidencias oportunamente. Además, se realizan auditorías periódicas y revisiones de cumplimiento para asegurar que las medidas de control de riesgos sean efectivas y se mantengan actualizadas. Este enfoque proactivo permite a Viscofan no solo reaccionar ante incidencias y riesgos, sino también anticiparse a posibles amenazas, manteniendo así una posición de ventaja competitiva y asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

El sistema incluye las siguientes actividades:

a) Identificar los principales riesgos atendiendo a su incidencia en la creación de valor sostenible y compartido para los grupos de interés del Grupo Viscofan dentro del Plan Estratégico vigente y evaluar su probabilidad de ocurrencia e impacto para priorizarlos en función de los mismos, tanto los de carácter financiero como los de no financiero o sostenibilidad. Con esto, en el sistema también se tienen en cuenta las conexiones de las incidencias y las dependencias con los riesgos y oportunidades.

b) Fijar el apetito al riesgo mediante el establecimiento de tolerancias y el seguimiento adecuado de su evolución con indicadores clave de riesgo utilizados como parámetros de entrada dependiendo de cada riesgo.

c) Implantar un sistema de control integrado en la normativa interna del Grupo Viscofan, incluyendo la identificación y evaluación de los controles y planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.

d) Evaluar la eficacia del sistema de control y su aplicación, así como su cumplimiento por todos los empleados del Grupo Viscofan.

e) Determinar los planes de acción en el caso de que la ocurrencia de alguno de los riesgos afecte de forma adversa a la creación de valor sostenible a largo plazo y conducir el riesgo residual al nivel de riesgo aceptable. Como consecuencia directa de esta reducción del nivel de riesgo, será necesario y conveniente proceder a revaluar y priorizar los riesgos, conformando un proceso continuo de gestión.

f) Auditar el sistema por la Dirección de Auditoría Interna.

El mapa de riesgos de Viscofan es definido de conformidad con el código de conducta, la normativa interna y el Plan Estratégico vigente e incluye riesgos de diversa naturaleza (de mercado, de negocio, operacionales, de crédito, sociales, medioambientales, de cambio climático, tecnológicos, legales y regulatorios), que se clasifican de acuerdo con la metodología COSO en cuatro categorías principales atendiendo a la naturaleza de los objetivos a los que afectan: estratégicos, operacionales, de información y de cumplimiento.

La información en referencia a la gestión de incidencias y riesgos ha sido desarrollada más en detalle en el apartado E) del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En este apartado el Grupo Viscofan describe los principales riesgos financieros y no financieros, los órganos responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos financieros y no financieros, el nivel de tolerancia, los riesgos materializados en el ejercicio y los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos.



Información medio ambiental

2.1. NEIS E1. Cambio climático

El proceso productivo de envolturas es intensivo en energía, y actualmente se basa principalmente en el uso de gas natural. No obstante, Viscofan, sobre la base del Plan Net Zero 2050, busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incrementando progresivamente el uso de energía de origen renovable e impulsando medidas de eficiencia energética. También, Viscofan trata de influir positivamente en la cadena de valor, a través de envolturas sostenibles que ayuden a los clientes a reducir sus emisiones.

Actuales y potenciales incidencias, riesgos y oportunidades

Incidencia negativa

- Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI generadas en las operaciones propias (alcance 1 y 2) y en la cadena de valor (alcance 3).

Incidencias positivas

- Reducción de la huella de carbono a través de la compra e integración del consumo de energías renovables.
- Reducción y adecuada gestión de incidencias ambientales mediante la adopción de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001.
- Reducción de las emisiones de la cadena de valor mediante la elección de proveedores que consumen energía procedente de fuentes sostenibles.

Riesgos

- Deterioro de instalaciones y edificios por siniestros causados por eventos climáticos.
- Carga financiera debido a la implementación de proyectos de adaptación a gran escala.
- Escasez de agua.
- Aumento de gastos derivados de regulación que imponga gravámenes sobre las emisiones.

Oportunidades

- Disminución de costes derivado por autoconsumo energético.
- Disminución de costes derivado por eficiencia energética.

Políticas y compromisos

- Política de sostenibilidad.
- Política de cambio climático.
- Sistema de gestión medioambiental basado en la ISO 14001.
- Sistema de gestión de la eficiencia energética basado en ISO 50001

Objetivos de sostenibilidad

- Meta Net Zero 2050 de emisiones de alcance 1 y 2.
- Meta de reducción de la intensidad de captación de agua por metro producido.

Responsable de Gobierno

- Consejo de Administración. Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, Comisión de Auditoría.
- Comité de Sostenibilidad Ejecutivo.
- Consejero Delegado.
- Departamento de Relación con Inversores, Comunicación y Sostenibilidad.
- Departamento de Sostenibilidad Operativo.

2.1.1 Interacción con otras NEIS

Aunque otros aspectos materiales de la sostenibilidad incluidos en la norma han podido ser excluidos en base al análisis de importancia relativa, el cambio climático también incide en la NEIS E2 – Contaminación con respecto a sustancias que agotan la capa de ozono, NEIS E3 – Recursos hídricos, NEIS E4 – Biodiversidad, así como NEIS E1 – Personal propio, NEIS E2 – Trabajadores en la cadena de valor, NEIS S3 – Colectivos afectados, y NEIS S4 – Consumidores y usuarios finales.

2.1.2. Gobernanza

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

NEIS 2 GOV-1, NEIS 2 GOV-3

El Cambio Climático es un aspecto relevante identificado en el análisis de doble importancia relativa y como tal se incluye en los procesos de dirección y gestión operativa del Grupo. Es una parte esencial dentro de nuestro Plan de Actuación de Sostenibilidad. Ver en el apartado NEIS 2 Información General – 1.1.2. Gobernanza.

En este sentido los sistemas de remuneración del Consejero Delegado y de los empleados incluyen objetivos no financieros a corto y a medio plazo relacionados con la sostenibilidad, dada su relevancia como uno de los cuatro pilares estratégicos, y en particular, relacionados con el cambio climático. Ver en el apartado NEIS 2 Información General – 1.1.2. Gobernanza.

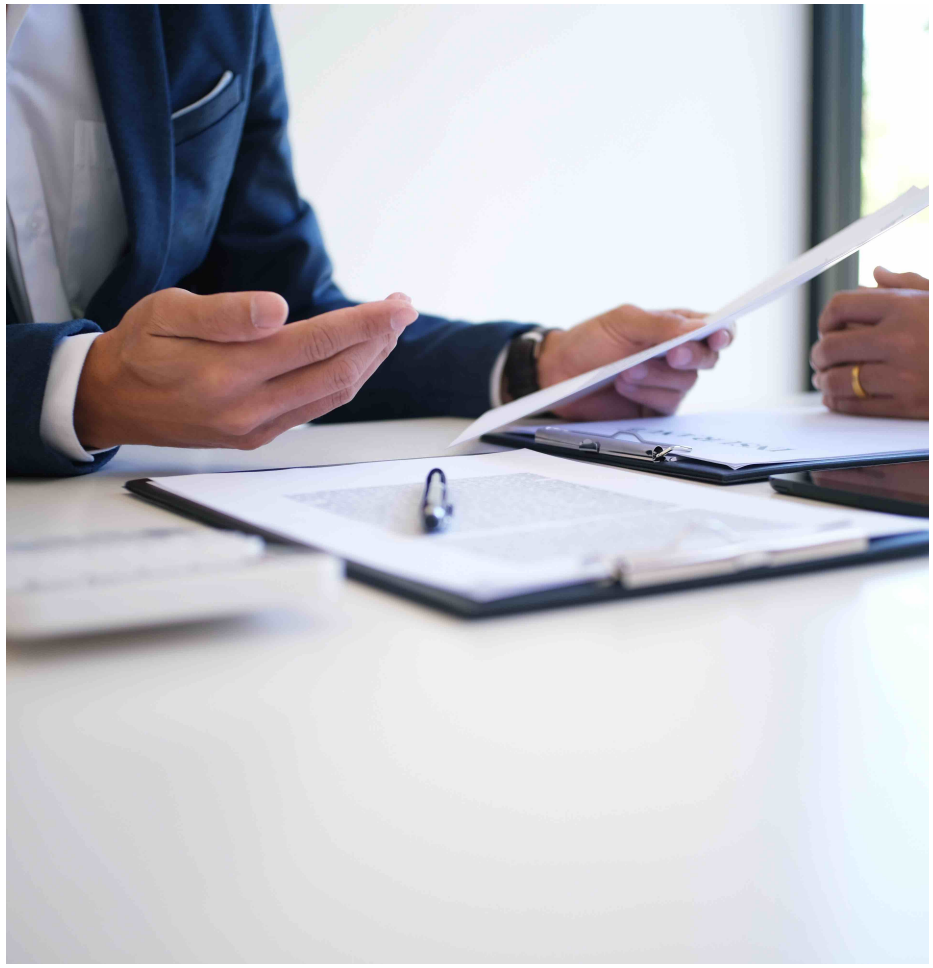

2.1.3. Estrategia

Plan de transición para la mitigación del cambio climático

NEIS E1-1

Viscofan actualizó su plan de transición para la mitigación del cambio climático en 2024 una vez cumplido con anticipación en 2023 el objetivo marcado para 2030 de reducción del 30% de la intensidad de emisiones de CO_2 de alcance 1 y 2 sobre metros de envolturas extruidos.

Viscofan busca asegurar que su estrategia y modelo de negocio sean compatibles con la transición hacia una economía sostenible y con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados, en línea con el Acuerdo de París y que busque una reducción significativa de las emisiones directas e indirectas. Este plan de transición fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de diciembre 2024.

Se incluye dentro del Plan de Actuación de Sostenibilidad del Grupo Viscofan, donde se está buscando combinar la descarbonización de las operaciones con la diversificación energética reduciendo la dependencia de combustibles fósiles como el gas natural.

Nuestra ambición es llegar a ser cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050. La hoja de ruta establecida cuenta con un objetivo intermedio de reducción absoluta en el rango de 45% a 50% frente a 2018 de la suma de las emisiones directas (alcance 1) y las derivadas del consumo de electricidad (alcance 2 – market-based) para 2030 (términos absolutos).

Este objetivo emplea como referencia la cifra de emisiones de 2018 (año base del resto de objetivos de sostenibilidad).

Por el momento, el Plan Net Zero 2050 no incorpora las emisiones de alcance 3. Sin embargo, tras haber reportado esta métrica durante dos años consecutivos y en el marco del nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad 2026-2030, Viscofan está evaluando su inclusión. El análisis se centra, por su relevancia, en la categoría 1 (bienes y servicios adquiridos) y la categoría 3 (actividades relacionadas con combustibles y energía). Además, está previsto alinear los compromisos de reducción de emisiones con la iniciativa Science Based Targets (SBTi).

El Plan Net Zero de Viscofan se basa en cinco ejes estratégicos:

- Promoción e inversión en equipos para uso de hidrógeno verde y biocombustibles, biomasa.
- Electrificación de operaciones.
- Promoción de compra de electricidad con origen renovable.
- Implementación de medidas de eficiencia energética.
- Incentivos de remuneración ligados a la descarbonización.

El plan Net Zero no contempla cambios en el portafolio de productos de Viscofan, ni tampoco la adopción de nuevas tecnologías en las operaciones o en la cadena de valor con excepción de las necesarias para la producción, distribución y uso de energía de origen renovable y de medidas de eficiencia energética.

Para la fijación de las metas se han utilizado los mismos escenarios climáticos empleados para el análisis de riesgos y un perímetro de compañías constante, un mayor uso de electricidad renovable en todo el mundo, y una mayor disponibilidad en el suministro de energías renovables a un precio competitivo.

El objetivo se fundamenta en una estrategia prioritaria de descarbonización, centrada en la reducción directa de emisiones. No obstante, incluso tras aplicar todas las medidas de eficiencia y sustitución energética previstas, permanecerá un porcentaje residual de emisiones que no puede eliminarse con las tecnologías actuales. Por este motivo para alcanzar el objetivo Net Zero Viscofan contempla la neutralización de estas emisiones residuales, estimadas en torno al 10% del total, mediante soluciones que se definirán en función de la evolución tecnológica y las mejores prácticas disponibles, garantizando su alineación con los estándares internacionales.

Las inversiones asociadas a este plan se han estimado hasta 2030 en €14,5 millones englobando las calderas eléctricas y la biomasa, y las medidas de eficiencia energética en las implantaciones productivas. Estas inversiones no suponen una parte relevante sobre el total de la base de activos de Viscofan, no suponen una transformación estructural del modelo del negocio, ni han sido identificadas como un plan de CapEx de acuerdo con los requisitos del Reglamento Delegado UE 2021/2139 de la Comisión.

En las distintas palancas de descarbonización se espera conseguir la reducción del 45% al 50% en las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 en el año 2030 frente a 2018 en base a proyectos ya realizados y en curso, dependiendo en el caso del hidrógeno verde y otros biocombustibles de su disponibilidad a un coste competitivo, y a partir de 2030, las medidas concretas se definirán en función de las tecnologías disponibles y el avance esperado.

Las iniciativas y objetivos de reducción en términos absolutos se estiman posibles siempre y cuando se tenga disponibilidad tecnológica de hidrógeno (fundamentalmente), biogás u otros combustibles sintéticos que no impliquen la emisión de gases de efecto invernadero. En el plan no están previstas emisiones de GEI bloqueadas.

A cierre de 2025 las emisiones GEI de alcance 1 y 2 (basadas en mercado) del Grupo ascienden a 455.345 toneladas de CO_2, que suponen una reducción de 16,0% frente a 2018, debido principalmente a la compra de electricidad de origen renovable, y en menor medida a la instalación de paneles solares y a las medidas de eficiencia energética.

Actividad cogeneración

Dentro de las actividades de Viscofan, con la planta de cogeneración instalada en Cáseda (España) se lleva a cabo la venta a terceros de la electricidad que el Grupo no utiliza en el proceso productivo de las envolturas. Esta actividad de venta de electricidad se considera como actividad elegible en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la Unión Europea (ver sección 2.4 del presente informe). Supone un 4,0% del importe neto de la cifra de negocio del Grupo Viscofan, inferior al criterio establecido en el artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y el artículo 12, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión (Reglamento sobre los índices de referencia de transición climática), con lo cual Viscofan no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. Ver nota 18 de la memoria consolidada.

Esta planta cuenta con motores de cogeneración con capacidad para utilizar hidrógeno verde como combustible estando prevista la utilización de esta fuente de energía de origen renovable en el año 2030. En la actividad de cogeneración no se han realizado inversiones relevantes durante el ejercicio 2025 (ver sección 2.4. de la Taxonomía de la UE) ni están previstas relevantes en el Plan Net Zero GEI 2050.

Exposición de Viscofan a actividades relacionadas con el gas y cubiertas por Reglamentos Delegados sobre adaptación al cambio climático o mitigación del cambio climático en virtud del Reglamento sobre la taxonomía

Este requerimiento de información ha sido reportado en la sección 2.4. Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, su interacción con la estrategia y modelo de negocio, y efectos financieros actuales y previstos

NEIS 2 SBM-3, NEIS E1-9 (introducido paulatinamente)

A continuación, se detallan los principales IROs, su clasificación por categoría y su descripción, así como su interacción con el negocio, la estrategia y la planificación financiera de Viscofan de acuerdo con el requisito de divulgación SBM-3 de la NEIS 2.

Incidencia negativa

Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI generadas en las operaciones propias (alcance 1 y 2) y en la cadena de valor (alcance 3)

La producción de envolturas es un proceso continuo e intensivo en consumo energético, debido principalmente a la fase de secado de las envolturas. No obstante, conforme a los criterios de taxonomía ambiental de la Unión Europea, el 96,0% del volumen de negocio de Viscofan no tiene impacto significativo sobre el cambio climático, siendo la única actividad elegible la cogeneración de calor/frío y electricidad en base a gas natural de la planta de Cáseda en España. Ver detalle del importe neto de la cifra de negocios del Grupo Viscofan en la nota 19 de la memoria consolidada.

Esta actividad de cogeneración no está alineada y por tanto no realiza una contribución sustancial para la mitigación del cambio climático en base a los requisitos técnicos establecidos por el Reglamento de la Taxonomía, que fijan un nivel mínimo de emisiones de gases de efecto invernadero para que una actividad de cogeneración esté alineada que es técnicamente imposible de alcanzar con el uso de combustible fósil al 100%, siendo necesario la mezcla de combustibles no fósiles y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitieran dicho consumo.

No obstante, dentro de la búsqueda de la descarbonización de sus procesos, Viscofan está siendo pionero, y cuenta con motores de cogeneración en la planta de Cáseda con capacidad para utilizar hidrógeno verde como combustible y ha completado con éxito pruebas usando esta fuente de energía renovable. Además, en 2025 se ha instalado un electrolizador en la planta de Cáseda para producir hidrógeno verde, lo que refuerza nuestra estrategia de sustitución de combustibles fósiles.

Incidencias positivas

Reducción de la huella de carbono a través de la compra e integración del consumo de energías renovables

La transición hacia fuentes de energía renovable constituye una palanca estratégica dentro del Plan Net Zero GEI 2050 del Grupo Viscofan con la mitigación del cambio climático. La incorporación de electricidad procedente de fuentes limpias y la sustitución progresiva de combustibles fósiles por alternativas más sostenibles permiten reducir de forma directa las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad productiva.

Esta reducción de la huella de carbono no solo contribuye al cumplimiento de los objetivos climáticos, sino que también refuerza la resiliencia operativa frente a futuras exigencias regulatorias, mejora la eficiencia energética de los procesos y fortalece la reputación corporativa ante clientes, inversores y otros grupos de interés.

Viscofan continúa avanzando en la incorporación de energías renovables en sus centros productivos, priorizando aquellos emplazamientos situados en países con marcos regulatorios favorables y disponibilidad de infraestructura energética adecuada.

Reducción y adecuada gestión de incidencias ambientales mediante la adopción de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001

Viscofan, en el marco de su Plan de Actuación de Sostenibilidad busca reforzar sus mecanismos de gestión ambiental en todas sus operaciones. En este sentido, la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma internacional ISO 14001 es esencial para avanzar en la identificación, control y reducción de los impactos ambientales, incluidos aquellos vinculados al cambio climático.

Este sistema proporciona una estructura para impulsar la mejora continua en áreas como el uso eficiente de recursos, la prevención de la contaminación, la gestión responsable de residuos y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Gracias a su aplicación, Viscofan está logrando consolidar una cultura preventiva en sus centros productivos.

Esta gestión ambiental no solo mitiga impactos negativos, sino que en paralelo con el Plan Net Zero 2050 permite contribuir transición hacia una economía baja en carbono.

Riesgos

Deterioro de instalaciones y edificios por siniestros causados por eventos climáticos. Riesgo físico

Descripción:

El cambio climático está provocando un aumento en la frecuencia y en la intensidad de eventos meteorológicos extremos como tormentas, inundaciones, olas de calor, huracanes, entre otros.

Estos eventos pueden generar daños físicos significativos en instalaciones industriales, afectar la integridad estructural de los edificios, interrumpir las operaciones productivas, elevar los costes de reparación y mantenimiento, y provocar pérdidas de productividad.

Viscofan cuenta con plantas productivas en 13 países y en cuatro continentes, ubicadas en regiones con condiciones climáticas diversas, con lo cual este riesgo identificado es específico de cada emplazamiento.

Interacción con la estrategia y plan de respuesta:

La gestión de este riesgo físico derivado del cambio climático está enmarcada dentro del sistema de control de riesgos del Grupo Viscofan. En este marco, se realizan revisiones periódicas para evaluar la exposición de sus instalaciones a fenómenos meteorológicos extremos, con el objetivo de identificar vulnerabilidades específicas en cada planta y anticipar posibles escenarios de impacto.

Además, existen planes de continuidad de negocio para asegurar una respuesta ágil y eficaz ante interrupciones operativas, y se mantienen coberturas aseguradoras que permiten reducir el impacto económico de posibles siniestros. Este enfoque preventivo y adaptativo refuerza la capacidad del Grupo para proteger sus activos y garantizar la continuidad de sus operaciones en un entorno climático cada vez más cambiante e incierto.

Por ello, el enfoque de Viscofan se basa en una gestión localizada del riesgo, complementada con revisiones periódicas de vulnerabilidad y planes de contingencia adaptados a cada emplazamiento.

Impacto potencial

Viscofan analiza el impacto potencial derivado de los eventos meteorológicos del cambio climático en su sistema de control y gestión de riesgos. Sin embargo, la valoración precisa de dicho impacto presenta una complejidad significativa, debido a múltiples factores.

En primer lugar, la exposición al riesgo varía según la ubicación geográfica de cada planta, ya que las condiciones climáticas y los tipos de eventos extremos a los que puede estar expuesta cada instalación son diferentes. En segundo lugar, existe una alta incertidumbre tanto en la probabilidad de ocurrencia como en la magnitud de los eventos climáticos futuros, lo que dificulta la estimación cuantitativa del impacto potencial.

En el ejercicio 2025 no se han producido eventos metereológicos que hayan causado el deterioro en instalaciones y edificios por siniestros, ni paradas de producción con un impacto material en los Estados Financieros Consolidados.

Escasez del agua. Riesgo físico

Descripción:

El aumento de las temperaturas medias globales y las alteraciones en los patrones de precipitación están intensificando el riesgo de estrés hídrico en distintas regiones del mundo. Esta situación puede derivar en una menor disponibilidad de agua, un recurso esencial para el funcionamiento de algunas industrias.

En el caso de Viscofan, el agua desempeña un papel clave en diversas etapas del proceso productivo, como la limpieza de envolturas, la refrigeración de equipos, la generación de vapor y la humectación de productos. La continuidad operativa depende, por tanto, de un suministro hídrico fiable y suficiente.

Según el análisis del World Resources Institute (WRI), Viscofan opera en varios países donde se prevé un aumento significativo del estrés hídrico en comparación con los niveles actuales. En estos entornos, fenómenos como sequías prolongadas o restricciones en el uso del agua podrían limitar el acceso al recurso, afectando directamente la capacidad

productiva de las plantas y reduciendo la posibilidad de atender la demanda en determinados momentos del año.

Interacción con la estrategia y plan de respuesta:

Ante este riesgo, Viscofan está reforzando sus estrategias de gestión hídrica, incluyendo la mejora de la eficiencia en el uso del agua, la reutilización interna, la diversificación de fuentes de abastecimiento y el seguimiento de indicadores de riesgo hídrico por emplazamiento. Estas medidas buscan anticipar escenarios de escasez y garantizar la sostenibilidad operativa en un entorno cada vez más condicionado por la disponibilidad de recursos naturales.

Asimismo, dentro de los compromisos 2030 está la reducción en la intensidad de captación de agua sobre metros de envolturas extruidos para el que Viscofan lleva a cabo las medidas descritas anteriormente.

Impacto potencial:

Para estudiar el impacto potencial se ha utilizado como base los escenarios SSP del IPCC y el análisis del World Resources Institute.

Se ha realizado un análisis de la variación del nivel de estrés hídrico entre 2030 y 2040 como indicador de posibles problemas de racionamiento de agua o escasez de este recurso.

El desabastecimiento de materias primas en las plantas podría provocar paradas productivas, generando incumplimientos de suministro durante varios días y una potencial pérdida de ventas cuya cuantificación resulta compleja en función de los distintos escenarios climáticos analizados. Para mitigar este riesgo, Viscofan dispone de planes de contingencia específicos.

En el ejercicio 2025 las plantas del Grupo Viscofan no han tenido problemas de abastecimiento de agua.

Aumento de gastos derivados de regulación que impone gravámenes sobre las emisiones. Riesgo de transición-regulatorio

Descripción:

El proceso productivo de Viscofan es intensivo en energía, por lo que aquellas propuestas legislativas relacionadas con este recurso y encaminadas a la mitigación del cambio climático pueden tener especial impacto en el negocio. En este sentido, Viscofan ha identificado como riesgo material la subida de los precios de los derechos de emisión de GEI bajo el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE, y el establecimiento de este mecanismo a nivel global.

Interacción con la estrategia y plan de respuesta:

Viscofan cuenta con un Plan Net Zero para el año 2050 con un objetivo intermedio de reducción frente a 2018 de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 entre un 45% y un 50% en 2030 con palancas de descarbonización definidas. Ver detalle del plan en el apartado 2.1.3 de la presente NEIS y de las actuaciones más relevantes en el ejercicio en el apartado 2.1.4. de la presente NEIS.

Impacto potencial

El aumento del precio de las emisiones de efecto invernadero y la extensión de su mecanismo a nivel global tiene un impacto en los costes operativos el Grupo.

Para la estimación de los impactos potenciales Viscofan ha utilizado el IEA Sustainable Scenario y el IEA Current Policies con escenarios de Neutralidad (≤2°) y Calentamiento Acelerado (≥4°), que establecen un incremento del precio de los derechos de emisión de CO_2 de entre el 40% y el 210% en 2050 respecto a los niveles actuales, dependiendo del escenario.

Viscofan con sus implantaciones de Cáseda en España y Weinheim en Alemania está sujeta al régimen de derechos de emisiones de GEI de la Unión Europea denominado EU-ETS. De este modo, en el ejercicio actual el gasto en derechos de emisión de GEI es de €15,9 millones. Dicho coste ha sido detallado en la nota 21 de la memoria consolidada del Grupo Viscofan.

Carga financiera debido a la implementación de proyectos de adaptación a gran escala. Riesgo de transición-regulatorio

Descripción:

Una elevada ambición por parte de los gobiernos para alcanzar la neutralidad de carbono puede dar lugar al deterioro de activos energéticos existentes e inversión en equipos que utilicen fuentes de energía renovables o que generen menos emisiones de carbono.

Si la velocidad de esta transición es mayor que el periodo de amortización de los equipos, o exige la adopción de tecnologías energéticas poco maduras, puede conllevar importantes costes e inversiones asociados, así como pérdida de competitividad global de los productos. Se trata de un riesgo que ha sido considerado a nivel global en todas las operaciones donde Viscofan está presente.

Interacción con la estrategia y plan de respuesta:

Viscofan, dentro del Plan Net Zero 2050 busca la inversión en equipos energéticos que empleen energías renovables en la medida que los existentes han terminado su vida útil, así como la diversificación de las fuentes de energía para procurar lograr un mayor autoconsumo. Ver detalle del plan Net Zero en el apartado 2.1.3 y de

las actuaciones más relevantes en el ejercicio en el apartado 2.1.4. de la presente NEIS.

Impacto potencial:

En base a las estimaciones Krishnan et al 2021 el escenario Net Zero 2050 requeriría un gasto en activos físicos equivalente a alrededor del 7,5% del PIB durante el periodo 2021 a 2050.

Por el momento, en 2025 en base al análisis realizado siguiendo el escenario Net Zero Emissions de la IAE (Agencia internacional de la energía), los compromisos de transición a tecnología de bajas emisiones de los distintos gobiernos de los países en los que Viscofan está presente tienen un horizonte temporal superior a la vida útil de los equipos energéticos. Asimismo, en base al Plan Net Zero GEI 2050 de Viscofan no se prevén inversiones relevantes para conseguir los objetivos intermedios en 2030 ni la sustitución de equipos energéticos existentes.

Oportunidades

Fomento de energías renovables y eficiencia del consumo

a. Disminución de costes por autoconsumo energético

La transición hacia fuentes de energía renovable para autoconsumo representa una oportunidad estratégica para Viscofan. La instalación de sistemas fotovoltaicos, cogeneración eficiente u otras tecnologías de generación distribuida permite reducir la dependencia de la red eléctrica convencional, mitigar la exposición a la volatilidad de precios energéticos y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En este sentido Viscofan ha acordado con un tercero un PPA fotovoltaico para la planta de Cáseda, cuenta con equipos de cogeneración, una caldera con biomasa, y caldera con capacidad para utilizar hidrógeno verde y también ha instalado en 2025 un electrolizador en la planta de Cáseda para la producción para autoconsumo de hidrógeno verde.

Estas medidas buscan contribuir a una mayor estabilidad operativa y a una reducción de costes energéticos en el proceso productivo.

b. Disminución de costes por eficiencia energética

La implementación de medidas de eficiencia energética en las instalaciones de Viscofan como la optimización de procesos térmicos, la mejora en sistemas de iluminación, la automatización de consumos o la recuperación de calor residual permite obtener beneficios tangibles en el corto plazo. Estas acciones no solo reducen el consumo energético total, sino que también mejoran la competitividad operativa y disminuyen la huella de carbono.

Reducción de las emisiones de la cadena de valor mediante la elección de proveedores que consumen energía procedente de fuentes sostenibles.

Dentro de las emisiones de GEI de las propias operaciones y de la cadena de valor de Viscofan, el uso de las materias primas una de las categorías que más contribuyen a esta métrica. En este sentido, la transición energética no solo representa una oportunidad dentro de las operaciones propias de Viscofan, sino también a lo largo de su cadena de valor, con lo cual, dentro del Plan Net Zero 2050 Viscofan está analizando la elección estratégica de proveedores que utilicen o entre sus objetivos esté la energía procedente de fuentes renovables permitiendo así reducir las emisiones.

Análisis de resiliencia

Con la base del análisis de los IROs del cambio climático detallado anteriormente no se han identificado deterioros de los activos actuales y no se contemplan inversiones significativas para adecuarse a los compromisos establecidos en el Plan de Actuación de Sostenibilidad, ni tampoco al compromiso intermedio 2030 del Plan Net Zero GEI 2050.

Con mayor horizonte temporal Viscofan no ha realizado un análisis de resiliencia detallado tal y como establece la NEIS E1 más allá del Plan Net Zero 2050 que asume el desarrollo de tecnologías de producción y suministro de energía renovable que en la actualidad no están disponibles a un coste competitivo, y que permitiría mitigar el riesgo del incremento del coste de las emisiones de GEI y que también pueden suponer una oportunidad de reducir el coste actual de los GEI en Europa.

En el caso de los riesgos físicos (escasez de suministro de agua y eventos meteorológicos), los cuales no se han materializado en 2025, Viscofan cuenta con un plan de respuesta para su anticipación y mitigación detallados arriba.

Las oportunidades y los riesgos se controlan continuamente mediante indicadores, de modo que, por ejemplo, se puedan identificar en una fase temprana cambios en el entorno económico o jurídico y, en caso necesario, implementar medidas de respuesta adecuadas.

Adicionalmente cuando sea necesario, tomamos contramedidas adecuadas o las transferimos a terceros (como aseguradoras) en la medida de lo posible y económicamente aceptable.

2.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima

NEIS 2 IRO-1

El proceso del Grupo Viscofan para determinar las incidencias, riesgos y oportunidades (IRO en adelante) ha sido descrito en el apartado NEIS 2 – Información General en el apartado 1.1.4.

Para el caso particular del cambio climático, el modelo de gestión de riesgos y oportunidades de Viscofan se basa en las recomendaciones COSO ERM y Task force on climate-related disclosures (TCFD), y en la Política de control y gestión de riesgos de la compañía, que también tiene en cuenta los impactos y las dependencias.

Viscofan ha identificado incidencias, riesgos y oportunidades a partir de las propias recomendaciones de TCFD, instituciones de referencia (IEA e IPCC), y el análisis de compañías comparables, y que están en línea con las tipologías detalladas en los puntos AR 11. y AR 12 de la NEIS E1. Esta identificación se ha realizado en las propias operaciones y en la cadena de valor.

Para determinar qué incidencias, riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización, el Comité de Sostenibilidad Ejecutiva ha evaluado su impacto potencial, probabilidad y acciones mitigadoras puestas en marcha.

Se han analizado tres escenarios de calentamiento global, uno de emisiones elevadas que contemple mayores peligros relacionados con el clima (4,0°C), uno acorde con la limitación del calentamiento global (1,5°C) y otro intermedio (2,4°C), y con distintos horizontes temporales de materialización:

- Actual o ya materializado en el ejercicio 2025, el de referencia en los estados financieros.
- Futuro próximo o a medio plazo: materialización en los próximos de 5 años, aplicable para todos los escenarios que ofrecen proyecciones a 2030.
- Futuro a largo plazo: materialización a más de cinco años, aplicable para todos los escenarios que ofrecen proyecciones a 2040 o posteriores.

Para los riesgos físicos de importancia relativa se ha realizado un análisis de escenarios basados en hipótesis específicas sobre las condiciones externas que han llevado a la materialización de una situación concreta y que pueden derivar en un peligro relacionado con el clima, especialmente en uno de mayor temperatura (4,0°C), apoyado en estudios científicos de terceros basados en datos relevantes del clima, y tendencias históricas. Este análisis considera las implantaciones en las que Viscofan está presente.

En los riesgos y oportunidades de transición, el mayor foco de la evaluación está puesto en posibles sucesos en un escenario en línea con la limitación del calentamiento global a 1,5°C sobre la base de estudios de terceros sobre políticas, costes e inversiones y hábitos de consumo en un mundo adaptado a esta situación.

Por otro lado, para identificar, cuantificar y valorar la incidencia de su actividad en el cambio climático Viscofan se ha basado en los criterios de taxonomía ambiental de la Unión Europea. En base a la misma la actividad de cogeneración de calor/frío y electricidad en base a gas natural de la planta de Cáseda en España tiene una incidencia negativa sobre el cambio climático. Actividad contemplada dentro del Plan Net Zero 2050 de Viscofan descrito anteriormente.

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

NEIS E1-2, NEIS 2 MDR-P

Viscofan cuenta con políticas específicas y un sistema de gestión que integra la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades, la definición de objetivos de reducción de emisiones y la implementación de medidas y sistemas alineados con los marcos internacionales más exigentes. Este enfoque nos permite avanzar hacia la descarbonización de nuestras operaciones, garantizar el cumplimiento normativo y contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono.

Política de Cambio Climático

Contenido fundamental y principios

En el marco de la Política general de sostenibilidad y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Viscofan cuenta con una Política de cambio climático aprobada por el Consejo de Administración con la finalidad de fijar su compromiso con el control de las emisiones atmosféricas, la eficiencia energética, así como con una estrategia de negocio relacionada con el desarrollo de fuentes alternativas de energía. Esta política aborda la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Está disponible en la página web de Viscofan en el apartado de Gobierno Corporativo – Reglamentos y Políticas.

Establece los siguientes principios y compromisos básicos:

a) Reducir gradualmente la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la fijación de objetivos cuantificables y medibles.

b) Integrar la variable del cambio climático en los procesos internos de toma de decisión e inversión, así como en el análisis y gestión de los riesgos a largo plazo.

c) Procurar avances innovadores en el diseño de productos que contribuyan a proveer soluciones sostenibles, en particular en el uso de fuentes alternativas de energía renovable.

d) Implantar sistemas de gestión ambiental certificados.

e) Introducir criterios de economía circular en las actividades de la empresa.

f) Fomentar y adoptar medidas de ahorro y eficiencia energética.

g) Fomentar iniciativas de sensibilización de empleados y de los grupos de interés externos en materia de lucha contra el cambio climático dirigidos a consolidar en el grupo una cultura para un uso eficiente y responsable de la energía y los recursos.

h) Impulsar acuerdos y programas con otras partes interesadas a los efectos de aprovechar el conocimiento y recursos con el fin de resolver los problemas relacionados con el clima y generar valor social.

i) Informar de manera transparente de los resultados y actuaciones relevantes sobre la lucha contra el cambio climático.

La información referente al ámbito de aplicación de la política y el seguimiento y supervisión de acuerdo con la NEIS 2 MDR-P ha sido reportado en la NEIS G1 Conducta empresarial, sección Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.

Directrices medioambientales

En Viscofan promovemos que las plantas productivas implementen y mantengan un sistema de gestión ambiental certificado por terceros. Sistemas que abarcan aspectos clave de la gestión ambiental y la economía circular, la energía y el cambio climático, la prevención de la contaminación, y el uso responsable del agua.

En este sentido, en relación con el cambio climático y el uso de la energía, las certificaciones internacionales (como ISO 14001 para gestión ambiental e ISO 50001 para eficiencia energética) son herramientas fundamentales para mejorar nuestro desempeño ambiental y optimizar el uso de la energía.

En paralelo con la Política de Cambio Climático, y el Plan Net Zero 2050 se marcan unas directrices que abarcan a todo el Grupo en esta materia.

En el Grupo el Departamento de sostenibilidad operativa corporativo y locales son los responsables de los sistemas de gestión medioambientales.

Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

NEIS E1-3, NEIS 2 MDR-A

El compromiso de Viscofan en la mejora del medioambiente y en la lucha contra el cambio climático se pone de manifiesto también en la dimensión operativa y financiera.

Sistemas de gestión

Trabajamos para lograr la certificación ISO 14001 de gestión medioambiental en todas las plantas productivas. A cierre de 2025 el 74% de las plantas de producción cuentan con este certificado, estando planificado a corto y medio plazo la certificación de la planta de Danville en EE.UU. y de Rayong en Tailandia.

Adicionalmente, Viscofan trabaja para certificar, en la medida de lo posible, plantas productivas bajo la norma ISO 50001, permitiendo a las plantas mejorar la eficiencia, los costes relacionados con energía, y la emisión de gases de efecto invernadero.

El detalle de las plantas del Grupo con dichos certificados a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

País	Planta	ISO 14001	ISO 50001
España	Cáseda	Si	Si
	Urdiain	Si	Si
Alemania	Weinheim	Si	Si
	Alfhausen	Si 2025	No
Serbia	Novi Sad	Si	No
República Checa	Ceske Budejovice	Si	Si
Bélgica	Hasselt	Si	No
Estados Unidos	Danville	Previsto	No
	Montgomery	Si	No
	New Jersey	Si	No
México	Zacapu	Si	No
	San Luis Potosi	Si	No
Brasil*	Itu	Si	No
	Matarazzo	Si	No
	Brasfibra y Master Couros	No	No
	Pet Mania	No	No
Uruguay	Pando	Si	No
China	Suzhou (2 plantas)	Si	Si
Australia	Sidney	Si	No
Tailandia	Rayong	Previsto	No

**Las plantas de las compañías brasileñas adquiridas en 2024 y en 2025 no cuentan con certificados*

Acciones y Recursos para la eficiencia energética y lucha cambio climático

La reducción en el consumo energético con nuevas tecnologías y la disponibilidad de fuentes de energía renovables son aspectos esenciales en el compromiso de Viscofan para contribuir a la protección contra el cambio climático y que conllevan la realización de proyectos e inversiones.

En base a esto el CapEx de proyectos destinados a la lucha contra el cambio climático y la eficiencia energética en el ejercicio 2025 asciende a €3,9 millones. Las inversiones han sido identificadas del listado de altas de inmovilizado material e intangible del Grupo Viscofan (ver notas 5 y 6 de la memoria consolidada).

Las principales actuaciones del ejercicio enmarcadas en las palancas del plan de transición para la mitigación del cambio climático (Plan Net Zero 2050) son:

- Promoción e inversión en equipos para uso de hidrógeno verde: Se ha llevado a cabo la instalación y puesta en marcha en la planta de Cáseda (España) un electrolizador de 500 kW destinado a la producción de esta energía renovable.

  El proyecto consiste en incorporar un sistema de electrólisis que permite generar hidrógeno utilizando electricidad procedente de fuentes renovables. Este hidrógeno se empleará como alternativa a combustibles fósiles en determinados procesos industriales de la planta, contribuyendo a reducir las emisiones de CO_2 en 480 toneladas equivalentes al año.

- Eficiencia energética: En la planta de Weinheim (Alemania) se ha llevado a cabo un proyecto de mejora de la turbina de gas, que entre otros aspectos está previsto que permita incrementar la eficiencia energética de dicho equipo.

- Promoción e inversión en equipos para uso de biomasa: Se han realizado los trabajos previos necesarios para la puesta en marcha en enero de 2026 de una caldera con biomasa que nos permitirá reducir las emisiones de GEI y aprovechar los residuos de envoltura de celulósica. Se estima un ahorro de emisiones de 9.000 toneladas equivalentes al año.

- Eficiencia energética: En distintas ubicaciones del Grupo se ha implementado sistemas de medición y de control de la energía para llegar a cabo un mayor control, uso y eficiencia en los distintos focos energéticos del proceso productivo.

Las actuaciones y recursos han sido financiadas con la generación de caja del negocio. Viscofan cuenta con financiación con criterios sostenibles que no estando adscrita particularmente a los proyectos mencionados contribuyen al desempeño sostenible de Viscofan. Ver nota 15 de la memoria consolidada.

Formación en medioambiente

Ser más sostenible, reducir nuestro impacto en el medioambiente es un compromiso de todos, además de destinar recursos financieros también se impulsan medidas para promover los valores y los compromisos del Grupo con respecto a la gestión medioambiental entre los empleados, destacando la realización de cursos de formación y campañas de concienciación como elemento esencial en cuanto al enfoque de gestión.

2.1.5. Parámetros y metas

Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

NEIS E1-4, NEIS 2 MDR-T

Meta de Net Zero GEI 2050 de Viscofan

En 2024 Viscofan fijó el objetivo de reducción de emisiones Net Zero para 2050. Meta elaborada por el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad compatible con el Acuerdo de París, y por lo tanto con la limitación del calentamiento global a 1,5°C, y aprobada por el Consejo de Administración de Viscofan en su sesión de diciembre de 2024. En la realización de la meta no se han involucrado partes interesadas.

Esta meta ha sido detallada dentro del punto 2.1.3 de la presente NEIS.

Adicionalmente, no se han establecido objetivos específicos relacionados con la eficiencia energética que están englobados dentro del Plan Net Zero de Viscofan, ni tampoco específicos de adaptación al cambio climático.

La meta Net Zero de Viscofan se enfoca en emisiones de alcance 1 y 2, y excluye las emisiones de alcance 3. Dichos objetivos de reducción se desglosan de la siguiente manera:

En toneladas de CO2eq	Año base	Alcanzado	Meta para	Meta hasta
	2018	2025	2030	2050
Emisiones de GEI	**542.266**	**455.345**	**271.134**	**54.266**
Uso de energía renovable	0	-61.199	-180.911	-216.868
Eficiencia energética y reducción del consumo	0	-2.500	-2.600	0
Sustitución de combustibles	0	0	-700	0
Electrificación	0	0	0	0
Eficiencia de los materiales y reducción del consumo	0	0	0	0
Eliminación gradual, sustitución o modificación del producto	0	0	0	0
Eliminación gradual, sustitución o modificación del proceso	0	0	0	0
Otros	0	-23.222	0	0



Meta de reducción de la intensidad de emisiones de GEI

Viscofan también cuenta con una meta, establecida en el año 2019, de reducción de un 30% de la intensidad de emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI en adelante) de alcance 1 y 2 sobre metros de envolturas extruidos con horizonte 2030 y con base 2018.

Para la definición del objetivo se ha tomado como base el ejercicio 2018, al ser el año de referencia utilizado para los distintos objetivos de sostenibilidad y a partir del cual se establece el primer Plan de Actuación de Sostenibilidad de Viscofan. El alcance de la meta es para todas las plantas productivas del Grupo Viscofan.

Con esta meta, al igual que con el Plan Net Zero 2050, Viscofan busca reducir la incidencia en el cambio climático y los riesgos derivados del mismo.

Para el establecimiento de esta se ha proyectado para el denominador (los metros extruidos) un incremento de producción en base a la mayor demanda de envolturas previstas en línea con el crecimiento histórico del mercado del 2% al 4% en volúmenes.

Aunque no se haya validado mediante un marco científico externo específico en la fecha de reporte, el objetivo es coherente con trayectorias de reducción de intensidad alineadas con la transición hacia una economía baja en carbono .

El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad hace un seguimiento trimestral del rendimiento con respecto a esta meta, identificando los catalizadores que justifican las variaciones. Asimismo, este Comité reporta periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

Las palancas de descarbonización descritas en el apartado del Plan de transición para la mitigación del cambio climático han permitido en 2025 reducir la intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 por metro extruido un 38% frente a niveles de 2018. La evolución del ratio en base 100 año 2018 es la siguiente:

Base 100 año 2018	Compromiso 2030	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Emisiones de CO_2 alcance 1 y 2 / Metros extruidos	70	59	63	70	72	84	94	101	100

Meta de reducción de la intensidad de captación de agua

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Viscofan se compromete con el ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Compromiso que Viscofan ha plasmado de manera voluntaria en base a la Política de Medio Ambiente y en el marco del Plan de Actuación de Sostenibilidad estableciendo una meta de reducción de la intensidad.

Esta meta se basa en la reducción en el año 2030 de un 10% en la intensidad de la captación de agua sobre metros de envolturas extruidos, buscando reducir el riesgo de cambio climático en el agua y mejorar la eficiencia en el uso de este recurso.

Para la definición del objetivo se ha tomado como base el ejercicio 2018, al ser el año de referencia utilizado para los distintos objetivos de sostenibilidad y a partir del cual se establece el primer Plan de Actuación de Sostenibilidad de Viscofan. El alcance de la meta es para todas las plantas productivas del Grupo Viscofan.

Las palancas para conseguir el objetivo son:

- Desarrollo e inversión en tecnologías de producción con una menor necesidad de agua, principalmente en fases del proceso que implican el lavado de las envolturas.
- Medidas de eficiencia en el uso de este recurso.
- Reutilización en la medida de lo posible del agua utilizada en el proceso productivo.

En la proyección de esta meta en el denominador (los metros extruidos) un incremento de producción en base a la mayor demanda de envolturas previstas en línea con el crecimiento histórico del mercado del 2% al 4% en volúmenes.

Aunque no se ha validado mediante un marco científico externo específico, la meta responde a un enfoque de mejora continua del uso del recurso y a la reducción de riesgos asociados al consumo de agua.

El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad hace un seguimiento trimestral del rendimiento con respecto a esta meta, identificando los catalizadores que justifican las variaciones. Asimismo, este Comité reporta periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

Gracias a los proyectos implementados en los últimos años, Viscofan ha alcanzado la meta establecida para 2025.

Tras este logro y el marco del nuevo Plan de Actuación en Sostenibilidad 2026-2030, aprobado por el Consejo de Administración, la compañía ha ampliado su compromiso con un nuevo objetivo: reducir en un 10% la intensidad del agua captada por metro de envoltura extruida en 2030 respecto a los niveles de 2025.

La evolución del ratio en base 100 año 2018 es la siguiente:

Base 100 año 2018	Compromiso 2030 nuevo	Compromiso 2030 anterior	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Captación de agua en m3 / Metros extruidos	68	90	76	87	86	89	95	100	101	100

Consumo y combinación energéticos

NEIS E1-5

La evolución del consumo energético interno expresado en MWh es el siguiente:

En MWh	2025	2024
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados	0	0
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	3.966	10.541
3) Consumo de combustible procedente del gas natural	1.893.956	1.756.590
4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	0	0
5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	119.531	116.686
6) Consumo total de energía fósil (calculado como la suma de las líneas 1 (a 5)	**2.017.453**	**1.883.817**
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	**85,6 %**	**86,0 %**
7) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes nucleares	19.773	24.374
8) Consumo de energía procedente de fuentes nucleares	**19.773**	**24.374**
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	**0,8 %**	**1,1 %**
9) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.)	7.408	43
10) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	311.556	279.973
11) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	1.408	1.261
12) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 9 a 11)	**320.371**	**281.278**
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	**13,6 %**	**12,8 %**
Consumo total de energía (calculado como la suma de las líneas 6, 8 y 12)	**2.357.598**	**2.189.469**



El consumo de energía en 2025 registra un incremento del 7,7% respecto a 2024, impulsado por el aumento de la actividad productiva para atender una mayor demanda de envolturas y en menor medida por la incorporación de las compañías adquiridas en Brasil.

Del consumo energético, se incrementa en un 13,9% el uso de energía de origen renovable, en parte gracias a la mayor adquisición de electricidad con estas características, al incremento de la generación fotovoltaica en las plantas del Grupo, y al impulso en la utilización de combustibles renovables.

Producción de energía

El Grupo Viscofan en las plantas de Cáseda (España) y Weinheim (Alemania) cuenta con instalaciones de cogeneración.

Dicha operación permite una mayor eficiencia a la producción de envolturas desde el punto de vista medioambiental y eficiencia de costes dado que con la combustión de gas natural permite generar a la vez energía térmica y eléctrica tanto para autoconsumo (Alemania y España) como para su venta a la red (España).

Adicionalmente, en las plantas de Hasselt (Bélgica), Urdiain (España) y Suzhou (China) Viscofan cuenta con paneles solares cuya electricidad producida es utilizada para cubrir parte de las necesidades energéticas de dichas plantas.

Con esto, el desglose de producción de energía dividido entre renovable y no renovable es el siguiente:

En MWh	2025	2024
Producción de energía no renovable (Cogeneración)	315.246	352.399
Producción de energía renovable (Paneles solares)	1.408	1.261
Total energía producida	**316.654**	**353.661**

Actividades en sectores con un impacto climático elevado

En base a las secciones A H y L de la NACE [tal como se definen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión] las actividades del Grupo no se enmarcan en sectores con un impacto climático elevado.

No obstante, por una mayor transparencia en la información y al ser un indicador que se utiliza tanto internamente como índices de referencia de sostenibilidad Viscofan reporta este indicador de intensidad energética para todo el Grupo, calculado como consumo total de energía sobre el importe neto de la cifra de negocios (ver nota 19 de la memoria consolidada):

Intensidad energética MWh/ 000`€	**2025**	2024
Consumo energético Cogeneración España / Ingresos venta electricidad España	17,1	15,3
Consumo energético Resto Grupo Viscofan / Ingresos Resto Grupo Viscofan	1,3	1,2
Consumo energético Grupo en MWh / Ingresos netos en miles de euros	**1,9**	**1,8**

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

NEIS E1-6

Estándar de cálculo

Las emisiones de alcance 1 y 2 se calculan siguiendo los criterios definidos en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), bajo el esquema de control financiero.

Con respecto a las emisiones de Alcance 1 de combustión estacionaria se consolidan como CO_2e las emisiones correspondientes a todos los GEI relevantes para la compañía: CO2, CH4, N2O, HFC y SF6, mientras que nuestros procesos no hay emisión de PFC y NF3. También se incluyen en el Alcance 1, las emisiones de combustión móvil como consecuencia del consumo de combustible de transporte dentro de la organización.

Los factores de conversión empleados son:

- Alcance 1: la herramienta GHG Protocol “GHG emissions from stationary combustion”
- Alcance 2: para las emisiones basadas en ubicación establecidas por Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) o por la administración aplicable. En el caso de las emisiones basadas en mercado un factor de conversión aportado por la empresa suministradora.

En el caso de las emisiones de alcance 3 se han utilizado los criterios establecidos en el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de la Cadena de Valor (Alcance 3) del protocolo GHG.

Emisiones de GEI de alcance 1 y 2

Engloban las emisiones bajo el enfoque de control operativo incluyendo las sociedades del grupo contable consolidado definidas en el apartado 1.1.1 del presente informe.

Por otro lado, el Grupo Viscofan no tiene participaciones minoritarias en sociedades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea material, por lo cual, no se han tenido en cuenta para el cálculo.

La actividad principal de Viscofan, la producción de envolturas, es un proceso continuo durante todo el año que tiene una gran necesidad térmica, especialmente en los procesos de secado de envolturas. Los principales inputs energéticos utilizados en el proceso son gas natural, electricidad y vapor. Asimismo, en 2025 Viscofan no ha reducido sus CO_2e con créditos de carbono.

Por otro lado, Viscofan con su planta de cogeneración en Cáseda evita emisiones de GEI al planeta frente a otra alternativa equivalente de calentar agua, producir vapor, y generar electricidad. El conjunto de la actividad de la planta de cogeneración, incluyendo la producción de electricidad vendida a la red, conlleva para el caso particular de Viscofan más emisiones de alcance 1 frente a la teóricamente emitida para obtener el vapor de cogeneración mediante calderas convencionales.

Emisiones de alcance 3

Para el cálculo Viscofan ha examinado las emisiones totales sobre la base de las 15 categorías de alcance establecidas en el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de la Cadena de Valor (Alcance 3) del protocolo GHG. Se han utilizado los principios de integridad, precisión, consistencia y transparencia para determinar las categorías significativas.

En base a esto se han excluido las siguientes categorías de emisiones:

- Categoría 6. Viajes de negocios: no se incluyen debido a que es una categoría poco relevante, inferior al 5% del total de las emisiones de alcance 3 en base al análisis preliminar realizado con la colaboración de un tercero, límite permitido como criterio de exclusión, y en la que Viscofan puede tener poca influencia en terceros para la reducción de la misma.

- Categoría 10. Procesamiento de productos vendidos: las envolturas son utilizadas por los clientes para embutir productos cárnicos suponiendo una parte reducida sobre el peso total de producto final.

- Categoría 11. Uso de los productos vendidos. El uso de los productos vendidos por Viscofan no genera emisiones directas.

- Categoría 13. Activos alquilados aguas arriba: Viscofan no es propietaria de activos alquilado a terceros relevantes.

- Categoría 14. Franquicias: Viscofan no cuenta con franquicias.

- Categoría 15. Inversiones: Viscofan no tiene participaciones en compañías cuyo importe neto de la cifra de negocio sea relevante como para contemplarlas en el cálculo de emisiones de alcance 3 del Grupo.

En el análisis de las emisiones de alcance 3 no se han identificado emisiones biogénicas de CO_2 procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa en las fases anteriores o posteriores de la cadena de valor que sean relevantes, ni se contemplan créditos de carbono.

Para el cálculo de las emisiones de alcance 3 de las categorías significativas se ha utilizado la siguiente metodología:

- **Categoría 1. Bienes y servicios comprados:** incluye las emisiones asociadas al ciclo de vida de todos los productos y servicios adquiridos por Viscofan en el año de reporte, en el caso de las materias primas el dato primario está expresado en kg, del agua en metros cúbicos (m^3) y de los servicios en euros.

Para los datos de compra de productos por peso en kilogramos (kg) se ha realizado un mapeo de los diferentes grupos de artículos en EcoInvent v3.10 buscando el factor de emisión (kgCO2/kg) que mejor se ajuste a la denominación de cada artículo. En el caso de no haber un factor de emisión específico atribuible, se ha empleado el más general y restrictivo.

Para los bienes y servicios para los cuales no existen datos de peso, se han empleado los datos de costes de compra expresados en euros. Se ha realizado un mapeo de los diferentes grupos de artículos con el factor de emisión de Comprehensive Environmental Data Archive (CEDA 6.0.) (kgCO2 /euro) que mejor se ajuste a la denominación de dicho artículo. A continuación, se han aplicado estos factores de emisión para obtener emisiones por grupo de artículo.

- **Categoría 2. Bienes capitales adquiridos:** incluye las emisiones asociadas al ciclo de vida de los bienes capitales adquiridos. Son productos finales que tienen una vida útil prolongada y son tratados como bienes fijos, o como propiedad, planta y equipo. Los factores de emisión han sido obtenidos de la base de datos CEDA 6 que proporciona emisiones por unidad monetaria de producción para distintos países.

  Se ha realizado un mapeo de los diferentes grupos de artículos con el factor de emisión de CEDA 6.0. (kgCO2/euro) que mejor se ajuste a la denominación de dicho artículo.

- **Categoría 3. Actividades relacionadas con combustibles y energía:** incluye las emisiones asociadas a la producción y distribución de los combustibles y la energía adquirida y consumida por Viscofan que no han sido consideradas dentro del inventario de Alcance 1 y 2. Se incluyen las siguientes actividades: emisiones asociadas a la extracción, producción y transporte de combustibles consumidos por Viscofan; y emisiones asociadas a la extracción, producción y transporte de combustibles consumidos en la generación de electricidad, vapor, calor o refrigeración consumida por Viscofan, además de las pérdidas sufridas en dicho transporte.

  Se ha utilizado como dato primario consumos en MWh de las distintas fuentes de energía utilizadas en las operaciones de Viscofan y para los factores de emisión en el caso de la combustión fija y móvil la fuente de Department of Environment, Food & Rural Affairs (DEFRA) del Reino Unido que proporciona emisiones por unidad para el país, concretamente DEFRA "Well-to-Tank" (WTT) para cada tipo de combustible. En el caso de la electricidad se han utilizado los factores de emisión la International Energy Agency (IEA), que establece dos tipos de factores de emisión en función de las emisiones "Well-to-Tank" (WTT) asociadas la generación de energía y las emisiones WTT asociadas la distribución de la energía (Transmission & Distribution – T&D) y a las pérdidas de energía en el proceso de distribución (Transmission & Distribution – T&D Loss).

- **Categoría 4. Transporte y distribución aguas arriba:** como dato primario se han utilizado las distancias recorridas en kilómetros, la carga y el tipo de transporte, y los factores de emisión han sido obtenidos de la base de datos de DEFRA que proporciona emisiones por unidad

para el país. El método utilizado para el cálculo ha sido el basado en la distancia, es decir, determinando la masa, la distancia y el modo de cada envío, aplicando a continuación el factor de emisión masa-distancia adecuado para el vehículo utilizado.

- **Categoría 5. Emisiones asociadas al ciclo de vida de los residuos:** incluye las emisiones asociadas al tratamiento de los residuos generados por las operaciones de Viscofan, incluyendo aguas residuales. Las bases de datos utilizadas para obtener los factores de emisión han sido Ecoinvent v.3.10., CEDA 6 Global, y la Oficina Catalana del Cambio Climático.

- **Categoría 7. Emisiones de desplazamientos de los empleados al centro de trabajo.** Con la base del detalle de plantilla media del Grupo desglosada por ubicación geográfica se han utilizado los factores de emisión obtenidos de DEFRA que proporciona emisiones por unidad para el país.

  En el cálculo se han utilizado patrones de movilidad en base a una herramienta interna desarrollada por un tercero (Ecoact – empresa del grupo Schneider Electric) basada en patrones a nivel país para cada una de las geografías en las que Viscofan está presente.

- **Categoría 8. Emisiones asociadas a los activos arrendados.** Esta categoría incluye las emisiones asociadas a la operación de activos que son arrendados, bienes inmuebles, por Viscofan y que no están incluidos en el inventario de emisiones de alcances 1 y 2. Viscofan en estos casos actúa de arrendatario.

  Los datos primarios utilizados han sido los de superficie de los activos en base a los contratos de arrendamiento a partir de los cuales se estiman los consumos de gas natural y electricidad a partir de ratios promedios. Para calcular las emisiones procedentes del consumo de electricidad en los espacios alquilados, se utilizan los factores de emisión específicos de cada país de la IEA. Para calcular las emisiones del consumo de gas natural en los espacios alquilados, se utiliza un factor de emisión único de DEFRA. En ambos casos, solo se incluyen las emisiones de alcances 1 y 2 de los bienes alquilados según los requisitos del Protocolo de GEI y, por lo tanto, no se calculan las emisiones relacionadas con WTT y T&D.

- **Categoría 9. Transporte y distribución aguas abajo.** Los datos primarios son distancias recorridas en kilómetros y la carga transportada en kg hasta las ubicaciones de los clientes.

  El método utilizado para el cálculo ha sido basado en la distancia, es decir, determinando la masa, la distancia y el modo de cada envío, aplicando a continuación el factor de emisión masa-distancia adecuado para el medio de transporte utilizado. Los factores de emisión utilizados se han extraído de la base de datos DEFRA.

- **Categoría 12. Residuos derivados de los productos vendidos por la organización:** se engloba lo siguiente:

  - Productos tanto del Negocio Tradicional como de los Nuevos Negocios que requieren de una eliminación y tratamiento al final de su vida útil. De estas el grupo cuenta con un gran número de referencias con distintos tamaños, cuya información detallada disponible es en metros. Para su conversión a kilogramos se han utilizado valores medios de referencia para categorías de producto más relevantes.

  - Empaquetado de los productos vendidos que principalmente abarcan caddies de cartón, cajas de cartón, films y bolsas de plástico y palets.

  Se han repartido por región geográfica los pesos según la cantidad de productos vendidos en cada región. A partir de esta información se han considerado los destinos regionales de residuos sólidos urbanos del PNUMA por continente para calcular las regiones Asia-Pacífico, Europa, Oriente Medio y África, Norteamérica y Sudamérica. Después para los factores de emisión se ha utilizado la base de datos DEFRA debido a su relevancia geográfica, y en menor medida los factores de emisión de la base de datos OCCC cuando no se ha encontrado en la base de datos DEFRA un factor de emisión relevante para un tipo de residuo específico.

Desglose emisiones de GEI

	Retrospectiva					Hitos y años objetivo			
En toneladas equivalentes	Año base	2023	2024	2025	Var % 2025 vs. 2024	2026	2030	2050	Meta % anual / año base
Emisiones de GEI de alcance 1									
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2eq)	**378.128**	**393.255**	**349.124**	**394.635**	**13,0 %**		**268.908**	**54.266**	**104,4 %**
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n.a.	72,4%	68,4%	65,3 %	-3,0 p.p.		n.a.	*n.a.*	n.a.
Emisiones de GEI de alcance 2									
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)	**n.d.**	**n.d.**	**67.210**	**66.705**	**(0,8)%**		**n.a.**	n.a.	**n.a.**
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	**164.138**	**79.932**	**53.940**	**60.710**	**12,6 %**		**2.225**	**0**	**37,0 %**
Emisiones de GEI significativas de alcance 3									
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2eq)	**n.d.**	**n.d.**	**576.505**	**632.625**	**9,7 %**		**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**
1. Bienes y servicios comprados	n.d.	n.d.	353.633	376.211	6,4 %		n.a.	n.a.	n.a.
2. Bienes de capital	n.d.	n.d.	22.065	31.565	43,1 %		n.a.	n.a.	n.a.
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	n.d.	n.d.	97.630	101.777	4,2 %		n.a.	n.a.	n.a.
4. Transporte y distribución en fases anteriores	n.d.	n.d.	19.645	24.939	26,9 %		n.a.	n.a.	n.a.
5. Residuos generados en las operaciones	n.d.	n.d.	14.840	16.173	9,0 %		n.a.	n.a.	n.a.
7. Desplazamiento pendular de los asalariados	n.d.	n.d.	4.741	5.393	13,7 %		n.a.	n.a.	n.a.
8. Activos arrendados en fases anteriores	n.d.	n.d.	798	92	(88,5)%		n.a.	n.a.	n.a.
9. Transporte y distribución	n.d.	n.d.	32.349	43.357	34,0 %		n.a.	n.a.	n.a.
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	n.d.	n.d.	30.805	33.119	7,5 %		n.a.	n.a.	n.a.
Emisiones de GEI totales									
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2eq)	**n.d.**	**n.d.**	**992.839**	**1.093.965**	**10,2 %**		**n.a.**	**n.a.**	*n.a.*
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2eq)	**n.d.**	**n.d.**	**979.569**	**1.087.970**	**11,1 %**		**n.a.**	**n.a.**	*n.a.*

Leyenda: n.a. No aplica; n.d. No disponible

Intensidad de GEI basada en ingresos netos

En el ejercicio 2025 la intensidad de las emisiones de GEI totales (Alcance 1, 2 basadas en la ubicación, y 3) sobre los ingresos totales consolidados del Grupo Viscofan es la siguiente:

Ratio	2025	2024
Emisiones de GEI totales en toneladas (alcance 2 basadas en la ubicación)	1.093.965	992.839
Ingresos netos consolidados en miles de euros	1.251.983	1.203.994
Ratio de intensidad	**0,87**	**0,82**

En el ejercicio 2025 la intensidad de las emisiones de GEI totales (Alcance 1, 2 basadas en el mercado y 3) sobre los ingresos totales consolidados del Grupo Viscofan es la siguiente:

Ratio	2025	2024
Emisiones de GEI totales en toneladas (alcance 2 basadas en el mercado)	1.087.970	979.569
Ingresos netos consolidados en miles de euros	1.251.983	1.203.994
Ratio de intensidad	**0,87**	**0,81**

La cifra de ingresos netos consolidados es la del Grupo Viscofan, expresada en base a las normas internacionales de información financiera. Ver nota 19.1 de la memoria consolidada.

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

NEIS E1-7

Durante el ejercicio 2025 Viscofan no ha eliminado ni almacenado GEI resultantes de proyectos en las operaciones propias ni ha contribuido en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. Tampoco ha reducido ni eliminado GEI por proyectos de mitigación del cambio climático fuera de su cadena de valor financiados mediante la compra de créditos de carbono.

Sistema de fijación del precio interno del carbono

NEIS E1-8

El Grupo Viscofan no aplica sistemas de fijación del precio interno del carbono.

2.2. NEIS E2. Contaminación

El proceso productivo de envolturas genera emisiones a la atmósfera, efluentes líquidos y residuos que requieren tratamientos específicos para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental. Con esto, Viscofan mantiene un enfoque de mejora continua en su sistema de gestión medioambiental y aplica medidas para prevenir la contaminación apoyándose en tecnologías que permiten optimizar y mejorar procesos como el tratamiento de gases y aguas, el consumo energético y la valorización de subproductos.

Actuales y potenciales incidencias, riesgos y oportunidades

Incidencias negativas

- Contaminación del aire, del agua y del suelo.
- Generación de microplásticos en los procesos de producción de operaciones propias.
- La liberación accidental de sustancias químicas en el medioambiente puede afectar negativamente la salud y seguridad.
- Daño al entorno natural debido a la contaminación relacionada con productos, materiales y sustancias usadas. Plásticos.

Incidencia positiva

- Inversión en tecnologías para el tratamiento y vertido que mitigan el riesgo de contaminación.

Riesgos

- Imposición de multas y sanciones e implementación de acciones correctoras como resultado de litigios derivados de incumplimientos en materia de contaminación del aire, del agua y del suelo.
- Riesgo de incumplimiento ambiental relacionado con la contaminación, como superar los límites de los permisos, o incidentes que pueden dañar la reputación y resultar en una pérdida de confianza por parte de inversores, clientes y demás grupos de interés, llevando a un mayor coste de capital.

Oportunidad

- Valorización de emisiones y materiales contaminantes.

Políticas y compromisos

- Política de control y reducción de la contaminación.
- Política de medioambiente.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Certificaciones ISO 14001 y 45001.

Actuaciones y recursos

- Inversiones por importe de €11,5 millones destinados a proyectos relacionados con la prevención de la contaminación. Cabe destacar la instalación de un lavador de gases en la planta de Cáseda en España, y la inversión para el tratamiento de agua en Zacapu.
- Viscofan promueve la certificación bajo el sistema de gestión medioambiental ISO 14001 de las plantas del Grupo, que incluye el análisis de riesgos y auditorías internas para asegurar las medidas implementadas.

Objetivos de sostenibilidad

- Cumplimiento de las legislaciones aplicables en materia de contaminación.

Responsable de Gobierno

- Consejo de Administración. Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, Comisión de Auditoría.
- Comité de Sostenibilidad Ejecutivo.
- Consejero Delegado.
- Dirección de Operaciones y Sostenibilidad Operativa.
- Directores Generales locales.

2.2.1. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs de importancia relativa

NEIS 2 IRO-1

En el análisis de importancia relativa del Grupo Viscofan descrito en el apartado 1.1.4 del presente Informe de Sostenibilidad, se ha identificado la contaminación como aspecto relevante, en particular por emisiones a la atmósfera y vertidos al agua.

Adicionalmente, y conforme al proceso general para determinar las incidencias, riesgos y oportunidades, Viscofan identifica varios IROs concretos a partir del análisis de las operaciones del Grupo, de las fases posteriores y anteriores de la cadena de valor, así como de las interacciones mantenidas con diferentes colectivos (principalmente autoridades regulatorias, personal propio y comunidades locales), utilizando mecanismos para integrar sus perspectivas en la evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la contaminación.

En la descripción de cada IRO se detallan las características particulares y los elementos utilizados en su examen y análisis tales como la revisión de permisos ambientales o los hallazgos de las auditorías ISO 14001.

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

NEIS 2 SBM-3, NEIS E2-6 (introducido paulatinamente)

A continuación, se detallan los principales IROs, su clasificación por categoría y su descripción, así como su interacción con el negocio, la estrategia y la planificación financiera de Viscofan de acuerdo con el requisito de divulgación SBM-3 de la NEIS 2.

Para las incidencias, los riesgos y oportunidades materiales de contaminación Viscofan cuenta con planes de respuesta específicos para anticiparse, mitigar o aprovechar posibles impactos financieros futuros. En base a esto, no se han identificado deterioros de los activos actuales y no se contemplan inversiones significativas para adecuarse a los compromisos establecidos en el nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad 2026-2030.

Incidencias negativas

Contaminación del aire, del agua y del suelo y generación de microplásticos en los procesos de producción de operaciones propias

La fabricación de envolturas para productos cárnicos es un proceso industrial de carácter físico-químico que transforma la materia prima en una estructura tubular continua. El procedimiento comienza con la preparación de la materia prima, que se somete a tratamientos para su desnaturalización para conferirle las propiedades necesarias para su posterior conformado. Esta transformación implica la interacción con sustancias de carácter químico.

Posteriormente se procede a la extrusión de esta materia transformada conformándola en un tubo continuo conocido como envoltura. Este tubo se somete a etapas de lavado y neutralización para eliminar restos de agentes utilizados en la transformación, garantizando la inocuidad y el cumplimiento de normativas alimentarias.

Las sustancias de carácter químico empleadas en estas etapas, aunque esenciales para lograr las propiedades funcionales del producto, presentan un componente de impacto ambiental. Durante el proceso pueden generarse emisiones al aire y descargas al agua que requieren sistemas de tratamiento y control para minimizar su efecto sobre el entorno.

Adicionalmente, dentro de los productos de Viscofan se encuentran las envolturas, films y bolsas de plásticos en cuya fabricación se utilizan microplásticos, entendidos como aquellos inferiores a 5 milímetros. Sin un adecuado control, estos microplásticos utilizados en el proceso podrían filtrarse hacia superficies de agua.

Ambas incidencias negativas no están predefinidas por su horizonte temporal, más allá de la necesidad de realizar un adecuado mantenimiento de los activos, y de los protocolos de seguridad y la incorporación de las mejores tecnologías disponibles. Cuanto más trabaje Viscofan por minimizar el impacto del proceso productivo en el medioambiente menor será la probabilidad futura de ocurrencia.

Por ello, dentro de su modelo de negocio y en línea con la Política de control y reducción de la contaminación, Viscofan dispone de un sistema de gestión medioambiental que integra medidas esenciales para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad industrial en todas sus plantas. En este sentido, las instalaciones cuentan con:

- Sistemas de ventilación y depuración para capturar y tratar los vapores generados, especialmente los compuestos sulfurados.
- Instalación de plantas de tratamiento y depuración de agua en las instalaciones.
- Inversión en tecnologías avanzadas de filtrado y de lavado de emisiones, y también para tratamiento y vertido de aguas, con el objetivo de mejorar la calidad del aire y del agua cercana a las plantas productivas. La colaboración con proveedores de equipos especializados es un pilar fundamental en esta iniciativa que no solo asegura la adquisición de tecnologías punteras, sino que también fomenta el desarrollo continuo de innovaciones.
- Medidas de protección individual, respiratoria, ocular, piel y calzado de seguridad. En particular, es obligatorio el uso de mascarillas o respiradores con filtros específicos para vapores en zonas donde hay riesgo de emisiones.
- Áreas segregadas para almacenamiento seguro de reactivos, reduciendo el riesgo de derrames o exposición.
- Formación y medidas de concienciación.
- Certificación ambiental: Implementar sistemas ISO 14001 o similares para garantizar la mejora continua y trazabilidad.

Durante el ejercicio 2025 las plantas de Viscofan han cumplido con los permisos medioambientales de las respectivas ubicaciones y no se han reportado desviaciones significativas en los contaminantes. Adicionalmente, con respecto a los microplásticos, no ha habido derrames que se hayan tenido que notificar a las autoridades competentes en las instalaciones del Grupo Viscofan, entendidos como aquellos que causan daño al entorno exterior de la instalación. Asimismo, no hay ninguna otra reclamación abierta proveniente de ejercicios anteriores que pudiera tener un impacto relevante.

La liberación accidental de sustancias químicas en el medioambiente puede afectar negativamente la salud y seguridad

Una liberación accidental de los materiales de carácter químico mencionados, si no se utilizan los equipamientos y medios de prevención oportunos, podrían generar riesgos tanto para la calidad del aire y agua, como para la salud laboral.

Con esto, Viscofan cuenta con elementos y prácticas para prevenir y detectar incidentes de liberación accidental de sustancias químicas, orientados a minimizar riesgos para el medioambiente y la salud:

- Equipamientos herméticos, que evitan fugas y garantizan la seguridad del proceso.
- Sistemas de detección y alerta de gases tóxicos y vapores en puntos críticos.
- Alarmas y protocolos de actuación ante cualquier desviación
- Diseño seguro del proceso de producción y programas de mantenimiento para detectar desgaste antes de fallos
- Evaluaciones exhaustivas de equipos de protección personal e instalación de barreras físicas adicionales y sistemas de medición.
- Refuerzo de la formación en materia de seguridad laboral.

Durante el ejercicio 2025, en las plantas de producción de Viscofan no se ha registrado liberación accidental de sustancias químicas significativamente por encima de los permisos establecidos y que haya requerido comunicación a las autoridades competentes. Asimismo, no se han producido accidentes laborales por un suceso de este tipo.

Daño al entorno natural y al bienestar animal debido a la contaminación relacionada con productos, materiales y sustancias usadas. Plásticos

El uso de materiales plásticos de un solo uso puede generar un impacto negativo significativo sobre el entorno natural. Este es el caso de algunos productos vendidos por Viscofan que son obtenidos a través del tratamiento de polímeros plásticos. Lo mismo ocurre con parte del empaquetado utilizado por Viscofan.

Estos polímeros presentan una elevada persistencia en el medio ambiente, lo que contribuye a la acumulación de residuos en vertederos y ecosistemas. Con el tiempo, estos plásticos pueden fragmentarse en microplásticos que contaminan suelos y cuerpos de agua.

Aunque las envolturas y otros productos de plásticos de Viscofan representan una parte muy reducida del PIB industrial en los países donde está presente, un incremento de la producción sin la búsqueda de la reducción y la valorización podría tener una incidencia negativa en el medioambiente.

Dentro del modelo de negocio, y en particular en los productos relacionados con el plástico, Viscofan trabaja de acuerdo con las reglas 3R (reducir, reutilizar y reciclar). Entre las palancas para reducir el uso de plástico no reutilizable cabe destacar:

- Desarrollo y promoción de la envoltura eFAN, que contiene hasta un 95% de material plástico reciclado o de base biológica.
- La búsqueda de la reducción de desperdicio de materia prima en la extrusión de productos de plástico mediante la estandarización de procesos.

- El desarrollo de productos que tengan menor espesor y por tanto menores necesidades de plástico.

- La búsqueda de envolturas de plásticos con carácter degradable.

Incidencia positiva

Inversión en tecnologías para el tratamiento y vertido que mitigan el riesgo de contaminación

La inversión en tecnologías avanzadas para el tratamiento de emisiones al aire y vertido al agua no solo reduce significativamente el riesgo de contaminación hídrica y la liberación de compuestos al ambiente, sino que también impulsa la colaboración con terceros especializados en soluciones sostenibles. A través de alianzas estratégicas con proveedores tecnológicos, se pueden desarrollar sistemas innovadores como tratamientos biológicos, procesos de oxidación avanzada y equipos de filtración y neutralización de gases, entre otros. Además, estas iniciativas tienen el potencial de generar desarrollos tecnológicos aplicables en otros sectores industriales, ampliando su impacto positivo más allá de Viscofan.

Riesgos

Imposición de multas y sanciones, así como la implementación de acciones correctoras, como resultado de litigios derivados de incumplimientos en materia de contaminación del aire, del agua y del suelo

Las operaciones de fabricación de envolturas de Viscofan están sujetas a estrictos requisitos medioambientales de salud y seguridad. Estas exigencias incluyen el control de la contaminación al aire, suelo y agua, la correcta gestión de residuos, la formación continua del personal y la disponibilidad de elementos de protección y sistemas de seguridad. Además, se imponen obligaciones administrativas como el seguimiento y reporte de datos en tiempo y forma. Requisitos que varían según la legislación aplicable en cada ubicación.

Con esta base, las operaciones son supervisadas periódicamente por las autoridades medioambientales, garantizando el cumplimiento normativo y la mejora continua en materia de sostenibilidad y seguridad.

Dentro de la práctica habitual de colaboración y monitorización continua con las administraciones, pueden surgir desviaciones o incumplimientos administrativos que, en primera instancia den lugar a la aplicación de medidas correctoras y su resolución preferente por la vía administrativa.También existe la posibilidad de imposición de multas y sanciones derivadas de litigios por incumplimientos en materia de contaminación.

Los efectos de este riesgo podrían ser diversos, desde la realización de una inversión como medida correctora, una sanción monetaria o la parada del proceso productivo. Se trata de impactos difíciles de cuantificar, ya que dependen del tipo de incidente, de la variabilidad en la severidad, de diferencias regulatorias según la ubicación, y de costes asociados.

Durante el ejercicio 2025 no ha habido multas significativas, ni sanciones o litigios derivados por incumplimientos en materia de contaminación. Ver Nota 13.3 de la Memoria Consolidada del Grupo Viscofan referente a los Pasivos Contingentes. De la misma manera, no hay multas, sanciones, ni litigios relevantes que provengan de ejercicios anteriores.

Por este motivo, Viscofan trabaja con el compromiso de actualización y cumplimiento de la normativa medioambiental en los países en los que está presente y con el objetivo de mejora continua en la prevención y disminución de los contaminantes, minimizando a su vez un riesgo de estas características y un posible impacto en la situación financiera de Viscofan.

Esta es la base de la Política de control y reducción de la contaminación y de la estrategia y sistema de gestión

medioambiental implementado y descrito más abajo en el apartado "Sistema de gestión medioambiental orientado en la prevención de la contaminación". Las actuaciones llevadas a cabo por Viscofan para mitigar este riesgo y las principales inversiones han sido detalladas en el subapartado de actuaciones y recursos relacionados con la contaminación.

Daño en la reputación y pérdida de confianza por parte de los grupos de interés como inversores y clientes, llevando a un mayor coste de capital

En el contexto actual, la preocupación por el impacto ambiental se ha convertido en un aspecto de especial relevancia para los grupos de interés, que muestran una sensibilidad especial hacia las materias relacionadas con la contaminación, tanto por sus efectos directos en la salud como por las consecuencias a largo plazo sobre el medioambiente.

Esta atención se intensifica en sectores industriales donde el uso de compuestos químicos y la generación de residuos pueden representar riesgos si no se gestionan adecuadamente.

En este sentido, el incumplimiento de la normativa medioambiental supone un riesgo relevante para la estabilidad y la reputación de la compañía. Superar los límites establecidos en los permisos de emisiones, vertidos o gestión de residuos, o sufrir incidentes que afecten al entorno, puede tener consecuencias que van mucho más allá de las sanciones económicas o la interrupción temporal de la producción.

Este tipo de situaciones deteriora la confianza de clientes, accionistas y otros grupos de interés, generando una percepción negativa sobre el compromiso de la empresa con la sostenibilidad. La pérdida de credibilidad puede traducirse en una menor competitividad, restricciones en el acceso a determinados mercados y un incremento del coste de capital, al considerarse la compañía como una inversión de mayor riesgo. En un contexto en el que los criterios de sostenibilidad son cada vez más determinantes para las decisiones de clientes y accionistas, garantizar el cumplimiento ambiental no es solo una obligación legal, sino una condición estratégica para mantener la confianza, la estabilidad y el valor a largo plazo.

En 2025, la planta de Danville en Illinois, Estados Unidos, fue objeto de acusaciones por parte de un medio digital en las que se alegaban incumplimientos puntuales de la normativa medioambiental y de los requisitos establecidos en los permisos aplicables a las operaciones en dicha planta, con base en algunos requerimientos de autoridades medioambientales estadounidenses sobre emisiones de gases a la atmósfera, gestión de residuos y comunicación de parámetros de vertidos de agua. Todos estos requerimientos han sido resueltos satisfactoriamente o se encuentran pendientes de solución administrativa definitiva sin que se prevean impactos materiales. Asimismo, a la fecha, dichas acusaciones no han derivado en sanciones firmes, reclamaciones de terceros, ni en impactos materiales sobre los activos de Viscofan, si bien provocaron un descenso en la cotización de la acción el día de la publicación de las acusaciones.

Las medidas adoptadas por la compañía se han alineado con los protocolos propios de gestión de crisis reputacional, incluyendo, entre otras actuaciones, comunicaciones específicas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), incluyendo en noviembre de 2025 una sobre el resultado de la investigación interna realizada de verificación y aseguramiento del cumplimiento de la normativa en las operaciones de la planta afectada, así como la implementación de iniciativas orientadas a la mejora continua.

A tal fin, y complementando el sistema de gestión medioambiental orientado en la prevención de la contaminación (siguiente apartado), Viscofan ha contado con el asesoramiento en Estados Unidos de la firma legal Baker & McKenzie y otros asesores que han realizado una revisión integral de las políticas y procedimientos medioambientales, de salud y seguridad en la planta de Danville con el objetivo de seguir mejorando los estándares de excelencia en todos los aspectos de las operaciones, así como asegurar el

cumplimiento normativo la protección ambiental y la seguridad laboral de acuerdo con los estándares más exigentes de la industria.

En este sentido, en el apartado "Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación", se presenta el conjunto de medidas reforzadas en materia medioambiental y de salud laboral incluyendo las realizadas en la planta de Danville.

Oportunidad

Valorización de emisiones y materiales contaminantes

La valorización de emisiones y materiales contaminantes derivados del proceso de fabricación de envolturas representa una oportunidad estratégica para reducir impactos ambientales y generar valor añadido. Actualmente, la producción implica el uso de compuestos químicos que generan emisiones gaseosas y efluentes líquidos con alta carga química. En lugar de tratarlos únicamente como contaminantes y residuos, el desarrollo y la implementación de tecnologías de captura y transformación para convertirlos en subproductos útiles tanto para nuestro proceso productivo como para otros sectores, supone una oportunidad de importancia relativa para Viscofan.

Viscofan, dentro del objetivo de cumplimiento medioambiental y la búsqueda en paralelo de un aprovechamiento de las emisiones y materias contaminantes, colabora con empresas expertas en tratamiento de contaminantes con tecnologías adecuadas al proceso de producción de envolturas y a las mencionadas emisiones y efluentes. Esta estrategia ha dado sus frutos en 2025 en la planta de Cáseda en España mediante la inversión en un sistema de lavado de gases de emisión y un cristalizador de sulfato para el tratamiento de aguas de vertido. Dichas se detallan en el subapartado actuaciones y recursos relacionados con la contaminación de la presente NEIS.

Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación

NEIS E2-6. Requisito de información introducido paulatinamente

Viscofan no reporta esta información en el presente informe de sostenibilidad debido a que se trata de un requisito de información introducido paulatinamente y por lo tanto exento de reporte del año corriente en el informe de sostenibilidad.

Sistema de gestión medioambiental orientado en la prevención de la contaminación

Viscofan cuenta con un sistema de gestión medioambiental orientado a prevenir y gestionar los incidentes y riesgos de contaminación en sus operaciones. La gestión se realiza principalmente a nivel local, adaptándose a la normativa específica de cada país y garantizando el cumplimiento legal en todas las plantas.

Cada centro productivo dispone de sus propios sistemas de gestión medioambiental, en su mayoría certificados bajo la norma ISO 14001, que permiten identificar, controlar y reducir los impactos derivados de la actividad industrial. Estos sistemas locales son la base para asegurar una actuación responsable y ajustada a los requisitos regulatorios.

Además, a nivel corporativo, se lleva a cabo un seguimiento de los sistemas por parte del equipo de Sostenibilidad Operativa, que supervisa el cumplimiento de los estándares internos y procura reforzar la prevención.

Dentro del sistema, además de la tecnología, es esencial la capacitación de las personas, incluyendo formación

continua, protocolos de emergencia, buenas prácticas operativas y campañas de sensibilización, que consolidan la cultura medioambiental en toda la organización.

Viscofan cuenta con una estrategia y un Plan de Actuación en Sostenibilidad para abordar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa con el objetivo de prevenir un suceso de contaminación buscando en la medida de lo posible la promoción de un sistema de gestión y de inversiones en las mejores tecnologías disponibles. Este análisis cualitativo parte de la premisa de mejorar el estatus actual. No se ha realizado análisis de resiliencia cuantitativo.

La prevención se concibe como un proceso dinámico que integra los siguientes componentes:

Evaluación y análisis de riesgos

Las plantas productivas realizan una evaluación para identificar y controlar las posibles fuentes de contaminación del aire, agua y suelo. Este análisis abarca todas las etapas propias del proceso de fabricación de envolturas, el manejo de materias primas y productos químicos, y la gestión de residuos y efluentes: sólidos, líquidos y emisiones gaseosas.

Estos puntos se priorizan en función de su potencial de riesgo, considerando factores como toxicidad y peligrosidad de los compuestos utilizados y emisiones, así como cumplimiento normativo aplicable.

Monitorización

Con el propósito de garantizar la detección temprana de riesgos y minimizar el impacto ambiental, las plantas productivas en las áreas de mayor sensibilidad cuentan con sistemas de medición periódicos. Estos sistemas permiten recopilar y analizar datos críticos, lo que facilita una respuesta inmediata ante cualquier desviación y asegura el cumplimiento de la normativa vigente.

El control abarca parámetros esenciales como la calidad del aire y las emisiones en puntos de proceso y chimeneas, así como la calidad del agua en zonas con plantas depuradoras y puntos de vertido. También se supervisan las condiciones en áreas destinadas al almacenamiento de residuos peligrosos, reforzando la seguridad y reduciendo el riesgo de incidentes.

La información obtenida se utiliza para identificar patrones, anticipar posibles desviaciones y activar medidas correctivas de forma ágil.

Inversiones en equipos

Viscofan promueve la inversión en las plantas buscando en la medida de lo posible las mejores tecnologías disponibles para prevenir la contaminación.

- Relacionados con el aire: cabe destacar la instalación de sistemas de filtrado para capturar y eliminar eficientemente partículas y compuestos presentes en las emisiones de los procesos de producción. Estos sistemas buscan asegurar que la calidad del aire en las instalaciones y en las comunidades cercanas se mantenga dentro de los niveles permitidos. Asimismo, Viscofan promueve la instalación de tecnologías de lavado de gases que permiten la eliminación de contaminantes gaseosos a través de procesos de absorción y reacción química, reduciendo las emisiones de sustancias al medioambiente.

- Relacionados con el agua: Viscofan trabaja con el objetivo de mejorar la calidad que descargamos en superficies de agua dulce buscando la correcta depuración de sus aguas residuales y la minimización del impacto de sus actividades en el entorno. De este modo, Viscofan cuenta con plantas depuradoras de agua en Cáseda (España), Zacapu (México), Itu (Brasil), Pando (Uruguay), Suzhou (China) y Novi Sad (Serbia). Además de las plantas propias, cuando las aguas residuales son enviadas a sistemas municipales de tratamiento se realizan pretratamientos internos para asegurar que el agua entregada a la red pública cumple con los requisitos

establecidos por las autoridades competentes en la gestión de aguas. Estas acciones incluyen la monitorización de parámetros críticos, así como la implementación de sistemas de control que permiten actuar de forma inmediata ante cualquier desviación.

- Equipos de protección personal y señalización de riesgos: Un aspecto crítico es garantizar la seguridad del personal y la correcta identificación de riesgos ambientales mediante equipos de protección personal acordes con el nivel de riesgo. Adicionalmente, se establecen protocolos de uso obligatorio en áreas con emisiones, manipulación de químicos o tratamiento de aguas, y una señalización clara y estandarizada en todas las ubicaciones con riesgos ambientales: emisiones, vertidos y productos peligrosos.

Desarrollo de protocolos de respuesta y mitigación

Las plantas cuentan con protocolos específicos para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier incidente de contaminación. Estos protocolos definen las acciones necesarias para contener y mitigar el impacto.

Incluyen procedimientos de emergencia que permiten identificar el incidente, activar los equipos responsables y aplicar medidas correctivas en el menor tiempo posible. También contemplan la comunicación inmediata con las autoridades competentes y organismos reguladores, asegurando la coordinación y el cumplimiento de los requisitos legales. Para asegurar su efectividad, los protocolos se revisan y actualizan de forma periódica.

Este sistema busca reducir riesgos y mejorar la capacidad de respuesta, integrando la gestión de emergencias como parte esencial de la estrategia ambiental de la organización.

Auditorías

Se realizan auditorías internas y externas para evaluar la eficacia de las medidas implementadas. Viscofan trabaja con el objetivo de certificar todas las plantas bajo el estándar ISO 14001, que, entre otros aspectos medioambientales, hace énfasis en la minimización y en la prevención de sucesos de contaminación.

Cumplimiento normativo y relación con las administraciones

Un elemento esencial es el cumplimiento de los estándares locales en materia de contaminación, asegurando que cada planta productiva opere conforme a la normativa aplicable en su ubicación. No se limita a la aplicación interna de controles, sino que se refuerza mediante la monitorización periódica realizada por las administraciones competentes, que verifican parámetros clave como emisiones atmosféricas, vertidos y gestión de residuos.

En Viscofan mantenemos una relación constante y colaborativa con las autoridades medioambientales. Las inspecciones, auditorías y requerimientos regulatorios forman parte de la gestión diaria y son una herramienta clave para impulsar la mejora. Diálogo que ayuda a identificar oportunidades para reducir impactos, reforzar protocolos preventivos, y asegurar que nuestras operaciones cumplen con los estándares normativos.

Todas nuestras plantas operan bajo normativas ambientales, de salud y seguridad, que incluyen permisos específicos y obligaciones de seguimiento y reporte. El cumplimiento se gestiona de manera coordinada con las autoridades competentes, priorizando la prevención y la corrección temprana. Cuando se detecta alguna desviación, se establecen planes de acción correctivos que normalmente se resuelven por la vía administrativa.

Sistema de gestión medioambiental certificado bajo el estándar ISO 14001

Se trabaja para lograr esta certificación de gestión medioambiental en todas las plantas productivas. A cierre de 2025 el 74% de las plantas de producción cuentan con este certificado, estando planificada a corto y medio plazo la certificación de la planta de Danville en EE.UU. y de Rayong en Tailandia.

El detalle de las plantas del Grupo con el certificado ISO 14001 a 31 de diciembre de 2025 ha sido reportado en el apartado NEIS E1 - Cambio Climático en el punto 2.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades.

Políticas relacionadas con la contaminación

NEIS E2-1, NEIS 2 MDR-P

Política de control y reducción de la contaminación

Contenido fundamental y principios

En el marco de la Política general de sostenibilidad y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Viscofan cuenta con una Política de control y reducción de la contaminación aprobada por el Consejo de Administración.

Esta política es el marco para el establecimiento en el Grupo Viscofan de un sistema de gestión ambiental, bajo los principios de precaución, prevención y mejora continua en materia de contaminación al aire, al agua y al suelo. Cuenta con estos principios básicos de actuación:

- Evaluación recurrente de las incidencias y riesgos de la contaminación del aire, agua y suelo incluyendo el análisis de los procesos de producción, el manejo de materias primas y la gestión de residuos.
- Implementación y monitorización continua de las áreas identificadas de alto riesgo para detectar patrones y posibles incidentes de contaminación de manera temprana.
- Promoción en inversiones en equipos con las mejores tecnologías disponibles en la prevención de la contaminación.
- El desarrollo de protocolos de respuesta rápida para mitigar cualquier incidente de contaminación que pueda ocurrir, con procedimientos de emergencia, comunicación con las autoridades competentes y medidas correctivas para minimizar el impacto ambiental y en la salud pública.
- Realización de auditorías internas y externas para evaluar la eficacia de las medidas implementadas bajo estándares ISO.
- La implantación de una estructura de profesionales en materia de sostenibilidad operativa con competencias en materia de prevención contra la contaminación.
- Minimización de sustancias preocupantes.

Asimismo, el desarrollo e implementación de los principios y compromisos básicos de la Política se realizarán a partir de la gestión de los riesgos e impactos estableciendo objetivos, programas y planes que fomenten la mejora continua de los procesos y prácticas dentro del marco del Grupo en materia prevención de la contaminación, y particularmente mediante:

a) La supervisión del cumplimiento y respeto la normativa aplicable, así como de otras obligaciones voluntariamente adoptadas, incluyendo la implantación de sistemas de gestión ambiental certificados y el desarrollo de auditorías internas y externas bajo estándares ISO que, entre otros aspectos hagan énfasis en la minimización y en la prevención de sucesos de contaminación y promover su implantación en proveedores.

b) El establecimiento y revisión periódica de objetivos y planes de reducción de gases contaminantes del aire acometiendo las inversiones necesarias para la implantación de las tecnologías avanzadas de filtrado y de lavado de emisiones, en busca de mejorar la calidad del aire de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación.

c) El establecimiento y revisión periódica de objetivos de planes de reducción de consumo de recursos hídricos y la inversión en las



tecnologías más avanzadas que garantice la depuración de aguas utilizada antes de su devolución a los cauces.

d) Desarrollar planes de acción de mejora en el control y gestión de los residuos, incluidos proyectos de economía circular para su reducción.

e) Desarrollar programas de formación de los profesionales de las sociedades del Grupo que incluyan competencias en materia de prevención de la contaminación.

f) Fomentar la Investigación y el Desarrollo y la Innovación y a tal fin establecer relaciones de colaboración con proveedores de equipos especializados como forma de garantizar la disponibilidad de las tecnologías avanzadas en materia de prevención de la contaminación.

g) Desarrollar protocolos de respuesta y mitigación para todos los centros productivos que incluyan procedimientos de emergencia, comunicación con las autoridades locales y medidas correctivas para minimizar el impacto ambiental y en la salud pública.

Esta política se encuentra disponible en la página web de Viscofan, en el apartado de Gobierno Corporativo – Reglamentos y Políticas.

Adicionalmente, la información referente al ámbito de aplicación de la política y el seguimiento y supervisión de acuerdo con la NEIS 2 MDR-P ha sido reportado en la NEIS G1 Conducta empresarial, sección Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.

Política de seguridad y salud en el trabajo

Viscofan también cuenta con una Política de seguridad y salud en el trabajo, desarrollada en detalle en el apartado NEIS S1. Personal Propio. Entre otros, la Política se basa en el principio de que la prevención de accidentes, lesiones y deterioro de la salud en el trabajo debe combatirse con la asignación de recursos que contribuyan a la seguridad y salud y el énfasis en la formación en técnicas de prevención. También en el principio de la integración de la seguridad y salud laboral en todas las decisiones, procesos de negocio y métodos de trabajo de tal forma que los directivos, mandos, técnicos y demás profesionales asuman permanentemente sus responsabilidades.

Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación

NEIS E2-2, NEIS 2 MDR-A

Realizados en 2025

En 2025, la inversión de Viscofan destinada a contaminación es de €11,5 millones. De la jerarquía de reducción de contaminación establecida en el punto 19 de la NEIS E2, estas inversiones se destinaron principalmente a reducir y evitar la contaminación mejorando la calidad del aire y del agua y minimizando el riesgo de vertidos accidentales. Han sido identificadas del listado de altas de inmovilizado material e intangible del Grupo Viscofan (ver notas 5 y 6 de la memoria consolidada).

Cabe destacar la inversión en la planta de Cáseda en España de un cristalizador de sulfato para el tratamiento de aguas de vertido, una solución tecnológica que permite mediante un proceso controlado de cristalización y separación, recuperar el sulfato presente en las aguas residuales, evitando su descarga al medio. Esta instalación ha sido puesta en marcha en junio de 2025.

Asimismo, en noviembre de 2025 se ha puesto en marcha un sistema de lavado de gases de emisión en la producción de envolturas de celulósica. Se trata de un sistema de lavado en base a agua oxigenada que además de reducir emisiones contaminantes, permite la eliminación del residuo de sulfito sódico. Como parte del tratamiento, la tecnología desarrollada permite la obtención de ácido sulfúrico como subproducto valorizado y reutilizarlo internamente como materia prima en el propio proceso de fabricación de envolturas de celulósica.

También se han llevado a cabo en las plantas de Zacapu en México y en Danville en EE.UU. inversiones en la mejora del tratamiento y extracción de disulfuro de carbono.

Paralelamente, Viscofan trabaja para promover la inversión en mejorar la capacidad de depuración y tratamiento del agua. En este sentido en el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la inversión en la mejora del sistema de tratamiento de aguas y saneamiento en la planta de Zacapu en México. Adicionalmente en la planta de Danville se ha llevado a cabo la primera fase de una inversión para la mejora en la calidad del agua que posteriormente se envía a tratamiento municipal antes de ser vertidas a la red.

Más allá de las inversiones detalladas, en nuestro modelo de negocio de mejora continua del sistema de gestión estamos implementando medidas en múltiples áreas:

- Emisiones atmosféricas. Actualización de los equipos de medición; mejora del mantenimiento, la calibración y las alarmas del sistema de depuración; refuerzo de los procedimientos de emergencia.
- Gestión de residuos. Mejora de la gestión de las zonas de residuos peligrosos; mejora del etiquetado y la documentación.
- Seguridad laboral. Evaluaciones exhaustivas de equipos de protección personal y el refuerzo de la formación en materia de seguridad laboral y sistemas de medición; barreras físicas adicionales.
- Sistemas de cumplimiento. Procedimientos reforzados en materia de seguimiento, reporte y formación de los trabajadores.

Las actuaciones y recursos han sido financiadas con la generación de caja del negocio. Viscofan cuenta con financiación con criterios sostenibles que aun no está adscrita a los proyectos mencionados, aunque contribuye al desempeño sostenible de Viscofan enmarcado en el Plan de Actuación de Sostenibilidad. Ver nota 15 de la memoria consolidada.

Previstos

Para el ejercicio 2026, está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones:

En la planta de Cáseda en España está presupuestada la inversión €1,3 millones para la instalación de un sistema de "stripping" para la mejora del tratamiento de las aguas residuales del proceso productivo. Se trata de una tecnología utilizada para remover contaminantes volátiles o disueltos de corrientes líquidas o gaseosas mediante un proceso físico de transferencia de masa.

También, una inversión presupuestada de €1,0 millones para el tratamiento biológico del agua en la planta de Novi Sad en Serbia.

Iniciativas de mejora continua en materia de contaminación, unidas a los trabajos para obtener el certificado de gestión medioambiental ISO 14001 en las plantas de Danville y de Rayong.

2.2.2. Parámetros y metas

Metas relacionadas con la contaminación

NEIS E2-3, NEIS 2 MDR-T

En el marco del Plan de Actuación de Sostenibilidad Viscofan no tiene establecidas metas específicas de reducción de la contaminación a nivel del Grupo más allá del cumplimiento de los límites establecidos por las autoridades competentes y la obtención del certificado ISO 14001 en todas las plantas productivas.

El seguimiento de la eficacia de las actuaciones y el sistema de gestión medioambiental, orientado a la prevención de la contaminación descritos en la presente NEIS con respecto a los IROs de importancia relativa, se gestiona a nivel local con indicadores en base a los límites de emisiones al aire y al agua, y de gestión de residuos que están incluidos en los permisos medioambientales emitidos para todas las operaciones por las autoridades competentes.

Esta estrategia nos ha permitido responder a las necesidades específicas de cada ubicación y asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales locales, que identifican sustancias prioritarias y aportan una guía para reducir emisiones con los que Viscofan trabaja a nivel local.

La Política de control y reducción de contaminación, aprobada en diciembre de 2024, ha establecido que para el desarrollo e implementación de los principios y compromisos básicos de la misma se buscará establecer unos objetivos y planes de reducción de gases contaminantes del aire.

Con esta base, y siguiendo la normativa de reporte del presente informe de sostenibilidad, los niveles de emisiones relevantes han sido consolidados, dando lugar a una visión más amplia y detallada de nuestro impacto ambiental en todas nuestras operaciones.

Contaminación del aire, agua y del suelo, y sustancias

NEIS E2-4, NEIS E2-5

Contaminantes

Los contaminantes en cantidades consolidadas de las instalaciones que superan los umbrales detallados en el anexo II del Reglamento (CE) n.o 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, «Reglamento sobre el PRTR europeo») emitidos a la atmósfera, y al agua, con excepción de las emisiones de GEI, que han sido reportados de conformidad con la NEIS E1. Cambio Climático, son el Amoniaco (NH_3), Óxidos de nitrógeno (NOx/NO_2), el Carbono orgánico total (COT) (como C total o DQO/3), los Cloruros (como Cl total) y Níquel.

En el ejercicio 2025, no se han registrado emisiones al suelo que superen los umbrales de reporte del Reglamento PRTR.

Emisiones al aire:

Emisiones absolutas al aire. En toneladas	2025	2024
Amoniaco (NH_3)	368	267
Óxidos de nitrógeno (NOx/NO_2)	371	361

De la tabla reportada:

El Amoniaco (NH_3) es fruto del proceso productivo de producción de envolturas. El incremento con respecto al año anterior se debe al mayor nivel de actividad productiva y a la utilización de un mayor factor de emisión en base al estudio de mediciones de concentración realizadas por el departamento de I+D.

Óxidos de nitrógeno (NOx/NO_2) emitidos a la atmósfera que se generan en la combustión de gas natural en las calderas

para la obtención de vapor. Evolución en línea con la disponibilidad de las calderas durante el ejercicio.

Emisiones al agua

Según la configuración de cada planta, existen dos formas de gestión de los vertidos del agua que hacen que el nivel de carga contaminante difiera cuando sale de las instalaciones de Viscofan, si bien, en ambos casos, el objetivo es garantizar que las aguas residuales se gestionan de manera segura y conforme a la legislación vigente.

Por un lado, Viscofan cuenta con plantas productivas con sistemas propios de tratamiento y depuración, donde el agua residual se somete a procesos internos que reducen la carga de sustancias contaminantes antes de su vertido a superficies de agua dulce. En otras instalaciones, el agua se deriva directamente hacia plantas de tratamiento municipales que se encargan de realizar el tratamiento al agua.

Emisiones absolutas al agua. En toneladas		
Tratadas en plantas de depuración propias	**2025**	**2024**
Carbono orgánico total (COT) (como C total o DQO/3)	90	96

Enviadas a planta de tratamiento municipal. En toneladas	**2025**	**2024**
Carbono orgánico total (COT) (como C total o DQO/3)	492	404
Cloruros (como Cl total)	3.258	3.644
Níquel	0,02	n.a.

De la tabla reportada:

Carbono orgánico total (COT) (como C total o DQO/3), tratándose principalmente de fibras de celulósica o colágeno, que por sí solos y en cantidades no relevantes, no son perjudiciales para el medioambiente, aunque en cantidades elevadas en el río pueden reducir el nivel de oxígeno en el agua y podrían afectar a los ecosistemas acuáticos.

Cloruros (como Cl total) que se originan principalmente en la preparación de la materia prima base antes de su desnaturalización, donde se emplean soluciones salinas para su acondicionamiento. Parte de estos compuestos se disuelven en las corrientes líquidas generadas durante el proceso. Además, los cloruros son utilizados en los procesos de lavado de instalaciones y equipos para garantizar la limpieza y evitar acumulación de residuos. Los cloruros reportados son dirigidos a una planta municipal para su posterior tratamiento.

Cálculo de las emisiones y análisis de sensibilidad de las estimaciones

Para la cuantificación de las sustancias contaminantes Viscofan no ha utilizado un método de medición directa debido a la complejidad y variabilidad de los procesos industriales, lo que hace difícil realizar mediciones directas precisas en todo momento en un proceso continuo como el de las envolturas.

Es importante destacar que, al depender de estimaciones, hay un grado inherente de incertidumbre en los cálculos. Puede surgir de múltiples fuentes, como la variabilidad en las condiciones operativas, la precisión de los modelos utilizados y la exactitud de los datos históricos.

En el caso del amoniaco (NH_3) se ha estimado en base a datos de consumo de esta materia prima utilizada y por mediciones de concentraciones realizadas por el departamento de I+D en emplazamientos específicos. Una variabilidad del +/-5 puntos porcentuales en el factor de emisión puede suponer un incremento o un descenso de 21 toneladas en la cantidad de emisiones.

Los óxidos de nitrógeno (NOx/NO_2) emitidos en los focos de la planta de Cáseda se estiman en base a una medición periódica realizada una vez al año para el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes y un factor oficial de la entidad pública en Navarra. Una variación del +/- 5% en los factores utilizados puede suponer un incremento o un descenso de 19 toneladas en la cantidad.

Por su parte, con respecto a los vertidos al agua, el carbono orgánico total y los cloruros se calculan a través de las mediciones realizadas en laboratorio aplicado al caudal medio del periodo. Una variación del +/- 5% en los factores utilizados puede suponer un incremento o un descenso de 29 toneladas en la cantidad de carbono orgánico total, y de 163 toneladas en los cloruros.

Microplásticos:

Durante el ejercicio 2025 el Grupo Viscofan ha utilizado 7.932 toneladas de microplásticos en el proceso productivo de fabricación de las envolturas, films, y bolsas de plásticos que en su mayoría salen de las instalaciones como productos (6.287 toneladas en 2024). El incremento en el ejercicio corriente frente al anterior se debe al aumento de la actividad productiva de los productos de plásticos ante la recuperación de la demanda y a la puesta en marcha de capacidad productiva de bolsas especiales en la planta de San Luis Potosí en México.

Esta información ha sido obtenida por los datos de consumos cuyo origen es el sistema informático de gestión de materias primas SAP implantado en las ubicaciones del Grupo que cuentan con este tipo de proceso productivo.

Otras sustancias

Según lo establecido por el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, el Grupo ha utilizado sustancias preocupantes que en una gestión inadecuada podrían suponer un peligro crónico para los órganos, o el medio acuático a través de una exposición prolongada en cantidades relevantes.

De la tabla reportada a continuación:

Compuestos sulfurados. CS_2 y H_2S: En el proceso de producción de las envolturas de celulósica y fibrosa se utilizan, producen y emiten compuestos gaseosos sulfurados. Con el proceso de lavado se evita que este compuesto se incorpore al producto final, mientras que la emisión al aire se minimiza mediante la instalación de lavadores de gases. En este sentido, en 2025 la instalación de una tecnología de tratamiento por oxidación ha permitido reducir la emisión de CS_2 en la planta de Cáseda.

Hipoclorito de sodio: Esta sustancia se utiliza en las instalaciones de depuración y potabilización del agua con el objetivo de oxidar la materia orgánica antes de su vertido al agua. En estas instalaciones dicha sustancia se transforma en otros compuestos no considerados como preocupantes como cloruros, no habiendo vertido del mismo al agua.

Viscofan utiliza amoniaco (NH_3) en el proceso productivo de producción de envolturas que posteriormente es lavado y en concentraciones más reducidas se emite a la atmósfera.

	2025		2024	
Información de sustancias preocupante. En toneladas	**Consumo**	**Emisión**	**Consumo**	**Emisión**
Disulfuro de carbono (CS_2)	8.624	5.073	8.429	6.157
Sulfuro de hidrógeno (H_2S)	0	66	0	300
Amoniaco (NH_3)	1.238	368	936	267
Hipoclorito de sodio	1.938	n.a.	2.918	n.a.

2.3. NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular

En Viscofan, una parte significativa de las materias primas utilizadas en la fabricación de envolturas procede de recursos renovables, de origen natural, o bien son biodegradables o derivadas de materiales reciclados. Estas características se reflejan en que más del 80% de los ingresos provienen de productos con estas propiedades.

Viscofan aborda los retos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular desde la selección responsable de materias primas, en la medida de lo posible, hasta la gestión de los residuos generados en el proceso productivo, priorizando su valorización y reciclaje.También en la cadena de valor colaborando con los clientes para facilitar soluciones que permitan la eficiencia en el uso de materiales, la reutilización o el reciclaje de las envolturas tras su uso.

Actuales y potenciales incidencias, riesgos y oportunidades

Incidencias negativas

- Deposición de residuos en el medio como consecuencia de la generación inevitable de residuos por el Grupo y en su cadena de valor.
- Contribución al cambio climático a través de altas emisiones derivadas de la incineración de residuos.

Incidencias positivas

- Contratación de gestores de residuos autorizados para la retirada de los residuos generados en cada uno de los centros de trabajo y cumplimiento de las exigencias legales, como medida preventiva de contaminación de residuos peligrosos.
- Segregación y almacenamiento adecuado de los residuos generados en cada uno de los centros de trabajo como medida preventiva de contaminación de residuos peligrosos.

Riesgo

- Encarecimiento de las materias primas por el calentamiento global o la regulación en materia de cambio climático.

Oportunidades

- Desarrollo con el cliente de productos que permitan un mejor aprovechamiento del uso de recursos.
- Valorización de residuos. Reducción del coste en la gestión y aprovechamiento como fuente de energía principalmente.
- Objetivo de reducción de intensidad en la captación de agua.

Políticas y compromisos

- Política de medioambiente.
- Certificación 100% proveedores de celulosa y papel de abacá en el programa internacional de certificación (PEFC o FSC) de gestión sostenible de bosques.
- Sistema de gestión medioambiental basado en la ISO 14001.

Objetivos de sostenibilidad

- Objetivo de reducción de intensidad de residuos eliminados.

Responsable de Gobierno

- Consejo de Administración. Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, Comisión de Auditoría.
- Consejero Delegado.
- Comité de Sostenibilidad Ejecutivo.
- Departamento de Operaciones.

2.3.1.Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades



Proceso de determinación y evaluación

NEIS 2 IRO-1

En el análisis de doble importancia relativa del Grupo Viscofan, descrito en las NEIS 1 y 2 – Requisitos e Información General del presente informe, y apoyado en el diálogo continuo con los grupos de interés, se han identificado como materiales las entradas de recursos, las salidas de recursos vinculadas a los productos y servicios, así como los residuos generados.

A partir de este análisis se han determinado diversos IROs, considerando tanto las operaciones del Grupo como las fases posteriores y anteriores de la cadena de valor. La identificación ha integrado las entradas de recursos, incluida la circularidad de los flujos materiales, las salidas asociadas a los productos y los residuos generados, evaluando su gestión y destino según las tipologías establecidas en la NEIS E5.

Con esta base, se han identificado IROs relacionados tanto con la transición hacia una economía más circular como con el mantenimiento del status quo. La evaluación también ha tenido en cuenta determinados productos vendidos a clientes que presentan implicaciones en materia de circularidad, así como la dependencia de recursos clave, especialmente materias primas de origen natural y agua, dado el riesgo de escasez derivado del cambio climático.

En la descripción de cada IRO se detallan sus características particulares y los elementos utilizados en su examen y análisis:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

NEIS 2 SBM-3

A continuación, se detallan los principales IROs, su clasificación por categoría y su descripción, así como su interacción con el negocio, la estrategia y la planificación financiera de Viscofan de acuerdo con el requisito de divulgación SBM-3 de la NEIS 2.

El objetivo de Viscofan es evitar o mitigar incidencias negativas y riesgos decidiendo activamente la forma de respuesta y al mismo tiempo buscamos impulsar impactos positivos y aprovechar las oportunidades incorporándolas a nuestra estrategia.

Cabe destacar que, para los IROs referentes al uso de recursos y economía circular, Viscofan cuenta con planes de respuesta para anticiparse, mitigar o aprovechar posibles impactos financieros futuros. En base a esto no se han identificado deterioros de los activos actuales y no se contemplan inversiones significativas para adecuarse a los compromisos establecidos en nuestro Plan de Actuación de Sostenibilidad.

Incidencias negativas

Incidencia en el medioambiente y en el cambio climático por la generación de residuos.

- Deposición de residuos en el medio como consecuencia de la generación inevitable de residuos por el Grupo y en su cadena de valor.
- Contribución al cambio climático a través de altas emisiones derivadas de la incineración de residuos.

La producción de envolturas es un proceso continuo cuyas características hacen que se generen residuos a lo largo del mismo, destacando la viscosa, masa de colágeno, envolturas desechadas en el proceso, residuos alcalinos y ácidos, así como los empaquetados utilizados en las distintas fases del proceso productivo (cajas de cartón, palets, films de plástico principalmente). Asimismo, asociada a la gestión medioambiental en las plantas depuradoras de agua y las instalaciones de tratamiento de gases el Grupo genera una cantidad material de residuos, especialmente lodos.

La generación de residuos es una consecuencia inherente a la actividad del Grupo, derivada de la producción de desechos que no pueden ser completamente eliminados en origen ni valorizados.

De los residuos generados por Viscofan en sus operaciones, una parte tiene destino de eliminación, es decir, aquellos destinados a vertedero, incineración u otros para su tratamiento por parte de un tercero que no se clasifican como valorizados.

Un aumento significativo podría tener una incidencia negativa en el medioambiente, tanto por contaminación como por incremento de emisiones, contribuyendo asimismo al cambio climático. Esta circunstancia favorecería una economía lineal en vez de circular, uno de los objetivos medioambientales de la Unión Europa.

Aunque la actividad principal de Viscofan, las envolturas, representa una parte muy reducida del PIB industrial en los países donde está presente, un incremento de la producción sin la búsqueda de la reducción y la valorización de los residuos podría tener una incidencia negativa en el medioambiente en el medio y largo plazo, es decir, a partir de 2030 en línea con la Agenda de las Naciones Unidas.

Esta incidencia no se ha materializado de forma significativa durante el ejercicio. Para la gestión de los residuos generados se utilizan los métodos de desecho que han sido determinados localmente en base a la normativa local y buenas prácticas dentro del Grupo, teniendo en consideración las características del proceso productivo y las materias primas utilizadas.

Viscofan trabaja para que esta incidencia no se materialice en el futuro en base a dos elementos principales incorporados en la estrategia.

Por un lado, la búsqueda de una tecnología de producción más eficiente que permita, entre otros, reducir el desperdicio productivo. Además, tal y como establece la política de medio ambiente, en los procesos de decisión sobre las inversiones y en la planificación y ejecución de actividades se incorpora el concepto de economía circular.

Adicionalmente, promocionando y buscando en colaboración con terceros una mayor valorización de los residuos a través de un incremento en la reutilización de productos, o el uso reciclado tras la correspondiente transformación, como compostaje, o valoración energética como fuente térmica.

En este sentido Viscofan cuenta con un objetivo de reducción de la intensidad de residuos eliminados sobre metros de envolturas extruidos (ver apartado 2.3.2 de la presente NEIS).

Incidencias positivas

Gestión de residuos.

- Contratación de gestores de residuos autorizados para la retirada de los residuos generados en cada uno de los centros de trabajo y cumplimiento de las exigencias legales, como medida preventiva de contaminación de residuos peligrosos.
- Segregación y almacenamiento adecuado de los residuos generados en cada uno de los centros de trabajo como medida preventiva de contaminación de residuos peligrosos.

De los residuos generados por Viscofan en sus operaciones, un 6,0% son residuos clasificados como peligrosos, destacando por su relevancia los de tipo alcalino y ácido originados en el proceso de producción de envolturas de celulósica y fibrosa.

La gestión de este tipo de residuos comienza con la implantación de protocolos para la segregación en origen y el almacenamiento seguro en cada centro de trabajo, con una identificación y clasificación precisa. También con la segregación física en el punto de generación, la utilización de contenedores homologados y etiquetados, el establecimiento de áreas de almacenamiento temporal y el registro y trazabilidad de estos.

Posteriormente, la contratación de gestores autorizados de residuos generados en cada planta productiva garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental local y actúa como medida preventiva frente a la contaminación por residuos peligrosos.

La integración de estos elementos en el sistema de gestión medioambiental del Grupo Viscofan garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de gestión de residuos peligrosos y actúa como mecanismo preventivo frente a riesgos de contaminación ambiental.

Riesgo

Encarecimiento de las materias primas por el calentamiento global o la regulación en materia de cambio climático.

El calentamiento global y la regulación climática pueden incrementar el precio de materias primas clave, especialmente pieles de colágeno. Factores como el estrés térmico del ganado, la menor disponibilidad en algunas regiones y la reducción de productividad pueden limitar la oferta y presionar los precios al alza.

En el caso particular de Viscofan, el principal riesgo se origina en una menor disponibilidad de pieles de colágeno de origen vacuno. Viscofan cuenta con aprovisionamiento de esta materia prima diversificado en distintos continentes, y

aunque se trata de un riesgo global, puede tener más incidencia en determinadas áreas geográficas.

En concreto, según informes del IPCC y otros estudios académicos, el aumento de la temperatura global puede suponer un mayor estrés para el ganado. Se espera que los efectos acumulativos de los shocks de productividad se traduzcan globalmente en disminuciones del 7-10 % en el número de cabezas de ganado para 2050 si se materializa un calentamiento de ~2 °C (Boone et al., 2018), lo que provocará una menor disponibilidad de materia prima en diferentes áreas geográficas donde Viscofan compra pieles de colágeno, principalmente de origen bovino. Asimismo, a temperaturas superiores a 30 °C, los animales comen entre un 3 % y un 5 % menos por cada grado adicional de temperatura, lo que reduce su productividad y fertilidad. Estas consecuencias del cambio climático pueden llevar a una menor disponibilidad de pieles de colágeno y en consecuencia a su encarecimiento.

Para compensar el encarecimiento de las materias primas Viscofan tiene herramientas de mitigación:

- Traspaso de la inflación del coste a través de la subida del precio de venta a clientes.
- Proyectos específicos de Investigación y Desarrollo y pruebas en producción fomentando la diversificación de fuentes de suministro y de proveedores.
- Inversión y desarrollo de procesos de producción más eficientes y con menor residuo productivo.

En el ejercicio 2025 Viscofan no ha identificado situaciones de falta de disponibilidad de pieles de colágeno debido al calentamiento global o a la regulación en materia de cambio climático

Oportunidades

Desarrollo de productos que permitan un mejor aprovechamiento del uso de recursos.

Viscofan, como líder en envolturas, impulsa la colaboración con clientes para el desarrollo de productos que permitan un mejor aprovechamiento del uso de ingredientes y otros recursos en la producción de embutidos y otros productos de alimentación.

Por un lado, las envolturas de colágeno frente a la tripa animal permiten una mayor eficiencia y aprovechamiento dada su mayor uniformidad de calibre y que no requieren de un proceso de lavado previo a su utilización en la embutición. Esta oportunidad se trata de uno de los catalizadores de crecimiento de la industria de envolturas detallado en la NEIS 1 y 2, sección 1.1.3. Estrategia, y uno de los pilares de crecimiento para Viscofan en el plan estratégico. Con esta base Viscofan trata de identificar oportunidades de reemplazo y buscar colaborar con clientes en el desarrollo de aplicaciones que lo permitan.

El crecimiento experimentado por Viscofan en 2025 de los volúmenes de envolturas de colágeno, se debe en parte a diversos proyectos de reemplazo de tripa animal llevados a cabo.

A esta iniciativa se suma la oportunidad de desarrollar y promover materiales alternativos que sustituyan los plásticos convencionales, como polímeros de origen natural que reducen la dependencia de recursos fósiles y facilitan su integración en ciclos biológicos, así como plásticos reciclados que contribuyen al cierre de ciclos de materiales y a la disminución de residuos postconsumo. Paralelamente, la optimización del diseño mediante la reducción de espesor y peso en productos plásticos permite disminuir el consumo de materia prima y reducir la generación de residuos.

En 2025 Viscofan no ha identificado que esta oportunidad se haya materializado de manera significativa en los mercados relevantes donde vende este tipo de productos. Para la línea eFAN la demanda sigue siendo moderada.

Valorización de residuos. Reducción del coste en la gestión y aprovechamiento como fuente de energía principalmente.

La valorización de los residuos generados en el proceso productivo constituye una oportunidad estratégica para Viscofan.

Contribuye a minimizar la huella ambiental al reducir el volumen de residuos enviados a eliminación.

También permite reducir costes operativos, disminuyendo el gasto actual en gestión y disposición final mediante su transformación, y reduciendo la dependencia de gestores externos.

Por otro lado, genera valor añadido en las operaciones, al reincorporar materiales al proceso productivo y abrir la posibilidad de comercialización como subproductos.

Durante el ejercicio Viscofan ha llevado a cabo varias iniciativas que han permitido la valorización de residuos, incrementándose así el porcentaje de residuos de este tipo en el Grupo frente al año anterior, ver subapartado actuaciones y recursos de la presente NEIS. Sin embargo, no se ha identificado impacto material significativo en los costes de gestión.

Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

NEIS E5-6. Requisito de información introducido paulatinamente

Viscofan no reporta esta información en el presente informe de sostenibilidad debido a que se trata de un requisito de información introducido paulatinamente y por lo tanto exento de reporte del año corriente en el informe de sostenibilidad.

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

NEIS E5-1, NEIS MDR-P

Política de Medio Ambiente

Contenido fundamental y principios

En el marco de la Política general de sostenibilidad y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Viscofan cuenta con una Política de medio ambiente aprobada por el Consejo de Administración.

Tanto la Política de sostenibilidad como la de medio ambiente están disponibles en la página web de Viscofan en el apartado de Gobierno Corporativo – Reglamentos y Políticas.

Entre los principios y compromisos básicos de política cabe destacar:

Mitigar el impacto medioambiental en todas las fases de los procesos de toma de decisión, incorporando la dimensión medioambiental y el concepto de economía circular en los procesos de decisión sobre las inversiones y en la planificación y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.

En particular, la Política de medio ambiente establece que el desarrollo e implementación los principios y compromisos básicos de esta se realizarán a partir de políticas específicas y de las estrategias y planes de acciones que se definan para cada ámbito de actuación.

Entre otros aborda la jerarquía de residuos poniendo el foco en la gestión de estos orientada a la reducción de residuos en vertedero, objetivo que indirectamente está relacionado con la mayor valorización, así como la excelencia y la eficiencia operativa que busque la minimización en la medida posible de estos.

Aborda elementos que están relacionados con las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa en las propias operaciones de Viscofan y a lo largo de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, que han sido identificadas con el análisis de doble materialidad.

La política no explicita la transición hacia el abandono del uso de recursos vírgenes, incluido el aumento relativo del uso de recursos secundarios (reciclados); ni el abastecimiento sostenible y el uso de recursos renovables.

La información referente al ámbito de aplicación de la política y el seguimiento y supervisión de acuerdo con la NEIS 2 MDR-P ha sido reportado en la NEIS G1 Conducta empresarial, sección Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.

Estándar medioambiental del Grupo Viscofan

Todas las plantas de producción del Grupo Viscofan cumplen los requisitos legislativos nacionales, y en su mayoría cuentan con la certificación ISO 14001. La norma ambiental es un componente importante del sistema de gestión ambiental del Grupo.

Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

NEIS E5-2, NEIS 2 MDR-A

En esta sección se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2025 y las previstas en relación con las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular, y las metas establecidas. Para las mismas se detalla el alcance, es decir, si tienen lugar en las operaciones propias de Viscofan o en la cadena de valor, el horizonte temporal que en la mayoría de los casos es uno o dos años, y si abarcan y de qué manera las categorías establecidas por el punto 20 de la NEIS E5.

En conjunto, en el ejercicio 2025 Viscofan ha identificado proyectos relevantes cuyo CapEx asciende a €0,7 millones. Las inversiones han sido identificadas del listado de altas de inmovilizado material e intangible del Grupo Viscofan (ver notas 5 y 6 de la memoria consolidada).

Dichas inversiones han sido financiadas con la generación de caja del negocio. Viscofan cuenta con financiación con criterios sostenibles que no estando adscrita particularmente a los proyectos mencionados contribuyen al desempeño sostenible de Viscofan enmarcado en el Plan de Actuación de Sostenibilidad (ver nota 15 de la memoria consolidada).

Principales actuaciones:

En referencia con los IROs de la presente NEIS, en el ejercicio Viscofan ha llevado a cabo actuaciones clasificadas en las siguientes categorías definidas en el punto 20. de la NEIS E5:

Mayores niveles de eficiencia en el uso de materiales técnicos

Agua: Viscofan ha impulsado en 2025 varios proyectos que han permitido una mayor reutilización del agua en diversas plantas. Por su relevancia cabe resaltar:

- En Cáseda (España) se ha llevado a cabo la reutilización del agua de instalaciones auxiliares.
- En Hasselt (Bélgica) se ha instalado un sistema de medición para conocer con precisión el agua reutilizada en un sistema que utiliza un tanque de almacenamiento.
- La planta de extrusión de colágeno de Novi Sad en Serbia ha comenzado a reutilizar agua en 2025 gracias a un proyecto en la fase de lavado de pieles de colágeno antes de su utilización en el proceso productivo.

Materia prima. Pieles de colágeno: Se han desarrollado proyectos específicos de Investigación y Desarrollo orientados al escalado industrial y la validación de procesos en planta. Estas iniciativas incluyen pruebas piloto y ensayos en condiciones reales de producción, con el objetivo de garantizar la homologación de nuevas fuentes de suministro y la diversificación de proveedores estratégicos. El enfoque prioriza la resiliencia de la cadena de valor, la optimización de parámetros de calidad y la reducción del riesgo asociado a la dependencia de un único origen.

Materia prima celulosa y papel de abacá: Esta medida tiene lugar aguas arriba en nuestra cadena de valor, concretamente en nuestros proveedores dado que Viscofan ha adquirido el 100% de estas materias primas con certificado sostenible, es decir, que todos los proveedores se encuentran certificados por el programa internacional de Certificación (PEFC o FSC) que asegura que la celulosa que obtienen procede de la gestión sostenible de árboles y bosques y, por tanto, no contribuye a la deforestación del planeta.

Mayores tasas de utilización de materias primas secundarias (recicladas)

En la planta de converting en Montgomery en EE.UU. se ha implementado un proyecto que permite reutilizar el aceite mineral del proceso de converting de envolturas de fibrosa para más del 50% de la maquinaria de este tipo de proceso.

Aplicación de prácticas empresariales circulares como actuaciones de eficiencia de los sistemas

Viscofan está en constante búsqueda de una tecnología de producción más eficiente que permita, entre otros, reducir el desperdicio productivo en las operaciones propias. En este sentido, se está implementando metodologías Lean en distintas operaciones productivas. La aplicación de este enfoque busca, entre otros, la optimización de procesos, la eliminación de desperdicios en origen y la estandarización de prácticas que previenen ineficiencias. Dentro del Grupo, ha sido pionera la planta de Ceske Budejovice en la República Checa donde se ha reducido la intensidad de residuos totales sobre metros de envolturas extruidos en 2025 vs. 2024.

Optimización en la gestión de residuos en consonancia con la jerarquía de residuos

El Grupo ha trabajado en diversas plantas en proyectos para impulsar la valorización de residuos. Caben destacar:

- En la planta de Danville (EE.UU.) se ha conseguido hacer viable la valorización de residuo que previamente se destinaba a vertedero y que en 2025 se ha comenzado a valorizar con un tercero como compostaje. Gracias a este proyecto en la mencionada planta se han enviado a compostaje en el ejercicio 3.498 toneladas de este tipo de residuo.

- Adicionalmente, en la planta de Cáseda, se han realizado los trabajos previos necesarios para la puesta en marcha en enero de 2026 de una caldera con biomasa, con una reducción estimada de 4.000 toneladas de residuo de envolturas de celulósica, un 6,8% del total de los residuos del Grupo Viscofan en el ejercicio 2025.

- En la planta de New Jersey (EE.UU.) se ha implementado un proyecto de valorización de la masa de colágeno y otros residuos generados en la producción de envolturas de colágeno.

Por otro lado, se ha conseguido la certificación Zero Waste en las plantas de Hasselt en Bélgica y en Pando en Uruguay. Reconocimiento que acredita que ambas instalaciones cumplen con los más altos estándares en gestión responsable de residuos, asegurando que más del 90% de los materiales generados se destinan a procesos de reutilización, reciclaje o valorización, evitando su envío a eliminación.

También se ha trabajado en algunas ubicaciones en la mejora en la gestión de residuos. Por relevancia, en la planta de Danville se ha implementado una optimización integral en la gestión de las áreas destinadas a residuos peligrosos, reforzando las medidas de control y seguridad. Además, se ha mejorado el sistema de etiquetado y la documentación asociada, buscando garantizar la trazabilidad completa y el cumplimiento normativo.

Desarrollo con el cliente de productos que permitan un mejor aprovechamiento del uso de recursos

En el ejercicio Viscofan ha desarrollado y lanzado nuevas envolturas de colágeno diseñadas para sustituir la tripa animal en la producción de embutidos, impulsando un mejor aprovechamiento de los recursos en la cadena alimentaria. Estas envolturas incorporan innovaciones que permiten optimizar el rendimiento industrial: algunas referencias son más finas que las anteriores, reduciendo el consumo de material por unidad, mientras que otras replican las propiedades funcionales y sensoriales de la tripa animal, garantizando la calidad del producto final. Este avance contribuye a disminuir la dependencia de subproductos animales, mejorar la estabilidad del suministro y reducir el desperdicio en procesos productivos. Esta iniciativa se categoriza como mayores niveles de eficiencia de los recursos en el uso de materiales técnicos y biológicos y agua (NEIS E5 – 20.a).

Asimismo, en el ejercicio Viscofan ha impulsado la valorización de envolturas celulósicas tras su uso en embutición, que tradicionalmente se destinan a vertedero. La iniciativa consiste en colaborar con clientes para identificar flujos post-consumo y desarrollar soluciones que permitan su reciclaje o transformación en nuevos recursos, como biocombustibles o aplicaciones industriales basadas en celulosa. Este enfoque promueve la economía circular, reduce el impacto ambiental asociado a la eliminación de residuos y genera valor añadido a partir de materiales previamente descartados. Esta iniciativa se categoriza como una actuación para optimizar la gestión de residuos en consonancia con la jerarquía de residuos (NEIS E5 – 20.f).

2.3.2. Parámetros y metas

Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

NEIS E5-3, NEIS2 MDR-T y MDR-M

Dentro del compromiso de la eficiencia en el uso de los recursos y la economía circular y establecidos en el Plan de Actuación de Sostenibilidad, Viscofan cuenta con una meta de reducción de la intensidad de residuos eliminados y una meta de reducción de la intensidad de captación de agua.

De las categorías de metas establecidas por la NEIS E5 punto 24, la meta de reducción de intensidad de los residuos eliminados de Viscofan está relacionada con la salida de recursos, y en concreto con el subapartado e) gestión de residuos.

Por su parte, la meta de reducción de intensidad de la captación de agua está relacionada con la entrada de recursos, y en concreto con el subapartado f) otras cuestiones relacionadas con el uso de los recursos o la economía circular. Viscofan no cuenta con otras metas que estén relacionadas con el resto de categorías. Dichas metas no se basan en pruebas científicas.

Reducción de intensidad de residuos eliminados

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Viscofan se compromete con el ODS 12. Producción y consumo responsable.

Con esto, el Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025 cuenta con una meta de reducción del 30% en la intensidad de los residuos eliminados sobre metros de envolturas extruidos en el año 2030 con respecto a 2018.

Gracias a los proyectos de valorización de residuos implementados en los últimos años, Viscofan ha alcanzado esta meta en 2025

En este contexto, y en el marco del nuevo Plan de Actuación en Sostenibilidad 2026-2030, aprobado por el Consejo de Administración, la compañía amplía su compromiso con un objetivo más ambicioso: reducir en un 10% la intensidad de los residuos eliminados por metro de envoltura extruida en 2030 respecto a los niveles de 2025.

Este compromiso busca minimizar el impacto ambiental asociado a los residuos generados en el proceso productivo, contribuyendo a la mitigación del cambio climático. Además, representa una oportunidad para optimizar la gestión de residuos y potenciar su aprovechamiento como fuente de energía, generando beneficios tanto ambientales como económicos.

Para el establecimiento de esta meta se ha proyectado para el denominador (los metros de envolturas extruidos) un incremento de producción en base al crecimiento histórico del mercado de envolturas del 2% al 4% en volúmenes.

En paralelo se han identificado como palancas el desarrollo de tecnologías con mayor eficiencia productiva que incluya la reducción de waste productivo, la colaboración con terceros en la búsqueda de soluciones de valorización, promoción de la utilización de residuo de celulósica para uso en biomasa, así como una mejor medición y clasificación que permitan una mejor valorización.

Esta meta no tiene fijados hitos intermedios, y para su establecimiento no se han considerado umbrales ecológicos, asignaciones para entidades específicas y no se basa en pruebas científicas concluyentes.

Para la definición del objetivo se ha tomado como base el ejercicio 2025, al ser el año de referencia del último Plan de Actuación de Sostenibilidad.

El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad, en el ámbito de sus competencias hace un seguimiento trimestral del rendimiento de las metas establecidas de sostenibilidad, identificando los catalizadores que justifican las variaciones.

Asimismo, este Comité reporta periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

Se adjunta a continuación en base 100, año 2018, la evolución de este indicador frente a los dos compromisos explicados anteriormente:

Reducción de intensidad de captación de agua

La información referente a esta meta ha sido reportada en el punto 2.1.5 de la NEIS E1 Cambio Climático.

Base 100 año 2018	Compromiso 2030 nuevo	Compromiso 2030 anterior	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Toneladas de residuos eliminados / Metros extruidos	53	70	59	75	80	89	102	100	97	100

Entradas de recursos

NEIS E5-4, NEIS 2 SBM-1 párrafo 42

La descripción de las entradas de recursos de importancia relativa para Viscofan es:

Materias primas

La descripción de las principales materias primas utilizadas por el Grupo se encuentra en la NEIS 2 punto 1.1.3. Estrategia.

Exigimos procesos de homologación de materias primas y velamos por mantener los más altos estándares de salud y seguridad alimentaria en todas las fases de producción, incluidos en nuestras inspecciones de calidad.

Asimismo, una parte relevante de las mismas es de origen natural, biodegradable o de origen reciclado.

Durante el ejercicio 2025 Viscofan ha consumido más de 280.000 toneladas de productos y materiales técnicos y de origen biológico. Los materiales de origen biológicos suponen un 38% del peso total, entendidos como aquellos de origen animal y vegetal, si bien, para ser introducidos en el proceso productivo de Viscofan ha necesitado un procesamiento previo. En el caso de la celulósica y el papel de abacá el 100% de las compras se han realizado a proveedores que cuentan con el programa internacional de Certificación (PEFC o FSC) que asegura que procede de la gestión sostenible de árboles y bosques y, por tanto, no contribuye a la deforestación del planeta. En el caso de las pieles de colágeno se trata de la reintroducción de subproducto en la cadena alimentaria, puesto que de las pieles de vacuno que se utilizan principalmente para uso textil se extrae la capa intermedia que contiene mayor riqueza de colágeno y se aprovecha como materia prima para producir envolturas comestibles de colágeno que servirán a su vez como ingrediente de los embutidos.

Viscofan ha optado por omitir cifras exactas sobre el peso absoluto y los volúmenes de las materias primas por motivos de confidencialidad, dado que esta información es sensible desde el punto de vista competitivo.

La medición del peso del consumo de materias primas se realiza a partir de la contabilización de compras registradas en el ERP SAP. Esta información es consolidada mensualmente por el departamento de controlling corporativo, agregando valor y peso según las categorías de materias primas definidas.

Por su parte, para las envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos, Viscofan dentro de su objetivo de promoción de una economía circular ha desarrollado la envoltura eFAN, que contiene hasta un 95% de material plástico reciclado o de base biológica promocionando el uso de materiales secundarios. Su peso en ingresos sigue siendo reducido y todavía no tiene impacto material en la cifra de negocios.

Agua

En sus plantas productivas Viscofan requiere la captación de agua para distintas fases del proceso como el lavado de envolturas, refrigeración, producción de vapor, y humectación de envolturas, principalmente.

No obstante, en 2025 un 15,2% del agua captada en las plantas productivas de Viscofan se evapora, se incorpora al producto o se consume, mientras que el 84,8% restante se conduce a plantas depuradoras instaladas en las plantas productivas de Viscofan para su tratamiento antes de ser devuelta a superficies de agua dulce, o a plantas de tratamiento municipal.

Para el cálculo de los datos de captación de agua, en algunas instalaciones se utiliza la información proporcionada por las facturas de las empresas suministradoras de este recurso, y en otros casos en base a los contadores instalados en la entrada del agua en las instalaciones de la fábrica. Dicha información se estandariza y agrega a nivel corporativo en los periodos naturales de referencia, utilizando como unidad de medida única los metros cúbicos (m^3).

En la gestión del agua Viscofan centra sus esfuerzos en una doble vertiente. Por un lado, buscando tecnologías de producción con una menor necesidad de agua, principalmente en fases del proceso que implican el lavado de las envolturas. Posteriormente, una vez utilizada el agua, Viscofan trabaja con el objetivo de mejorar la calidad que descargamos y comprender los riesgos asociados con su disponibilidad y uso en las áreas donde operamos.

Los datos de captación de agua por tipo de fuente y el consumo calculado como la diferencia entre la captación total y el vertido son los siguientes

Captación de agua por tipo de fuente. m^3	2025	2024
Aguas superficiales	4.198.963	3.938.619
Aguas subterráneas	2.797.176	2.729.788
Suministros municipales	3.093.366	3.002.531
Agua de lluvia	0	0
Aguas residuales	0	0
TOTAL	**10.089.505**	**9.670.938**
Consumo en proceso	**1.529.635**	**1.355.793**

En el ejercicio la captación de agua se incrementa en un 4,3% frente al anterior en un contexto de mayor actividad productiva de envolturas. Sin embargo, las iniciativas de eficiencia en el consumo de agua y de reutilización implementadas durante el ejercicio descritas anteriormente han permitido reducir en un 12,9% el ratio de intensidad de agua captada sobre metros de envolturas extruidos.

El agua reutilizada en el ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
Agua reutilizada en m3	484.809	78.870
% sobre el agua consumida	**31,7%**	**5,8%**

Empaquetado

El modelo de negocio de Viscofan se caracteriza por la venta de ingredientes o materia prima auxiliar en grandes volúmenes a empresas productoras de alimentación, de modo que el empaquetado enviado al cliente no es individualizado por producto o unidad de uso.

No ha sido identificado como un aspecto relevante dentro del análisis de importancia relativa de Viscofan que, además, no termina en el consumidor final. La mayor parte del packaging que Viscofan compra por relevancia y peso son caddies, cajas, y pallets, tratándose de un empaquetado utilizado para proteger la calidad y seguridad de las envolturas enviadas el cliente.

En el ejercicio 2025 el empaquetado total es de 16.808 toneladas. Esta cantidad ha sido calculada mediante la información registrada en el ERP SAP en base al peso medio para cada referencia de empaquetado, y cuando no está disponible, con una estimación aplicando a las unidades de las principales familias de empaquetado pesos teóricos.

Por su parte, del empaquetado de materias primas cuya compra es gestionada por los proveedores, Viscofan no gestiona información sobre su peso, ni tampoco ha sido identificado como un aspecto relevante dentro del análisis de importancia relativa. Viscofan utiliza envases reutilizables, como los contenedores que almacenan las pieles de colágeno; otra parte es biodegradable y se recicla, como los cartones que contienen el papel de celulosa; y en menor medida, otros envases son de origen sintético, para los que Viscofan promueve el reciclado de estos en la medida de lo posible.

Maquinaria, instalaciones y equipos

La tecnología requerida para el proceso productivo de las envolturas es propietaria y conlleva la utilización de maquinaria, instalaciones y equipos desarrollados por Viscofan en cooperación con proveedores de confianza. Asimismo, las plantas productivas requieren de una serie de instalaciones auxiliares para el suministro energético, y el tratamiento de residuos y emisiones.

Salidas de recursos

NEIS E5-5

Productos y materiales

Los productos procedentes del proceso de producción de Viscofan han sido descritos en la NEIS 1 y 2. Las envolturas de celulósica, fibrosa, colágeno por su carácter de biodegradabilidad no se consideran de importancia relativa en cuanto a los principios de economía circular establecidos en el párrafo 35 de la NEIS E5. En el caso de las envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos, dichos productos que tienen importancia relativa en cuanto a su reciclabilidad.

Dada la naturaleza consumible y de un solo uso de nuestras envolturas alimentarias, los conceptos de durabilidad y reparabilidad no resulta aplicable a nuestra cartera de productos. Las envolturas están diseñadas para cumplir su función durante el proceso de elaboración y consumo del alimento, y no están destinadas a ser reparadas ni reutilizadas. Su diseño responde a criterios de seguridad alimentaria y funcionalidad en un único ciclo de uso.

Ver a continuación el análisis de importancia relativa en cuanto a uso de los recursos y economía circular para cada producto clave:

Envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos

Se tratan de productos obtenidos a través del tratamiento de polímeros plásticos. De acuerdo con los criterios de taxonomía ambiental de la Unión Europea se trata de una actividad incluida como actividad elegible en el objetivo de transición a una economía circular como fabricación de envases de plástico, aunque no está alineada con los criterios técnicos.

Con base a esto, Viscofan trabaja en la promoción del uso de materias primas renovables y de base biológica y cuenta con línea de envolturas envoltura eFAN. Este producto contiene hasta un 95% de material plástico reciclado o de base biológica, aunque por el momento las ventas no son materiales del importe neto de la cifra de negocios del Grupo y en particular de las envolturas y productos de plástico.

Envolturas de celulosa y de fibrosa:

Se trata de un producto de origen vegetal empleado por la industria cárnica en la elaboración de embutidos. Su función principal es dar forma y apariencia al producto durante el proceso de producción. Antes de su comercialización al consumidor final la mayor parte de estas envolturas se retiran y se desechan. Al ser de origen vegetal, son biodegradables; sin embargo, debido a sus características, su descomposición puede requerir un tiempo prolongado.

Por ello, Viscofan está trabajando en asociación con varias entidades del sector para valorizar el residuo de las envolturas de celulósica. Asimismo, en el diseño de nuevos tipos de productos Viscofan trabaja, entre otros, con el objetivo de desarrollar envolturas que permitan hacer más eficiente el proceso productivo de los clientes utilizando menos materias primas y reduciendo el waste.

Envolturas de colágeno:

Se trata de un producto de origen animal utilizado por los procesadores cárnicos en el proceso de producción de embutidos. El origen de esta tecnología es basado en concepto de economía circular con la biovalorización de un subproducto de la piel de vacuno, el colágeno, a partir del cual se produce la envoltura. Dan la forma y la apariencia al embutido, son comestibles, y en su mayoría forman parte del producto final no generando residuo en su consumo.

Las envolturas de colágeno están diseñadas para reemplazar a las tripas animales en la producción de embutidos, en parte porque permiten producir con una mayor eficiencia en el uso de recursos al tener una mayor uniformidad de calibre y no requieren de lavado con agua en las instalaciones del cliente en la fase previa a la embutición.

Gestión eficiente y circular de residuos

Viscofan está en constante búsqueda de una tecnología de producción más eficiente que permita, entre otros, reducir el desperdicio productivo tal y como establece la política de medio ambiente.

La producción de envolturas es un proceso continuo cuyas características hacen que se generen residuos a lo largo del mismo, destacan la viscosa, masa de colágeno, envolturas desechadas en el proceso de converting, residuos alcalinos y ácidos, así como los empaquetados utilizados en las distintas fases del proceso productivo. Asimismo, asociada a la gestión medioambiental en las plantas depuradoras de agua y las instalaciones de tratamiento de gases, el Grupo genera una cantidad material de residuos, especialmente lodos.

La gestión de los residuos generados se realiza mediante métodos de eliminación definidos conforme a la normativa local aplicable, complementados por las directrices internas del Grupo en materia medioambiental y de economía circular.

Estos procedimientos se establecen considerando las características específicas del proceso productivo, la naturaleza físico-química de las materias primas empleadas y los requisitos regulatorios para garantizar la trazabilidad, el cumplimiento legal y la minimización del impacto ambiental.

En el Grupo Viscofan, la gestión de los residuos generados en nuestros procesos productivos se realiza conforme a los principios de economía circular establecidos en la NEIS E5, aplicando criterios orientados al reciclado y a la optimización del uso de los materiales para favorecer su reincorporación en ciclos productivos y su valorización en otros modelos de negocio circulares.

La medición de los residuos se lleva a cabo principalmente a partir de los pesajes realizados por las entidades gestoras, garantizando la trazabilidad y fiabilidad de los datos. La clasificación se establece en base a criterios de valorización, que incluyen las categorías de reutilizado, reciclado, compostado y valorización energética, y por otro lado, criterios de eliminación, que comprenden destino a vertedero, incineración u otros no clasificados. Esta clasificación ha sido definida a nivel corporativo por el departamento de sostenibilidad operativa conforme al estándar Viscofan, procurando evitar solapamientos entre las categorías de reutilizado y reciclado. Todas las categorías se diferencian, además, entre residuos peligrosos y no peligrosos.

La metodología aplicada sigue la jerarquía de gestión definida por la normativa europea, priorizando la prevención, la reutilización y el reciclaje frente a la eliminación. Para ello, se consideran criterios como la peligrosidad, el origen, la posibilidad de valorización, el ciclo circular aplicable y el estado físico, analizando los flujos procedentes tanto de la producción como de actividades auxiliares. De este modo, se determina el potencial de cada residuo para ser reciclado, valorizado energéticamente o reincorporado en ciclos biológicos o técnicos.

Del proceso productivo de Viscofan no se genera residuos radioactivos entendidos por aquellos enmarcados en la definición del artículo 3, apartado 7, de la Directiva 2011/70/Euratom del Consejo.

La evolución de los residuos por tipología en base a los requerimientos de reporte de la NEIS E5 es la siguiente:

En toneladas	**2025**	**2024**
Valorizados	35.528	30.487
Eliminados	23.020	24.404
Total residuos	**58.548**	**54.891**

Valorizados. En toneladas	**2025**	**2024**
Reutilizado	3.395	3.851
Reciclado	8.314	6.869
Compostado	18.140	14.047
Valorización energética	5.679	5.720
Total residuos valorizados	**35.528**	**30.487**

% sobre el total de residuos	**2025**	**2024**
Reutilizado	5,8%	7,0%
Reciclado	14,2%	12,5%
Compostado	31,0%	25,6%
Valorización energética	9,7%	10,4%
Total residuos valorizados	**60,7%**	**55,5%**

Eliminados. En toneladas	**2025**	**2024**
Incinerado	2.224	2.081
Vertedero	20.702	21.637
Otros	95	686
Total residuos eliminados	**23.020**	**24.404**

	2025			2024		
En toneladas	**No peligrosos**	**Peligrosos**	**TOTAL**	**No peligrosos**	**Peligrosos**	**TOTAL**
Reutilizado	3.107	289	3.395	237	3.614	3.851
Reciclado	7.361	952	8.314	6.491	378	6.869
Compostado	18.139	0	18.139	14.047	0	14.047
Valorización energética	5.355	324	5.679	4.762	957	5.720
Incinerado	2.062	162	2.224	1.754	327	2.081
Vertedero	19.030	1.672	20.702	19.445	2.192	21.637
Otros	0	96	96	600	86	686
TOTAL	**55.054**	**3.494**	**58.548**	**47.337**	**7.554**	**54.891**

En 2025 las toneladas de residuos aumentan un 6,7% frente a 2024, en un contexto de mayor actividad productiva para dar respuesta al incremento de la demanda de envolturas experimentado en el ejercicio.

Viscofan trabaja para incrementar la valorización de los residuos mediante una mayor reutilización de productos y el uso reciclado tras la correspondiente transformación (por ejemplo, compostaje o valorización energética como fuente térmica).

La consolidación de proyectos de ejercicios precedentes y la implantación de nuevos ha permitido al Grupo reducir en un 21,2% la intensidad de los residuos eliminados sobre millones de metros de envolturas extruidos e incrementar el porcentaje de residuos valorizados hasta el 60,7% frente al 55,5% del año anterior.



2.4. Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles

Conforme a los criterios de taxonomía ambiental de la Unión Europea, el 87,8% del volumen de negocio de Viscofan no es elegible por la taxonomía europea, al no tener impacto significativo en los seis objetivos medioambientales.

Son elegibles la actividad de cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de gas natural para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, y la actividad de fabricación de envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos en el objetivo de transición a una economía circular, en la categoría de fabricación de envases de plástico.

En el caso de la cogeneración los requisitos técnicos de alineación necesitan de un mayor desarrollo para facilitar la sustitución de combustible fósil en línea con los trabajos pioneros de descarbonización que el Grupo está realizando en España.

Por su parte, para las envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos, y sobre la base del análisis realizado, la cadena de valor de esta actividad aún no cumple plenamente los criterios técnicos de alineación establecidos en la normativa. No obstante, Viscofan está trabajando en esta dirección, destacando el desarrollo y la promoción de envolturas con un porcentaje de material reciclado y de origen natural.

Fundamentos

Evolución normativa

En su comunicado del 8 de marzo de 2018, la Comisión Europea presentó su "Plan de Acción: Financiar el Crecimiento Sostenible", marcando así el inicio de una estrategia ambiciosa e integral. El objetivo es que las finanzas desempeñen un papel fundamental como motor para avanzar hacia una economía que asegure el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 de la Unión Europea (UE) para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el conjunto de medidas propuestas define diez acciones específicas con el enfoque principal de redirigir los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. Como resultado de la primera de estas acciones, se promulgó el Reglamento de Taxonomía, específicamente el Reglamento (UE) 2020/852. Este reglamento tiene como objetivo establecer un sistema de clasificación que, basándose en criterios objetivos, determine qué actividades económicas son consideradas sostenibles.

El Reglamento de Taxonomía establece seis objetivos ambientales:

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos
- La transición a una economía circular
- Prevención y control de la contaminación
- La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Este reglamento se ha ido modificando escalonadamente en diversos años para incluir los criterios técnicos de selección de los 6 objetivos.

Primero, el 4 de junio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 sobre actividades sostenibles para los objetivos de la mitigación y de adaptación al cambio climático, por el que se

establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a estos dos objetivos, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

El 6 de julio de 2021, la Comisión adoptó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 por el que se completa el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía. Este acto delegado especifica el contenido, la metodología y la presentación de la información que deben divulgar las empresas financieras y no financieras en relación con la proporción de actividades económicas ambientalmente sostenibles en sus actividades comerciales, de inversión o de préstamo.

Con fecha 9 de marzo de 2022, la Comisión Europea publicó el Reglamento Delegado 2022/1214 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

El 27 de junio de 2023 la Comisión adoptó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2023 la Comisión Europea adoptó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales. También introduce modificaciones al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión.

Actualización normativa 2025

En julio de 2025 la Comisión Europea adoptó una modificación del marco de divulgación de la Taxonomía, recogida en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, que introduce una simplificación general del reporte del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852.

La reforma actualiza tanto las obligaciones de presentación de información del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 como determinados criterios técnicos de selección de los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 (relacionados con el objetivo de prevención y control de la contaminación), con el fin de reducir la carga administrativa y mejorar la proporcionalidad del marco. Entre las novedades destacan:

- La posibilidad de no evaluar como elegibles y alineadas aquellas actividades no materiales para la compañía (umbral del 10 % de los KPI de volumen de negocios, CapEx u OpEx) y su reporte agregado como “actividades no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa”.

- La simplificación y consolidación de plantillas de reporte del artículo 8.

Para el ejercicio 2025, y de acuerdo con la disposición transitoria prevista en el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2026/73, Viscofan puede optar por seguir aplicando la versión vigente a 31 de diciembre de 2025 de los Reglamentos Delegados 2021/2178, 2021/2139 y 2023/2486 en lugar de la normativa modificada. Esta posibilidad queda explicitada en el texto normativo, que permite a las empresas mantener el marco anterior durante el ejercicio cuyo periodo contable se inicie entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

En este contexto, Viscofan ha decidido acogerse a esta opción transitoria y mantener su reporte de taxonomía de la UE conforme al marco normativo anterior, asegurando así la comparabilidad con los ejercicios previos y preservando la coherencia metodológica de los indicadores clave (KPI) mientras se completa la adaptación interna a la nueva estructura de divulgación.

Bases clasificación actividades

Para poder determinar que una actividad es "medioambientalmente sostenible", es necesario partir de la distinción establecida por el reglamento entre dos tipos de actividades:

- Actividades elegibles: aquellas que tienen un impacto significativo sobre la consecución de alguno de los seis objetivos medioambientales establecidos en el reglamento, con independencia de que esa actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados.

- Actividades alineadas: aquellas que tienen un impacto significativo sobre la consecución de alguno de los seis objetivos medioambientales establecidos en el reglamento y además:

    - No cause ningún perjuicio al resto de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento.

    - Se ajuste a unos criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión.

    - Se lleve a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas en el artículo 18 del reglamento.

Análisis implicaciones para Viscofan

Análisis de la elegibilidad 6 objetivos medioambientales

El Grupo Viscofan ha realizado un análisis para identificar la elegibilidad de las actividades del Grupo respecto a los seis objetivos medioambientales:

La división del Negocio Tradicional, que supone un 82,56% del volumen de negocio del Grupo Viscofan (ver nota 19.1 de la memoria consolidada), engloba la fabricación y distribución de envolturas de celulósica, fibrosa y colágeno para embutidos y otras aplicaciones.

No se ha identificado que estas actividades tengan un impacto significativo en ninguno de los seis objetivos medioambientales, y por lo tanto, no son actividades elegibles según los anexos de la normativa descrita anteriormente.

La división de Nuevos Negocios representa un 12,76% del volumen de negocio del Grupo Viscofan y engloba varias actividades. De estas, la actividad de fabricación de envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos está incluida como actividad elegible en el objetivo de transición a una economía circular como fabricación de envases de plástico. Por su parte, el resto de las actividades de la división no son elegibles según la taxonomía o son poco relevantes.

Por su parte, las ventas de energía son un 4,68% del volumen de negocio del Grupo Viscofan. Incluye la actividad de cogeneración en Cáseda (España), que consiste en la venta a terceros de la electricidad no utilizada en la actividad principal, la cual está incluida dentro de los anexos 1 y 2 del Reglamento como actividad elegible en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. El resto de las ventas de energía se corresponde con ingresos por comercialización de electricidad transformada en las instalaciones de Zacapu (México), actividad no elegible según la taxonomía. Ver nota 18 de la memoria consolidada.

Con excepción de las detalladas anteriormente, no se han identificado actividades económicas de Viscofan que se vinculen directamente con las actividades específicas incluidas en los anexos de la taxonomía para los seis objetivos medioambientales. En ciertas operaciones complementarias o de soporte llevadas a cabo en las plantas productivas de la actividad principal, como por ejemplo el tratamiento de agua o de residuos, no se ha llevado a cabo el

análisis correspondiente al no ser actividades de negocio que generan ingresos, siendo nulo el indicador de volumen de negocio. Por otra parte, las inversiones y los gastos operativos que corresponden a estas actividades transversales se incluyen en algunos casos en las partidas correspondientes de las instalaciones de la actividad principal, sin que exista el detalle suficiente al integrarse en partidas generales y no contarse con las evidencias necesarias que permita asignarlos a objetivos concretos y clasificarse como elegibles.

Análisis de alineamiento objetivos medioambientales

Cogeneración

Viscofan ha realizado el análisis de alineamiento de la actividad de cogeneración sobre la base de lo establecido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, que incluye los criterios que dicha actividad debe cumplir para considerar que realiza una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.

Los criterios técnicos de selección de contribución sustancial establecidos en el apartado 4.30 (Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos) de este anexo, fijan un nivel mínimo de emisiones de gases de efecto invernadero para que una actividad de cogeneración esté alineada que es técnicamente imposible de alcanzar con el uso de combustible fósil al 100%, siendo necesario la mezcla de combustibles no fósiles y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitieran dicho consumo.

Dentro de la búsqueda de la descarbonización de sus procesos, Viscofan está siendo pionero, y cuenta con motores de cogeneración en la planta de Cáseda con capacidad para utilizar hidrógeno verde como combustible y ha completado con éxito pruebas usando esta fuente de energía renovable. Además, en 2025 se ha instalado un electrolizador en la planta de Cáseda para producir hidrógeno verde, lo que refuerza nuestra estrategia de sustitución de combustibles fósiles.

Aunque actualmente no se dispone de un suministro regular en continuo de hidrógeno verde que reemplace las necesidades de combustible fósil de manera material, Viscofan está preparado para una rápida transición cuando dicho suministro esté disponible.

Fabricación de envolturas, films y bolsas a través del tratamiento de polímeros plásticos

Viscofan ha llevado el análisis de alineamiento de esta actividad en base a lo establecido en el Anexo II del Reglamento que incluye los criterios que dicha actividad debe cumplir para considerar que realiza una contribución sustancial a la transición hacia una economía circular.

En base al mismo la actividad de fabricación de envolturas, films y bolsas a través del tratamiento de polímeros plásticos no cumple los criterios técnicos establecidos de circularidad y de reutilización.

No obstante, Viscofan dentro de su objetivo de promoción de una economía circular cuenta con la envoltura eFAN, que contiene hasta un 95% de material plástico reciclado o de base biológica, y aunque por el momento las ventas de este producto no son materiales. Viscofan está buscando incrementar su relevancia mediante la promoción comercial y mejorando las fuentes de aprovisionamiento. Asimismo, los principales centros de extrusión y converting de plástico del Grupo cuentan con la certificación ISCC PLUS, un programa de certificación de sostenibilidad para materias primas de base biológica y circulares (recicladas).

Cálculo de los indicadores

Se han calculado los principales indicadores clave de resultados de acuerdo con el Reglamento Delegado de la Unión Europea de la Comisión, que complementa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. Este reglamento detalla el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en relación con las actividades económicas sostenibles desde una perspectiva

medioambiental. Asimismo, especifica la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Cálculo del indicador clave de resultados relativos al volumen de negocios y variación

En el cálculo del indicador, en el denominador han sido identificadas las cuentas requeridas en el Reglamento, siendo 100 % del volumen de negocios registrado dentro del epígrafe "importe neto de la cifra de negocios", las cuales se detallan en los estados financieros consolidados del Grupo Viscofan conforme a las NIIF-UE (ver nota 19.1 de la Memoria Consolidada).

Para el cálculo del numerador ha sido utilizado el importe de las ventas y prestación de servicios de las actividades elegibles.

Cálculo del indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos (CapEx)

En el cálculo del indicador CapEx, en el denominador se incluye el total de las inversiones en inmovilizado intangible, las inversiones en inmovilizado material, y las inversiones en activos por derechos de uso del Grupo Viscofan, considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. Ver notas 5, 6 y 7 de la Memoria Consolidada.

Para el numerador, se tienen en cuenta los proyectos realizados durante el ejercicio que pueden ser considerados dentro de actividades elegibles para el indicador CapEx tal y como indica el artículo 8 del Reglamento.

Cálculo del indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos (OpEx)

Para calcular el indicador de OpEx han sido identificadas las cuentas contables del Grupo Viscofan de gastos de investigación y desarrollo, medidas de renovación de edificios, gastos de arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones o gastos que garanticen el correcto funcionamiento de los activos. El sumatorio de estas cuentas es el denominador.

Para el numerador ha sido extraído el detalle de las cuentas por centro de coste analizando la naturaleza del gasto con el fin de identificar si está asociada a una actividad elegible tal y como indica el artículo 8 del Reglamento.

Principales variaciones del ejercicio actual frente al precedente

El volumen de negocios actividades elegibles y no alineadas ascienden a €153,3 millones en el ejercicio 2025 (12,2% del total de volumen de negocios del Grupo) y corresponde a las ventas de electricidad de cogeneración en España y a las ventas de envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos. El descenso del porcentaje con respecto al del ejercicio 2024 (12,7%) debido al mayor ritmo de crecimiento del resto de los negocios no elegibles en los objetivos medioambientales. Por su parte la cifra del denominador, el volumen total de negocios del Grupo Viscofan se sitúa en €1.252,0 millones (ver explicación de la variación en el análisis de la evolución financiera del informe de gestión consolidado).

El CapEx de las actividades elegibles y no alineadas se sitúa en €13,2 millones (14,6% del total del CapEx del Grupo) y corresponde fundamentalmente a las inversiones destinadas a la actividad de fabricación de envolturas, films y bolsas a través del tratamiento de polímeros plásticos en distintas plantas productivas del Grupo. El indicador se mantiene estable frente al del ejercicio anterior (14,6%).

El OpEx de las actividades elegibles y no alineadas es de €4,4 millones de euros (11,4% del total del OpEx del Grupo), superior al 10,0% del año anterior debido al incremento del gasto de mantenimiento de la planta de cogeneración.

Indicadores económicos

Este apartado recoge los indicadores por actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles. Se han presentado siguiendo las plantillas recogidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021 modificadas por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023:

Volumen de negocios

En millones de €		2025		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo									
Actividades económicas	Código	Volumen de Negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía. 2024	Categoría. Actividad facilitadora	Categoría. Actividad de transición
Leyenda fila		€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)(A.1)		**0**	**—%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**								**—%**		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Leyenda fila		€	%	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles	CCM. 4.30.	49,7	4,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	No Aplica							4,3%		
Fabricación de envases de plástico	CE. 1.1	103,6	8,3%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	No Aplica							8,4%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**153,3**	**12,2%**	**4,0%**	**n.a.**	**n.a.**	**8,3%**	**n.a.**	**n.a.**								**12,7%**		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		**153,3**	**12,2%**	**4,0%**	**n.a.**	**n.a.**	**8,3%**	**n.a.**	**n.a.**								12,7%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		1.098,7	87,8%																
TOTAL		**1.252,0**	**100,0%**																

S: SI; N:No; EL: Elegible; N/EL: No Elegible; F: Facilitadora; T; Transición

CCM: Mitigación del cambio climático; CE: Economía circular

CapEx. Inversiones en activos intangibles, inmovilizado material y activos por derechos de uso

En millones de €		2025		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo									
Actividades económicas	Código	CapEx	Proporción del CapEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del CapEx ajustado a la taxonomía. 2024	Categoría. Actividad facilitadora	Categoría. Actividad de transición
Leyenda fila		€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)(A.1)		**0,0**	**—%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**								**—%**		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Leyenda fila		€	%	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles	CCM. 4.30.	0,1	0,1%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	No Aplica							2,8%		
Fabricación de envases de plástico	CE. 1.1	13,1	14,4%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	No Aplica							11,7%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**13,2**	**14,6%**	**0,1%**	**n.a.**	**n.a.**	**14,4%**	**n.a.**	**n.a.**								**14,6%**		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		**13,2**	**14,6%**	**0,1%**	**n.a.**	**n.a.**	**14,4%**	**n.a.**	**n.a.**								**14,6%**		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		**77,4**	**85,4%**																
TOTAL		**90,6**	**100,0%**																

OpEx

En millones de €		2025		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo								
Actividades económicas	Código	OpEx	Proporción del OpEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del OpEx ajustado a la taxonomía. 2024	Categoría. Actividad facilitadora	Categoría. Actividad de transición
Leyenda fila		€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)(A.1)		**0,0**	**—%**	**—%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**								**—%**		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Leyenda fila		€	%	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles	CCM. 4.30.	2,6	6,9%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	No Aplica							5,6%		
Fabricación de envases de plástico	CE. 1.1	1,7	4,5%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	No Aplica							4,4%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**4,4**	**11,4%**	**6,9%**	**n.a.**	**n.a.**	**4,5%**	**n.a.**	**n.a.**								**10,0%**		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		**4,4**	**11,4%**	**6,9%**	**n.a.**	**n.a.**	**4,5%**	**n.a.**	**n.a.**								**10,0%**		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		**33,9**	**88,6%**																
TOTAL		**38,3**	**100,0%**																

Resumen alcance elegibilidad y el ajuste por objetivo medioambiental

	Proporción del volumen de negocios/ volumen de negocios total		Proporción del CapEx/ Total CapEx		Proporción del OpEx/ Total OpEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	—%	4,0%	—%	0,1%	—%	6,9%
CCA	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
WTR	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
CE	—%	8,3%	—%	14,4%	—%	4,5%
PPC	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
BIO	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

CCM: Mitigación del cambio climático ; CCA: Adaptación al cambio climático; WTR: Recursos hídricos y marinos; CE: Economía circular; PPC: Prevención y control de la contaminación; BIO: Biodiversidad y ecosistemas.

Información sobre actividades relacionadas con el gas fósil

Esta información responde a los requerimientos de reporte del Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de 9 de marzo de 2022 para los indicadores claves de rendimiento aplicables sobre las actividades relacionadas con el gas fósil. En particular para Viscofan la actividad de cogeneración a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. Viscofan no tiene actividades relacionadas con la energía nuclear.

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Ingresos	Capex	Opex
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No	No	No
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No	No	No
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No	No	No
Fila	**Actividades relacionadas con el gas fósil**	**Ingresos**	**Capex**	**Opex**
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No	No	No
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Si	Si	Si
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No	No	No

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)

		CCM + CCA						Mitigación al cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)					
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**
8	**Total KPI aplicable**	**1.252,0**	**100%**	**90,6**	**100%**	**38,3**	**100%**	**1.252,0**	**100%**	**90,6**	**100%**	**38,3**	**100%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)

		CCM + CCA						Mitigación al cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)					
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	0,0	–%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**0,0**	**–%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

		CCM + CCA						Mitigación al cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)					
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	49,7	100%	0,1	100%	2,6	100%	49,7	100%	0,1	100%	2,6	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	**0,0**	**—%**	**0,0**	**—%**	**0,0**	**—%**	**0,0**	**—%**	**0,0**	**—%**	**0,0**	**—%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**
8	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**49,7**	**100%**	**0,1**	**100%**	**2,6**	**100%**	**49,7**	**100%**	**0,1**	**100%**	**2,6**	**100%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

		CCM + CCA						Mitigación al cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)					
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%	Ingresos	%	Capex	%	Opex	%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	—%	0,0	—%	0,0	—%	0,0	—%	0,0	—%	0,0	—%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	**1.202,3**	**100%**	**90,5**	**100%**	**35,6**	**100%**	**1.202,3**	**100%**	**90,5**	**100%**	**35,6**	**100%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**1.202,3**	**100%**	**90,5**	**100%**	**35,6**	**100%**	**1.202,3**	**100%**	**90,5**	**100%**	**35,6**	**100%**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**	**n.a.**



S

Información social

3.1. NEIS S1. Personal propio

Las personas son el valor diferencial sobre el que se construye el futuro de Viscofan, con una plantilla media de 5.721 personas en 21 países, contamos con una diversidad y talento que nos diferencian. La gestión de este equipo es clave para alcanzar nuestros objetivos estratégicos, por ello trabajamos para atraer, desarrollar y retener a los mejores profesionales, garantizando un entorno industrial seguro y saludable, alineado con estándares internacionales como ISO 45001.

Actuales y potenciales incidencias, riesgos y oportunidades

Incidencias positivas

- Fomento de un empleo de calidad y estable para el personal propio.
- Mejora de las condiciones laborales debido al aumento de la contratación indefinida y la reducción de contratos temporales.
- Mejora de las condiciones laborales mediante la aplicación y revisión periódica de la política de Derechos Humanos.
- Remuneración digna, ajustada a la formación, experiencia, responsabilidades y funciones.
- Promoción del derecho del personal propio de disfrutar de condiciones de trabajo justas, negociación colectiva y libre asociación.
- Mejora en las experiencias de los empleados en sus gestiones de carácter administrativo-laboral-retributivo con el Grupo mediante el aumento del diálogo social.
- Mejora del sistema interno de gestión de seguridad y salud debido al sometimiento bajo la norma ISO 45001 a todas las instalaciones.
- Aumento de la concienciación de los trabajadores respecto a seguridad y prevención de accidentes.
- Promoción de la igualdad de trato y oportunidades hacia los empleados a través del cumplimiento de la normativa actual en igualdad de género.
- Promoción de la igualdad de género mediante la selección, promoción, formación y remuneración del personal propio fundamentada en principios de igualdad y sin atender criterios de género.
- Avance en materia de igualdad al incorporar en el Código de Conducta la protección de trabajadores frente a actos de acoso y discriminación.
- Promoción interna cuando surjan vacantes dentro de la compañía.
- Desarrollo del personal propio mediante la ejecución de planes de formación y evaluaciones de desempeño.
- Mejora de la satisfacción de los empleados mediante la digitalización de procesos.

Incidencia negativa

- Aumento de los accidentes laborales debido a una deficiente aplicación del sistema de gestión de prevención de riesgos.

Oportunidades

- Aumento de ingresos como resultado de la fidelización del personal propio y atracción de nuevo talento mediante la garantía de un empleo seguro y estable con condiciones de trabajo adecuadas.
- Si Viscofan ofrece programas de equilibrio entre el trabajo y la vida personal líderes en la industria, puede atraer talento de primer nivel.
- Aumento de ingresos y posicionamiento como resultado de la promoción de la diversidad e inclusión, lo cual puede ampliar la accesibilidad al talento, además de fomentar la creatividad, flexibilidad y la mezcla de perspectivas para mejorar la competitividad y el rendimiento del Grupo.
- Colaboración con centros especiales de empleo y contratación directa de personas con discapacidad.
- Incremento de conocimiento, mejora continua, y productividad.

Riesgos

- Costes operativos por indemnizaciones o multas derivados de accidentes laborales.
- Reducción de ingresos como resultado de un aumento de la rotación del personal propio debido a condiciones de trabajo inadecuadas por inestabilidad en el empleo.

- No proporcionar condiciones laborales que incluyan horarios de trabajo razonables, turnos o una dotación adecuada de personal en los turnos puede llevar a accidentes de empleados debido al agotamiento o generar errores de producción que podrían requerir costosos retiros de productos debido a problemas de calidad que pueden causar daño a los clientes. Aumenta los costes de rotación y reclutamiento.

Políticas y compromisos

- Política de gestión de personas.
- Política de respeto de derechos humanos.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y prevención del acoso.
- Política de selección y contratación.
- Política de gestión del conocimiento.

Objetivos de sostenibilidad

- En 2025 se cumple con antelación el objetivo de reducción en un 50% el índice de gravedad de accidentes del Grupo establecido para el año 2030 frente a los niveles de 2018.
- Nuevo objetivo de reducción anual media del 7% del índice de gravedad respecto a los niveles de 2024, extendiendo el objetivo también al índice de frecuencia con un objetivo de reducción anual media del 5%.
- Objetivo de 30% de puestos directivos ejercidos por mujeres en el año 2030.
- Contar con el certificado de seguridad ISO 45001 en todas las plantas productivas.

Responsable de Gobierno

- Consejo de Administración. Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, Comisión de Auditoría.
- Comité de sostenibilidad ejecutivo.
- Consejero Delegado.
- Departamento de recursos humanos.
- Departamento de sostenibilidad operativa.

3.1.1. Estrategia

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

NEIS 2 SBM-3

Viscofan está formado por un nutrido equipo de profesionales que se encuentra repartido en 21 países donde el Grupo está presente y que refleja su marcado carácter internacional. Un equipo multicultural, competitivo, cualificado y en constante formación, que comparte unos sólidos valores y principios éticos, a pesar de sus diferentes culturas.

En definitiva, un entorno multicultural rico y complejo, que es a la vez un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para todos los empleados. El éxito del modelo de negocio de Viscofan reside en gran medida en las personas que en sus diferentes funciones contribuyen a la transformación de las materias primas en bienes y servicios de valor añadido.

El equipo está formado por personas asalariadas y no asalariadas para las cuales las políticas de gestión de personas y de defensa de los derechos humanos descritas abajo más adelante son de aplicación. Las incidencias, riesgos y oportunidades identificados contribuyen a adaptar la estrategia y el modelo de negocio, reforzando la sostenibilidad y la gestión del talento. Viscofan confirma que no existen riesgos significativos de trabajo forzoso ni infantil en ninguna planta del Grupo. Los perfiles más expuestos son operarios, cuyos impactos se evalúan mediante análisis de riesgos, auditorías y seguimiento de indicadores para garantizar condiciones seguras y justas.

La actividad transformadora de Viscofan tiene un marcado carácter industrial, sustentado en un proceso productivo continuo y complejo, que integra operaciones químicas y mecánicas con alta intensidad energética y gran sensibilidad a las variaciones. En este entorno, la automatización no es completa, por lo que la intervención y supervisión humana son esenciales. Garantizar la seguridad del proceso no solo asegura la idoneidad y calidad de los productos para los clientes, sino que también protege la integridad física y la salud de las personas que participan en él, convirtiendo la seguridad en un pilar estratégico

A su vez, el mercado de las envolturas es global, tanto desde el punto de vista geográfico como de oferta de producto, un mercado muy competitivo en constante crecimiento e innovación, siendo imprescindible que las personas cuenten con un amplio conocimiento, capacidad de innovación, resolución y capacidad de trabajo en equipo.

Con estos condicionantes, el coste salarial representa un impacto significativo en los inputs de producción y en la rentabilidad de la empresa, siendo necesario un adecuado equilibrio entre competitividad y desarrollo personal y profesional de las personas.

Cabe destacar que no se han identificado incidencias sobre el personal propio derivadas del plan de transición Net Zero descrito en la NEIS E1. Asimismo, en base al análisis de importancia relativa realizado, que incluye la comprensión de las características del personal propio, se concluye que los IROs identificados afectan al conjunto del personal de Viscofan y no a grupos específicos de personas.

A continuación se detallan las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa agrupados por temas:

Incidencias positivas

Fomento de un empleo de calidad y estable y mejora de las condiciones laborales.

- Fomento de un empleo de calidad y estable para el personal propio.
- Mejora de las condiciones laborales debido al aumento de la contratación indefinida y la reducción de contratos temporales.
- Mejora de las condiciones laborales mediante la aplicación y revisión periódica de la política de Derechos Humanos

La promoción de empleo de calidad y estable en las operaciones propias contribuye a generar entornos laborales más previsibles y seguros, a través del uso predominante de contratos indefinidos. Esta estabilidad contractual facilita la retención del talento, reduce los costes asociados a la rotación de personal y mejora la eficiencia operativa, especialmente en entornos industriales con alta exigencia de continuidad. Asimismo, refuerza la autonomía económica de las personas trabajadoras, permitiendo una planificación personal y familiar más sólida. Este impacto positivo se considera material por su contribución tanto al bienestar del personal como a la sostenibilidad del modelo productivo, y se alinea con los principios de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La mejora de las condiciones laborales del personal propio se vincula, por un lado, en la evolución hacia modelos de contratación más estables, mediante el aumento de la contratación indefinida y una reducción de la temporalidad; y, por otro, en la aplicación y revisión periódica de la política de Derechos Humanos de la compañía. Este enfoque contribuye a consolidar un entorno laboral más estable y regulado, proporcionando mayor previsibilidad en las relaciones laborales y favoreciendo condiciones de trabajo homogéneas en las operaciones propias de Viscofan.

La integración de principios laborales fundamentales en la gestión de personas contribuye a garantizar el respeto de los derechos humanos en el entorno de trabajo, así como a promover el trato justo, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Este impacto positivo resulta material por su aportación al bienestar del personal y por su contribución a la sostenibilidad del modelo de negocio a través de la mejora del clima laboral, la retención del talento y la eficiencia organizativa.

Remuneración digna, ajustada a la formación, experiencia, responsabilidades y funciones.

El sistema retributivo del Grupo se basa en la adecuación de la compensación económica a factores objetivos como la formación, la experiencia, las responsabilidades asumidas y las funciones desempeñadas. Esta aproximación permite establecer condiciones salariales proporcionales y coherentes con el nivel profesional, lo que contribuye a un entorno laboral equitativo y estructurado en todas las operaciones.

En un contexto de presencia internacional y diversidad normativa, mantener esquemas de remuneración competitivos y justos favorece la retención del talento, reduce la rotación y facilita la atracción de perfiles cualificados, aspectos clave en entornos industriales que requieren continuidad operativa. Asimismo, refuerza el cumplimiento de compromisos éticos y laborales, alineándose con los principios de trabajo decente establecidos por la OIT.

Condiciones de trabajo justas, negociación colectiva y libre asociación, y diálogo social.

- Promoción del derecho del personal propio de disfrutar de condiciones de trabajo justas, de permitir la negociación colectiva y su libre asociación.
- Mejora en las experiencias de los empleados en sus gestiones de carácter administrativo-laboral-retributivo con el Grupo mediante el aumento del diálogo social.

El reconocimiento y ejercicio de los derechos laborales fundamentales, incluidos el acceso a condiciones de trabajo justas, la negociación colectiva y la libre asociación, constituyen elementos estructurales en las relaciones laborales del Grupo. Estos mecanismos contribuyen a consolidar un marco regulado y estable, que favorece la previsibilidad en la relación entre empresa y personal, y refuerza la capacidad de la organización para gestionar sus operaciones de forma alineada con principios internacionales.

Asimismo, el mantenimiento y refuerzo de los canales de diálogo social entre la compañía y la representación de las personas trabajadoras permite una gestión más ordenada de los aspectos administrativos, laborales y retributivos, contribuyendo a mejorar las experiencias del personal en sus interacciones con el Grupo y a consolidar una comunicación continuada entre las partes. Esta aproximación se considera un factor de estabilidad operativa en un contexto productivo internacional y con plantillas diversas.

Seguridad y salud.

- Mejora del sistema interno de gestión de seguridad y salud debido al sometimiento bajo la norma ISO 45001 a todas las instalaciones.
- Aumento de la concienciación de los trabajadores respecto a seguridad y prevención de accidentes laborales a través del refuerzo del plan de seguridad.

El fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad y la salud en las operaciones del Grupo se apoya en la implantación progresiva de sistemas internos alineados con la norma ISO 45001. Esta estandarización permite una gestión más homogénea de los riesgos laborales, mejora los mecanismos de prevención en entornos industriales complejos y refuerza el cumplimiento de la normativa aplicable en las distintas jurisdicciones donde opera la compañía.

Paralelamente, las acciones dirigidas a aumentar la concienciación del personal propio en materia de seguridad fomentan comportamientos preventivos en el desempeño de las funciones, lo que contribuye a reducir incidentes y a preservar la integridad de las personas trabajadoras. En conjunto, estas medidas permiten mantener condiciones operativas más seguras, con efectos positivos en la continuidad del negocio, la confianza organizativa y la sostenibilidad del entorno laboral.

Promoción de la igualdad de género, de trato y oportunidades.

- Promoción de la igualdad de trato y oportunidades hacia los empleados a través del cumplimiento de la normativa actual en igualdad de género.
- Promoción de la igualdad de género mediante la selección, promoción, formación y remuneración del personal propio fundamentada en principios de igualdad y sin atender criterios de género.
- Avance en materia de igualdad al incorporar en el Código de Conducta la protección de trabajadores frente a actos de acoso y discriminación.

La promoción de la igualdad de género, de trato y de oportunidades en las operaciones propias de la compañía se articula a través del cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad, así como mediante la aplicación de criterios objetivos en los procesos de selección, promoción, formación y remuneración del personal propio, sin atender a consideraciones de género. Este enfoque contribuye a garantizar un acceso equitativo a las oportunidades profesionales y a mantener condiciones laborales alineadas con los principios de no discriminación e igualdad de trato, conforme a los estándares internacionales promovidos por la OIT.

Asimismo, la incorporación en el Código de Conducta de disposiciones orientadas a la protección de las personas trabajadoras frente a situaciones de acoso y discriminación refuerza este marco, favoreciendo un entorno de trabajo respetuoso y alineado con los principios de igualdad de trato y oportunidades en las operaciones del Grupo.

Desarrollo del personal propio con formación, evaluación del desempeño y promoción interna.

- Apuesta por el desarrollo profesional de los empleados a través de la priorización de la promoción interna cuando surjan vacantes dentro de la compañía.

- Desarrollo del personal propio mediante la ejecución de planes de formación (combinando formatos de aprendizaje presencial, virtual y de e-learning), realización de evaluaciones de desempeño (en competencias tanto generales como técnicas) y como parte de la práctica habitual de su trabajo.

El desarrollo profesional del personal propio del Grupo se estructura mediante planes de formación orientados al refuerzo de competencias técnicas y transversales, complementados por evaluaciones periódicas del desempeño que permiten alinear las capacidades individuales con las necesidades estratégicas de la organización. Estas iniciativas utilizan formatos presenciales, virtuales y digitales (e-learning), adaptados a los distintos perfiles y funciones dentro del Grupo.

Asimismo, se prioriza la promoción interna como mecanismo preferente para la cobertura de vacantes, lo que refuerza la continuidad del conocimiento técnico y favorece trayectorias profesionales sostenibles dentro de la organización.

Este enfoque contribuye a fortalecer el compromiso del personal, mejorar la retención del talento y asegurar un acceso equitativo a oportunidades de desarrollo profesional.

Digitalización.

- Mejora de la satisfacción de los empleados mediante la digitalización de procesos, lo que mejora la eficiencia del trabajo y la calidad del mismo.

La digitalización progresiva de procesos administrativos y laborales en las operaciones propias contribuye a mejorar la eficiencia operativa y a reducir la carga asociada a tareas repetitivas, lo que permite al personal destinar mayor tiempo a funciones de valor añadido. Este enfoque facilita una gestión interna más ágil, transparente y accesible, por ejemplo en ámbitos como la gestión de nóminas, solicitudes internas o consultas organizativas.

La disponibilidad de herramientas digitales orientadas al autoservicio y a la interacción con la organización refuerza la autonomía del personal y mejora la trazabilidad de las gestiones, lo que puede tener un efecto positivo sobre la motivación, el clima laboral y la continuidad operativa, especialmente en entornos con múltiples turnos o ubicaciones. Este impacto se considera relevante por su contribución al bienestar del personal y a la mejora de la eficiencia organizativa.

Incidencia negativa

Aumento de los accidentes laborales debido a una deficiente aplicación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y a la ausencia de vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de los trabajadores.

En el transcurso de la actividad productiva existe la posibilidad de que el personal propio sufra un determinado daño, que incluye las lesiones, enfermedades o patologías sufridas con motivo u ocasión de trabajo. El sistema de gestión de salud y seguridad de Viscofan se enfoca en identificar y mitigar riesgos basados en las áreas de mayor peligro dentro de las plantas productivas y en zonas auxiliares, garantizando que dichas zonas estén adecuadamente protegidas, y en paralelo reforzar la concienciación en esta materia reduciendo así la probabilidad de accidentes laborales.

Oportunidades

Empleo seguro y estable y atracción de talento con condiciones de trabajo adecuadas.

- Aumento de ingresos como resultado de la fidelización del personal propio y atracción de nuevo talento mediante la garantía de un empleo seguro y estable con condiciones de trabajo adecuadas.
- Si Viscofan ofrece programas de equilibrio entre el trabajo y la vida personal líderes en la industria, puede atraer talento de primer nivel.
- Aumento de ingresos y posicionamiento como resultado de la promoción de la diversidad e inclusión, lo cual puede ampliar la accesibilidad al talento, además de fomentar la creatividad, flexibilidad y la mezcla de perspectivas para mejorar la competitividad y el rendimiento del Grupo.

La oferta de empleo seguro y estable, junto con unas condiciones de trabajo adecuadas, representa una oportunidad para Viscofan al favorecer la fidelización del personal propio y la atracción de nuevo talento. La estabilidad en el empleo puede contribuir a mejorar la continuidad de los equipos y a reducir los costes asociados a la rotación y a los procesos de contratación, lo que, a su vez, podría repercutir positivamente en la productividad, la eficiencia operativa, con efectos positivos en la generación de ingresos.

La incorporación de programas orientados al equilibrio entre la vida personal y profesional puede reforzar el atractivo de la compañía como empleador responsable, especialmente en entornos con alta especialización técnica o rotación. Asimismo, la promoción de la diversidad y la inclusión permite ampliar la base de talento disponible, incorporar distintas perspectivas y experiencias, y fortalecer la creatividad, la innovación y la flexibilidad organizativa.

Inclusión laboral

- Colaboración con centros especiales de empleo y contratación directa de personas con discapacidad.

Viscofan refuerza su compromiso con la inclusión laboral mediante la colaboración con centros especiales de empleo y la contratación directa de personas con discapacidad. Estas acciones contribuyen a generar oportunidades reales de integración, fomentando la diversidad y la igualdad en el entorno laboral.

Incremento de conocimiento, mejora continua, y productividad.

El fortalecimiento del conocimiento interno y la promoción de dinámicas de mejora continua representan una oportunidad para Viscofan al contribuir a una mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades. La sistematización del aprendizaje y el intercambio de conocimiento entre equipos favorecen la optimización de procesos, una mejor respuesta ante incidencias operativas y una adaptación más ágil a cambios técnicos y organizativos.

La consolidación de estas prácticas orientadas a mejorar la experiencia del personal, así como el aprovechamiento de sus competencias, genera impactos positivos en la productividad, la calidad de los procesos y el desempeño operativo del Grupo. Además, refuerzan el desarrollo profesional de las personas trabajadoras y favorecen la consolidación de una cultura organizativa orientada a la mejora continua.

Riesgos

Seguridad y salud.

- Costes operativos por indemnizaciones o multas derivados de accidentes laborales.

En el transcurso de la actividad productiva existe la posibilidad de que el personal propio sufra daños, que incluyen lesiones, enfermedades o patologías derivadas del trabajo. Además del impacto humano, un accidente laboral puede conllevar sanciones económicas, indemnizaciones o costes adicionales para la compañía.

Para mitigar este riesgo, Viscofan trabaja buscando la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad de Viscofan, descrito en el punto 3.1.2 de la presente NEIS. Este enfoque permite

aplicar medidas preventivas reduciendo la probabilidad de accidentes.

Rotación de personal.

- Reducción de ingresos por ralentización de las operaciones y aumento de gastos de contratación como resultado de un aumento de la rotación del personal propio debido a condiciones de trabajo inadecuadas por inestabilidad en el empleo.
- No proporcionar condiciones laborales que incluyan horarios de trabajo razonables, turnos o una dotación adecuada de personal en los turnos puede llevar a accidentes de empleados debido al agotamiento o generar errores de producción que podrían requerir costosos retiros de productos debido a problemas de calidad que pueden causar daño a los clientes. Aumenta los costes de rotación y reclutamiento.

La existencia de condiciones de trabajo inadecuadas, como jornadas prolongadas o poco razonables, una planificación insuficiente de los turnos o una dotación de personal inadecuada puede incrementar la rotación del personal en las operaciones propias del Grupo. Esta situación afecta a la estabilidad de los equipos y dificulta la continuidad de los procesos productivos, especialmente en entornos industriales que requieren una elevada coordinación y experiencia técnica.

Una mayor rotación también puede generar costes operativos adicionales derivados de los procesos de selección, contratación y formación, así como aumentar la exposición a errores operativos, incidentes laborales o afectaciones a la calidad, especialmente cuando el personal no cuenta con experiencia suficiente. En determinados casos, estas condiciones pueden conllevar incumplimientos normativos, litigios laborales o deterioro del clima organizativo, lo que supone un riesgo adicional para la productividad, y los costes laborales.



3.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Políticas relacionadas con el personal propio

NEIS S1-1, NEIS 2 MDR-P

Viscofan cuenta con políticas que abordan la evaluación, gestión o reparación de los IROs de importancia relativa relacionadas con el personal propio. En primer lugar, la política de gestión de personas establece una base que define, diseña y difunde un modelo de gestión de personas que permita atraer, desarrollar y fidelizar el talento, así como fomentar el bienestar físico y mental del equipo humano mediante su crecimiento personal y profesional y garantizándole un puesto de trabajo digno.

Viscofan no ha asumido compromisos políticos específicos relacionados con la inclusión de personas pertenecientes a colectivos en situación de vulnerabilidad dentro de su personal propio. No obstante, la compañía aplica de forma transversal sus políticas de igualdad, diversidad e inclusión para garantizar un entorno laboral justo y respetuoso, evitando cualquier forma de discriminación. Estas políticas se complementan con procedimientos internos que incluyen formación periódica, auditorías de cumplimiento, seguimiento de indicadores y canales confidenciales para la denuncia de posibles vulneraciones, supervisados por el Comité de Ética y Cumplimiento y el Departamento de Recursos Humanos.

La Política de gestión de personas establece los siguientes principios específicos:

- En relación a la igualdad, diversidad e inclusión
- Con la selección y contratación de profesionales
- Gestión y la promoción del talento y la formación
- Evaluaciones del desempeño y desarrollo
- El sistema retributivo
- Conciliación de la vida personal y laboral
- Respecto a la vida privada y a la desconexión digital
- Sistema global de seguridad y salud en el trabajo
- Bienestar
- Ética en el trabajo
- Voluntariado corporativo

Adicionalmente, la Política de gestión de personas articula políticas específicas que abordan en más detalle incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio:

- Política de seguridad y salud en el trabajo para promover la mejora permanente de las condiciones de salud, seguridad y bienestar en el lugar de trabajo de todos los empleados del Grupo.
- Política de igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y prevención del acoso: busca crear un entorno laboral inclusivo y respetuoso, con igualdad de oportunidades, y asegurando que todas las personas sean tratadas de manera justa, sin importar su género, raza, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o cualquier otra característica personal. Además, la política establece procedimientos claros para prevenir y abordar el acoso en todas sus formas.
- Política de adquisición de talento cuya finalidad es impulsar atraer, seleccionar y fidelizar el mejor talento para incorporar profesionales con las competencias, los conocimientos, las habilidades y los comportamientos reflejados en el Código de Conducta.
- Política de gestión del conocimiento para difundir y compartir el conocimiento existente dentro del Grupo y promocionar el aprendizaje y la formación continua y su intercambio.

Todas estas políticas han sido aprobadas por el Consejo de Administración y están disponibles en la página web de Viscofan, en el apartado de Gobierno Corporativo – Reglamentos y Políticas y en la intranet corporativa.

Adicionalmente, Viscofan cuenta con una Política de respeto de los derechos humanos. En la misma se adoptan los principios básicos de respeto de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y recogidos principalmente en:

- Los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- El Convenio Europeo de Derechos Humanos
- La Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"
- Las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- La declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social
- La política social de la organización internacional del trabajo, así como los documentos o textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos

La política de respeto de los derechos humanos formaliza el compromiso del Grupo Viscofan en la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades empresariales y en particular los laborales:

- Prohibición del trabajo forzoso.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo.
- Respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva.
- Eliminación y prevención del acoso y la violencia.
- Cumplimiento de las condiciones de trabajo.
- Promoción de la seguridad y salud en el trabajo.
- Velar por la confidencialidad y el derecho a la intimidad de los empleados.

Asimismo, la Política de respeto de los derechos humanos establece distintas pautas de actuación que incluyen:

- La identificación, dentro de los sistemas de control de riesgos, de los potenciales impactos a los derechos humanos que las actividades del Grupo pueden generar, desarrollar mecanismos de prevención y mitigación de dicho riesgo y, en última instancia, reparación de los impactos en caso de que se materializaren. En este sentido, se deben adoptar a la mayor brevedad posible las medidas que procedan en caso de detectar una vulneración de los derechos humanos en las instalaciones, centros o lugares en los que desarrollan sus actividades las sociedades del Grupo o sus socios comerciales, e informar de ello a las autoridades públicas competentes en los términos que deriven de la normativa aplicable al respecto.
- Adoptar las medidas que procedan en caso de detectar una conculcación de los derechos humanos en las instalaciones del Grupo o en las de sus proveedores, e informar de ello a las autoridades públicas competentes para que emprendan las acciones oportunas cuando dicha conculcación pueda ser constitutiva de una infracción administrativa o penal.
- Disponer de mecanismos de denuncia y reclamación para atender los potenciales casos de conculcación de los derechos humanos.

La información referente al ámbito de aplicación de la política y el seguimiento y supervisión de acuerdo con la NEIS 2 MDR-P ha sido reportado en la NEIS G1 Conducta empresarial, sección Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.

Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

NEIS S1-2

Viscofan cuenta con canales de diálogo y comunicación con los profesionales de las sociedades del Grupo, entre los que se encuentran las reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores, especialmente en aquellas filiales donde el tamaño de la plantilla así lo aconseja, comités específicos con los profesionales sobre materias de especial relevancia para la sociedad y el personal propio, encuestas de clima laboral, presentaciones con miembros de la alta dirección, reuniones específicas, y notificaciones en la intranet del Grupo.

Estos canales de comunicación sirven para poder tener en cuenta las perspectivas del personal propio dentro de las decisiones o actividades destinadas a gestionar los IROs. Cabe destacar:

- Las reuniones con los profesionales o representantes de los trabajadores, que generalmente se realizan al menos una vez al año pueden tener o no carácter periódico, en función de las circunstancias, la legislación vigente, y los acuerdos entre la compañía y los representantes de los trabajadores. De este modo se pueden establecer convenios colectivos o acuerdos específicos para regular y hacer el seguimiento de los aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos. En las reuniones con los representantes de los trabajadores, se cuenta con al menos un representante de la compañía nombrado por la alta dirección.

- Realización de encuestas globales de opinión plurianuales (Viscofan Opinion Survey) para evaluar el clima laboral que se vive en las distintas filiales de los países donde opera. La última se realizó en 2022 y contó con un índice de respuesta del 68%. Todas las encuestas y las observaciones fueron registradas y agrupadas en distintas categorías permitiendo evaluar de qué manera los miembros de su personal propio conocen y confían en estas estructuras y procesos de que dispone Viscofan como forma de plantear sus inquietudes o necesidades y darles respuesta.

- Se garantiza la participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en todas las plantas a través de comités de seguridad y salud -en los que se consulta periódicamente las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos-, buzones de sugerencias, así como otros canales de comunicación establecidos.

- Planes específicos para fomentar la participación activa del personal asegurando que sus necesidades sean atendidas de manera proactiva.

Por otro lado, en la implementación de Política de respeto de los derechos humanos, las sociedades del Grupo colaborarán de una forma constructiva con aquellos grupos de interés o partes interesadas que puedan afectar o verse afectadas por la actividad del Grupo a efectos de establecer vías de comunicación, consulta y contactos que contribuyan al mejor desempeño del Grupo y de sus socios comerciales en materia de derechos humanos.

Los recursos utilizados en los procesos para colaborar con el personal propio y sus trabajadores son principalmente humanos y cuando es necesario de IT.

En el caso particular de las reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores son realizadas principalmente por personal de las ubicaciones locales donde tienen lugar, especialmente del departamento de recursos humanos, siendo una de las labores incorporadas a su puesto.

Finalmente, no se han identificado incidencias sobre el personal propio que puedan derivarse de la reducción de emisiones de carbono y de la transición hacia operaciones más ecológicas y climáticamente neutras, y por lo tanto, no hay colaboración con los miembros del personal propio ni con los representantes de los trabajadores al respecto.

Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio expresen sus inquietudes

NEIS S1-3

Viscofan dispone de procesos para gestionar posibles incidencias y, cuando corresponde, ofrecer una reparación adecuada. Asimismo, cuenta con mecanismos de queja y reclamación que facilitan la comunicación de inquietudes y necesidades.

El departamento encargado de hacer el seguimiento de los protocolos y la ejecución de los procesos para reparar incidencias negativas generales relacionadas con el personal propio es recursos humanos.

En el caso particular de que la incidencia negativa esté relacionada con la seguridad y salud, Viscofan cuenta con responsables de seguridad que deberán velar porque se implementen las medidas correctivas o de mejora en este ámbito, haciendo seguimiento el departamento de sostenibilidad operativa de la implementación de dichas medidas. Adicionalmente, cuando sea necesario con el departamento de recursos humanos, de operaciones, o la dirección general en función de las circunstancias.

Por otro lado, Viscofan cuenta con un canal de denuncias denominado Canal Ético. Integrity Line que constituye una herramienta para que empleados y grupos de interés pueden informar sobre incumplimientos, delitos o comportamientos no éticos que puedan poner en riesgo la reputación o la responsabilidad administrativa civil o penal del Grupo Viscofan. Ver descripción detallada del mismo en la NEIS G1 punto 4.1.2.

El Comité de Ética y Cumplimiento normativo es el órgano responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento del Código de Conducta y de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el mismo.

El Comité de Ética y Cumplimiento normativo una vez finalizada una investigación establece entre sus objetivos procurar la reparación y la asistencia a quienes hayan podido verse afectados por algún incumplimiento o irregularidad, especialmente por incumplimientos o irregularidades con relevancia penal.

Finalmente, Viscofan supervisa el cumplimiento de las diversas políticas de actuación en el ámbito de las personas a través de diferentes órganos de control encargados de detectar posibles incumplimientos, así como de poner en marcha las medidas correctivas pertinentes en cada caso. Ver apartado 3.1.2. de la presente NEIS donde se detallan las políticas y los órganos encargados de la gestión.

Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones

NEIS S1-4, NEIS 2 MDR-A

En 2025, con el objetivo de sentar las bases para el próximo plan estratégico denominado Beat´30, que implica la entrada en nuevos mercados y la necesidad de gestionar múltiples retos de forma simultánea, desde el área de Recursos Humanos se ha impulsado un modelo de gestión más homogéneo y orientado a la escucha activa, con los managers como palanca fundamental del cambio.

La organización se ha adaptado para responder a estas exigencias, apostando por la transformación y el desarrollo de las personas. Se ha mantenido una fuerte actividad de reclutamiento para incorporar competencias que antes no existían en la compañía, complementando el crecimiento orgánico con conocimiento externo. Este esfuerzo se ha acompañado de la consolidación del rol de HR Business Partner, reforzando la cercanía con las áreas de negocio y la alineación estratégica. Todas estas actuaciones persiguen un objetivo común: implantar un estilo de gestión coherente en todas las filiales, que combine competitividad, diversidad y desarrollo del talento.

En paralelo, Viscofan desarrolla medidas específicas para gestionar los IROs relacionados con el personal propio. Estas acciones buscan garantizar condiciones de trabajo adecuadas y seguras, impulsar la formación y el desarrollo profesional, promover el talento diverso e inclusivo y favorecer el equilibrio entre vida laboral y personal. El objetivo no es solo reducir riesgos, sino crear un entorno seguro, saludable y motivador para todos. Además, se ponen en marcha iniciativas que refuerzan las incidencias positivas, reflejando el compromiso del Grupo con el bienestar y el crecimiento de las personas.

Dichas actuaciones son gestionadas a nivel general por el Departamento de Recursos Humanos Corporativo, quien gestiona anualmente y más a largo plazo en el marco de la estrategia Beat´30 y por extensión se implementan en las distintas ubicaciones del Grupo cuanto aplique.

Si bien, en el caso de los IROs relacionados con la seguridad y salud en el entorno laboral es competencia del Departamento de Sostenibilidad Operativa la definición del plan de actuación a llevar a cabo. Ver en el subapartado Parámetros de salud y seguridad de la presente NEIS.

En conjunto, en el ejercicio 2025 Viscofan ha identificado proyectos relevantes cuyo CapEx asciende a €6,3 millones en 2025 relacionadas con medidas relacionadas con los IROs. Estas inversiones han sido identificadas en el listado de altas de inmovilizado material e intangible del Grupo Viscofan (ver notas 5 y 6 de la memoria consolidada) y han sido financiadas con la generación de caja del negocio. Viscofan cuenta con financiación con criterios sostenibles que no estando adscrita particularmente a los proyectos mencionados contribuye al desempeño sostenible de Viscofan, enmarcado en el Plan de Actuación de Sostenibilidad.

Medir la eficacia de las actuaciones relacionadas con incidencias, riesgos y oportunidades vinculados al personal propio resulta complejo debido a la naturaleza subjetiva de muchos de los elementos implicados, como el desarrollo personal, la motivación o la satisfacción laboral. Aunque contamos con métricas y evaluaciones que nos permiten aproximarnos a estos aspectos, reconocemos que la percepción individual juega un papel determinante en la valoración de los resultados.

En determinadas áreas, como las relacionadas con la salud y la seguridad laboral, la rotación de personal o el porcentaje de mujeres en puestos directivos la medición resulta más objetiva gracias a indicadores específicos y verificables, lo que facilita el seguimiento y la mejora continua. Estos indicadores se detallan adelante en la sección 3.1.3 de la presente NEIS.

A continuación, se detallan las principales líneas de actuación:

Fomento de un empleo de calidad y estable y atracción de talento y mejora de las condiciones laborales frente a rotación de personal.

En 2025 Viscofan ha reforzado su compromiso con el desarrollo profesional y la estabilidad del empleo mediante la implantación de planes de carrera, en la experiencia y en la exposición del equipo como oportunidades reales de crecimiento interno. Estos planes se complementan con programas de formación continua diseñados para mejorar las competencias y la empleabilidad de las personas, asegurando que puedan afrontar los retos de un entorno cada vez más competitivo. Ver detalle en las actuaciones y recursos destinados en 2025 de esta materia en el eje de formación.

Por otro lado, en los procesos de contratación se ha procurado que dentro de lo posible se priorice la estabilidad en el empleo con puestos con categoría indefinido. El personal propio cuenta con contratos claros donde se definen los

principales derechos y obligaciones de la relación contractual.

En materia de Derechos Humanos, Viscofan dispone de un Sistema de Ética y Cumplimiento normativo descrito en el apartado NEIS G1 Conducta Empresarial, que abarca también la Política de respecto de derechos humanos. Sistema que verifica el cumplimiento de dicha política. También, se han impartido formaciones específicas y el Grupo dispone del Canal de denuncias - Integrity line de respuesta rápida ante posibles vulneraciones.

Como medidas de refuerzo de la experiencia de la plantilla, a nivel de facilitar la flexibilidad del horario de trabajo y la conciliación entre la vida personal y laboral, en España en 2025 se ha puesto el foco en garantizar el descanso de 12 horas entre una jornada de trabajo y otra. Adicionalmente se ha continuado con la normalización en la flexibilidad de jornada con una jornada de trabajo continua en vez de partida.

Durante el ejercicio, Viscofan ha llevado a cabo campañas de comunicación sobre el propósito corporativo y los valores, en particular dentro de la celebración del 50 aniversario, también con el despliegue de una campaña de concienciación de 12 Reglas de Oro para un Proceso Seguro y Sostenible, y se ha mantenido la estrategia de vinculación del personal llamada "Viscofan Discovery" para dar a conocer a las personas de la organización lo que hacemos en Viscofan en distintas áreas, habiéndose llevado a cabo en este aspecto una sesión por parte del equipo de Ciberseguridad.

Adicionalmente, en 2025 se ha seguido fomentando el reconocimiento del compromiso de las personas que llevan trabajando en el Grupo un determinado periodo de tiempo.

Como muestra de la eficacia de estas medidas, en el presente ejercicio no se han identificado impactos significativos derivados del incumplimiento de las condiciones de trabajo.

Remuneración.

Viscofan ha avanzado en la valoración detallada de los puestos de trabajo mediante la definición de un catálogo de posiciones que permite estandarizar los salarios base en base a criterios de formación requerida para el puesto, reporte jerárquico, formación concreta, riesgos, entre otros. Esta iniciativa que busca la estandarización de la definición de puestos y garantizar la equidad interna, también pone el foco en reducir la brecha salarial y prepara a la compañía para cumplir con la normativa de transparencia retributiva prevista para 2026. El objetivo de este proyecto abarca el nivel corporativo y el resto de filiales.

Viscofan ha impulsado el reconocimiento y la compensación por desempeño mediante sistemas de incentivos vinculados a objetivos individuales y colectivos tanto financieros como de sostenibilidad. Esta iniciativa fomenta la motivación, la implicación y la estabilidad económica del equipo, contribuyendo a una cultura de mejora continua y alineación con los valores corporativos. Adicionalmente, Viscofan ha implementado una estrategia de retribución flexible orientada a complementar el salario base con beneficios adicionales, ajustados a las necesidades de los empleados y a las posibilidades de cada ubicación.

Condiciones de trabajo justas, negociación colectiva y libre asociación, y diálogo social.

Viscofan trabaja para garantizar condiciones laborales justas y seguras en todas sus filiales, tanto en aquellas que cuentan con convenios colectivos como las que no. Se asegura el cumplimiento de estándares internos que garanticen condiciones justas y seguras para todo el personal, y se respeta el derecho de los empleados a organizarse y participar en órganos de representación. En particular en el año 2025 se ha formalizado el Convenio Colectivo en España.

Viscofan está trabajando en la mejora de escucha activa entre la dirección y los equipos para atender inquietudes y mejorar la experiencia laboral. Por un lado con formación a mandos intermedios para desarrollar habilidades de liderazgo participativo, promoviendo la comunicación abierta y la resolución colaborativa de problemas. También, se han organizado en el ejercicio eventos periódicos que entre otros aspectos buscan recoger propuestas y reforzar el vínculo entre la compañía y el personal. En este sentido en la definición del nuevo plan estratégico Beat´30 han participado más de 100 personas.

Asimismo, está previsto realizar en 2026 una encuesta global de opinión a toda la plantilla para dar a conocer de forma directa sus expectativas y oportunidades de mejora.

Seguridad y salud.

Los principales recursos y actuaciones en esta materia son:

- La empresa cuenta con responsables de seguridad en todos los centros fabriles.
- La empresa cuenta con un responsable corporativo de seguridad.
- Se han realizado inversiones, destacando las de la planta de Danville en materia de seguridad en maquinaria, instalaciones, y equipos de protección individual; también adecuaciones de seguridad en varias máquinas de las plantas de producción de converting en Urdiain en España y Montgomery en EE.UU. con el objetivo de mejorar su nivel de seguridad; e inversiones en la mejora de la protección contra incendios.
- Se ha conseguido en la planta de Danville el certificado bajo la norma ISO 45001, el estándar internacional para un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se ha dado formación, realizado campañas específicas sobre seguridad, e implementado y formalizado instrucciones de procedimientos trabajo con el foco en la seguridad. Cabe destacar:
  - Durante el ejercicio se ha impulsado la campaña corporativa "Reglas de Oro" en todas las filiales, acompañada de actividades como la formación a toda la plantilla, la implantación de los "Minutos de Sostenibilidad" dirigidos por supervisores y la realización de "Tours de Sostenibilidad" a cargo de la primera línea directiva tanto en las filiales como en el área corporativa.
  - Asimismo, se ha establecido el segundo martes de abril como el Día de la Sostenibilidad, una jornada en la que la Dirección de cada planta lidera y promueve acciones de concienciación en materia de medio ambiente, salud y seguridad.
  - En paralelo, se ha impartido formación específica sobre seguridad de máquinas al personal implicado en la gestión del cambio, incluyendo áreas de Mantenimiento, Ingeniería, Sostenibilidad Operativa y Producción. También se ha reforzado la preparación de instrucciones de trabajo, incorporando información clave en términos de seguridad para garantizar procesos más seguros y estandarizados
- Se ha intensificado el seguimiento de las acciones propuestas tras los accidentes con tiempo perdido para asegurar que se implementan en el plazo establecido.
- Seguimiento periódico en todos los comités de dirección mensuales sobre los indicadores de seguridad.
- Se han pagado indemnizaciones en aquellos casos que han sido justificadas con el objetivo de proporcionar o permitir la reparación en relación con las consecuencias de los accidentes.

La eficacia de estas medidas ha permitido mejorar los indicadores de accidentabilidad con respecto al inicio del Plan de Actuación en Sostenibilidad, incluso por encima de las metas establecidas inicialmente.

Promoción de la igualdad de género, de trato y oportunidades

En línea con la Política de igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y prevención del acoso, se han reforzado los procesos de Recursos Humanos para garantizar que no exista discriminación y que la búsqueda de candidatos se realice sin sesgos. También se ha trabajado para facilitar el acceso a la formación y se analiza de forma sistemática la dimensión de género en todos los indicadores relacionados con personas.

Dentro del Plan de Actuación de Sostenibilidad, uno de los objetivos es aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos. Para ello, se llevan a cabo acciones orientadas a identificar talento femenino, ofrecer formación específica y acompañar su desarrollo hacia roles de liderazgo. El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad realiza un seguimiento trimestral de los avances, analizando los factores que explican las variaciones y se reporta periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración. Ver evolución de dicho indicador en el apartado 3.1.3. Parámetros y metas de la presente NEIS.

A nivel local, destaca en Brasil la puesta en marcha de un proyecto innovador para promover la diversidad y la sensibilización, utilizando mascotas que ponen en valor las diferencias y capacidades individuales.

Desarrollo del personal propio con formación, evaluación del desempeño y promoción interna, e incremento de conocimiento, mejora continua, y productividad

Durante el ejercicio se ha implantado y difundido la nueva política de formación, acompañada de sesiones específicas para garantizar su correcta aplicación. Para asegurar que la estrategia se traslada a todas las filiales, se han designado responsables locales que coordinan las acciones formativas en cada país.

La compañía mantiene activa la plataforma Viscoacademy, integrado en la intranet corporativa, que centraliza toda la oferta formativa del Grupo y facilita el acceso al conocimiento compartido. Entre las áreas más relevantes abordadas este año destacan la formación en cumplimiento normativo, ciberseguridad, uso de inteligencia artificial, cultura de mejora continua, protección de datos personales y la mencionada campaña corporativa "12 reglas de oro" para procesos seguros y sostenibles.

Asimismo, se ha avanzado en la elaboración de matrices de polivalencia y en la definición clara de puestos dentro de los equipos de producción en distintos países, herramientas que contribuyen a optimizar la organización y potenciar el conocimiento interno.

Para toda esta apuesta en formación del capital humano, el grupo ha destinado en 2025 €1,5 millones (€1,1 millones en 2024).

El detalle de horas de formación del ejercicio 2025 y el anterior es el siguiente:

	2025			2024		
Formación	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Número de horas	58.383	30.159	88.542	48.614	21.990	70.604
Número medio de horas por empleado	14,7	17,2	15,5	13,2	14,8	13,7
% de empleados que han recibido formación	97,4%	88,7%	94,7%	90,0%	90,7%	90,2%



Digitalización

La digitalización de los procesos internos se ha consolidado como una palanca clave para mejorar la experiencia de las personas en Viscofan. En el área de Recursos Humanos, se ha trabajado en un proyecto de mejora continua bajo metodología Kaizen, que entre otros aspectos, incluye la digitalización de procesos de reporte y gestión de datos específicos del área, permitiendo el ahorro de horas en trabajos administrativos de reporte. Con esto, se ha implantado una herramienta global que está permitiendo la uniformidad y estandarización en la gestión de información de Recursos Humanos a nivel corporativo. Este sistema permite consolidar datos clave de todas las filiales, mejorar la trazabilidad y la fiabilidad de la información y facilitar la toma de decisiones.

Además, para aprovechar el potencial de la Inteligencia Artificial, se ha creado la Academia de IA, identificando casos de uso y ofreciendo formación específica. Entre las aplicaciones más destacadas se encuentra el uso de Copilot como herramienta para agilizar tareas administrativas, automatizar procesos de análisis y facilitar el acceso a información, contribuyendo así a una mayor eficiencia y autonomía en la gestión diaria.

Inclusión laboral

Para impulsar esta incidencia de carácter positivo Viscofan ha colaborado en 2025 con centros especiales de empleo para la prestación de servicios y la generación de oportunidades reales de trabajo, así como la contratación directa en puestos adaptados a las capacidades de cada persona, y se ha empleado a 77 personas con discapacidad.

3.1.3. Parámetros y metas

Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

NEIS S1-5, NEIS 2 MDR-T y MDR-M

Dentro del ámbito del personal propio y establecidas en el Plan de Actuación de Sostenibilidad, Viscofan cuenta con las siguientes metas:

Seguridad

En línea con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Viscofan mantiene el compromiso de prevenir accidentes, lesiones y el deterioro de la salud, minimizando el impacto de los incidentes en el entorno laboral. El Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025 contaba con la meta reducir en un 50% el índice de gravedad, calculado como el número de jornadas equivalentes perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas. Este objetivo, fijado por el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad y aprobado por el Consejo de Administración, se definió tomando como referencia el índice de gravedad de 2018 (0,52), con la previsión de alcanzar 0,26 en 2030. El alcance es global para todas las ubicaciones del Grupo y no contempla hitos intermedios.

El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad realiza un seguimiento trimestral del progreso, analiza los factores que explican las variaciones y reporta periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

El establecimiento de la meta ha permitido a Viscofan impulsar proyectos específicos de concienciación de la seguridad, realización de inversiones en protección y ergonomía, mejorar y estandarizar los sistemas de seguridad de las plantas, entre otros. Proyectos que se han traducido en el cumplimiento anticipado en 2024 y 2025 de este objetivo.

En la tabla de esta página la evolución de la meta en base 100 año 2018:

	Compromiso 2030	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Índice de gravedad	50	17	28	35	62	48	63	83	100

Este progreso nos permite fijar dos nuevas metas dentro del Plan de Actuación de Sostenibilidad 2026-2030. Por un lado, reducir en un 7% anual, de media, el índice de gravedad respecto a los niveles de 2024. Por otro, disminuir en un 5% anual, de media, el índice de frecuencia, calculado como el número de accidentes por cada millón de horas trabajadas. El año 2024 se establece como referencia para este nuevo desafío, que además se vincula al Plan de Remuneración a Largo Plazo. El alcance es global para todas las ubicaciones del Grupo y no contempla hitos intermedios.

Asimismo, prueba de este compromiso dentro del plan de retribución variable a largo plazo para la alta dirección y personal clave de Viscofan se incluye una meta intermedia de mejora del índice de gravedad.

Diversidad. Aumentar el porcentaje de mujeres en puestos directivos

En base a la política de igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y prevención del acoso que establece el compromiso de establecer planes de actuación que promuevan la igualdad efectiva de sexos, Viscofan busca impulsar el desarrollo de la diversidad, en particular incrementar el peso del género menos representado en el Grupo mediante la fijación de la meta de conseguir que un 30% del nivel directivo esté compuesto por mujeres.

Meta establecida por el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad y aprobada por el Consejo de Administración. No se ha colaborado con personal propio ni con representantes de los trabajadores en la definición de la misma.

La definición del objetivo tiene como base el ejercicio 2018, año en el que el porcentaje de mujeres en puestos directivos era del 15,6%, año a partir del cual se establece el primer Plan de Actuación de Sostenibilidad de Viscofan. El objetivo es incrementar al 30% en el año 2030, en línea con el porcentaje total de mujeres sobre el total de la plantilla media del Grupo. No tiene hitos intermedios y el alcance de la meta es para todas las ubicaciones del Grupo Viscofan.

El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad hace un seguimiento trimestral del rendimiento con respecto a esta meta, identificando los catalizadores que justifican las variaciones.

Asimismo, este Comité reporta periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

El establecimiento de la meta ha permitido a Viscofan impulsar dentro de la gestión del talento la identificación de oportunidades de incorporar el género menos representado, tanto con candidatos internos como externos, en aquellas posiciones que se prevén tener en el futuro en función de vacantes, oportunidades de crecimiento o dentro del plan de sucesión. Tal y como refleja la evolución de la meta, se ha traducido en un incremento del porcentaje de mujeres en puestos directivos de 9,6 p.p. en 2025 con respecto al año base 2018.

La evolución de la meta es la siguiente:

	Compromiso 2030	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Mujeres en puestos directivos	**30,0%**	25,2%	22,2%	22,4%	19,6%	17,9%	14,8%	15,4%	15,6%

Características de los asalariados de la empresa

NEIS S1-6

Viscofan está formado por un nutrido equipo de profesionales que se encuentra repartido en 21 países donde la compañía está presente y que refleja su marcado carácter internacional. Un equipo multicultural, competitivo, cualificado y en constante formación, y que comparte unos sólidos valores y principios éticos, a pesar de sus diferentes culturas.

En conjunto, se trata de una plantilla media de 5.721 personas en 2025, un 10,8% por encima del año anterior debido a la incorporación de las compañías adquiridas en Brasil, la mayor plantilla en Tailandia asociada a la nueva planta de converting instalada en el cuarto trimestre de 2024, y al aumento de plantilla asociado a la mayor producción para atender la demanda.

Por su parte, la plantilla a cierre de 2025 estaba compuesta por 5.921 personas (5.323 en 2024), de los cuales 4.071 son hombres (3.759 en 2024) y 1.850 mujeres (1.564 en 2024).

Ver desgloses de la plantilla en la nota 19.3 de la memoria consolidada.

El modelo de negocio de Viscofan tiene un marcado carácter industrial, siendo del total de la plantilla media un 52% operarios y un 16% personal especializado. Dentro de este contexto industrial, Viscofan apuesta por el empleo estable y de calidad, con el 92% de la plantilla trabajando con un contrato indefinido y con el 96% con jornada a tiempo completo.

El equipo humano combina talento joven y experiencia. Del total de la plantilla media, el 20,4% son personas menores de 30 años, el 52,9% se encuentran entre los 30 y los 50 años, y un 26,7% son mayores de 50 años.

En base a la NEIS S1-6 los desgloses del personal propio asalariado se obtienen de los registros locales calculados en base al criterio corporativo en número equivalente a jornada completa, para posteriormente consolidarse a nivel corporativo. Se trata de plantilla media para el periodo de referencia, el ejercicio 2025.

Los desgloses de información, considerando plantilla media son los siguientes:

Número total de asalariados (*FTE*) y desglose por sexo y país

Número de personas	2025	2024
Hombre	3.964	3.674
Mujer	1.757	1.489
Otro	-	0
No notificado	-	0
Total asalariados	**5.721**	**5.163**
Desglose de plantilla media por país	**2025**	**2024**
España	959	905
República Checa	623	597
Serbia	659	642
Alemania	539	540
Bélgica	70	70
Francia	14	14
Reino Unido	10	10
Rusia	6	6
Italia	1	1
EMEA	**2.881**	**2.785**
China	347	356
Australia	87	86
Tailandia	88	35
Nueva Zelanda	0	4
Japón	2	2
India	2	2
Filipinas	2	1
Asia Pacífico	**529**	**486**
Estados Unidos	602	598
México	655	634
Canadá	62	57
Costa Rica	15	15
Norteamérica	**1.334**	**1.304**
Brasil	900	508
Uruguay	78	80
Latinoamérica	**978**	**588**
TOTAL	**5.721**	**5.163**

Número total de personas o equivalente a jornada completa de:

i. asalariados permanentes y su desglose por género

ii. asalariados temporales y su desglose por género

iii. trabajadores de horas no garantizadas, y su desglose por género

	2025				2024			
	Hombre	Mujer	No comunicado	Total	Hombre	Mujer	No comunicado	Total
Número de asalariados permanentes	3.658	1.597	0	**5.255**	3.459	1.373	0	**4.832**
Número de asalariados temporales	306	160	0	**466**	215	116	0	**331**
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	**0**	0	0	0	**0**
Total	**3.964**	**1.757**	**0**	5.721	**3.674**	**1.489**	**0**	5.163

Número de asalariados que han abandonado la empresa y la tasa de rotación

El número de asalariados que han abandonado la empresa en el ejercicio 2025 es el siguiente:

Personas	2025	2024
Número total de asalariados que han abandonado la empresa en el periodo de referencia	1.662	1.169
Tasa de rotación de asalariados	22,6%	18,4%

** Incluye bajas voluntarias, despido, fallecimiento o jubilación tal y como establece el punto AR 59 de la NEIS S1.*

Este ratio ha sido calculado utilizando en el numerador el número total de asalariados que han abandonado la empresa y en el denominador el número total de asalariados que han trabajado en el periodo.



Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

NEIS S1-7. Requisito de información introducido paulatinamente

Viscofan no reporta esta información en el presente informe de sostenibilidad debido a que se trata de un requisito de información introducido paulatinamente y por lo tanto exento de reporte en el informe de sostenibilidad del presente ejercicio en base al Apéndice C de la NEIS 1.

Viscofan tiene previsto desarrollar los sistemas y procedimientos internos necesarios para poder reportar esta información en ejercicios futuros con la calidad y fiabilidad requeridas por la NEIS S1.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

NEIS S1-8

Dentro del compromiso de Viscofan de garantizar condiciones de trabajo y empleo justas y equitativas para el personal, se cuentan con convenios colectivos que establecen de manera clara y detallada los términos y condiciones laborales, incluyendo salarios, horarios de trabajo, beneficios y derechos laborales en la medida de lo posible y según las características de los países en los que Viscofan está presente. Estos convenios son el resultado de un proceso de negociación entre la empresa y los representantes de los trabajadores, asegurando así que las voces de nuestros empleados sean escuchadas y sus necesidades sean atendidas. En el periodo un 55% del personal asalariado está cubierto por Convenio Colectivo.

Además, se fomenta un diálogo social continuo y constructivo con el personal y sus representantes. Este diálogo permite abordar cualquier inquietud o problema que pueda surgir en el entorno laboral de manera colaborativa y proactiva. Viscofan se esfuerza en mantener canales de comunicación abiertos y transparentes, promoviendo la participación activa del personal en las decisiones que afectan sus condiciones de trabajo.

A continuación, se desglosa el total y el detalle de la plantilla media asalariada cubierta por convenios de negociación colectiva por país tanto dentro del Espacio Económico Europeo (EEE en adelante) como fuera de este según establece la plantilla del punto AR.70 de la NEIS S1. Adicionalmente, según la definición de los convenios colectivos en los países del EEE, todas las personas bajo un convenio están representados por representantes de los trabajadores.

Viscofan no cuenta con acuerdos con sus asalariados para la representación por un Comité de Empresa Europeo, un Comité de Empresa de la Sociedad Europea (SE) o un Comité de Empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
Tasa de cobertura	Asalariados EEE (para los países con > 50 asalar. que representan > 10 % total asalar.)	Asalariados No EEE (regiones con > 50 asalar. que representan > 10 % total asalar.)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalar. que representan > 10 % total asalar.)
0-19%		Resto de Europa y Asia Pacífico	
20-39%		Norteamérica	
40-59%			
60-79%	España		Alemania
80-100%	Alemania y República Checa	Sudamérica	España, República Checa



Parámetros de diversidad

NEIS S1-9

En el marco del plan estratégico Beyond25, para el Grupo Viscofan la alta dirección corresponde con el máximo nivel jerárquico de la organización que reporta directamente al Consejero Delegado, consta de direcciones generales regionales (EMEA, APAC, NAM y SAM) que agrupa las operaciones ubicadas en los países pertenecientes a dicha región geográfica, la dirección general de Nuevos Negocios, y las direcciones generales de servicio corporativas. Ver detalle de la alta dirección en la nota 22.2. de la memoria consolidada. Con esto la plantilla media de la alta dirección desglosada por sexo es la siguiente:

	2025		2024	
Plantilla media	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Alta dirección	14	2	14	2
Porcentaje	87,5%	12,5%	87,5%	12,5%

Adicionalmente, en base a la gestión y establecimiento de la política de igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y prevención del acoso, Viscofan cuenta con el compromiso de establecer planes de actuación que promuevan la igualdad efectiva de sexos, con el objetivo de incrementar el peso del género menos representado a nivel directivo, entendido por las categorías de alta dirección, directores y managers. De este modo, el desglose de la plantilla media de estas categorías es el siguiente:

	2025		2024	
Plantilla media	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Nivel directivo	109	37	91	26
Porcentaje	74,8%	25,2%	77,8%	22,2%

Por otro lado, la distribución de los asalariados por grupos de edad es la siguiente:

Plantilla media	**2025**	**2024**
Menos de 30 años	1.166	830
Entre 30 y 50 años	3.027	3.001
Más de 50 años	1.528	1.332
TOTAL	**5.721**	**5.163**

Salarios adecuados

NEIS S1-10

La política de contrataciones del Grupo Viscofan se basa en criterios de objetividad, igualdad de oportunidades y capacitación, y uno de sus fines es favorecer la diversidad género. Esto implica una remuneración competitiva, adaptada a las capacidades y competencias de los distintos perfiles demandados en función del proceso industrial o comercial, y de acuerdo con las realidades de la multitud de países en los que Viscofan tiene presencia.

Dentro de la EEE: en base a la Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea, cumple con la definición de salario mínimo legal como el salario mínimo establecido por ley u otras disposiciones legales vinculantes, a excepción de los salarios mínimos fijados mediante convenios colectivos que se hayan declarado universalmente aplicables sin ningún margen de discrecionalidad por parte de la autoridad que los declara respecto del contenido de las disposiciones aplicables.

Fuera de la EEE: se utiliza el salario mínimo nacional establecido en las legislaciones laborales de los países en los que Viscofan tiene presencia.

Adicionalmente, en todas las ubicaciones de Viscofan, el 100% de las personas perciben un salario adecuado, de conformidad con el índice de referencia del salario mínimo legal del país entendido como:

Salario mínimo pagado en el país vs. mínimo legal del país (% diferencia sobre el salario mínimo)	2025
España	102 %
República Checa	— %
Alemania	45 %
Serbia	1 %
Bélgica	19 %
Reino Unido	6 %
Francia	— %
Rusia	1.361 %
China	— %
Tailandia	— %
Australia	9 %
Canadá	9 %
Estados Unidos	15 %
México	20 %
Brasil	48 %
Uruguay	— %
Costa Rica	46 %

Protección social

NEIS S1-11. Requisito de información introducido paulatinamente

El Grupo Viscofan no reporta esta información en el presente informe de sostenibilidad debido a que se trata de un requisito de información introducido paulatinamente y por lo tanto exento de reporte en el informe de sostenibilidad del presente ejercicio en base al Apéndice C de la NEIS 1.

Viscofan tiene previsto desarrollar los sistemas y procedimientos internos necesarios para poder reportar esta información en ejercicios futuros con la calidad y fiabilidad requeridas por la NEIS S1.

Personas con discapacidad

NEIS S1-12

Dentro del fomento de la diversidad, Viscofan colabora con centros especiales de empleo en España y en otros países para la realización de determinadas tareas que contribuyen al desarrollo de nuestra actividad productiva. Asimismo, Viscofan cuenta entre sus trabajadores con personas con diversidad funcional. En este sentido, a continuación se detallan las personas que están acreditadas o poseen un certificado por el organismo de salud competente de los distintos países, y su desglose por género:

	2025					
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Nº empleados con discapacidad	66	11	77	60	6	66
% sobre Plantilla	1,7 %	0,6 %	1,3 %	1,6 %	0,4 %	1,3 %

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

NEIS S1-13

Nota: en este punto se reporta la información referente a la formación y a la evaluación del desempeño tal y como establece la NEIS S1-13 dando continuidad a los requisitos de reporte de la ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad. Dado que es un requisito de información introducido paulatinamente y por lo tanto exento de reporte en el informe de sostenibilidad del ejercicio actual en base al apéndice C de la NEIS 1, no se reporta el número de evaluaciones en proporción al número acordado de evaluaciones por la gestión, indicador que se está obteniendo y analizando para su reporte en el próximo ejercicio de una manera fiable.

Viscofan impulsa el desarrollo personal y profesional de las personas mediante distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados, combinando con procesos de evaluación de desempeño para conseguir los objetivos del grupo.

El carácter industrial de la compañía requiere combinar un gran número de operarios con personal especializado. Una industria cada vez más exigente y global, que implica mayor conocimiento y especialización de la plantilla. Para encarar este reto, el Grupo invierte constantemente en mejorar la capacitación de las personas, circunstancia a la que se une un continuo esfuerzo formativo.

En particular, un elemento clave de la formación en el Grupo es la materia de prevención de accidentes para fomentar la importancia de incorporar hábitos de conducta seguros de las personas que trabajan en Viscofan. Incluye desde las medidas básicas preventivas a adoptar en el puesto de trabajo hasta la importancia de incorporar hábitos cardio saludables en el día a día, pasando por el papel de los mandos y la mejora de su liderazgo en materia de seguridad.

El desglose de las horas de formación realizadas ha sido reportado en el subapartado de adopción de medidas relacionadas con las incidencias, enfoques para gestionar riesgos y aprovechar oportunidades de la presente NEIS.

Por otro lado, en el marco del desarrollo de capacidades, Viscofan impulsa la realización de procesos de evaluación de desempeño en la medida de lo posible, para conseguir los objetivos del grupo. El porcentaje de la plantilla media que ha recibido evaluación de desempeño en 2025 y 2024 por género y categoría profesional es como sigue:

	2025				2024			
Evaluación desempeño	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**	**% sobre plantilla media en la categoría**	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**	**% sobre plantilla media en la categoría**
Directores	105	37	142	97,9 %	86	25	111	94,7 %
Técnicos y Mandos	531	230	761	54,7 %	579	255	834	63,1 %
Administrativos	23	84	107	39,1 %	19	78	97	40,4 %
Personal especializado	189	100	289	30,9 %	254	125	379	42,3 %
Operarios	561	224	785	26,3 %	622	280	902	34,9 %
TOTAL	1.409	675	2.084	36,4 %	1.560	763	2.323	45,0 %

Parámetros de salud y seguridad

NEIS S1-14

En Viscofan trabajamos con la convicción de que es posible evitar cualquier accidente laboral. Por ello, nuestras acciones no se limitan a mejorar la seguridad de las instalaciones, sino que también se centran en concienciar a todo el personal sobre la importancia de la actitud preventiva. Este compromiso se articula a través de la Política de seguridad y salud en el trabajo, gestionada por el departamento de Sostenibilidad Operativa en colaboración con Recursos Humanos corporativo y local.

Para garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos, todas las plantas del Grupo operan bajo Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud basados en directrices corporativas. Gracias a ello, el 100% del personal de Viscofan está cubierto por este sistema, que asegura la aplicación homogénea de prácticas preventivas en todas las ubicaciones. Asimismo, Viscofan trabaja bajo el objetivo de certificar todas las plantas según el estándar internacional ISO 45001.

Sistema de gestión de salud y seguridad

Sobre la base de la Política de seguridad y salud en el trabajo, Viscofan ha desarrollado una estrategia y un modelo de gestión orientados a prevenir riesgos e incidencias relevantes en esta materia. El objetivo es claro: alcanzar “cero accidentes”, integrando la prevención en la operativa diaria de todas las plantas productivas.

El equipo corporativo de Sostenibilidad Operativa desempeña un papel esencial para garantizar que todas las plantas cumplen no solo con la normativa local y nacional, sino también con los estándares internos, que ponen un énfasis especial en la prevención. Este marco refuerza la coherencia global y asegura que la seguridad sea un valor compartido en todo el Grupo. En paralelo, es clave la coordinación con proveedores y terceros en seguridad y salud laboral aplicada a todas las actividades del Grupo.

Además, los convenios colectivos en las distintas ubicaciones incluyen disposiciones específicas sobre salud y seguridad, complementando las políticas corporativas y reforzando el compromiso con la protección de las personas.

En conjunto, la gestión de salud y seguridad se trata de un proceso dinámico que cuenta con los siguientes componentes:

Evaluación y análisis de riesgos

Las plantas productivas cuentan con una evaluación para identificar posibles fuentes de riesgos. Esto incluye el análisis de los procesos de producción, y fases auxiliares y de servicio que podrían ocasionar accidentes.

Seguimiento y mejora continua

Viscofan hace un seguimiento continuo de las áreas de riesgo de accidente laboral. Este seguimiento se realiza a través de auditorías regulares, inspecciones y evaluaciones de riesgo detalladas, con el objetivo de identificar y abordar cualquier peligro potencial de manera proactiva.

Los tipos de accidentes se consolidan en categorías específicas, permitiendo analizar las tendencias y patrones de los accidentes, y proporcionando una base sólida para implementar medidas de prevención adecuadas.

Cuando ocurre un accidente, se activa inmediatamente un protocolo de investigación. Este proceso incluye la recopilación de información detallada sobre el incidente, entrevistas con los involucrados y testigos y el análisis de las condiciones que contribuyeron al accidente. Con base a esta investigación, se proponen mejoras y acciones correctivas para prevenir la recurrencia del incidente. Las acciones pueden incluir cambios en los procedimientos de trabajo,

la actualización de equipos de seguridad y la capacitación adicional para los empleados.

Desde el departamento corporativo, se realiza un seguimiento de la implementación de estas mejoras. Esto se logra a través de revisiones periódicas y auditorías de cumplimiento, garantizando que las acciones correctivas se apliquen de manera efectiva y sostenida. Además, se mantienen registros detallados de todas las mejoras implementadas, permitiendo una evaluación continua de su efectividad y la identificación de áreas adicionales para mejorar.

Concienciación y formación

En base a la política de seguridad y salud en el trabajo se promueve el impulso e intercambio de las mejores prácticas de seguridad y salud laboral, así como la concienciación, capacitación, formación e información continua para impulsar los comportamientos seguros y una cultura de excelencia.

Para Viscofan, los aspectos materiales que afectan a la seguridad se basan en las características del puesto. Esto explica el esfuerzo constante de Viscofan por la estandarización de procedimientos y la divulgación entre la plantilla de la política de la empresa en la materia, poniendo para ello a disposición de los trabajadores cursos específicos e información en sus áreas de trabajo.

Inversiones en equipos

Viscofan promueve la inversión en las plantas productivas buscando en la medida de lo posible las mejores tecnologías disponibles en materia de seguridad y salud en el trabajo. Cabe resaltar las inversiones en mejora la seguridad de la maquinaria e instalaciones orientada a la prevención de accidentes y la ergonomía, las medidas de prevención de incendios, de incidentes de contaminación, y también en equipos de protección individual y de señalética.

Auditorías y certificaciones

Se realizan auditorías externas para evaluar la eficacia de las medidas implementadas. Por un lado, Viscofan trabaja con el objetivo de certificar todas las plantas bajo el estándar ISO 45001

Por otro lado, el equipo corporativo de sostenibilidad operativa lleva a cabo revisiones para evaluar y verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en cada instalación. Una parte fundamental de su trabajo es la evaluación de los sistemas de gestión salud y seguridad, asegurando que las plantas cuenten con procedimientos adecuados para minimizar la ocurrencia de una incidencia negativa.

A continuación se detallan las plantas del Grupo Viscofan certificadas bajo la norma ISO 45001:

País	Planta	
España	Cáseda	Si
	Urdiain	Si
República Checa	Ceske Budejovice	Si
Alemania	Weinheim	Si
	Alfhausen	Si
Serbia	Novi Sad	Si
Bélgica	Hasselt	Si
China	Suzhou extrusión	Si
	Suzhou converting	Si
Tailandia	Rayong	Previsto 2026
Australia	Sidney	Previsto 2026
Estados Unidos	Danville	Si
	Montgomery	Si
	New Jersey	Si
México	San Luis Potosí	Si
	Zacapu	Si
Uruguay	Pando	Si
Brasil	Itu	Si
	Ermelino	Si
	Brasfibra	No
	Pet Mania	No

Finalmente, Viscofan cuenta con un objetivo corporativo de reducción del índice de gravedad, ver subapartado de metas de la presente NEIS.

Con esta base, Viscofan considera que cuenta con una estrategia para abordar la incidencia y riesgo de importancia relativa en materia de salud y seguridad en el trabajo. Este análisis cualitativo parte de la premisa que en el medio y largo plazo busca mejorar el estatus actual. En este sentido, en 2025 el número de accidentes del Grupo se ha reducido un 14,8% frente al año anterior, y también el índice de gravedad gracias a la mejora constante en el sistema de gestión de salud y seguridad descrito anteriormente.

El detalle de los indicadores de seguridad y salud del Grupo Viscofan es el siguiente:

	2025			2024		
Tabla de indicadores de salud y seguridad	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
% personal cubierto por sistema de gestión de salud y seguridad	100%	100%	**100%**	100%	100%	**100%**
Número de muertes por lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0	**0**	0	0	**0**
Número de accidentes	51	18	**69**	62	19	**81**
Enfermedades profesionales	2	4	**6**	1	3	**4**
Índice accidentabilidad [1]	0,08%	0,05%	**0,07%**	0,13%	0,09%	**0,12%**
Índice de gravedad [2]	0,10	0,07	**0,09**	0,16	0,12	**0,15**
Índice de frecuencia [3]	6,41	5,15	**6,03**	8,46	6,50	**7,90**
Índice de absentismo [4]	5,24%	5,19%	**5,23%**	5,35%	7,01%	**5,83%**

	2025	2024
Días perdidos por accidente accidentes laborales (lesiones y muertes relacionadas con el trabajo)	**994**	1.493

Leyenda: 1. Número de horas perdidas por accidente entre horas trabajadas. 2. Número de jornadas equivalentes perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas. 3. Número de accidentes con baja acaecidos por cada millón de horas trabajadas. 4. Número de horas perdidas entre número total de horas trabajadas.

Nota: Esta información no incluye los datos de trabajadores no asalariados dado que se trata de un requisito de información introducido paulatinamente y por lo tanto exento de reporte en el informe de sostenibilidad del ejercicio corriente en base al Apéndice C de la NEIS 1.

Parámetros de conciliación laboral

NEIS S1-15. Requisito de información introducido paulatinamente

El Grupo Viscofan no reporta esta información en el presente informe de sostenibilidad debido a que se trata de un requisito de información introducido paulatinamente y, por lo tanto, exento de reporte en el informe de sostenibilidad del ejercicio corriente en base al Apéndice C de la NEIS 1.

Viscofan tiene previsto desarrollar los sistemas y procedimientos internos necesarios para poder reportar esta información en ejercicios futuros con la calidad y fiabilidad requeridas por la NEIS S1.

Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)

NEIS S1-16

Viscofan promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas en base a la Política de gestión de personas, contemplando también Convenios Colectivos, en los que se mejoran las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales. Los Convenios Colectivos regulan la remuneración percibida por los trabajadores suscritos a los mismos, y en particular establecen criterios de equidad entre puestos de trabajo similares evitando de este modo la existencia de discriminación por cuestión de género y la brecha salarial entre trabajos equivalentes. La remuneración media del Grupo equivale a €38.478 (€37.882 en 2024): €42.835 en los hombres (€40.598 en 2024) y de €29.195 en las mujeres (€31.293 en 2024). Esta diferencia en la remuneración media se debe a una multitud de factores, desde la composición de género del Grupo, a su presencia geográfica, la diferente distribución entre puestos, su nivel de especialización, los turnos nocturnos para un proceso productivo continuo de 24 horas, pluses por peligrosidad, antigüedad, etc. que están en línea con el contexto industrial, la composición de la plantilla y la trayectoria histórica del Grupo Viscofan.

Para realizar un seguimiento interno de las posibles diferencias retributivas por razón de género, se aplican las directrices del proyecto de valoración de puestos desarrollado en España en 2021. Este proyecto tuvo como objetivo identificar grados equiparables, considerando la naturaleza de las funciones, las condiciones educativas y profesionales requeridas, los factores vinculados al desempeño y las condiciones en las que se realizan las actividades.

El análisis, realizado con el apoyo de la consultora Willis Towers Watson, permitió establecer una estructura homogénea que identifica hasta 21 grados equivalentes dentro de Viscofan, proporcionando una base sólida para garantizar la equidad retributiva y prevenir sesgos en la gestión salarial. En base a esta experiencia se analiza internamente el equivalente en grados para el conjunto de las empresas incluidas en el perímetro de consolidación. De este modo, se analizan las retribuciones por grado y género en las distintas localizaciones con el objetivo de identificar brechas salariales entendidas como la diferencia entre el salario fijo de los hombres y el de las mujeres con respecto al salario fijo de los hombres en cada uno de sus grados siempre y cuando la ponderación del género menos representado supere el 5% del centro de trabajo. En base a este análisis Viscofan puede hacer un seguimiento de la evolución de este indicador en los grados más significativos y así poder establecer las medidas para su mejora.

El resultado de dicho análisis se resume en la brecha salarial ponderada del Grupo Viscofan. Adicionalmente, a continuación se detalla la brecha salarial de género calculada de acuerdo con lo establecido en el punto AR 101 de la presente NEIS:

Brecha salarial de género	2025	2024
Grupo Viscofan (Ponderada)	11,3%	10,6 %
Grupo Viscofan	31,8%	22,9 %



Por otro lado, en 2025 la relación entre la remuneración anual total de la persona con mayor salario y la remuneración anual total mediana del conjunto de asalariados (excluyendo la persona con mayor salario) es del 49,0, cifra no ajustada por las diferencias de poder adquisitivo entre países.

Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

NEIS S1-17

Viscofan cuenta con el Canal Ético. Integrity Line en el cual cualquier persona interesada puede interponer una denuncia sobre entre otros, casos de discriminación, incluido el acoso y los motivos establecidos en el punto 102 de la NEIS S1.

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo ha admitido a trámite una denuncia por discriminación, incluido el acoso. Asimismo, se han admitido a trámite trece denuncias relacionadas con cuestiones del Personal Propio definidas en el apartado 2 de la NEIS S1, excluyendo aquellas ya comunicadas en relación con el punto 103.a) de dicha norma.

Las cifras de denuncias han sido obtenidas y agregadas a partir del sistema informático del Canal Ético - Integrity Line gestionado por el Comité de Ética y Cumplimiento normativo y cuyas características han sido detalladas en la NEIS G1 Conducta Empresarial.

No ha habido multas, sanciones ni indemnizaciones significativas por daños y perjuicios como consecuencia de los casos y reclamaciones indicados anteriormente, ni relacionados con los derechos. Ver nota 13.3 de Activos y Pasivos Contingentes de la Memoria de los Estados Financieros Consolidados.

3.2. NEIS S4. Consumidores y usuarios finales

Nuestros productos desempeñan un papel esencial en la alimentación de millones de personas, contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria, un pilar fundamental en la propuesta de valor que Viscofan ofrece a sus clientes. Paralelamente, nuestro profundo conocimiento en colágeno nos posiciona para aprovechar oportunidades de desarrollo en productos y soluciones innovadoras orientadas a los sectores de alimentación y salud.

Actuales y potenciales incidencias, riesgos y oportunidades

Incidencia positiva

- Mayor seguridad en la protección de la salud de los consumidores mediante la adopción de las mejores prácticas en materia de seguridad alimentaria.

Riesgo

- Litigios o provisiones por incidentes de salud y seguridad relacionados con el servicio proporcionado a clientes, así como el coste de reparación de daños derivados de estos casos.
- Riesgo por incumplimiento de los estándares de calidad o una crisis de seguridad alimentaria que pueda dar lugar a demandas y deterioro en la reputación

Oportunidad

- Incremento de ingresos derivados de nuevas oportunidades de negocio como la utilización del colágeno.

Políticas y compromisos

- Código de Conducta.
- Política de Normativa Alimentaria.
- Protocolo de Crisis Alimentaria. Retirada de Producto.
- Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria.

Objetivos de sostenibilidad

- 75% de nuestras plantas productivas con la nota máxima AA en el certificado de seguridad alimentaria Global Food Safety Initiative (GFSI). En 2025 este objetivo está cumplido con el 85% de las plantas con dicha puntuación.

Responsable de Gobierno

- Consejo de Administración. Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, Comisión de Auditoría.
- Comité de Sostenibilidad Ejecutivo.
- Consejero Delegado.
- Departamento de I+D y TQM corporativos.

Soporte

- Departamento Corporativo de Asuntos Regulatorios.
- Customer Service.

3.2.1. Estrategia

Las envolturas son un elemento esencial en la producción de embutidos, y por tanto de la cadena alimentaria, permitiendo el acceso a proteína a millones de consumidores. Si bien, en su gran mayoría no son percibidas por el consumidor final, en especial en el caso de las de celulósica y fibrosa que en la mayoría de los casos son retiradas antes de la venta al consumidor final.

Junto con las envolturas, Viscofan desarrolla soluciones de envasado para productos alimentarios, diseñadas para preservar la calidad, prolongar la vida útil y facilitar la distribución segura de alimentos. Estas soluciones combinan innovación tecnológica y cumplimiento normativo, ofreciendo formatos adaptados a las necesidades de fabricantes y consumidores en un mercado global cada vez más exigente.

Además, gracias a su profundo conocimiento en colágeno, Viscofan ha ampliado su experiencia más allá del ámbito alimentario para desarrollar soluciones innovadoras en los sectores de alimentación y de salud. El colágeno, por sus propiedades funcionales y biocompatibilidad, se ha convertido en un material clave para aplicaciones que van desde la suplementación nutricional hasta dispositivos médicos avanzados.

En conjunto Viscofan fabrica y suministra productos y soluciones para los mercados de alimentación y de salud para un consumidor cada vez más consciente a la hora de tomar decisiones de compra, que requiere más transparencia sobre el impacto ambiental y social de los productos, el desempeño funcional, seguridad y la trazabilidad de la producción a lo largo de toda la cadena de valor.

Esta tendencia cuenta con el apoyo de autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones y asociaciones industriales, de consumidores vía reglamentación y certificación.

Este contexto genera un entorno complejo de requisitos funcionales y regulatorios que exige un enfoque integral de gestión de calidad y seguridad alimentaria.

Enfoque que comienza en el desarrollo de productos y aplicaciones, orientado a satisfacer las expectativas de nuestros clientes y consumidores, cumpliendo al mismo tiempo con las normativas de calidad y seguridad alimentaria. Se extiende a nuestras instalaciones productivas, diseñadas conforme a los estándares internacionales, e incluye programas de formación en higiene y seguridad del producto, así como el control riguroso de materias primas, que deben cumplir especificaciones acordadas con proveedores homologados.

Además, contamos con sistemas de detección de materiales no conformes, protocolos de actuación ante crisis de seguridad alimentaria, planes de control de plagas y sustancias peligrosas, medidas de higiene personal y políticas específicas para la gestión de visitas a planta. Todo ello garantiza la seguridad y calidad en cada etapa del proceso.

Intereses y opiniones de las partes interesadas

NEIS 2 SBM-2

Los consumidores y usuarios finales constituyen un grupo clave de partes interesadas afectadas para Viscofan, en particular en relación con la salud y la seguridad de los productos.

Para definir este enfoque Viscofan aborda de manera integral las expectativas de los clientes y, por extensión, de los consumidores, las autoridades y las asociaciones proporcionando compromisos públicos (por ejemplo, políticas, documentos técnicos, el Código de Conducta y el Código de Conducta de Proveedores) en sus esfuerzos por mejorar continuamente su oferta y cumplir proactivamente con los requisitos más recientes. Se enmarca dentro del compromiso del Grupo con el respeto de los derechos humanos de los consumidores y usuarios finales, en particular su derecho a la salud y a la seguridad de los productos, establecido en el propio Código de Conducta del Grupo.

Se han identificado y establecido canales de comunicación adecuados para asegurar un diálogo abierto y estar al corriente de sus necesidades y expectativas permitiendo identificar y analizar los aspectos más relevantes.

En concreto, para Viscofan la interacción con los clientes es una herramienta muy valiosa. Permite incorporar los intereses y opiniones de los consumidores en el desarrollo de la propuesta de valor de los productos, especialmente en la protección de los riesgos que puedan afectar a la salud o seguridad. En la misma, cabe destacar la evaluación de la satisfacción y el sistema de reclamaciones y quejas.

El equipo comercial de Viscofan cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción que le permite recabar de manera directa la opinión de los clientes midiendo principalmente cuatro parámetros (calidad de productos, servicio de entregas, competitividad económica y asistencia técnica).

Asimismo, Viscofan dispone de un sistema de reclamaciones y quejas integrado, que facilita el diálogo y la comunicación para registrar, identificar, hacer seguimiento y analizar cualquier comunicación de insatisfacción del producto o servicio suministrado por el Grupo Viscofan a sus clientes. Se trata de un sistema de mejora continua transversal en el que los departamentos implicados deben analizar la causa de la insatisfacción y aportar las acciones correctivas que se van a establecer en la organización para evitar su repetición. Se analiza cualquier insatisfacción, lo que permite controlar tanto el material que se devuelve como consecuencia de las reclamaciones, como las compensaciones que se llevan a cabo a los clientes.

Para obtener más información sobre cómo Viscofan interactúa con sus clientes y, por lo tanto, indirectamente con los consumidores y usuarios finales, consulte la sección relacionada con los grupos de interés del apartado NEIS 1 y 2 - Requisitos e información general.

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

NEIS 2 SBM-3, NEIS 2 IRO-1

Las incidencias reales y potenciales en materia de salud y seguridad de los consumidores están directamente relacionadas con el modelo de negocio de Viscofan descrito anteriormente en la presente NEIS.

Estas incidencias fundamentan el enfoque estratégico del Grupo y contribuyen a la adaptación continua de su modelo de negocio, orientando el diseño de productos, los procesos productivos y los sistemas de control.

Calidad y seguridad alimentaria

Viscofan trabaja para alcanzar la excelencia, dado que la integridad de los productos que llegan al consumidor final depende en parte de nuestras envolturas e ingredientes.

Para ello, Viscofan cuenta con un sistema de seguridad alimentaria descrito en detalle en el punto 3.2.2. de la presente NEIS.

Sin embargo, no estamos exentos de la posibilidad de un incidente de seguridad alimentaria, circunstancia que derivaría un riesgo para Viscofan tanto a nivel regulatorio por incumplimiento de los estándares de calidad de producto como reputacional.

En este caso, hemos desarrollado protocolos rigurosos para gestionar y mitigar cualquier riesgo, asegurando una respuesta rápida y efectiva para proteger tanto a nuestros clientes como a los consumidores finales.

Adicionalmente, Viscofan cuenta con planes de respuesta específicos para anticiparse o mitigar posibles impactos financieros futuros.

Al cumplir con los requisitos del párrafo ESRS 2 SBM-3 párrafo 48 se incluye a todos los consumidores y/o usuarios finales que pudieran verse materialmente afectados por un incidente de seguridad alimentaria, es decir, cualquier consumidor de un producto fabricado con una envoltura, empaquetado o ingrediente suministrado por Viscofan. Esto incluye a aquellos que pueden ser afectados por nuestras propias operaciones y cadena de valor, a través de nuestros productos, y a través de nuestras relaciones comerciales. La incidencia y el riesgo se consideran que están relacionados con posibles casos individuales, tal y como establece el punto10.b) de la NEIS S4.

Colágeno

Viscofan se compromete a transformar el amplio conocimiento desarrollado en el procesado, uso y transformación de materias primas, especialmente del colágeno, en productos y soluciones que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de las personas. En este sentido se ha identificado como de importancia relativa la oportunidad de negocio de productos basados en colágeno, y para materializarla se asignan recursos y se llevan a cabo actuaciones enmarcadas en el plan estratégico.

Asimismo, con respecto a los productos basados en colágeno contemplamos empresas y consumidores que puedan incorporarlos a aplicaciones tanto de alimentación como de salud.

A continuación, se detallan los IROs materiales que surgen de los impactos y dependencias en nuestros consumidores y o usuarios finales a través del análisis de importancia relativa, su clasificación por categoría y su descripción, así como su interacción con el negocio, la estrategia y la planificación financiera de Viscofan de acuerdo con el requisito de divulgación SBM-3 de la NEIS 2.

Incidencia positiva

Mayor seguridad en la protección de la salud de los consumidores mediante la adopción de las mejores prácticas en materia de seguridad alimentaria

Viscofan desempeña un papel fundamental en la cadena alimentaria global, proporcionando productos que permitan la elaboración segura y eficiente de productos cárnicos y otras proteínas. Este compromiso con la seguridad alimentaria se refleja en el Sistema Integral de Seguridad Alimentaria y Calidad, diseñado para garantizar la conformidad con los estándares internacionales y las normativas aplicables en todos los mercados donde operamos.

Este sistema abarca desde el diseño y desarrollo de productos hasta la fabricación y distribución, incorporando controles preventivos y correctivos para evitar cualquier incidente individualizado de crisis de seguridad alimentaria

Adicionalmente, cabe destacar que los productos suministrados por Viscofan no están englobados en las categorías establecidas por la NEIS S4 párrafo 10. a).

Riesgo

Riesgo por incumplimiento de los estándares de calidad o una crisis de seguridad alimentaria que pueda dar lugar a demandas y deterioro en la reputación

El incumplimiento de los estándares de calidad en la producción y distribución de productos con incidencia en la salud de los consumidores puede llevar a un deterioro de la reputación de la empresa. Las noticias de este tipo pueden difundirse rápidamente en las redes sociales y otros medios de comunicación ocasionando una pérdida de confianza en la empresa y una disminución de las ventas.

Asimismo, además de los riesgos para la salud, el incumplimiento de los estándares de calidad puede dar lugar a demandas legales por negligencia o daños y perjuicios, pudiendo resultar en multas por parte de las autoridades competentes y en la obligación de indemnizar a las partes afectadas.

La definición de crisis alimentaria, recogida en la Decisión (UE) 2019/300, establece que la detección de peligros biológicos, químicos o físicos en alimentos, o seres humanos puede suponer un riesgo para la salud. Por ello, Viscofan aplica protocolos específicos para anticipar y gestionar situaciones derivadas de factores internos, como contaminación accidental o malintencionada, sabotaje o incendios, y externos, incluyendo pandemias, interrupciones de servicios esenciales, desastres naturales o ciberataques.

Además, Viscofan clasifica las incidencias en tres niveles (emergencia, grave y leve), activando procedimientos proporcionales al impacto en la seguridad alimentaria y en la reputación corporativa.

En el ejercicio 2025 no se ha dado ninguna incidencia, ni riesgo clasificado como emergencia o carácter grave para los que Viscofan haya tenido que activar el procedimiento de gestión de crisis de seguridad alimentaria, ni que haya dado lugar a demandas o deterioro de la reputación del Grupo Viscofan.

Oportunidad

Incremento de ingresos derivados de nuevas oportunidades de negocio como la utilización del colágeno

El conocimiento que Viscofan ha desarrollado sobre el colágeno constituye una ventaja competitiva y abre una oportunidad estratégica para diversificar hacia sectores de alto valor añadido. Cabe destacar que el colágeno es una proteína con propiedades excepcionales que permite crear soluciones innovadoras más allá del ámbito tradicional de las envolturas.

Viscofan cuenta con péptidos de colágeno, reconocidos por sus beneficios para la salud articular, ósea y cutánea; texturizantes basados en colágeno utilizados como ingredientes funcionales en la industria alimentaria para mejorar la estructura, la jugosidad y la estabilidad de los productos; así como con ingredientes saciantes de colágeno que contribuyen al control del apetito y a la gestión del peso.

También, Viscofan ha desarrollado e investiga aplicaciones avanzadas, como por ejemplo membranas para medicina regenerativa, entre otros.

Enmarcado en el actual plan estratégico, Viscofan cuenta con líneas de producto específicas, capacidad productiva adaptada, una estructura comercial y una labor de investigación y desarrollo, que permiten capitalizar esta oportunidad. A ello se suma la estrategia de crecimiento mediante asociaciones con terceros y adquisiciones de compañías especializadas, lo que refuerza la posición de Viscofan para capturar valor en mercados de nutrición, salud y alimentación.

Por razones de sensibilidad competitiva Viscofan no desglosa los efectos financieros actuales ni previstos de esta oportunidad de conformidad con NEIS 2 – Materialidad y confidencialidad comercial. Si bien, forman parte de algunos ejes de crecimiento dentro de los objetivos financieros marcados en el Plan Estratégico Beat´30.

3.2.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

NEIS S4-1, NEIS 2 MDR-P

Viscofan cuenta con la Política de normativa alimentaria, con el Protocolo de crisis alimentaria, y con la Estrategia Beat´30 para gestionar los IROs de importancia relativa de los productos sobre los consumidores y usuarios finales.

La seguridad alimentaria parte de la base del Código de Conducta de Viscofan (ver descripción más detallada en el apartado G1 Conducta Empresarial), basado en las convenciones internacionalmente aceptadas sobre la defensa de los derechos humanos, en particular en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Normas de Naciones Unidas sobre Responsabilidad de las Corporaciones Transnacionales en relación a los Derechos Humanos, las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social.

El Código de Conducta de Viscofan está basado en la búsqueda del respeto de los derechos humanos de las personas, y establece entre sus guías la calidad, seguridad y protección del medioambiente con nuestros productos. En el caso particular de la calidad tipifica lo siguiente:

"Nuestros productos no suponen riesgos inaceptables para la vida o la salud por cuanto cumplimos con los reglamentos técnicos aplicables a la homologación y comercialización de nuestros productos. La calidad es un componente esencial de nuestra marca."

Con esta base, se han articulado la siguiente política y protocolo.

Política de normativa alimentaria

Tiene como objetivo garantizar el cumplimiento y adecuación a la normativa alimentaria de las actividades y productos del Grupo Viscofan a las que les sea aplicable, identificando los cauces y vías necesarios para su control, análisis y seguimiento. Se trata de una política interna disponible en la intranet corporativa, siendo el Departamento Corporativo de Asuntos Regulatorios el encargado de una comunicación transparente de la normativa alimentaria aplicable en el Grupo.

La normativa alimentaria regula la fabricación, elaboración y comercialización de los productos destinados al consumo alimentario. Igualmente, se refiere a los productos destinados a estar en contacto con productos alimentarios.

Debe ser cumplida por los empleados del Grupo Viscofan en todas las compañías y es de aplicación a toda la actividad relacionada con productos alimentarios, dependiendo de su ámbito de aplicación geográfica en cada momento.

El Departamento Corporativo de Asuntos Regulatorios es el responsable de impulsar, coordinar y supervisar acciones dirigidas al cumplimiento de la normativa alimentaria en todo el Grupo, coordinándose con los responsables de asuntos regulatorios de cada una de las compañías que componen el Grupo, siendo estos los responsables de la normativa alimentaria en el territorio en el que desarrolle sus actividades dicha compañía, en aplicación de los principios y el contenido de esta política.

En el cumplimiento de la política, el Departamento Corporativo de Asuntos Regulatorios y los responsables locales de Asuntos Regulatorios, considerando partes interesadas, pueden contactar con expertos externos para recabar su opinión o, en su caso, para coordinar o confirmar su opinión y la interpretación de la normativa aplicable en sus ámbitos de actuación.

Adicionalmente, en la política se establecen métodos para garantizar la captación de cualquier novedad en la normativa alimentaria aplicable a las actividades de Viscofan. Entre los métodos utilizados por el Grupo también se encuentra la afiliación a asociaciones relacionadas con la normativa alimentaria que informan de las actualizaciones normativas, entre otros. Cabe destacar la participación en las siguientes alianzas:

- Comité International de la Pelliculle Cellulosique (CIPCEL). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.

- Collagen Casing Trade Association (CCTA). Asociación de los principales productores de envolturas de colágeno en todo el mundo que ofrece un foro a sus miembros para examinar el desarrollo de la legislación y promover activamente el uso de las envolturas de colágeno.

- AINIA. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, diseño y producción industrial.

- ANICE. La Asociación Nacional de la Industria de la Carne en España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria.

Protocolo de crisis alimentaria. Retirada de producto

De acuerdo con la política de normativa alimentaria, el Grupo Viscofan dispone de un protocolo general para la gestión de crisis de seguridad alimentaria. Este protocolo define los elementos clave para garantizar una respuesta eficaz, establece pautas de actuación en caso de ser necesaria la retirada o recuperación de producto, y contempla el desarrollo de un plan de comunicación adecuado. Asimismo, incorpora los mecanismos necesarios para el seguimiento y la revisión de los hechos y sus causas una vez finalizado el incidente, con el objetivo de prevenir su repetición.

Este protocolo comprende todas las actividades que se realizan desde que se identifica el incidente alimentario hasta que se da por cerrada la crisis.

Se trata de un documento interno disponible en la intranet corporativa.

Este protocolo ha sido aprobado por el Consejero Delegado y los Directores de los departamentos involucrados en el caso de acontecer un suceso de crisis de seguridad alimentaria y retirada-recuperación de producto (Comercial, Financiero, Operaciones, I+D y Calidad, Jurídico, Relación con Inversores, Comunicación y Sostenibilidad).
Aplica a todos los productos elaborados y distribuidos por todas las compañías del Grupo Viscofan, tanto si se encuentran en sus instalaciones, como si están en tránsito, en las instalaciones de sus distribuidores o en las de los clientes y consumidores.

Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias

NEIS S4-2

Viscofan con su principal producto, las envolturas, facilita la producción de embutidos, y con excepción de las envolturas de colágeno, la práctica habitual es removerlas del producto final antes de su empaquetado y venta posterior por parte de nuestros clientes, los procesadores cárnicos, con lo cual el consumidor final no percibe nuestros productos en estos casos.

Dadas las características de los productos de Viscofan la colaboración en términos

de calidad de producto es más estrecha con los clientes, contando con canales específicos gestionados por el departamento comercial que, entre otros aspectos, abarcan la calidad de producto. Estos son el sistema de reclamaciones y quejas y el sistema de evaluación de la satisfacción de clientes.

También, para garantizar la máxima protección de la salud de los consumidores, Viscofan aplica un protocolo de retirada de producto basado en las mejores prácticas internacionales de seguridad alimentaria. Este protocolo, detallado en la presente NEIS, establece las responsabilidades de los departamentos implicados y define las medidas necesarias para salvaguardar la salud de los consumidores y usuarios finales.

Están establecidos unos procedimientos operativos basados en: i) inicio del incidente con su recepción y comunicación; ii) activación Comité Técnico de Crisis y valoración (datos iniciales, riesgos, clasificación, decisión de si se retira producto, registro de la valoración); iii) gestión de la crisis (activación del Comité de Crisis, desempeño de las funciones establecidas en el protocolo, retirada-recuperación del producto, finalización e informe); iv) directrices de comunicación.

Asimismo Viscofan facilita una colaboración directa con clientes, distribuidores, autoridades u otros grupos de interés en base a los canales de comunicación establecidos.

Tal y como se establece en el Protocolo de crisis alimentaria, para valorar la eficacia del protocolo de gestión de crisis de seguridad alimentaria y retirada/recuperación de producto, y entre otros, los canales de comunicación y colaboración con los consumidores, Viscofan lleva a cabo al menos una vez al año un simulacro de un incidente de este tipo en cada planta, que incluyendo retirada/recuperación de producto, implica a clientes, distribuidores, otros contactos afectados (entidad certificadora, laboratorios externos, sanidad pública…), así como a las distintas filiales del grupo según proceda. El departamento responsable del simulacro es Quality Management Corporativo y en cooperación con Quality Management local.

Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

NEIS S4-3

El Protocolo de crisis alimentaria, una vez que se ha iniciado un incidente, y dependiendo de sus posibles efectos en el consumidor, establece unos cauces para garantizar que se dispone de los suficientes recursos humanos, técnicos y económicos para llevar a cabo la gestión de la crisis.

En primer lugar, si procede, se decide sobre la activación del proceso de retirada/recuperación de producto en función de la categoría de la crisis y la localización del producto. Medida dirigida a lograr la devolución, tanto por parte de los clientes como de los consumidores finales, de productos no aptos.

Una vez detectado dónde está el producto afectado, es necesario notificar a los clientes y distribuidores afectados sobre la retirada o recuperación y su implicación. Además, se les deberá proporcionar instrucciones específicas sobre qué deben hacer con el producto afectado (retirarlo de la venta, notificar a clientes, devolver a proveedor, destruirlo, etc.). Está prevista la realización de un documento marco en el caso de ser necesaria la comunicación del incidente a la autoridad sanitaria competente (de acuerdo con la legislación aplicable a cada país).

Asimismo, se establecen una serie de medidas necesarias para la resolución óptima del incidente, haciendo seguimiento periódico de las mismas para valorar su eficacia, mediante la realización de informes de situación hasta la finalización del incidente.

Cauces de comunicación

Protocolo de crisis de seguridad alimentaria y retirada/ recuperación de producto

En el caso particular de un suceso crisis de seguridad alimentaria con retirada de producto, Viscofan cuenta con un protocolo de actuación que establece los siguientes cauces de comunicación procurando que todos los agentes de la cadena de valor involucrados y afectados estén informados en tiempo y forma y puedan expresar sus inquietudes:

- El comité de crisis designa la función de un portavoz para la gestión de la comunicación en una crisis. Este es el responsable del contacto constante con los grupos de interés y, por tanto, es el receptor de solicitudes y emisor de respuestas.
- El departamento comercial es el encargado del contacto con los clientes afectados para mantenerlos informados en base a las decisiones del comité de crisis.
- Los responsables de Quality Management son el punto de contacto con las autoridades sanitarias y organismo certificador Global Food Safety Initiative.

En el caso de retirada-recuperación de producto buscando la reparación o minimización del impacto, una vez detectado dónde está el producto afectado, es necesario notificar a los clientes afectados sobre la retirada/ recuperación y su implicación. Además, se les deberá proporcionar instrucciones específicas sobre qué deben hacer con el producto afectado (quitarlo de la venta, notificar a clientes, devolver a proveedor, destruirlo, etc.).

Canal Ético - Integrity Line

Viscofan cuenta con un Canal Ético - Integrity Line (canal de denuncias) que procura facilitar la accesibilidad, conocimiento y promoción para que los empleados, clientes, proveedores u otros grupos de interés interesados puedan expresar sus inquietudes. Ver más detalle sobre el mismo en la NEIS G1 – Conducta Empresarial.

Eficacia de los canales de comunicación

Dentro del simulacro de crisis realizado por Viscofan se busca garantizar la eficacia de este procedimiento y en el mismo se implica a clientes, distribuidores, otros contactos afectados, probando en este sentido el correcto funcionamiento de las vías de comunicación.

El Canal Ético - Integrity Line es único para todas las empresas del Grupo y para todas las infracciones o irregularidades. Es accesible a través de la página web corporativa y de la intranet de Viscofan y tiene las siguientes características:

1. Permitirá la comunicación de informaciones 24 horas al día y 7 días a la semana mediante la cumplimentación de un formulario por escrito. Dicho formulario está disponible en varios idiomas.
2. A solicitud del informante, también podrá presentarse la información mediante una reunión presencial que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de siete días. En su caso, se advertirá al informante de que la comunicación será grabada y se le informará del tratamiento de sus datos personales. La reunión presencial podrá ser sustituida por una reunión por video conferencia u otros medios telemáticos seguros que garanticen la identidad del informante, y la seguridad y confidencialidad de la comunicación.
3. Se permite la presentación de comunicaciones anónimas.

Las comunicaciones se realizan en base a un procedimiento que reúne las garantías debidas para los informantes y demás sujetos afectados, en particular en cuanto a la protección frente a las represalias cuando utilicen este sistema.

Adopción de medidas

NEIS S4-4, NEIS 2 MDR-A

Medidas relacionadas con la incidencia positiva y el riesgo en materia de seguridad alimentaria

En el ejercicio 2025 Viscofan ha trabajado para mantener la excelencia de sus operaciones en seguridad alimentaria como ventaja competitiva y para aportar una mayor seguridad en la protección de la salud de los consumidores mediante la adopción de las mejores prácticas, y a la vez previniendo de la ocurrencia del riesgo de importancia relativa de este subtema.

Para ello, Viscofan promueve en las operaciones un sistema de seguridad alimentaria y de calidad de producto, buscando a su vez la seguridad de los consumidores con las envolturas e ingredientes utilizados, y promoviendo un sistema eficaz de gestión de incidencias. Las medidas y recursos destinados son los siguientes:

Sistema de seguridad alimentaria y calidad de producto

Viscofan cuenta con sistema de gestión de la calidad, gestionado y coordinado por el departamento de Quality Management Corporativo, y que se basa en las siguientes pautas de actuación para garantizar un aseguramiento de que las medidas implementadas son necesarias y adecuadas:

- Análisis de riesgos y control de puntos críticos. Viscofan tiene implantado un sistema de control de puntos críticos (HACCP). Para ello se establece un equipo interdisciplinar que valora cada etapa del proceso de producción y evalúa los posibles riesgos (contaminación física, química y microbiológica, incluyendo alérgenos) definiendo los correspondientes puntos críticos de control, estableciendo los controles pertinentes y las acciones correctivas a aplicar en su caso. Este sistema se actualiza adecuándose a los posibles cambios del proceso de producción.

- Cumplimiento de la legislación aplicable. La producción de envolturas está cada vez más regulada en el ámbito de la seguridad alimentaria por los diferentes países e instituciones supranacionales, constituyendo un marco creciente y en constante actualización de requisitos. Este marco regulatorio afecta directamente a la actividad de las distintas plantas de producción debido tanto a la legislación de los países de origen como a los requisitos de países destino, además de los estándares internacionales reconocidos globalmente. Para la labor de actualización y seguimiento normativo Viscofan cuenta con un departamento específico de Patentes y Asuntos Regulatorios.

- Trazabilidad y certificación del producto. Viscofan tiene implantado un sistema de trazabilidad del producto que permite identificar en todo momento y con todo detalle el historial de cada una de las unidades de venta, y aún de unidades inferiores. Este sistema va desde la recepción de materias primas hasta el uso del producto por parte de los clientes. En Europa, Viscofan tiene totalmente implantado el sistema de trazabilidad alimentaria de acuerdo con el Reglamento (EC) 178/2002.

Auditorías y certificaciones

Para asegurar el cumplimiento de los sistemas de seguridad de producto e higiene alimentaria, los procesos productivos se someten a auditorías periódicas. Además, las instalaciones productivas son continuamente auditadas tanto por las autoridades sanitarias, como por numerosos clientes y entidades certificadoras, en particular, la certificación Global Food Safety Initiative (GFSI), que consiste en una iniciativa integrada por socios clave de la industria alimentaria que colaboran conjuntamente para impulsar una mejora continua en los sistemas de gestión de seguridad alimentaria de todo el mundo.

Asimismo, Viscofan cuenta con certificaciones difundidas internacionalmente para que los procesadores cárnicos homologuen a sus proveedores y puedan comercializar sus productos en las principales cadenas de distribución del mundo, y dentro de su compromiso con la seguridad e higiene alimentaria busca mejorar en la nota obtenida con estos certificados.

Durante el ejercicio cabe destacar en Tailandia, una vez puesta en marcha la planta de converting de envolturas de celulósica y colágeno a finales de 2024, Viscofan ha certificado esta planta de producción en 2025 en los certificados de seguridad alimentaria BRCGS Packaging Materials y BRCGS Food Safety, y en el de calidad ISO 9001. Adicionalmente, dentro del compromiso con la excelencia en seguridad alimentaria está previsto en 2026 comenzar con los trabajos de certificación de las operaciones de las compañías adquiridas en Brasil en 2024 y en 2025.

El detalle de los certificados en estas materias por planta productiva se muestran en la siguiente tabla.

País	Planta	Certificaciones	
		Seguridad alimentaria	Calidad
España	Cáseda	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	
	Urdiain	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
República Checa	Ceske Budejovice	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	
Alemania	Weinheim	BRCGS Food Safety	ISO 9001 ISO13485
	Alfhausen	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
Serbia	Novi Sad	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	
Bélgica	Hasselt	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
China	Suzhou	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	
Canadá	Montreal	BRCGS Packaging Materials	
Estados Unidos	Danville	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
	Montgomery	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	
	New Jersey	FSSC 22000	ISO 9001
México	San Luis	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	
	Zacapu	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
Uruguay	Pando	BRCGS Food Safety	ISO 9001
Brasil	Itu	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	
	Ermelino	BRCGS Packaging Materials	
Australia	Sidney	FSSC 22000	ISO 9001
Tailandia	Rayong	BRCGS Packaging Materials	ISO 9001
		BRCGS Food Safety	

Seguridad de producto con respecto a consumidores y usuarios finales

Los departamentos de Quality Management, y Asuntos Regulatorios, con el apoyo de Customer Service son responsables a nivel global de la seguridad alimentaria de las envolturas y del cumplimiento de las leyes, reglamentos y estándares aplicables.

En este sentido, además de las certificaciones de terceros se realizan análisis de riesgo para determinados ingredientes, así como el seguimiento, análisis y valoración de regulaciones y estándares específicos que pueden tener impacto en el negocio.

Simulacros de incidente de retirada de producto

Anualmente Viscofan realiza simulacros de un incidente de retirada de producto quedando registrados en una herramienta interna de almacenamiento de información. El simulacro de crisis, incluyendo retirada/recuperación de producto, implica a clientes, distribuidores, otros contactos afectados.

Medidas relacionadas con la oportunidad de acceso a productos y servicios

Incremento de ingresos derivados de nuevas oportunidades de negocio como la utilización del colágeno

Dentro del plan estratégico Beyond 25, Viscofan ha sentado las bases para capturar este crecimiento mediante actuaciones concretas:

Capacidad productiva: Inversión en instalaciones para la producción de péptidos de colágeno en Weinheim Alemania.

Adquisición de las compañías Brasfibra y Master Couros en 2024 y Pet Mania en 2025 en Brasil, ampliando la presencia en mercados clave y asegurando acceso a nuevos productos de aplicaciones de colágeno como texturizante para productos alimentarios, o Pet Treats. Ver información sobre dichas adquisiciones en la Nota 2 de la Memoria Consolidada.

Refuerzo comercial: Viscofan ha fortalecido la estructura de ventas y marketing para atender la creciente demanda y posicionar la oferta en aplicaciones innovadoras.

Desarrollo de nuevos productos: Viscofan ha llevado a cabo el lanzamiento de soluciones que responden a tendencias como alimentos saciantes y aplicaciones biomédicas.

Adicionalmente, en 2025 se han realizado inversiones para apoyar la industrialización y la investigación de productos de colágeno saciantes, biomédico y péptidos en las plantas de Weinheim y en Cáseda que en conjunto ascienden a €1,0 millones. Las inversiones han sido identificadas del listado de altas de inmovilizado material e intangible del Grupo Viscofan (ver notas 5 y 6 de la memoria consolidada).

Las inversiones y gastos han sido financiados con la generación de caja del negocio del Grupo.

En el marco del Plan estratégico Beat´30, la oportunidad de desarrollar productos basados en colágeno se configura como un vector clave de crecimiento. Para su materialización, se contemplan inversiones específicas cuya cuantía no se detalla por motivos de sensibilidad comercial.

3.2.3. Parámetros y metas

Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

NEIS S4-5, NEIS 2 MDR-T

Viscofan no cuenta con una meta específica relacionada con este aspecto enmarcada dentro del Plan de Actuación de Sostenibilidad debido a que no se ha identificado un indicador específico que pueda medir el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria o minimizar la ocurrencia de un riesgo de este tipo. No obstante, busca cumplir este objetivo mejorando la gestión de la seguridad alimentaria en las implantaciones, y buscando la satisfacción del cliente. Para ello, los elementos que ayudan a medir la evolución de Viscofan son:

- Calificación de certificados de seguridad alimentaria: Viscofan busca la mejora en la nota bajo el certificado GFSI en esta materia, de este modo en 2025 el 85% (92% en 2024) de las plantas ha obtenido la nota máxima (AA) en el certificado. Aunque el porcentaje es inferior al del año anterior, en 2025 cabe destacar que todas las plantas cuentan con certificado A y AA cuando en 2024 había dos plantas con certificado B. Adicionalmente, se trata de una mejora considerable frente al 45% de hace 5 años y por encima del objetivo del 75%.

- Satisfacción del cliente: en la última encuesta global de satisfacción de clientes realizada en 2024 se ha obtenido un resultado que reflejaba un índice de satisfacción global del 85, obteniéndose información que sirve de base para catalizar mejoras en el servicio al cliente, y en particular la calidad del producto.

- Sistema de reclamaciones y quejas integrado: en el ejercicio 2025 se registraron en los sistemas un total de 3.549 reclamaciones, incluyendo tanto las de servicio como las administrativas o de producto.



G

Información sobre gobernanza

4.1. NEIS G1. Conducta Empresarial

En Viscofan, partimos del principio de que todas las personas que formamos parte de la compañía actuamos conforme a los valores recogidos en nuestro Código de Conducta y en las políticas del sistema de cumplimiento normativo. Este compromiso va más allá del mero cumplimiento legal y de los estándares regulatorios, estableciendo una base sólida para alcanzar un desempeño ejemplar en la calidad de nuestros productos, procesos y relaciones con los grupos de interés.

Con el objetivo de prevenir conductas inapropiadas, mitigar riesgos y proteger eficazmente a las personas, Viscofan impulsa el desarrollo continuo de su sistema de cumplimiento normativo. La formación en conducta empresarial es una herramienta clave que asegura que todos los empleados comprendan claramente las expectativas de comportamiento ético y profesional.

Este compromiso también se extiende a nuestra cadena de suministro. Esperamos que nuestros proveedores actúen conforme a los más altos estándares éticos y profesionales del sector, ya que la integridad comercial no solo se aplica a nuestras operaciones internas, sino también al abastecimiento responsable y a las relaciones con terceros.

Actuales y potenciales IROs

- Mejora del control de la estrategia de sostenibilidad gracias a la labor del comité ESG de la compañía.
- Protección de los denunciantes mediante canales de comunicación y de denuncia anónimos, permitiendo una libre expresión de los trabajadores propios y de la cadena de valor.
- Contribución al correcto cumplimiento de las normativas y estándares de ética mediante la implementación de procesos de registros, documentación, nuevas políticas y auditorías periódicas.
- Mejora del desarrollo y concienciación de los empleados a través de formaciones a los empleados sobre corrupción y soborno.
- Generación de confianza a entidades reguladoras y autoridades, clientes y empleados derivado del cumplimiento de las normas y estándares de conducta.
- Mejora de la visión e identificación de áreas de vulnerabilidad mediante la creación de un mapa de riesgos de ética y cumplimiento, incluyendo los penales.

Políticas y compromisos

La base del Sistema del Cumplimiento Normativo es el Código de Conducta de Viscofan, complementado con políticas específicas en materias de buen gobierno, comercial, recursos financieros y fiscal, información y sistemas, personas y producción.

Objetivos de sostenibilidad, medidas y progresos

- Auditoría en el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores para el 100% de los proveedores de las principales materias primas en 2030.
- Cero incidentes de corrupción.

Responsable de gobierno

- Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.
- Comité de Ética y Cumplimiento normativo.
- Departamento legal, Secretaría del Consejo y de las Comisiones.
- Responsables locales de Cumplimiento Normativo

4.1.1. Gobernanza

NEIS G1, NEIS 2 GOV-1

La conducta empresarial y el sistema de cumplimiento normativo de Viscofan no solo significa el cumplimiento de las leyes, sino también es una cuestión de valores.

Actitud que refleja una cultura de valores compartidos de tolerancia cero ante actuaciones contrarias al Código de Conducta e integridad en todas las personas que trabajan en Viscofan y que contribuyen a conseguir los objetivos y llevar a cabo una conducta empresarial de forma sostenible.

Viscofan considera que la integridad y transparencia contribuyen de forma directa a conseguir sus objetivos y a gestionar el negocio de forma sostenible. Para garantizarlo cuenta con un sistema de ética y cumplimiento normativo cuyos objetivos son promover en la organización una cultura ética que refuerce su competitividad y sostenibilidad en el largo plazo, la reputación y asegure el cumplimiento del sistema normativo por parte de todos empleados.

El Comité de Ética y Cumplimiento normativo es el órgano encargado de velar y supervisar la adecuada implantación y seguimiento del sistema de cumplimiento del Grupo, definido por el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría supervisa la eficacia y funcionamiento del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo y a tal fin recibe información periódica del mismo, sobre el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores y el Código de Conducta, y en particular, sobre el canal de denuncias.

En lo referente a la capacitación, en base a la política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros, los consejeros de la Comisión de Auditoría cuentan con la capacitación y experiencia necesaria sobre las funciones atribuidas a dicha comisión por el Reglamento del Consejo de Administración. Ver currículos descritos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del Informe de Gestión.

Adicionalmente el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo cuenta con personas capacitadas y con experiencia laboral en cuestiones de ética, gobernanza y cumplimiento normativo.

Además, en cada una de las sociedades del Grupo existe la figura de responsable local de cumplimiento, que es la persona designada por el Comité de Ética y Cumplimiento normativo encargada de hacer el seguimiento y la formación continua en el sistema de cumplimiento del Grupo de los empleados, mandos y directores a nivel local. El sistema ha sido ampliamente difundido y está publicado a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

4.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

NEIS 2 IRO-1, NEIS G1-1

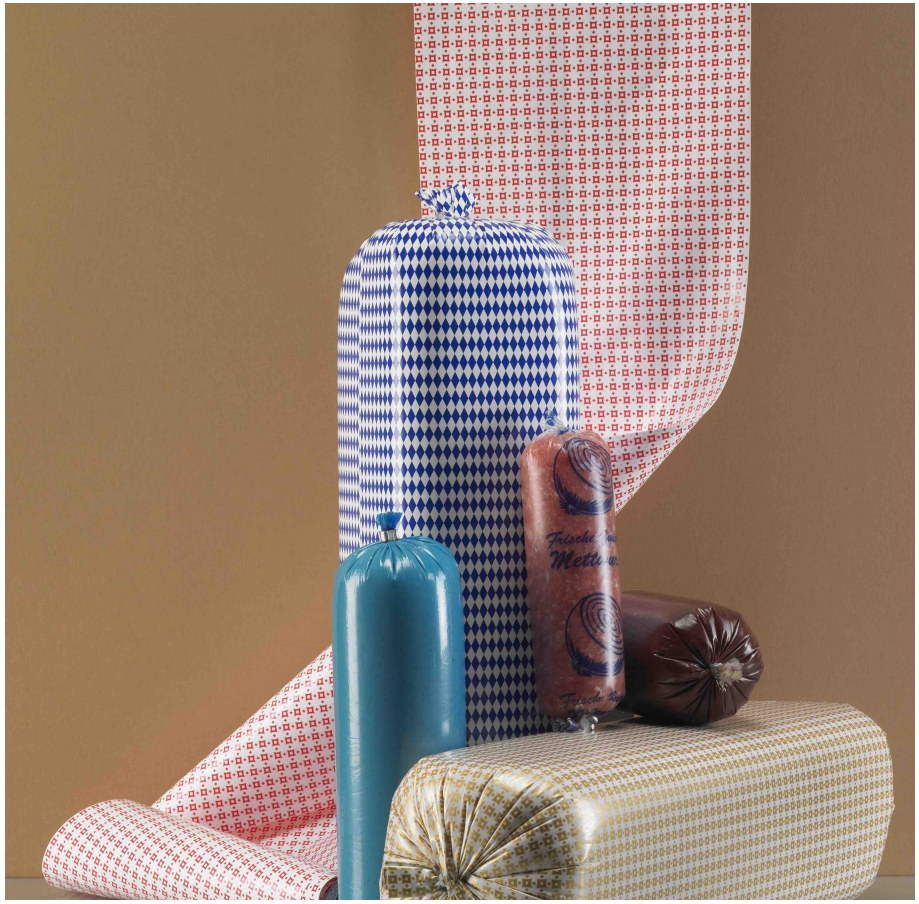

Descripción de los procesos para identificar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades materiales

Viscofan ha realizado la evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO) de importancia relativa vinculados a la conducta empresarial, aplicando el proceso de doble materialidad descrito en el apartado IRO-1 del capítulo NEIS 1 y 2. El análisis ha abarcado los subtemas definidos en el artículo 16 de la NEIS-1, relacionados con cultura corporativa, corrupción y soborno. Los IROs identificados como relevantes se detallan al inicio de la presente NEIS.

Asimismo, en el ámbito de la conducta empresarial, y considerando la actividad y posicionamiento de Viscofan, resultan significativos los criterios relativos a la ubicación y la estructura de las transacciones.

Esta evaluación ha dado como resultado la identificación de incidencias de importancia relativa relacionadas con la cultura corporativa, compromiso y actividades de los grupos de interés, gestión de las relaciones con proveedores, incluidas las prácticas de pagos, corrupción y soborno.

Elementos del sistema de ética y cumplimiento normativo

Con el objetivo de prevenir conductas inapropiadas, mitigar riesgos y proteger de manera eficaz a las personas y a la organización, Viscofan impulsa el desarrollo continuo de su sistema de cumplimiento normativo.

Constituye un pilar esencial de la estrategia de sostenibilidad del Grupo, al garantizar que todas las actividades empresariales se desarrollen conforme a la legislación vigente, a los estándares internacionales y a los principios éticos recogidos en el Código de Conducta.

Este sistema tiene implantados elementos con el fin de prevenir, detectar y responder posibles riesgos con un impacto negativo en el Grupo.

A propuesta del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo y previo informe de la Comisión de Auditoría, el Consejo de Administración aprueba el plan de cumplimiento del Grupo que contiene planes de acción en distintos ámbitos: mejora de la normativa interna, actualización anual del mapa de riesgos de cumplimiento, actuaciones, plan de formación y planes de mejora de controles internos. En relación con los planes de formación se trabaja de forma transversal con el Departamento de Recursos Humanos para garantizar la difusión del Código de Conducta, que a su vez participa en la implementación de los planes anuales de formación de cumplimiento.

De forma periódica se define un plan de monitorización y seguimiento de cumplimiento, tomando como base la valoración de riesgos para identificar, analizar y priorizar aquellos que deben ser incluidos en el plan. Se trata de un plan dinámico y revisado con dirección y Comisión de Auditoría para asegurar que es acorde a las prioridades de la organización. Es fundamental la comunicación e integración de todos los riesgos de cumplimiento de una forma comprensiva, en colaboración con todas las unidades funcionales que realizan tareas de supervisión y control de riesgos de cumplimiento específicos.

De este modo, en la identificación y valoración y actualización de riesgos de cumplimiento y ética empresarial se consideran aspectos como la ubicación geográfica, y los ámbitos de las transacciones realizadas por los distintos departamentos de Viscofan según un modelo de negocio basado en la fabricación y comercialización de envolturas a clientes mediante la venta directa o a través de distribuidores. Según este modelo de negocio se consideran como susceptibles de mayor riesgo las áreas de comercial, compras y dirección.

Asimismo, el sistema de cumplimiento normativo abarca materias específicas tales como el reglamento de abuso de mercado, protección de datos, conflictos de interés y corrupción, y operaciones comerciales de importación y exportación con países sancionados.

El objetivo es que todos los riesgos relevantes de ética y cumplimiento de la empresa se supervisen al menos una vez al año.

Finalmente, el sistema de cumplimiento de Viscofan cuenta con un proceso de reporte en virtud del cual el Comité de Ética y Cumplimiento reporta al menos dos veces al año a la Comisión de Auditoría sobre el desarrollo del plan de cumplimiento, incluyendo el

Prevenir

- Normativa Interna
- Mapa de riesgos de Ética y Cumplimiento
- Formación

Detectar

- Procedimientos de control
- Monitorización y Supervisión del Sistema, Informes
- Canal Ético. Integrity Line

Responder

- Sistema disciplinario y de respuesta
- Revisión del sistema según los incidentes detectados

funcionamiento del canal ético y de la gestión de las denuncias significativas recibidas por dicho cauce. La comisión a su vez reporta al Consejo de Administración sobre el funcionamiento del sistema y de los planes de mejora para aumentar su eficacia.

Dentro del Comité de Ética y Cumplimiento normativo, además de la experiencia comentada en el apartado anterior, se promueve la formación específica a las personas encargadas de recibir las denuncias en forma de titulación específica en materia de cumplimiento, o de materias específicas como blanqueo de capitales.

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

El sistema de prevención tiene como base la normativa interna, compuesta por un Código de Conducta, que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementado por las políticas y procedimientos internos de funcionamiento.

A propuesta de la Comisión de Auditoría el Código de Conducta ha sido actualizado en el 2025 por el Consejo de Administración con el fin de incorporar guías de conductas ante nuevos riesgos.

Asimismo, en el 2025, a propuesta de la Comisión de Auditoría, el Consejo de Administración ha aprobado una nueva Política general de cumplimiento del Grupo Viscofan con el objetivo principal servir como norma esencial de vertebración del Sistema de Ética y Cumplimiento del Grupo.

Código de Conducta

Contiene un conjunto de principios y pautas de carácter vinculante a cada una de las personas del Grupo Viscofan que guían las acciones y comportamientos dentro de la compañía y en relación con los accionistas, clientes, proveedores y la sociedad en general, de acuerdo con la ética corporativa de Viscofan, así como las leyes y regulaciones locales, nacionales, e internacionales.

El Consejo de Administración tiene entre sus funciones velar por la correcta aplicación del mismo y para ello cuenta con la colaboración del Comité de Ética y Cumplimiento normativo que hace la labor de supervisión y seguimiento de su cumplimiento.

Normativa interna

Normativa de órganos sociales y las comisiones:

La normativa interna que regula el funcionamiento de los órganos de gobierno y que complementa la normativa aplicable con el fin de garantizar un adecuado sistema de gobierno corporativo en el Grupo Viscofan se encuentra disponible, en la página web de la Sociedad dentro del apartado de Gobierno Corporativo, además de las publicaciones e inscripción preceptivas en la página web de la CNMV y en el Registro Mercantil de Navarra.

Dicha normativa interna está compuesta principalmente por la normativa de órganos sociales y las comisiones:

- Estatutos sociales: normas básicas por las que se rigen la sociedad y todos sus órganos. En ellos se encuentran recogidas las principales características y principios de actuación de la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración, y sus comisiones.

- Reglamento de la Junta General de Accionistas: principios básicos por los que se debe regir la Junta General de Accionistas en aras de fomentar la transparencia, garantizar los derechos de los accionistas y su acceso a la información de la Sociedad. Regula la convocatoria, asistencia, celebración, acta y acceso a la información previa y de la propia Junta General por parte de los accionistas.

- Reglamento del Consejo de Administración: determina los principios de actuación del Consejo, incluyendo un mecanismo de evaluación, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, las normas de conducta de sus miembros, los deberes de los consejeros y los principios generales que han de regir su actuación. Regula también las comisiones existentes en el seno del Consejo de Administración, sus reglas de organización y funcionamiento, su misión y competencias.

  En el ejercicio 2025 el Reglamento del Consejo ha sido modificado con los objetivos de adaptación normativa, alineación con las recomendaciones de buen gobierno y mejoras técnicas y estructurales.

- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad: establecen el ámbito y funciones de cada Comisión, su composición y funcionamiento, relaciones con órganos de gobierno y otras entidades.

  En el ejercicio 2025 ambos Reglamentos han sido modificados con los objetivos de adaptación normativa, alineación con las recomendaciones de buen gobierno y mejoras técnicas y estructurales.

- Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores: establece las pautas de

comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los consejeros y el personal del Grupo Viscofan se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente para fomentar la transparencia en los mercados y para preservar, en todo momento, el interés de los inversores.

Políticas de sostenibilidad

NEIS 2 MDR-P

Adicionalmente, en el marco de la Política general de sostenibilidad, Viscofan cuenta con políticas específicas que formalizan el enfoque del Grupo para los aspectos de importancia relativa en las siguientes temáticas de acuerdo con la NEIS 2 MDR-P:

NEIS E1. Política de Cambio Climático

NEIS E2. Política de control y reducción de la contaminación y Política de seguridad y salud en el trabajo.

NEIS E5. Política de medioambiente.

NEIS S1. Política de gestión de personas, Política de respeto de derechos humanos y Política de seguridad y salud en el trabajo.

NEIS S4. Política de Normativa Alimentaria.

Estas políticas tienen establecido el siguiente ámbito de aplicación:

- Se aplican a todas las sociedades del Grupo Viscofan y vincula a todo su personal, independientemente de la posición y función que desempeñe.
- Adicionalmente, establecen que Viscofan promoverá la aplicación de los principios y bases de la misma a cualquier persona física y/o jurídica vinculada por una relación distinta de la laboral cuando ello sea posible y conveniente de tal forma que sigan unos principios y directrices coherentes con los establecidos en las políticas.

Por otro lado, el seguimiento y supervisión de esta políticas corresponde al Consejo de Administración, que lo ejerce a través de:

- La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, encargada de supervisar el desarrollo e implementación de las políticas y estrategias de sostenibilidad.
- La Comisión de Auditoría, responsable de garantizar la integridad de la información no financiera incluida en el informe de gestión y de supervisar los riesgos no financieros derivados de las actuaciones del Grupo en relación con las políticas.

Además, el Grupo cuenta con órganos ejecutivos que refuerzan este compromiso:

- Comité de Sostenibilidad Ejecutivo, cuya función principal es impulsar los planes y programas de sostenibilidad en línea con las políticas aprobadas.
- Comité de Ética y Cumplimiento normativo, bajo la dependencia funcional de la Comisión de Auditoría, que vela por el cumplimiento del Código de Conducta y gestiona el canal de denuncias o Canal Ético del Grupo, permitiendo a empleados y terceros comunicar posibles incumplimientos de forma confidencial e incluso anónima.

Políticas del sistema de cumplimiento normativo

El sistema de cumplimiento normativo del Grupo Viscofan es más amplio. Abarca las Políticas generales de sostenibilidad descritas con anterioridad y que formalizan el enfoque del Grupo para los aspectos de importancia relativa de acuerdo con la NEIS 2 DR-P, y también otras políticas específicas en distintos ámbitos tal y como se detalla a continuación:

Ámbito	Política
Buen gobierno	• Política general de sostenibilidad • Política de cambio climático • Política de control y gestión de riesgos • Política de respeto de Derechos Humanos • Política anticorrupción • Política para la prevención de delitos • Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y de la información económica-financiera, no financiera y corporativa • Política de remuneración de consejeros • Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros • Política de fomento de la participación en la Junta General de Accionistas: prima de asistencia • Procedimiento de gestión de informaciones • Procedimiento de publicación interna • Política de contratación y relación con el auditor de cuentas • Política general del sistema interno de información y defensa del informante • Política de gobierno corporativo y de definición de la estructura del grupo • Política general de cumplimiento • Estatuto de Auditoría Interna
Comercial	• Política de prácticas comerciales • Política de contratación de servicios comerciales externos: distribuidores, agentes y otros • Protocolo de control de exportaciones
Recursos financieros y fiscal	• Política del sistema de control interno de la información financiera y no financiera • Política fiscal • Manual de precios de transferencia • Política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Información y sistemas	• Política de protección de datos personales • Política de confidencialidad • Política de autorización de accesos y perfiles informáticos • Política de contraseñas • Política de gestión de sistemas y redes informáticas • Política de control de la información audiovisual • Política de seguridad de la información (antes Política de ciberseguridad) • Norma de uso de los sistemas de información • Norma de clasificación de la información • Guía de uso de las redes sociales • Política de protección de secretos comerciales • Política de desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial
Personas	• Política de gestión de personas • Política de igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y prevención del acoso • Política de adquisición de talento • Política de integración de nuevos empleados • Política de formación • Procedimiento de desvinculaciones • Política de autorizaciones • Política de gastos empresariales • Política de viajes • Política de gestión del conocimiento • Política de gestión de conflictos de interés • Política de selección y contratación de personal
Producción	• Política de medioambiente • Política de seguridad y salud en el trabajo • Política de normativa alimentaria • Protocolo de crisis alimentaria. Retirada de producto • Política de gestión de compras de bienes y contratación de servicios • Política de gestión de transportes • Código de conducta de proveedores e intermediarios • Política de gestión corporativa • Política de buenas prácticas en las investigaciones animales • Política de control y reducción de la contaminación

Mapa de riesgos de ética y cumplimiento

Enmarcado dentro del sistema global de riesgos, Viscofan elabora un mapa de riesgos de ética y cumplimiento con especial foco a la prevención, control y seguimiento de los riesgos penales por la importancia del bien objeto de protección así como por el impacto de las consecuencias y sanciones asociadas a dichos incumplimientos. Este mapa se basa en lo siguiente:

- Identificación de riesgos, delitos especialmente los de tipo penal y otros incumplimientos que afectan a la persona jurídica.
- Agrupación en bloques con el objeto de poder diseñar medidas comunes con las que luchar frente a grupos de delitos y otros incumplimientos.
- Identificación de las conductas en cuyo ejercicio pueden cometerse los delitos e incumplimientos y de los colectivos que pueden verse implicados.
- Asociación del detalle de delitos e incumplimientos de cada bloque, especialmente los de tipo penal, conforme a la normativa española como matriz del Grupo. No obstante, cada compañía del Grupo Viscofan analiza la normativa aplicable en los distintos países en los que opera y desarrolla normativa local para su cumplimiento en su caso, informando y reportando los mismos al Comité de Ética y Cumplimiento normativo.
- Identificación de los mecanismos de control y detección de delitos y otros incumplimientos, tanto internos como externos. Se han identificado controles preventivos entre los que diferencian las políticas y procedimientos que abordan la prevención de las conductas señaladas, y controles específicos.
- Se representa la estimación del impacto y la probabilidad tanto inherente como residual de cada conducta obteniendo el mapa de calor de ética y cumplimiento del Grupo Viscofan que permite orientar la gestión de riesgos de cumplimiento.

El mapa de riesgos de ética y cumplimiento se revisa y valora anualmente en reuniones de trabajo del Comité de Ética y Cumplimiento lideradas por el área de cumplimiento del Grupo. Adicionalmente, se elabora anualmente el CLA (Compliance List Assessment) recogiendo la percepción de cumplimiento tanto a nivel de compañías dentro del Grupo, como a nivel de áreas funcionales de la percepción de los riesgos. La valoración resultante es facilitada para su supervisión a Dirección General y a la Comisión de Auditoría.

Canal ético – Integrity line

El Canal ético -Integrity line- constituye un pilar fundamental del sistema. Para Viscofan resulta esencial detectar con rapidez cualquier posible delito o incumplimiento de la normativa interna, con el fin de investigarlo y aplicar las medidas necesarias que permitan poner fin a las conductas ilícitas o contrarias a la normativa. De este modo, se busca minimizar el impacto negativo que dichas acciones pudieran generar en los grupos de interés.

Los trabajadores y cualquier persona con interés legítimo pueden acceder al canal ético en la página web de Viscofan en el apartado de gobierno corporativo, en la intranet de empleados, o bien a través del correo electrónico officeofethics @ viscofan.com o correo físico al Comité de Ética en las oficinas centrales de Viscofan (Polígono Industrial Berroa, C/Berroa 15-4ª planta, 31192 Tajonar-Navarra, España), para comunicar cualquier indicio de conducta que consideren un posible riesgo.

El Comité de Ética y Cumplimiento normativo es el órgano responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento del Código de Conducta y de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el mismo. En caso de recibir una comunicación, actúa de acuerdo con el

procedimiento de gestión de Informaciones.

El proceso establecido que sigue a las investigaciones finalizadas persigue varios objetivos:

- Procurar la reparación y la asistencia a quienes hayan podido verse afectados por algún incumplimiento o irregularidad, especialmente por incumplimientos o irregularidades con relevancia penal.
- Identificar posibles mejoras en la implantación del sistema de ética y cumplimiento de forma que puedan establecerse nuevas medidas que hubieran permitido evitar la materialización de los riesgos.
- Proporcionar apoyo a las sociedades del Grupo y realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones para garantizar las mejoras identificadas.
- Realizar un seguimiento global de casos. Las informaciones remitidas al comité de ética en toda la empresa sobre posibles infracciones son registradas para un seguimiento unificado que permita identificar tendencias y áreas de mejora en el sistema de cumplimiento.

Viscofan cuenta con una Política general del sistema interno de información y defensa del informante que garantiza la facultad de empleados y terceros de comunicar información sobre las infracciones previstas en la misma a través de un canal interno de información. Esta Política determina la obligación de tramitar la comunicación conforme a un procedimiento que reúna las garantías debidas para los informantes y demás sujetos afectados.

Establece que el informante tendrá las garantías previstas en las leyes y en particular:

1. Decidir si desea formular la comunicación de forma anónima o no anónima.
2. Formular la comunicación por escrito y, previa solicitud, presencialmente o por videoconferencia.
3. Indicar un domicilio, correo electrónico o lugar seguro donde recibir las comunicaciones que realice o renunciar, en su caso, a recibir comunicaciones.
4. Comparecer por propia iniciativa o cuando sea requerido, siendo asistido, en su caso y si lo considera oportuno y a su costa por abogado que él designe.
5. Ejercer los derechos que le confiere la legislación de protección de datos de carácter personal.
6. Conocer el estado de la tramitación de su denuncia y los resultados de la investigación.

Igualmente, las personas que comuniquen o revelen hechos susceptibles de reporte tienen derecho a la protección prevista en las leyes. En particular se prohíben expresamente los actos constitutivos de represalia, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia contra los informantes y las terceras personas protegidas por la normativa vigente.

A lo largo del ejercicio 2025 el Comité de Ética y Cumplimiento se ha reunido en 4 ocasiones y ha hecho seguimiento de 21 comunicaciones recibidas a través del Canal Ético - Integrity Line, de las cuales 15 han sido admitidas a trámite, y en 6 de los casos tras la tramitación del expediente correspondiente y su investigación se ha confirmado infracciones contrarias a la normativa interna o a los principios del Código de Conducta (no constitutivas de infracción penal o administrativa) del Grupo, proponiéndose y adoptándose por los órganos competentes las medidas necesarias.

Fomento de la cultura corporativa. Formación y difusión

La formación y la comunicación son elementos relevantes estrategias para consolidar una cultura corporativa alineada con los principios éticos y el Código de Conducta del Grupo Viscofan. Su objetivo es prevenir incumplimientos y capacitar a las personas para actuar de manera correcta y proactiva.

El Código de Conducta establece que directivos y mandos deben subrayar la importancia de una conducta ética y orientada al cumplimiento, integrándola en la gestión diaria y promoviendo su práctica mediante el liderazgo personal y la formación continua.

El Comité de Ética y Cumplimiento desempeña un papel esencial en la gestión del sistema y en la definición de planes de formación específicos. Sin embargo, la diversidad cultural y las necesidades locales de los distintos países en los que opera el Grupo hacen que la labor de los responsables locales sea igualmente decisiva. Ellos planifican y desarrollan las acciones de formación y comunicación en cada región, siempre con el apoyo y seguimiento del Comité.

Se organizan en distintas categorías, diseñadas para reforzar el conocimiento de los riesgos éticos y de cumplimiento, así como de las políticas y procedimientos destinados a prevenirlos:

- Formación básica para todos los empleados: Incluye la entrega del Código de Conducta y una explicación general de los elementos clave del Sistema. Se destaca cómo acceder a la información disponible y la existencia del Canal Ético–Integrity Line para reportar cualquier hecho o indicio de incumplimiento. En el ejercicio 2025 las incorporaciones han recibido formación en el Código de Conducta dentro del manual de acogida

- Acciones formativas generales de refuerzo: Al menos una vez al año, todos los empleados del Grupo Viscofan participan en actividades de recuerdo, destinadas a incrementar la sensibilidad frente a la cultura ética y los riesgos de cumplimiento, reforzando el compromiso de la empresa y los recursos puestos a disposición. Dentro de este ámbito en el ejercicio se ha llevado formación en materia de fraude interno, protección de datos personales y protección de know-how.

- Formaciones y actualizaciones específicas que cubren al 100% de los directivos y empleados con riesgo según su área de responsabilidad, con el objetivo de mantener actualizado el conocimiento del Sistema de Ética y Cumplimiento y asegurar una conducta adecuada a largo plazo. En esta categoría se han llevado a cabo en 2025 formaciones al equipo directivo en protección de datos personales, y a los responsables locales sobre cumplimiento. Durante el ejercicio no se ha llevado a cabo formación específica sobre corrupción y soborno a dichos colectivos.

Además, Viscofan entiende que la formación en derechos humanos es una herramienta fundamental para concienciar a sus empleados en esta materia.

El desglose de las horas de formación en esta materia es el siguiente:

	2025			2024		
Formación dedicada a Derechos Humanos	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Horas de formación	343	316	659	3.441	1.215	4.656
% sobre el total de horas de formación	0,59%	1,05%	0,74%	7,08%	5,52%	6,59%

Gestión de las relaciones con los proveedores

NEIS G1-2

Viscofan espera que los proveedores cumplan con las leyes aplicables y que sigan estándares reconocidos en los ejes de medioambiente, social y de gobierno.

Asimismo, el Grupo se compromete de forma global con sus proveedores y establece con ellos relaciones que se basan en el respeto y la confianza, y en la calidad de los productos y servicios.

Fruto de este objetivo y compromiso Viscofan tiene implementados elementos destacables en la gestión de proveedores:

Códigos, políticas y compromisos

Código de Conducta de Proveedores: Busca extender a los proveedores de bienes o servicios la cultura de Viscofan desde el punto de vista de cumplimiento de leyes aplicables y estándares generalmente aceptados, comportamiento ético, prácticas laborales, medioambiente, legalidad de bienes y materias primas, y respeto de las comunidades en las que operan. La aceptación implícita del código está incluida en las condiciones generales de compra del Grupo.

Política de sostenibilidad: establece compromisos y acciones para la gestión responsable de la cadena de suministro desde el punto de vista de los Derechos Humanos, de respeto del medioambiente y lucha contra el cambio climático.

Código de Conducta y Política de Derechos Humanos: Viscofan rechaza cualquier tipo de trabajo infantil y, de acuerdo con esto, se solicita a los proveedores un compromiso similar al incluido en nuestro código ético.

Política anticorrupción que recoge el compromiso de la compañía contra el soborno y la corrupción y establece el trato y relación comercial que se tiene con terceros.

Canal Ético - Integrity Line: Permite la interposición de denuncias anónimas y está abierto a terceros de forma que cualquier proveedor actual o proveedor potencial puede informar de hechos o situaciones que puedan ser contrarias al código de conducta o la legalidad vigente.

Selección, homologación y verificación del cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores

Viscofan tiene establecido un sistema de homologación de proveedores que permite un tratamiento no discriminatorio en los procesos de selección de proveedores y contratistas, a la vez que busca asegurar el cumplimiento por parte de estos de unos criterios de calidad, seguridad y coste.

En particular, el sistema de homologación de proveedores de materias primas y embalaje incluye una declaración de conformidad sobre sus compromisos de actuación de acuerdo con los principios éticos y derechos humanos internacionalmente aceptados.

Los proveedores deben aprobar un procedimiento de homologación interno consistente en una verificación, bien presencial o bien con la cumplimentación de un cuestionario.

En ambos casos se evalúan, entre otras cuestiones, los sistemas de: gestión de calidad (ISO 9001, IFS), gestión de seguridad alimentaria en el caso de proveedores de materias primas (FSSC 22000, BRCGS Seguridad alimentaria, BRCGS Materiales de envasado), gestión de seguridad y salud laboral (OHSAS 18001/ISO 45001), gestión medioambiental (ISO 14001), gestión de la energía (ISO 50001) y gestión de los derechos humanos (UN Global Compact, BSCI).

En el caso concreto de la producción de colágeno, es necesaria la adquisición de pieles de animales (fundamentalmente vacuno) que en Europa deben cumplir con la normativa europea de bienestar animal en el momento de la matanza.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno

NEIS G1-3

Tal y como se establece en el Principio 10 del Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que Viscofan es firmante, “las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”. En este sentido, estamos comprometidos con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Este principio rige en Viscofan, se plasma en el Código de Conducta y en la Política general de cumplimiento, y ha sido desarrollado y se refuerza con la Política de anticorrupción, la Política de prevención de delitos, y la Política de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo que enmarcadas dentro del sistema de cumplimiento normativo acreditan el compromiso del Grupo con la vigilancia permanente y la sanción de los actos y conductas fraudulentas y el desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.



Tanto el Código de Conducta como dichas políticas están disponibles en la página web de Viscofan o en la intranet interna, y se fomenta la formación sobre las mismas.

Para evitar cualquier tipo de corrupción, la normativa establece unas pautas, se fomenta la comunicación y la formación en esta materia sobre actuaciones que no están permitidas y que pueden ser objeto de corrupción: soborno, extorsión, pagos facilitadores y tráfico de influencias, regalos, atenciones comerciales, donaciones y patrocinios, y relaciones con terceros.

Adicionalmente, el Comité de Ética y Cumplimiento normativo lleva a cabo la gestión más específica de los riesgos de ética y cumplimiento y que incluyen la prevención y detección de la corrupción y el soborno. Dicha gestión ha sido descrita en el apartado 4.1.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades.

La formación sobre la prevención y detección de la corrupción y el soborno ha sido detallada en el subapartado Fomento de la cultura corporativa. Formación y difusión de la presente NEIS.

Por otra parte, el comité global de riesgos realiza un análisis de los riesgos de fraude, cuyas posibles modalidades están reguladas en diversas políticas, a la vez que se establecen controles específicos y mecanismos para reducir la posibilidad de que ocurran. Los riesgos identificados son: conflicto de interés y fraude interno; corrupción entre particulares; y estafa y publicidad engañosa. En particular, los cargos que corren mayor riesgo de corrupción y soborno son las áreas de comercial, compras y dirección. La definición y valoración de los mismos es revisada, valorada, y se identifican los controles establecidos en la organización para reducir su probabilidad de materializarse. La identificación y valoración de riesgos y controles se recoge en el mapa de riesgos de ética y cumplimiento identificando específicamente aquellos riesgos de tipo penal.

4.1.3. Parámetros y metas

NEIS 2 MDR-T

Metas

Auditoría Proveedores en el Código de Conducta de Proveedores

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Viscofan se compromete con el ODS 12. Producción y consumo responsable. Compromiso que Viscofan ha plasmado de manera voluntaria en base al Código de Conducta de Proveedores estableciendo una meta de auditoría de proveedores.

El objetivo fijado es realizar en 2030 la auditoría del 100% de los proveedores de las principales materias primas (celulosa, pieles de colágeno, papel de abacá, poliamidas) y que representan en torno al 50% del total de compras. Se trata de una meta fijada en 2022, año en el que el Consejo de Administración aprueba el Código de Conducta de Proveedores.

En el establecimiento de esta meta no ha habido participación de partes interesadas. Tampoco han existido cambios en la meta o en la metodología desde su definición.

El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad hace un seguimiento trimestral del rendimiento con respecto a esta meta, identificando los catalizadores que justifican las variaciones. Asimismo, este Comité reporta periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

La evolución de esta meta es la siguiente:

	Compromiso 2030	2025	2024	2023	2022
Porcentaje proveedores auditados	**100%**	83%	83%	45%	0%

Cero casos de corrupción o soborno

NEIS G1-4

Cabe reportar que durante el ejercicio 2025 no se han producido actos que hayan sido objeto de acciones jurídicas relevantes relacionadas con haber infringido leyes de anticorrupción y antisoborno, ni tampoco se han abordado actuaciones para abordar infracciones en los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y la lucha contra el soborno.



Anexos

5. Otra información complementaria en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.

Una parte de la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, ha sido reportada en el informe de sostenibilidad en conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Si bien existe otra parte de la información no incluida o parcialmente en el informe de sostenibilidad que Viscofan reporta a continuación:

1. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.

Contratación y categoría profesional

	2025			2024		
Plantilla media. Tipo de contratación	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**
Contrato indefinido	3.658	1.597	5.255	3.459	1.373	4.832
Contrato temporal	306	160	466	215	116	331
TOTAL	**3.964**	**1.757**	**5.721**	**3.674**	**1.489**	**5.163**

	2025			2024		
Plantilla media. Tipo de jornada	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**
Contrato a tiempo completo	3.774	1.718	5.492	3.621	1.460	5.081
Contrato a tiempo parcial	190	39	229	53	29	82
TOTAL	**3.964**	**1.757**	**5.721**	**3.674**	**1.489**	**5.163**

	2025			2024		
Plantilla media por categoría	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**
Directores	109	37	145	91	26	117
Técnicos y Mandos	983	407	1.390	940	382	1.322
Administrativos	76	197	273	61	180	241
Personal especializado	705	231	937	681	216	897
Operarios	2.091	885	2.976	1.901	685	2.586
TOTAL	**3.964**	**1.757**	**5.721**	**3.674**	**1.489**	**5.163**

	2025			2024		
Plantilla media por categoría y tipo de contratación	**Contrato indefinido**	**Contrato temporal**	**TOTAL**	**Contrato indefinido**	**Contrato temporal**	**TOTAL**
Directores	143	2	145	115	2	117
Técnicos y Mandos	1.349	41	1.390	1.288	34	1.322
Administrativos	260	13	273	231	10	241
Personal especializado	860	77	937	839	58	897
Operarios	2.643	333	2.976	2.359	227	2.586
TOTAL	**5.255**	**466**	**5.721**	**4.832**	**331**	**5.163**

	2025			2024		
Plantilla media por edad y tipo de contratación	**Contrato indefinido**	**Contrato temporal**	**TOTAL**	**Contrato indefinido**	**Contrato temporal**	**TOTAL**
Entre 17 y 34 años	1.546	260	1.806	1.380	178	1.558
Entre 35 y 50 años	2.239	148	2.387	2.157	117	2.274
Más de 50 años	1.470	58	1.528	1.295	36	1.331
TOTAL	**5.255**	**466**	**5.721**	**4.832**	**331**	**5.163**

	2025			2024		
Plantilla media por categoría y jornada parcial	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
Directores	0	1	1	0	0	0
Técnicos y Mandos	40	11	51	12	9	21
Administrativos	3	12	15	0	8	8
Personal especializado	41	6	47	16	6	22
Operarios	106	9	115	25	6	31
TOTAL	**190**	**39**	**229**	**53**	**29**	**82**

	2025			2024		
Plantilla media por edad y jornada parcial	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
Entre 17 y 34 años	11	7	18	13	5	18
Entre 35 y 50 años	10	11	21	10	10	20
Más de 50 años	169	21	190	30	14	44
TOTAL	**191**	**39**	**229**	**53**	**29**	**82**

Despidos

	2025			2024		
Plantilla media - Despidos	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**	**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**
Directores	1	0	1	1	1	2
Técnicos y Mandos	15	8	23	20	7	27
Administrativos	3	3	6	1	4	5
Personal especializado	12	3	15	10	4	14
Operarios	91	83	174	60	12	72
TOTAL	**121**	**97**	**219**	**92**	**28**	**120**

	2025			2024		
Plantilla media - Despidos				**Hombre**	**Mujer**	**TOTAL**
Menor de 17 años						
Entre 17 y 34 años	67	43	109	37	11	48
Entre 35 y 50 años	34	42	76	34	11	45
Más de 50 años	21	13	34	21	6	27
TOTAL	**121**	**97**	**219**	**92**	**28**	**120**

Horas de formación por categoría profesional

	2025			2024		
Formación. Número de horas por categoría	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Directores	2.089	1.371	3.460	2.542	841	3.383
Técnicos y Mandos	27.192	12.661	39.853	18.830	8.705	27.535
Administrativos	1.914	4.387	6.301	1.049	1.576	2.624
Personal especializado	10.686	7.146	17.832	8.115	3.901	12.017
Operarios	16.502	4.594	21.096	18.078	6.967	25.044
TOTAL	58.383	30.159	88.542	48.614	21.990	70.604

Remuneración

Remuneración media (€)	**2025**	**2024**
Directores *	222.477	142.201
Técnicos y Mandos	55.440	53.531
Administrativos	33.494	36.239
Personal especializado	31.252	30.474
Operarios	27.485	29.687
TOTAL	38.478	37.882

Remuneración media (€)	**2025**	**2024**
Entre 17 y 34 años	27.400	29.278
Entre 35 y 50 años	35.500	35.327
Más de 50 años	61.141	54.003
TOTAL	38.478	37.882

Remuneración media (€)	**2025**	**2024**
Hombre	42.835	40.598
Mujer	29.195	31.293
TOTAL	38.478	37.882

Nota: Excluye la remuneración de consejeros ejecutivos en ambos ejercicios

La remuneración individualizada de todos los miembros del Consejo de Administración y de directivos viene detallada en la nota 22 de las cuentas anuales consolidadas. Por otro lado, el Grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. La información relevante se encuentra desarrollada en la nota 13 de las cuentas anuales consolidadas.

Accesibilidad de los emplazamientos

En cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad, Viscofan no dispone de un estándar global que regule la accesibilidad de las personas con discapacidad en sus oficinas y otros emplazamientos. Sin embargo, la empresa cumple con todas las normativas locales y códigos de edificación aplicables en los países en los que opera.

2. Información sobre la sociedad.

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El Grupo Viscofan vela en su política de sostenibilidad por el respeto a los Derechos Humanos, comprometiéndose a realizar su actividad de forma responsable, generando impactos positivos en las comunidades en las que opera.

Los principios y estándares de derechos humanos que se encuentran reflejados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recogen una amplia gama de objetivos sociales, económicos y medioambientales. De entre todos ellos, Viscofan ha identificado los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los que la compañía puede generar mayor impacto positivo y para ello ha tenido en cuenta tanto la naturaleza de su actividad empresarial, como la misión y visión corporativas.

- ODS 2 Hambre Cero
- ODS 3 Salud y bienestar
- ODS 6 Agua limpia y saneamiento
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 12 Producción y consumo responsables
- ODS 13 Acción por el clima

Adicionalmente, en 2025 Viscofan ha desarrollado diferentes iniciativas sociales a través de la ayuda a distintos organismos e instituciones de las comunidades en las que está presente, a la vez que colabora con instituciones o centros de investigación.

A través de los proyectos de apoyo a las comunidades locales en varios países en los que Viscofan tiene presencia, se han destinado en el ejercicio 276 miles de euros (275 miles de euros en 2024).

Dentro de estos proyectos Viscofan contribuye con donaciones a la mejora de instalaciones y de equipos sanitarios en hospitales, centros de la tercera edad, centros pediátricos y centros de atención a personas discapacitadas en diversos países. Adicionalmente, se realizan donaciones a diversas ONGs apoyando proyectos y micro-proyectos locales de lucha contra el hambre y la pobreza.

Algunos de los proyectos locales más destacados de 2025 son:

- Asociación DalecandELA: Viscofan colabora con esta asociación sin ánimo de lucro con el objetivo de dar visibilidad a esta enfermedad para impulsar la investigación de soluciones y terapias contra la ELA.
- Apoyo a la Fundación Sofina: donación económica al proyecto Dream Builders, de la fundación canadiense Sofina, en favor de la infancia.
- Apoyo a la infancia y otros colectivos vulnerables: Donación económica en favor de distintos colectivos vulnerables en Serbia.

Fiscalidad responsable

Viscofan es consciente del impacto social que genera su actividad: desde el empleo directo o indirecto que generan sus implantaciones hasta el beneficio económico que obtiene por su actividad en cada una de las distintas sociedades en las que opera (nota 6 de las cuentas anuales individuales de Viscofan S.A.) y por las que contribuye a través de los correspondientes impuestos.

En el ejercicio 2025 los impuestos sobre ganancias pagados ascienden a 46,4 millones de euros como consecuencia de su actividad empresarial en los distintos países. La información adicional sobre los impuestos se encuentra detallada en la nota 17 de la memoria consolidada. Por otro lado, los ingresos asociados a subvenciones de capital se detallan en la nota 19.2 de las cuentas anuales consolidadas.

Fruto de las relaciones detalladas en el punto anterior, surgen proyectos comunes con los que se colabora y por los que se ha recibido apoyo económico a través de subvenciones y préstamos otorgados por organismos oficiales. En este sentido, a 31 de diciembre se incluye en los estados financieros préstamos con el CDTI y el Ministerio de Economía y Competitividad en España por valor de 15,1 millones de euros (nota 15 de las cuentas consolidadas).

Tabla de trazabilidad con la Ley 11/2018

Estado de Información no Financiera, Índice de contenidos de la Ley 11/2018			
Ámbito	**Información general**	**Estándar utilizado**	**Sección del informe**
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	NEIS 2 SBM-1	1.1.NEIS 2. Información General
	Entorno empresarial		Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
	Organización y estructura		
	Mercados en los que opera		1.1.NEIS 2. Información General
			Nuestros mercados
	Objetivos y estrategias de la organización	NEIS 2 SBM-1, Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1.1.NEIS 2. Información General
			Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
	Principales factores y tendencias que pueden afectar la evolución futura	NEIS 2 SBM-1, Base y alcance	1.1.NEIS 2. Información General
			Base y alcance
Políticas	Una descripción de las Políticas que aplica el grupo con respecto a estos temas, que incluirá: 1) Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y mitigación de riesgos e impactos significativos. 2) Los procedimientos de verificación y control, incluidas las medidas que se han adoptado.	A lo largo del informe dentro de cada sección (MDR-P)	2.1.NEIS E1. Cambio Climático
			Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
			2.2.NEIS E2. Contaminación
			Políticas relacionadas con la contaminación
			2.3.NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular
			Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular
			3.1. NEIS S1. Personal propio
			Políticas relacionadas con el personal propio
			3.2. NEIS S4. Consumidores y usuarios finales
			Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Principales riesgos no financieros	Los principales riesgos relacionados con estas cuestiones sobre las actividades del Grupo, incluyendo, cuando sea relevante y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que pudieran tener efectos negativos en dichas áreas, y	NEIS 2 IRO-1	1.1.NEIS 2. Información General
	- cómo gestiona el Grupo dichos riesgos,	NEIS 2 IRO-2	Información sobre el proceso de evaluación de la importancia relativa
	- explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos e internacionales de referencia para cada cuestión.		
	- Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
Dimensión medioambiental			
Gestión medioambiental	1. Información detallada sobre los Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	NEIS 2 IRO-1	Sección de doble materialidad y cada IRO-1 en normas ambientales temáticas
		NEIS 2 IRO-2	
		NEIS E1-1, NEIS 2 MDR-P	
	• Procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	NEIS E2-1, NEIS 2 MDR-P	
	• Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;	NEIS E5-1, NEIS 2 MDR-P	
	• Aplicación del principio de precaución;	NEIS E2-1, NEIS 2 MDR-P	2.2.NEIS E2. Contaminación
	• Provisiones y garantías para los riesgos ambientales.	NEIS 2 IRO-1	Cuantificación de las IRO en Análisis de Riesgo Climático, MDR-A.
		NEIS 2 IRO-2	
		NEIS E1-3, NEIS 2 MDR-A	
		NEIS E2-2, NEIS 2 MDR-A	
		NEIS E5-2, NEIS 2 MDR-A	

Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	NEIS E1-3, NEIS 2 MDR-A	2.1.NEIS E1. Cambio Climático
		NEIS E2-4, NEIS E2-5	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático
			2.2.NEIS E2. Contaminación
			Contaminación del aire, agua y del suelo, y sustancias
Economía circular, prevención y gestión de residuos	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de valorización y eliminación de deshechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NEIS E5-5	2.3.NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular
		NEIS E5-2, NEIS 2 MDR-A	Salidas de recursos
			Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	NEIS E5-4, NEIS 2 SBM-1 párrafo 42	2.3.NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular
			Entradas de recursos
	El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso.	NEIS E5. Desglose exacto del consumo de materias primas	1.1.NEIS 2. Información General
			Información clasificada y sensible
	Consumo directo e indirecto de energía; medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	NEIS E1-5	2.1.NEIS E1. Cambio Climático
		NEIS E1-1	Consumo y combinación energéticos
			Plan de transición para la mitigación del cambio climático
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	NEIS E1-6	2.1.NEIS E1. Cambio Climático
			Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	NEIS E1-1,	2.1.NEIS E1. Cambio Climático
			Plan de transición para la mitigación del cambio climático
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	NEIS E1-4, NEIS 2 MDR-T	2.1.NEIS E1. Cambio Climático
			Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para proteger o restaurar la biodiversidad	No material	No material
	Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	No material

Dimensión social y personal

Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		GRI 405-1	
			3.1. NEIS S1. Personal propio
		NEIS S1-6	Características de los empleados de la Empresa
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
	Promedio anual de modalidades de contrato de trabajo (indefinido, temporal y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		NEIS S1-6 Características de los empleados de la Empresa	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Características de los empleados de la Empresa
	Brecha salarial	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		GRI 405-2	
			3.1. NEIS S1. Personal propio
		S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		GRI 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		GRI 2-20	
		GRI 405-2	
	Implementación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1, NEIS 2 MDR-P	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Políticas relacionadas con el personal propio
	Empleados con discapacidad	S1-12	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Personas con discapacidad

Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-3	3.1. NEIS S1. Personal propio Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio expreses sus inquietudes
	Número de horas de absentismo	NEIS S1-14	3.1. NEIS S1. Personal propio Parámetros de salud y seguridad
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de ambos progenitores	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		GRI 401-3	3.1. NEIS S1. Personal propio
		S1-15 Introducido paulatinamente	Parámetros de conciliación laboral
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-4, NEIS 2 MDR-A	3.1. NEIS S1. Personal propio Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	NEIS S1-14	3.1. NEIS S1. Personal propio Parámetros de salud y seguridad
	Enfermedades profesionales, desagregados por sexo	NEIS S1-14	3.1. NEIS S1. Personal propio Parámetros de salud y seguridad
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-2	3.1. NEIS S1. Personal propio Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias
	Mecanismos y procedimientos con los que la empresa cuenta para promover la implicación de los trabajadores en términos de integración, consulta y participación	NEIS S1-2	3.1. NEIS S1. Personal propio Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	3.1. NEIS S1. Personal propio Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-2	3.1. NEIS S1. Personal propio
		NEIS S1-14	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias
			3.1. NEIS S1. Personal propio Parámetros de salud y seguridad
Formación	Las políticas implementadas en materia de formación.	NEIS S1-1	3.1. NEIS S1. Personal propio Políticas relacionadas con el personal propio
	La cantidad de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018

Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	NEIS S1-5, NEIS 2 MDR-T	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Diversidad. Aumentar el porcentaje de mujeres en puestos directivos
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	NEIS S1-1	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Políticas relacionadas con el personal propio
	Medidas adoptadas para promover el empleo.	NEIS S1-1	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Empleados
			Vinculación y compromiso a largo plazo
			Protección social, estabilidad económica y equilibrio personal
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	NEIS S1-17	3.1. NEIS S1. Personal propio
		NEIS G1-1, NEIS 2 IRO-1	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
			4.1. NEIS G1. Conducta Empresarial
			Canal ético – Integrity line
			Fomento de la cultura corporativa. Formación y difusión
	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	NEIS S1-1	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Políticas relacionadas con el personal propio
Información sobre el respeto a los derechos humanos			

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS S1-3	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio expreses sus inquietudes
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	NEIS S1-1	3.1. NEIS S1. Personal propio
		NEIS S1-1, NEIS 2 MDR-P	Empleados
			Políticas relacionadas con el personal propio
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	NEIS S1-1, NEIS 2 MDR-P	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Políticas relacionadas con el personal propio
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	NEIS S1-1, NEIS 2 MDR-P	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Políticas relacionadas con el personal propio
	La abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1, NEIS 2 MDR-P	3.1. NEIS S1. Personal propio
			Políticas relacionadas con el personal propio
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	4.1. NEIS G1. Conducta Empresarial
			Prevención y detección de la corrupción y el soborno
	Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales		4.1. NEIS G1. Conducta Empresarial
			Prevención y detección de la corrupción y el soborno
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		GRI 201-1	
Información sobre la sociedad			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de las actividades de la empresa en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 IRO-1, NEIS 2 IRO-2	1.1. NEIS 2. Información General
	El impacto de la actividad de la empresa en las poblaciones locales y en el territorio		Información sobre el proceso de evaluación de la importancia relativa
	Las relaciones mantenidas con los representantes de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS 2 SBM-2	1.1. NEIS 2. Información General
			Intereses y opiniones de las partes interesadas
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
		GRI 201-1	

Subcontratistas y proveedores	La inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales en la política de compras	NEIS G1-2	4.1. NEIS G1. Conducta Empresarial
			Gestión de las relaciones con los proveedores
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS G1-2	4.1. NEIS G1. Conducta Empresarial
			Gestión de las relaciones con los proveedores
	Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas	NEIS 2 SBM-3, NEIS E2-6 (introducido paulatinamente)	2.2.NEIS E2. Contaminación
		NEIS S1-14	Sistema de gestión medioambiental orientado en la prevención de la contaminación
			3.1. NEIS S1. Personal propio
			Sistema de gestión de salud y seguridad
Consumidores	Medidas para la seguridad y salud de los consumidores	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución	NEIS S4-3	3.2. NEIS S4. Consumidores y usuarios finales
			Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 3-3	5. Otra información complementaria para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
	Impuestos sobre los beneficios pagados	GRI 207-4	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	
Otros indicadores			
Divulgación de la taxonomía de Viscofan	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, y sus actos delegados		2.4.Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles

Viscofan, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Viscofan, S.A. por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Viscofan, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tabla de trazabilidad con la Ley 11/2018" del citado Estado;

b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado "1.1.1. Bases de presentación" adjunto, incluyendo:

   - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado "1.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

   - El cumplimiento de las NEIS.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Parque Tomás Caballero, 2, 6.ª planta, 31006
Pamplona, España
Tel.: +34 948 213 157 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "2.4. Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Viscofan, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Tabla de trazabilidad con la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Viscofan, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado "1.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;

- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;

- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y

- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "2.4. Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "1.1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

  - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

  - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.

- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gabriel Torre Escudero

26 de febrero de 2026

